



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

OPLAU Oficina de
Planificación Universitaria

EVALUACIÓN DEL
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2021-2025

ACTUALIZACIÓN DEL LOGRO OBTENIDO AL 2023

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO
MAYO, 2024



Tabla de contenidos

ÍNDICE DE TABLAS	3
ÍNDICE DE FIGURAS	4
1. PRESENTACIÓN	5
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	7
3. METODOLOGÍA	8
3.1. MECANISMO DE VALORACIÓN	9
3.2. METAS POR UNIDAD	10
4. RESUMEN DE RESULTADOS	12
5. LOGROS POR EJE ESTRATÉGICO OBTENIDOS EN LOS AÑOS 2021-2022-2023 22	
5.1. EJE 1: EXCELENCIA ACADÉMICA.....	23
5.2. EJE 2: DESARROLLO TERRITORIAL Y SEDES UNIVERSITARIAS	50
5.3. EJE 3: INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD.....	74
5.4. EJE 4: INTERNACIONALIZACIÓN	87
5.5. EJE 5: EXCELENCIA EN LA GESTIÓN	95
5.6. EJE 6: VIDA UNIVERSITARIA.....	147
6. CONCLUSIONES	162
7. ANEXOS.....	164
PEI 2021-2025: RESULTADOS DEL AÑO 1 - 2021	165
PEI 2021-2025: RESULTADOS DEL AÑO 2 - 2022.....	177
PEI 2021-2025: RESULTADOS DEL AÑO 3 - 2023.....	189

Índice de tablas

TABLA 1. CANTIDAD DE METAS POR EJE DEL PEI 2021-2025.....	8
TABLA 2. DETALLE DE METAS PARA SER ATENDIDAS POR UNIDAD.	10
TABLA 3. EJES POR EVALUAR Y SU LOGRO TOTAL POR AÑO.....	12
TABLA 4. EXCELENCIA ACADÉMICA: OBJETIVO 1.1. Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS.	24
TABLA 5. EXCELENCIA ACADÉMICA: OBJETIVO 1.2. Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS.	39
TABLA 6. DESARROLLO TERRITORIAL Y SEDES UNIVERSITARIAS: OBJETIVO 2.1. Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS.	51
TABLA 7. DESARROLLO TERRITORIAL Y SEDES UNIVERSITARIAS: OBJETIVO 2.2. Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS.	66
TABLA 8. INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD: OBJETIVO 3.1. Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS.....	75
TABLA 9. INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD: OBJETIVO 3.2. Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS.....	86
TABLA 10. INTERNACIONALIZACIÓN: OBJETIVO 4.1. Y ESTRATEGIA ASOCIADA. ..	88
TABLA 11. EXCELENCIA EN LA GESTIÓN: OBJETIVO 5.1. Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS.....	96
TABLA 12. EXCELENCIA EN LA GESTIÓN: OBJETIVO 5.2. Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS.....	112
TABLA 13. EXCELENCIA EN LA GESTIÓN: OBJETIVO 5.3. Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS.....	142
TABLA 14. VIDA ESTUDIANTIL: OBJETIVO 6.1. Y ESTRATEGIAS ASOCIADAS.	148
TABLA 15. VIDA ESTUDIANTIL: OBJETIVO 6.2. Y ESTRATEGIA ASOCIADA.	156

Índice de figuras

FIGURA 1. UCR: INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD, PEI 2021-2025.....	14
FIGURA 2. UCR: DESARROLLO TERRITORIAL Y SEDES UNIVERSITARIAS, PEI 2021-2025.	15
FIGURA 3. UCR: VIDA UNIVERSITARIA, PEI 2021-2025.....	16
FIGURA 4. UCR: EXCELENCIA EN LA GESTIÓN, PEI 2021-2025.....	17
FIGURA 5. UCR: INTERNACIONALIZACIÓN, PEI 2021-2025.	18
FIGURA 6. UCR: EXCELENCIA ACADÉMICA, PEI 2021-2025.....	19
FIGURA 7. UCR: PORCENTAJE DE LOGRO VS ESPERADO DEL PEI 2021-2025.....	20
FIGURA 8. APORTE POR EJE, EN EL AVANCE HACIA EL LOGRO DE LA ASPIRACIÓN INSTITUCIONAL, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AVANCE ANUAL Y RESULTADO GLOBAL).....	163

1. Presentación

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 (PEI 2021-2025) es un instrumento dinámico y flexible, el cual permite a la Universidad responder a los cambios de su entorno y actuar con prontitud a las demandas de la sociedad. Los principales propósitos del plan estratégico son (i) dar coherencia y visión de futuro a los esfuerzos de la Universidad superando la visión del corto plazo, (ii) mejorar la eficacia de las decisiones, (iii) facilitar la comunicación entre el equipo de dirección y, en suma, (iv) conseguir que el personal de la Universidad comparta los mismos objetivos.

Como Institución de educación superior universitaria estatal, la Universidad de Costa Rica (UCR) asume el compromiso de contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, a fin de generar un impacto positivo en el bienestar nacional. Mediante el desarrollo de sus actividades sustantivas y de apoyo, la UCR busca coadyuvar de forma responsable y crítica al mejoramiento continuo de la sociedad costarricense.

Con el fin de anticiparse al cambio, construir futuro, encaminar la institución hacia nuevos horizontes y articular todos los esfuerzos para lograr un salto cualitativo, hace más de una década la Universidad ha venido fortaleciendo la cultura de planificación por medio de la formulación de planes estratégicos para orientar su quehacer. La implementación de estos planes estratégicos ha facilitado significativamente, el mejoramiento de la gestión académica y administrativa.

Como parte de estos esfuerzos, se formula el PEI 2021- 2025, el cual es el resultado de un proceso reflexivo que contó con los aportes del Comité Académico del Plan. Este comité fue integrado por representantes designados por los Consejos de Área, Institutos de Investigación, Centros de Investigación, Sedes Regionales, Rectoría, Vicerrectorías y la FEUCR, todos a solicitud de la Rectoría y fue coordinado por la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU).

Durante el proceso de elaboración del plan estratégico, se abrieron espacios de consulta dirigidos hacia la población universitaria, graduados, empleadores, grupos sociales y sociedad civil, con el fin de recopilar sus impresiones sobre diversos aspectos del quehacer institucional. Además, se pretendía que los datos recopilados sirvieran como insumo en la definición de las líneas estratégicas por seguir en los próximos cinco años.

Asimismo, para el desarrollo de sus lineamientos estratégicos, la institución consideró marcos más amplios, los cuales fueron incorporados de manera transversal a lo largo del Plan. Entre ellos se citan los siguientes: 1) el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, 2) la suscripción del Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Costa Rica, 3) el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal (PLANES) 2021-2025, 4) los valores y principios del Estatuto Orgánico de la UCR y 5) las Políticas Institucionales 2021-2025.

De igual manera, para formular el PEI 2021-2025, específicamente, para la definición de sus estrategias, se llevó a cabo una revisión documental exhaustiva basada en un análisis del entorno nacional e internacional. Para ello, se utilizó la herramienta PESTEL, revisión que permitió identificar oportunidades de mejora, variables y tendencias futuras relativas, entre otros, a factores políticos, económicos, sociales, científicos, tecnológicos, de innovación, ambientales y legales, las cuales se consideraron para el objetivo arriba mencionado.

En este documento se presentan los elementos prioritarios por potenciar al interior de la UCR, los cuales son fundamentales para alcanzar el futuro deseado. Estos elementos se plasman en el propósito y en la aspiración definidas, y se traducen en la definición de los ejes, objetivos, estrategias y metas estratégicas. Todos estos componentes, en su conjunto guiarán a la institución durante el quinquenio 2021-2025. Es importante indicar que este Plan fue aprobado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria No. 6486 del 4 de mayo del 2021.

En este documento se presentan los elementos prioritarios por potenciar al interior de la UCR, los cuales son fundamentales para alcanzar el futuro deseado. Estos elementos se plasman en el propósito y en la aspiración definidas, y se traducen en la definición de los ejes, objetivos, estrategias y metas estratégicas. Todos estos componentes, en su conjunto guiarán a la institución durante el quinquenio 2021-2025.

Es importante indicar que este plan estratégico fue aprobado por el Consejo Universitario en la sesión ordinaria No. 6486 del 4 de mayo del 2021.

2. Marco Estratégico Institucional

La UCR define un marco estratégico que cuenta con los siguientes elementos: propósito, aspiración, valores institucionales, ejes y objetivos estratégicos.

El propósito, aprobado por el Consejo de Rectoría ampliado, Artículo 1 del Estatuto Orgánico, indica:

"La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento".

La aspiración de futuro de la UCR se define como la situación ideal que se pretende alcanzar y orienta las decisiones estratégicas para su consecución.

La Universidad de Costa Rica aspira a ser una universidad pública referente en la educación superior internacional, inclusiva, innovadora, proactiva, sostenible y solidaria. Asimismo, se propone fortalecer la excelencia académica, la generación y la difusión del conocimiento, el diálogo de saberes con vocación transformadora, la internacionalización y la vinculación Universidad-Sociedad-Estado, siendo responsable y transparente en el uso de los recursos, a fin de promover la movilidad social ascendente, la búsqueda del bien común y el desarrollo territorial y nacional.

Los valores que orientan el quehacer de la institución están implícitos en el Título I del Estatuto Orgánico, específicamente, en los artículos 1, 3, 4 y 5.

Para el cumplimiento de la aspiración propuesta se definieron seis ejes estratégicos, a saber: Excelencia académica, Desarrollo territorial y Sedes universitarias, Inclusión social y equidad, Internacionalización y Excelencia en la gestión.

3. Metodología

La metodología de evaluación del PEI 2021-2025 define los mecanismos por los cuales se llega a obtener información sobre la realización de este plan, y facilita el control por parte de las autoridades universitarias, así como la adaptación de la planificación estratégica ante nuevos escenarios.

La evaluación del logro de las metas del PEI 2021-2025 se desarrolla con una metodología que inicia considerando el contenido del documento “PEI ajustado metas 2021”, proporcionado por la Sección de Planeamiento de la OPLAU, del cual se extrajeron las metas a evaluar entre el 2021 y 2025. En algunos casos, las metas tienen indicadas una serie de acciones para ser desarrolladas a través de solo un año, varios años o todos los años. Así las cosas, algunas metas contenidas en el PEI 2021-2025 no son motivo de evaluación año con año.

El PEI 2021-2025 contiene 83 metas distribuidas en seis ejes, según se detalla a continuación:

Tabla 1. Cantidad de metas por eje del PEI 2021-2025.

Eje	Cantidad	2021	2022	2023
Excelencia Académica	23	15	18	19
Desarrollo territorial y sedes universitarias	8	8	8	8
Inclusión social y equidad	14	5	7	7
Internacionalización	7	5	5	6
Excelencia en la gestión	18	10	15	16
Vida universitaria	13	5	7	9
Total	83	48	60	65

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria

La evaluación de las metas PEI se efectúa a partir de las acciones y compromisos asumidos por los responsables de las estrategias, los cuales fueron implementados en su mayoría en el Plan Anual Operativo (PAO).

Con la finalidad de obtener información sobre el avance de las metas en las unidades responsables de la ejecución, se realizó para el año 2021 una consulta a cada unidad vía correo electrónico, en el cual se adjuntó una matriz con las metas a evaluar; esto con el propósito de facilitar el proceso de captura de la información. Para los años 2022 y 2023 la consulta de las metas a evaluar se hizo a través del Sistema de Evaluación de Plan Anual Operativo (EvalPAO).

Luego de revisar la información remitida por los responsables, fue necesario contactar a algunas unidades para obtener datos adicionales de distinta naturaleza.

Cada unidad responsable y que hubiere atendido la consulta realizada; dentro de los logros o acciones que consignaban por meta, también indicaban el logro obtenido en una escala de 1 a 100%.

3.1. Mecanismo de valoración

El mecanismo de valoración se define con el propósito de medir el nivel de progreso y cumplimiento de las metas PEI, con base en el grado de avance de las metas de los años 2021, 2022 y 2023.

La evaluación se fundamenta en la recopilación de evidencias sobre las actuaciones realizadas durante el período de ejecución de las metas. Como resultado, se obtiene el grado de avance de cada componente del PEI; a saber:

- **Metas:** valoración directa del grado de cumplimiento con respecto al logro o avance reportado por la unidad responsable.
- **Estrategias:** promedio de los grados de avances de las metas contenidas en cada estrategia.
- **Objetivos estratégicos:** promedio de los grados de avances de las estrategias que componen cada objetivo estratégico.

Este mecanismo es aplicado por la OPLAU, unidad responsable de recopilar la información para evaluar y determinar el grado de avance de las metas.

Para la valoración del logro acumulado de los objetivos, las estrategias y del Plan en general, es necesario utilizar escala de porcentaje de 0 a 100.

El cálculo de la realización global del PEI se refleja en el promedio del puntaje obtenido a nivel de eje estratégico. Dicho promedio se desprende del cálculo acumulativo de los componentes del PEI, mediante la media geométrica, según los siguientes cálculos.

$$P_{PEI} = \sqrt[n]{\prod_{i=1}^n P.Eje_n}$$

Donde:

- **P_{PEI}** es el porcentaje de realización del PEI alcanzado en un periodo de evaluación determinado.
- **n** es la cantidad total de ejes del PEI.
- **P. Eje_n** es el puntaje obtenido en un eje específico del PEI, el cual se calcula con la siguiente fórmula:

$$P.Eje_n = \sqrt[k]{\prod_{i=1}^k P.Obj_k}$$

Donde:

- **P. Eje_n** es el porcentaje de un eje específico del PEI.
- **k** es la cantidad total de objetivos vinculados al Eje n.
- **P. Obj_k** es el puntaje obtenido en un objetivo específico del Eje n, el cual se calcula con la siguiente fórmula:

$$P. Obj_k = \sqrt[m]{\prod_{i=1}^m P. Est_m}$$

Donde:

- **P. Obj_k** es el porcentaje de un objetivo específico.
- **k** es la cantidad total de estrategias vinculadas al Objetivo k.
- **P. Est_m** es el puntaje obtenido en una estrategia específica asociada al objetivo k, el cual se calcula con la siguiente fórmula:

$$P. Est_m = \sqrt[j]{\prod_{i=1}^j PM_j}$$

Donde:

- **P. Est_m** es el porcentaje de realización de una estrategia específica.
- **j** es la cantidad total de metas vinculadas a la Estrategia m.
- **PM_j** es el porcentaje alcanzado, respecto al valor esperado durante la vigencia del Plan.

La aplicación de lo anterior se puede corroborar en las hojas de cálculo, donde se ingresaron los valores porcentuales anuales, que remitieron las unidades responsables. En el apartado de los Anexos se pueden encontrar estos resultados.

3.2. Metas por unidad

La mayoría de las metas son atendidas por varias instancias durante al menos uno de los años que contempla el plan estratégico (ver Tabla 2); destacándose en esta modalidad las cinco vicerrectorías. Lo anterior por cuanto, de acuerdo con la estructura programática, las vicerrectorías tienen a su cargo oficinas coadyuvantes que en muchos casos son las que ejecutan las acciones y proporcionan la información requerida para la evaluación.

Tabla 2. Detalle de metas para ser atendidas por unidad.

Unidad Responsable	Cantidad de metas
Vicerrectoría de Docencia (VD)	31
Vicerrectoría de Investigación (VI)	26
Vicerrectoría de Acción Social (VAS)	26
Vicerrectoría de Administración (VRA)	12

Vicerrectoría de Vida Estudiantil (VVE)	12
Sedes Regionales	10
Centro de Evaluación Académica (CEA)	10
Oficina de Asuntos Internacionales (OAICE)	6
Otras (con menos de 6)	18

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria.

4. Resumen de resultados

De las 67 metas a evaluar, todas obtuvieron respuesta de sus logros en al menos un año de los tres (2021, 2022 y 2023). Dicho de otra forma, todas tienen algún tipo de atención en al menos un año. Asimismo, la mayoría de las metas tuvo respuesta por parte de la mayoría de los responsables y de su ejecución en los tres años.

En la Tabla 3 se muestra el logro total (acumulado en los 3 años) de 41,03%; de un máximo que se pudo haber obtenido al 31 de diciembre del 2023 de 60%; considerando como se indicó al inicio, que cada uno de los cinco años del plan obtendría una posibilidad máxima de logro de 20%.

Algunos datos que pueden ser relevantes respecto a lo que muestra la tabla resumen, es que el año 2021 muestra menos logros por parte de las unidades responsables de atender las metas, que en los años 2022 y 2023. Lo anterior, en parte se fundamenta en que algunas unidades argumentaron en los comentarios, que la pandemia afectó su quehacer, ocasionando que se pudiera hacer menos de lo normal o que sus esfuerzos debieron orientarse en otras líneas.

En los años 2022 y 2023 las unidades tienen un alza importante en sus logros anuales si se compara con los porcentajes obtenidos en el año 2021; esto debido a que en esos años la actividad en la Universidad tendía a la normalidad.

Tabla 3. Ejes por evaluar y su logro total por año.

Eje	Nombre del eje	Porcentaje de logro		
		2021	2022	2023
1	Excelencia Académica	8,86	20,32	38,65
2	Desarrollo Territorial y Sedes Universitarias	8,43	39,10	54,50
3	Inclusión Social y Equidad	3,42	33,40	35,02
4	Internacionalización	10,38	30,44	45,47
5	Excelencia en la Gestión	6,71	29,88	36,55
6	Vida Universitaria	13,38	36,33	38,94
Ponderación institucional		7,87	30,94	41,03

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria

La ponderación institucional, utilizando la media geométrica, evidencia que los valores de los resultados de las metas PEI para los años 2021, 2022 y 2023 cambian de forma multiplicativa, y no sumativa; en otras palabras, los esfuerzos incrementales para atender las metas durante el periodo, reflejan también las condiciones del entorno para avanzar en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Los principales resultados identificados en el análisis del PEI 2021-2025 son variados, constatan la necesidad de que este instrumento sea dinámico y flexible, abierto al

aprendizaje y que el sistema de gestión del conocimiento institucional funja un rol predominante para que la Universidad responda a los cambios de su entorno y actué con prontitud a las demandas de la sociedad y en función de las lecciones aprendidas.

De manera general, debe observarse que, para el año 2021, primer año del plan estratégico 2021-2025, mostró en su mayoría logros de menos del 50% de lo esperado por año por meta y por eje temático. Según las justificaciones recibidas por parte de los responsables, la llegada del Covid-19 propició que muchas unidades no atendieran -de manera temporal y transitoria- todas las metas contenidas en el plan estratégico. En este año el porcentaje de logro más bajo por eje temático fue de 6,71%.

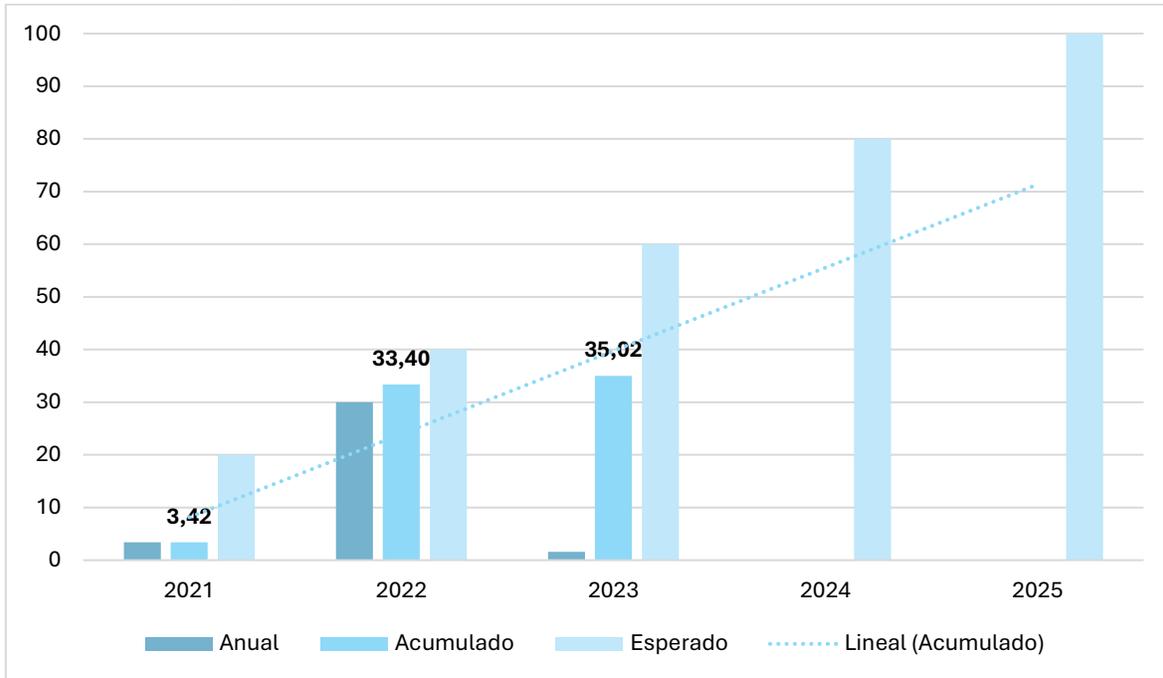
En contraposición con lo anterior, en el año 2022 las unidades responsables muestran logros más altos porcentualmente en todos los ejes temáticos. En un caso, un eje llega a obtener un 39,10% de logro; cuando al final de este año el logro máximo posible de obtener es de un 40%.

Por su parte, el año 2023 según la consulta realizada a través del sistema EvalPAO en el proceso de evaluación anual del Plan Anual Operativo, muestra logros que tienden en su mayoría al 100%, lo que hace que a la fecha el logro acumulado obtenido en varios casos esté cerca de alcanzar el 50% del total del plan estratégico en sus cinco años. Al final del año 2023, el porcentaje máximo de logro que podría tenerse acumulado es el 60%.¹

El eje de **Inclusión Social y Equidad** (figura 1) muestra el mejor desempeño acumulado en los tres años, donde se dio un orden ascendente año con año en las acciones realizadas en metas tales como las asociadas con adaptación a la normativa.

¹ Esto ocurre de esta forma, bajo el supuesto de que las metas y objetivos se trabajen con esfuerzos distribuidos de manera equitativa entre los cinco años del plan, es decir, en tramos de 20% por cada año. No obstante, en la práctica, esto no necesariamente sucede de esta forma para todas las metas y todos los años, ya que, situaciones del entorno como en el año 2021 con el Covid-19, los esfuerzos se tradujeron a la priorización de ciertos objetivos de las actividades sustantivas y de apoyo para asegurar la continuidad del servicio, o en el caso de inversiones cuyos niveles de ejecución están asociados al desarrollo de infraestructura o equipamiento que ocurre de manera diferenciada por cada periodo.

Figura 1. UCR: Inclusión Social y Equidad, PEI 2021-2025.

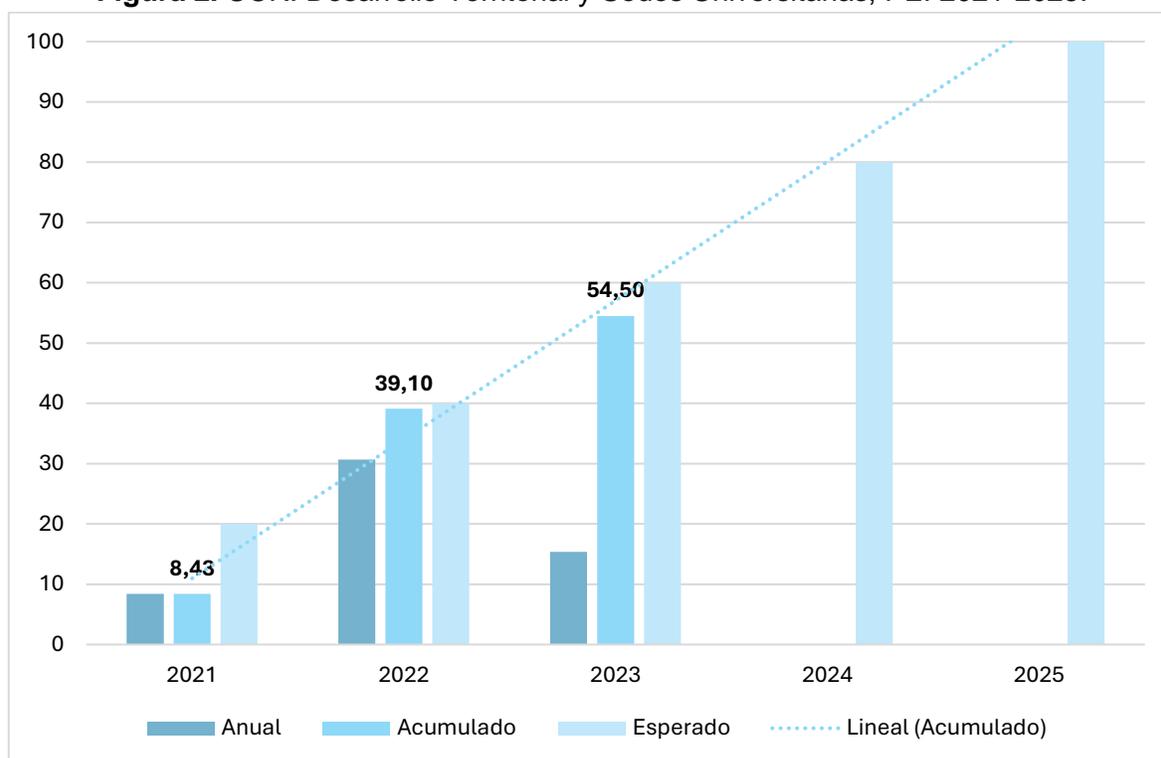


Algunos ejes temáticos muestran valores de logro muy bajos en sus metas o con logro cero en el primer año tal es el caso de la incentivación de la docencia, la investigación y la acción social como quehacer sustantivo, incentivar la revisión de planes de estudio, consolidar la cultura humanística, entre otros. No obstante, en la visión plurianual, el logro es acumulativo y se evidencia un crecimiento en el cumplimiento.

Asimismo, por su propia dinámica, algunas metas cumplen con el logro de entre el 95 y 100% por año, tal es el caso de la meta 1.1.5.1 Promover la articulación de los programas de posgrado con las respectivas unidades a cargo del Sistema de Estudios de Posgrado, y Mejorar las estrategias y los mecanismos de divulgación existentes en la Universidad relacionados con los resultados de las actividades sustantivas.

El eje **Desarrollo Territorial y Sedes Universitarias** (figura 2) muestra un desempeño similar que el eje anterior, donde en los tres años se dio un orden ascendente año con año en las acciones realizadas en metas tales como el aseguramiento de la oferta de carreras de grado y posgrado pertinentes para las necesidades de las regiones del país, y la promoción de proyectos de investigación, en las sedes, que respondan a la perspectiva de desarrollo integral de las regiones. También tuvo este comportamiento en el logro la meta que abarca el favorecimiento, en las sedes, que respondan a la perspectiva de desarrollo integral de las regiones.

Figura 2. UCR: Desarrollo Territorial y Sedes Universitarias, PEI 2021-2025.

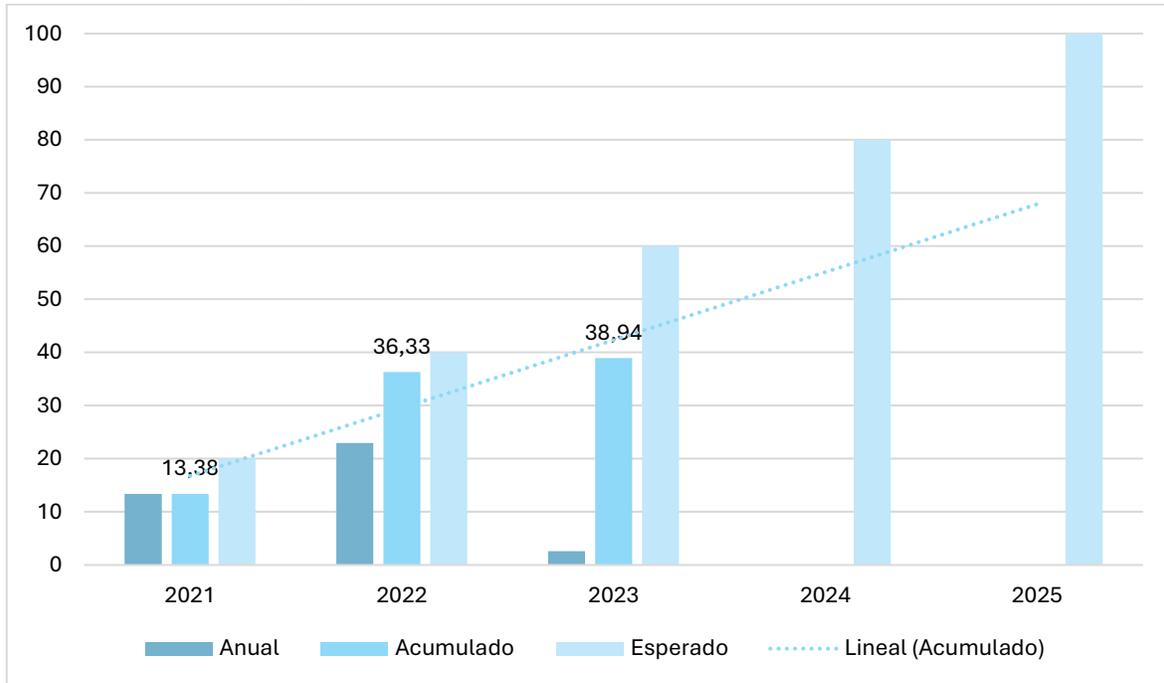


Algunos ejes temáticos muestran valores de logro muy bajos en sus metas en el año 2021, los cuales van del 5 al 12% como valor máximo. Sin embargo, al igual que lo indicado en el punto anterior, son logros ascendentes cuando se aprecia el comportamiento de los tres años. En este eje, a diferencia del anterior, no se incluyen valores con logro cero, por lo tanto, siempre se ejecutaron acciones para atender las metas del plan estratégico, por ejemplo, reforzar las relaciones de coordinación entre las sedes y universidades estatales para promover el fortalecimiento de las carreras en las regiones; y, lograr la equidad entre Sedes en la asignación de recursos de acuerdo con sus necesidades para el cumplimiento de las actividades sustantivas.²

El eje **Vida Universitaria** (figura 3) muestra también un desempeño similar que los ejes anteriores, donde se dio un crecimiento año con año en las acciones realizadas en metas tales como el fortalecimiento de políticas de mayor ingreso a la Universidad de poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerable; y, aumentar las capacidades del personal universitario para la atención preventiva y en crisis.

² Existe el Consejo de Sedes Regionales para orientar los esfuerzos en la atención de las metas. Por lo tanto, para conocer los resultados de logro de estas metas se consultó a esa comisión.

Figura 3. UCR: Vida Universitaria, PEI 2021-2025.

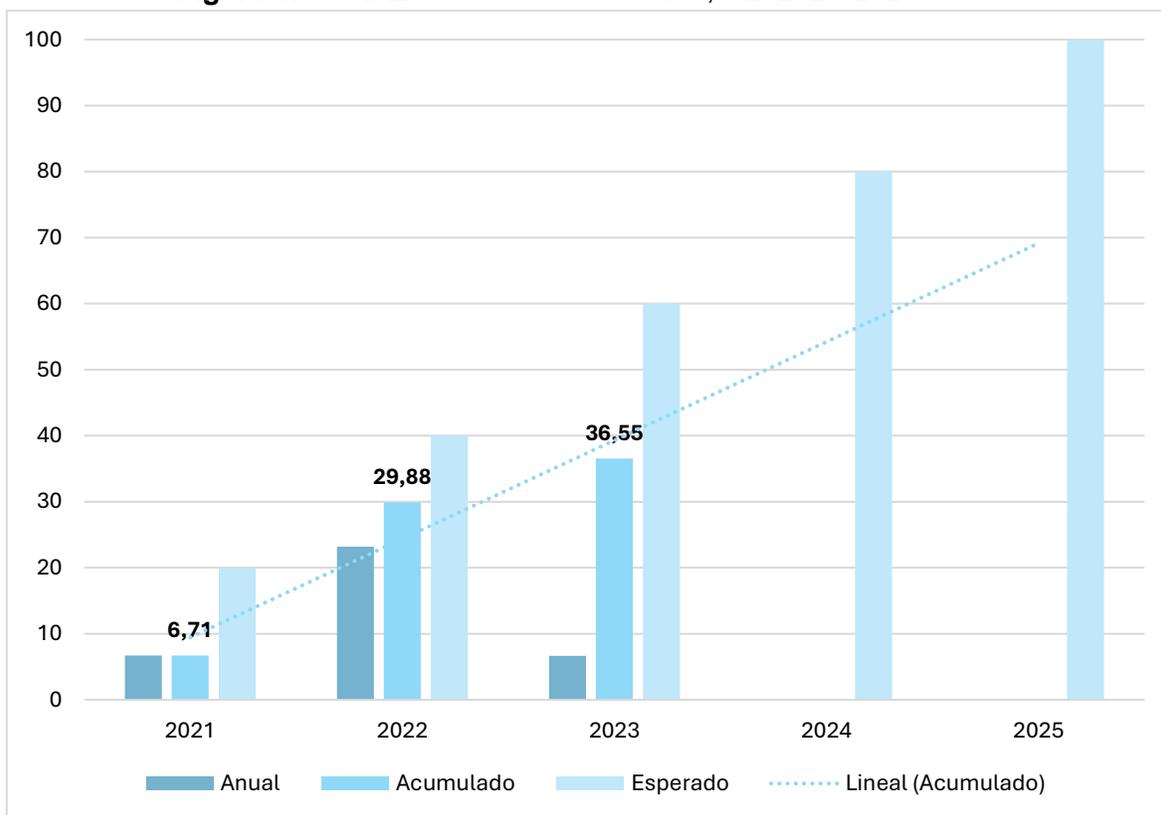


Algunos ejes temáticos muestran valores de logro muy bajos en sus metas o con logro cero en el primer año tal es el caso de brindar un acompañamiento y seguimiento a la población vulnerable (estrategias de estudio, atención psicológica y otras medidas); y, establecer mecanismos de vinculación con la población graduada.

Asimismo, algunas metas cumplen con el logro de entre el 95 y 100% por año, tal es el caso de la meta 6.2.1.2 fortalecer las acciones dirigidas a atender la salud mental de la comunidad universitaria.

El eje **Excelencia en la Gestión** (figura 4) muestra para varias de sus metas, algunos valores de cero en el logro en el año 2021. En el año 2022 las unidades en su mayoría reportan logros de alrededor del 50% tal es el caso de la meta 5.3.1.2 “Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en relación con las funciones académicas y los modelos pedagógicos establecidos, en el planeamiento y adaptación de los espacios, infraestructura y equipamientos necesarios para su óptimo desempeño.”

Figura 4. UCR: Excelencia en la Gestión, PEI 2021-2025.

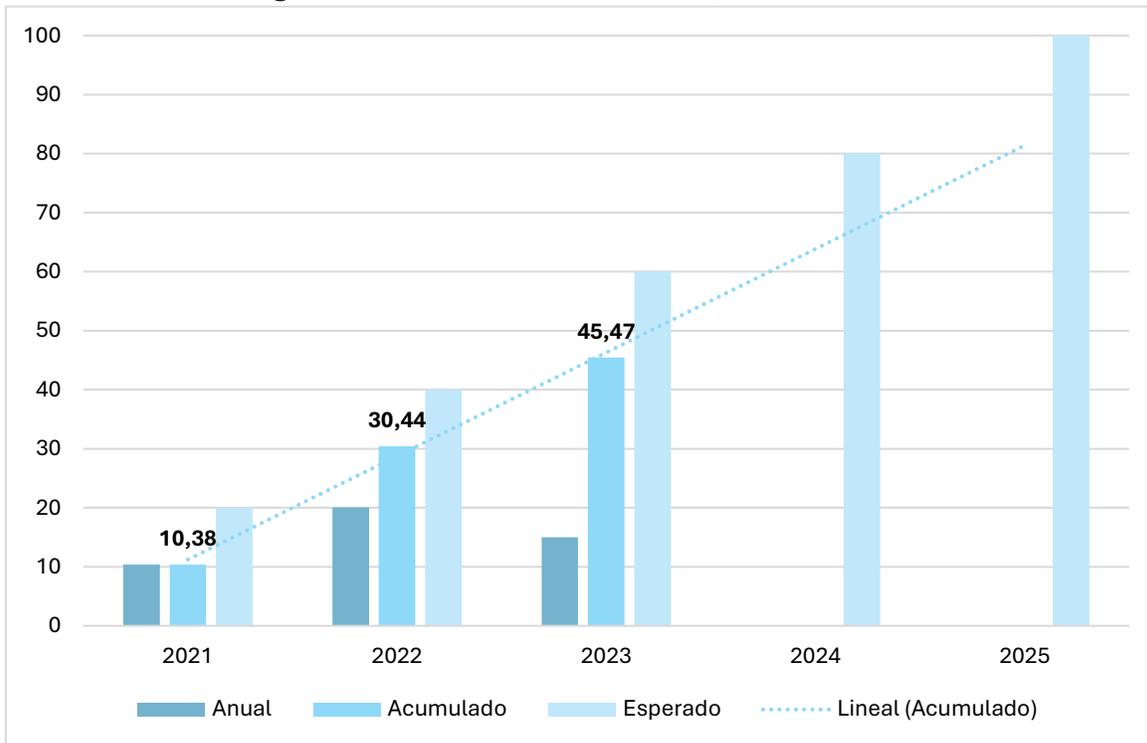


Algunos ejes temáticos muestran valores de logro muy bajos en sus metas o con logro cero en el primer año tal es el caso de la meta “Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la gestión académica.”. Este también es el caso la meta “Revisar y actualizar la normativa, procedimientos y prácticas relacionadas con la gestión del talento humano, en concordancia con los derechos laborales nacionales.”. En estos casos en específico se desconocen las razones por las cuales no hubo acción alguna para atender la meta estratégica.

Debe resaltarse que, en este eje, la meta 5.1.1.1 “Incentivar la formulación de planes tácticos de cobertura institucional en las distintas áreas” muestra un logro de 100% en cada uno de los tres años.

El eje **Internacionalización** (figura 5) muestra para muchas de sus metas, valores de logro bajos en el año 2021. En el año 2022 las metas, en su mayoría, reportan logros superiores al 50% del estimado anual tal es el caso de la meta 5.3.1.2 “Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en relación con las funciones académicas y los modelos pedagógicos establecidos, en el planeamiento y adaptación de los espacios, infraestructura y equipamientos necesarios para su óptimo desempeño.”

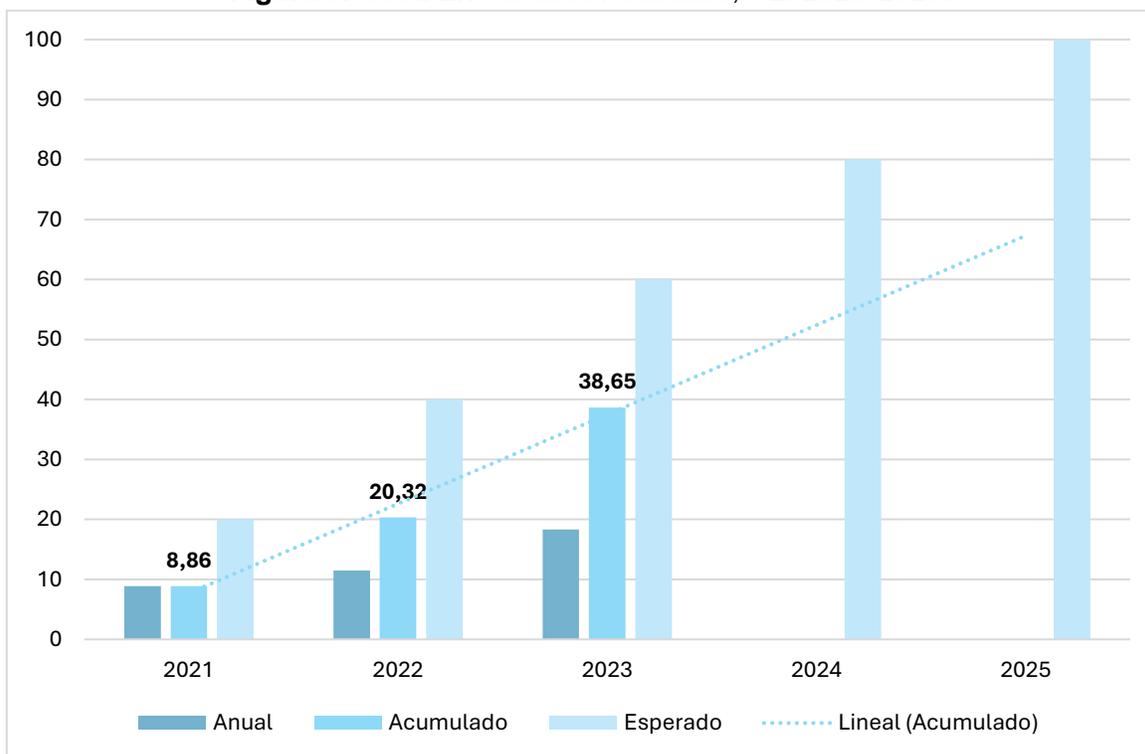
Figura 5. UCR: Internacionalización, PEI 2021-2025.



Algunos ejes temáticos muestran valores de logro muy bajos en sus metas o con logro cero dado que la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) indica que algunas metas no se incluyeron para ser llevadas a cabo en el año 2021, e incluso la meta 4.1.1.6 “Promover la participación de académicos extranjeros en las tres actividades sustantivas.” tampoco registra actividad en el año 2022. La razón que se conoce sobre esto es que la OAICE que la situación es así dada las limitaciones sanitarias de la pandemia. Una meta con una situación similar fue la de “Establecer mecanismos para garantizar el impacto de los convenios internacionales en las tres áreas sustantivas.”

El eje **Excelencia Académica** (figura 6) muestra para muchas de sus metas, valores de logro bajos en el año 2021. En el año 2022 las unidades en su mayoría reportan logros superiores al 50% del estimado anual, tal es el caso de la meta 1.1.4.3 “Evaluar los resultados del quehacer académico relacionados con la docencia, la investigación y la acción social.”. Otro ejemplo es el de la meta 1.2.1.2. “Incentivar la realización de actividades en las que se compartan experiencias innovadoras en la incorporación de elementos humanísticos en las diferentes áreas de la Universidad.”, donde en el año 2021 se obtuvo un logro de 1.75% y en el 2022 un logro de 10%.

Figura 6. UCR: Excelencia Académica, PEI 2021-2025.

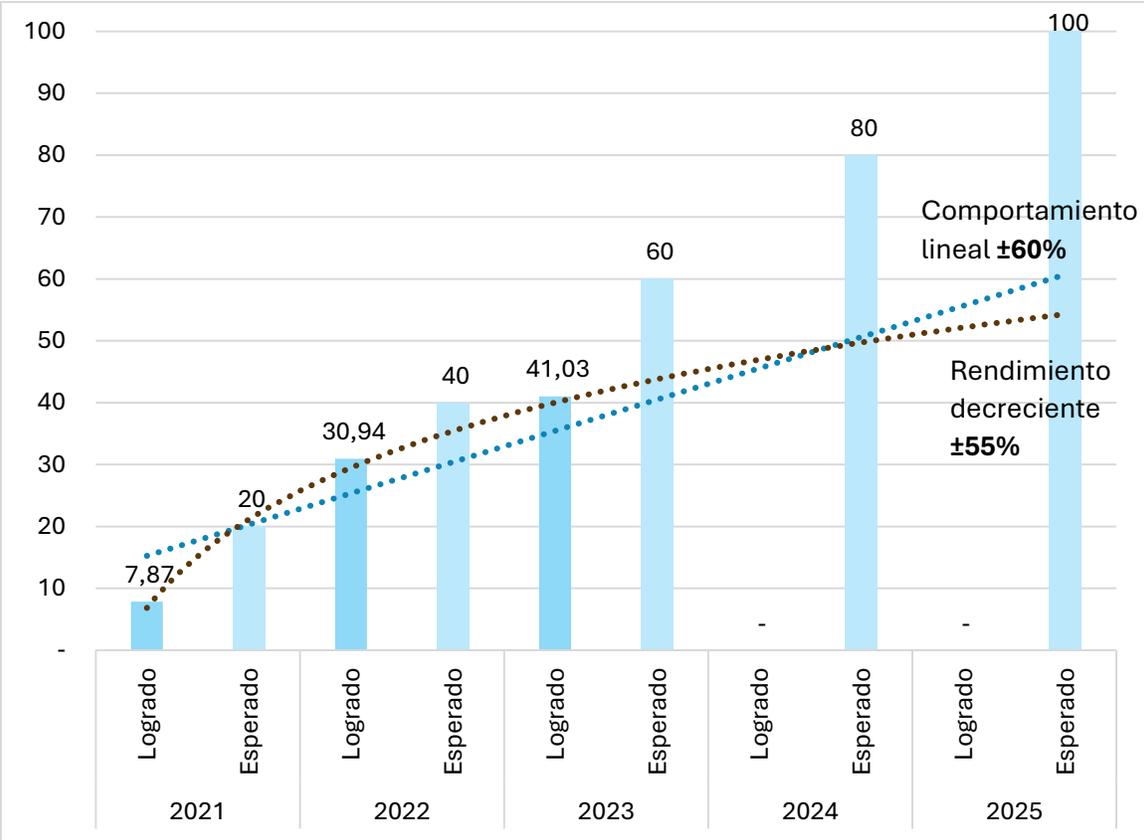


Algunos ejes temáticos muestran valores de logro muy bajos en sus metas en el año 2021, los cuales van del 5 al 12% como valor máximo. Sin embargo, al igual que los ejes anteriores, son logros ascendentes cuando se aprecia el comportamiento de los tres años. En este eje incluso se incluyen valores con logro cero. Algunas metas que tuvieron esa condición son la 1.1.2.1 “Incentivar la vinculación de la docencia, de la investigación y de la acción social como quehacer sustantivo” y la 1.1.3.1. Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio, de manera que incorporen diferentes habilidades blandas y el reconocimiento de otros saberes.

En la revisión agregada de los datos anteriores, y de acuerdo con la información recopilada y disponible al final del año 2023, obtenida para los años 2021 y 2022 a través de correo electrónico y en el 2023 a través del sistema de captura EvalPAO, se construye la figura 7, gráfico que muestra el comportamiento anual agregado de cumplimiento del PEI 2021-2025, donde el logro es ascendente año con año, reflejando un esfuerzo de la institución por atender compromisos durante la pandemia del Covid-19. Como medida de desempeño, se incluyó el acumulado esperado, recordando que no necesariamente el cumplimiento generalizado es en la proporción del 20% por año, y debe interpretarse exclusivamente como un parámetro de comparación y no como una meta estimada o proyectada.

Además, la siguiente gráfica incluye dos líneas de tendencia³, la primera, un comportamiento lineal que, bajo las mismas circunstancias actuales, el PEI podría llegar a cumplir un $\pm 60\%$ de lo esperado para el final del periodo; la segunda, es un comportamiento de rendimiento decreciente, con un $\pm 55\%$ de cumplimiento al finalizar el periodo del PEI. Dichas proyecciones no consideran los ajustes que las unidades ejecutoras han realizado o que incorporarán para alcanzar las metas asignadas, y tampoco responden a un escenario pesimista de ejecución del Plan Estratégico Institucional.

Figura 7. UCR: porcentaje de logro vs esperado del PEI 2021-2025.



Del análisis del comportamiento del Plan Estratégico Institucional, con respecto al logro para los años 2021, 2022 y 2023, y según los datos agregados de los ejes, sus metas y objetivos, registrado por las unidades responsables de su ejecución, refleja que el año 2021 como primer año del PEI 2021-2025 estuvo marcado en su accionar y cumplimiento de las metas a través de las instancias responsables, altamente restringidas por la situación del Covid-19, que desembocó en una pandemia y cambios significativos en la gestión para mantener la continuidad del servicio en las actividades sustantivas de la institución.

³ El Coeficiente de Determinación (R^2) es de 0.2049 y 0.2002. Dado que un valor de $R^2 = 1,0$ indica un ajuste perfecto, en este caso, la bondad de ajuste es baja y el dato debe ser considerado exclusivamente como información de referencia.

Dada esta situación, la administración superior de la Universidad de Costa Rica debió hacer modificaciones en muchas de sus actividades en cuanto a forma y fondo. En muchos casos, las unidades que tenían como responsabilidad atender metas de este plan estratégico, debieron entonces cambiar sus planes porque el uso de los recursos debía emplearse para otros fines o porque se consideró en su momento que los esfuerzos debían enfocarse en otra dirección, o era pertinente posponer acciones para otro momento; muy probablemente para el siguiente año 2022.

Ejemplo de ello, fue la reasignación de recursos para apoyar a los estudiantes con su acceso a Internet y terminales para acceder a la virtualidad, suprimiéndose los gastos de combustibles, por ejemplo, dadas las medidas sanitarias que restringieron la libre circulación y privilegiaron la virtualidad. Asimismo, el personal de la Institución debió acatar disposiciones especiales para el desarrollo del teletrabajo en muchos de sus colaboradores.

Esto, provocó que la pandemia creara una fuerte cultura de teletrabajo y virtualización de la docencia. Para el año 2022, a pesar de las restricciones económicas, se da una “recuperación” generalizada en el cumplimiento de la estrategia institucional, hecho que se evidencia por el mayor porcentaje de logro que manifiestan las unidades en el avance de sus metas.

Por su parte, el año 2023 muestra un avance y logro similar al del año 2022. Sin embargo, las unidades asignan con más frecuencia el logro de 100% en muchas de las metas estratégicas del PEI. Es importante señalar que la información de las metas PEI para el 2023, es tomada de la evaluación anual del PAO 2023. Lo anterior significa que los efectos de los logros obtenidos por las unidades, solamente se consideró el porcentaje de logro indicado por estas y no así el contenido de las acciones realizadas.

Seguidamente y con el propósito de evidenciar el logro de las metas, se exponen los resultados obtenidos en cada eje estratégico. Esta información corresponde a lo que los responsables de llevar a cabo las acciones por meta indicaron en respuesta a las consultas realizadas.

5. Logros por eje estratégico obtenidos en los años 2021-2022-2023

Este apartado detalla mediante tablas los logros alcanzados por año en la ejecución del plan estratégico; en las cuales se muestra por eje estratégico el contenido reportado por las unidades responsables.

En cada tabla se indica primeramente (tabla de dos columnas) el Objetivo y las Estrategias en que está dividido el eje.

Posteriormente, en la tabla de seis columnas, se encuentran las primeras tres columnas cuyos subtítulos indican las Metas, Indicadores y Responsables. En las siguientes tres columnas se puede visualizar las acciones realizadas por cada unidad que respondió en los años 2021, 2022 y 2023.

Al final del documento, en el apartado Anexos, se podrá observar los porcentajes obtenidos en cada eje según el nivel de Meta, Objetivo, Estrategia. Asimismo, se podrá visualizar los porcentajes que sustentan esos resultados y que fueron indicados en su momento por las unidades responsables y constan en una hoja de cálculo, la cual, mediante fórmulas matemáticas realiza las estimaciones correspondientes de logro obtenido para cada caso.

Es importante recalcar que el plan estratégico fue diseñado para cinco años (2021 al 2025) por lo que, para efectos de calcular el avance de logro, a cada año se le asigna un porcentaje de 20%.

5.1. Eje 1: Excelencia Académica

Las metas del Eje 1 se agrupan en once estrategias y dos objetivos estratégicos, los cuales en su conjunto se refieren a:

Objetivo estratégico 1.1.

“Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el quehacer académico de la Universidad en forma conjunta con la sociedad y, de esta manera contribuir con la transformación social.”

Objetivo estratégico 1.2.

“Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del conocimiento en los diferentes campos, con vistas a garantizar la alta calidad, relevancia y pertinencia académicas.”

El siguiente esquema muestra el resultado acumulado durante los tres años evaluados:



A continuación, en las Tablas 4 y Tabla 5 se resumen las acciones y actividades que llevaron a cabo las unidades responsables del cumplimiento de las metas encomendadas a través del indicador consignado en el PEI 2021-2025. El contenido completo y detallado de las acciones se encuentra en las matrices correspondientes, tal y como fue remitido por cada unidad.

Tabla 4. Excelencia Académica: Objetivo 1.1. y estrategias asociadas.

Objetivo 1.1	Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el quehacer académico de la Universidad en forma conjunta con la sociedad y, de esta manera contribuir con la transformación social.
Estrategia 1.1.1	Promover programas, proyectos y actividades académicas conjuntas desde un enfoque inter, multi y transdisciplinaria.
Estrategia 1.1.2	Propiciar el desarrollo de una cultura universitaria que avance desde el concepto de triada hacia la integración de las tres áreas sustantivas.
Estrategia 1.1.3	Actualización y mejora continua de los planes de estudio.
Estrategia 1.1.4	Consolidar una cultura de autoevaluación y mejora continua del quehacer institucional.
Estrategia 1.1.5	Fortalecer los estudios de posgrado.
Estrategia 1.1.6	Fortalecer la formación y la cultura humanísticas.

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
1.1.1.1. Adaptar la normativa para que favorezca la acción inter-multi y transdisciplinaria.	Normativa adaptada. Proyectos inter - multi y transdisciplinarios.	VD CEA VI VAS	<p>La VI y la VAS han dado importancia a conocer y revisar la normativa vigente respecto a la gestión de proyectos y programas, así como conocer lo que se dispone en los Transitorios.</p> <p>La VAS desarrolló las siguientes acciones: -Búsqueda de normativa relativa a la gestión de proyectos. -Revisión del Reglamento de la acción social. -Implementación de los Transitorios del Reglamento de Trabajo Comunal Universitario.</p> <p>La VI por medio de PROINNOVA asumió el liderazgo del proceso participativo para la construcción de una normativa de propiedad intelectual, por lo que desde el mes de abril 2021 se han generado espacios para dialogar con la comunidad universitaria sobre las necesidades de los usuarios en los diversos temas de protección de la propiedad intelectual, de manera que se genere un marco regulatorio para clarificar escenarios y que esta herramienta pueda seguir sirviendo de apoyo a la labor sustantiva de las acciones universitarias.</p>	<p>La VD está designada como responsable en el PEI, de acuerdo con la formulación inicial; no obstante, esta unidad señala que esta meta depende de la coordinación con otras vicerrectorías, por lo tanto, no se reportan iniciativas a la fecha con proyectos específicos.</p> <p>VAS. Esta meta se segrega en varias acciones e involucra la participación de otras vicerrectorías para la resolución de factores identificados, tales como:</p> <p>i. Diagnóstico de situación sobre barreras que limitan el desarrollo de proyectos multi, trans e interdisciplinarios, así como los incentivos concordantes: la carga académica debe ser una planificación de parte de las Unidades Académicas para el desarrollo de los proyectos multi, trans e interdisciplinarios.</p> <p>ii. Formular propuestas para modificar la normativa. Desde la VAS se está planteando ante el CU la actualización del Reglamento de la Acción Social, proponiendo la asignación de las cargas académicas a los proyectos de parte de las Unidades Académicas.</p> <p>iii. Establecer mecanismos de reconocimiento del trabajo conjunto de todas las unidades participantes de los proyectos: La VAS propició encuentro en las regiones para facilitar la</p>	<p>La VD sostuvo 3 reuniones de diálogo con autoridades y docentes de la Escuela de Formación Docente, incluida una sesión con la asamblea de dicha Unidad Académica. Se prevé la elaboración de una nueva normativa para la gestión de carreras compartidas en el 2024.</p> <p>VI. En el 2023 se validó la propuesta de reglamento sobre la protección de la propiedad intelectual para la Universidad de Costa Rica, para lo cual se realizaron dos sesiones de trabajo con la Rectoría a partir de lo cual se incorporaron mejoras en la redacción y una revisión final del texto, posteriormente se hizo envío al Consejo Universitario de la versión definitiva del Reglamento sobre la protección de la propiedad intelectual de la Universidad de Costa Rica. Además, se participó en el diseño de los nuevos lineamientos para regular la adquisición y ubicación de obras pictóricas en la institución.</p> <p>VAS. Para adaptar la normativa para que favorezca la acción inter-multi y transdisciplinaria, se realizaron ajustes en los procesos de sistema de becas y pólizas estudiantiles. Se hizo además la Convocatoria de Fondos concursables articulados entre la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Acción Social.</p>

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>interacción e integración entre responsables de proyectos y actores locales.</p> <p>iv. Adecuar los procedimientos de inscripción y desarrollo de proyectos conjuntos: Pese a que la vicerrectoría promueve la inscripción de proyectos multi, trans e interdisciplinarios; persiste el reto de generar procesos comunes entre las vicerrectorías y sus respectivas herramientas para realizarlo de manera operativa.</p> <p>v. Establecer e implementar los mecanismos de seguimiento y evaluación por parte de los gestores/asesores en las Vicerrectorías: La articulación entre Vicerrectorías se ha realizado de manera puntual (casos específicos), se identifica que se debe establecer una estrategia conjunta a partir de temáticas comunes.</p> <p>vi. En el Reglamento de Investigación de la Universidad de Costa Rica, transitorio 1 el cual se transcribe: "TRANSITORIO 1. De la coordinación entre las vicerrectorías.</p> <p>La persona que ocupa el cargo de Rectoría debe promulgar la directriz específica relacionada con el artículo 8, que regula los procedimientos de inscripción, control, mecanismos de evaluación y de fiscalización de los programas, proyectos o actividades de apoyo a la investigación y que contienen componentes asociados con acción social y docencia, en un plazo máximo de tres años, a partir de la publicación del presente reglamento en La Gaceta Universitaria.</p> <p>Además, deberá modificar, en lo pertinente, las resoluciones VAS-001-2014 y VD-R-9155- 20142 (Modificado mediante la reforma parcial aprobada en la sesión N.º 6243, del 4 de diciembre de 2018)." 2 nota al Transitorio 1: Mediante la Resolución VAS-4-2017 y Resolución VD-R-10000-2018, se dejan sin efecto las Resoluciones VAS-001-2014 y VD-R-9155-2014 respectivamente.</p>	

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>Adicionalmente, Proinnova asumió el liderazgo del proceso participativo para la construcción de una normativa de propiedad intelectual, por lo que desde el mes de abril 2021 se han generado espacios para dialogar con la comunidad universitaria sobre las necesidades de los usuarios en los diversos temas de protección de la propiedad intelectual, de manera que se genere un marco regulatorio para clarificar escenarios y que esta herramienta pueda seguir sirviendo de apoyo a la labor sustantiva de las acciones universitarias.</p> <p>Proinnova realizó la elaboración de una Propuesta de Normativa Institucional sobre Propiedad Intelectual que fue presentada a la Comisión de Investigación y Acción Social del Consejo Universitario en septiembre de 2022.</p>	
1.1.1.2. Incentivar proyectos conjuntos que favorezcan la acción intermulti y transdisciplinaria en las actividades sustantivas.	Proyectos conjuntos inscritos.	VD VI VAS	<p>En relación con los proyectos conjuntos, la VI en conjunto con la VD trabajó en los lineamientos para una convocatoria para su publicación en el 2022. Asimismo, la VI a través de la DIPROVID generó una mesa de trabajo con Coordinaciones de la VAS para socializar el modelo de atención de los emprendimientos dinámicos de AUGE y fortalecer lazos para el desarrollo de proyectos conjuntos. Por su parte, AUGE y CREAC capacitaron a docentes que tienen proyectos de TCU en emprendimiento, generación de alianzas y escalabilidad. Además, en el seno de la Comisión Institucional de Vínculo Externo Remunerado, se está trabajando en la versión actualizada del Manual de Buenas Prácticas de Vinculación Remunerada y en generar procesos articulados entre las Vicerrektorías. Por último, en la VI se publicaron las convocatorias del programa Hélice UCR que buscan el desarrollo de proyectos interdisciplinarios de investigación y desarrollo, y generación de emprendimientos. DIPROVID participó activamente en iniciativas de innovación social para el desarrollo de las comunidades: por ejemplo, en el eje de Socioproductividad dirigido por la VAS y el apoyo a una intervención de la UCR en Isla Venado, con el apoyo de PROINNOVA y el programa CREAC.</p>	<p>VD. Esta vicerrektoría está designada como responsable en el PEI, de acuerdo con la formulación inicial; no obstante, esta unidad señala que esta meta depende de la coordinación con otras vicerrektorías, por lo tanto, no se reportan iniciativas a la fecha con proyectos específicos.</p> <p>VAS. Las actividades desarrolladas durante el 2022 se detallan a continuación:</p> <p>i. Establecer mecanismos de reconocimiento del trabajo conjunto de todas las unidades participantes de los proyectos, identificación de proyectos por temas y ubicación geográfica. Se realizaron encuentros en las regiones para facilitar la interacción e integración entre responsables de proyectos y actores locales.</p> <p>ii. Adecuar los procedimientos de inscripción y desarrollo de proyectos conjuntos. Se han realizado los ajustes necesarios para la formulación de los proyectos multi, inter e transdisciplinarios.</p> <p>iii. Establecer e implementar los mecanismos de seguimiento y evaluación por parte de gestores/asosores en las Vicerrektorías. La articulación intervicerrektorías se ha realizado en casos puntuales. Se ha identificado que para</p>	<p>VD. La VD solicitó a OPLAU una reunión de coordinación para definir quién liderará la labor de coordinación entre vicerrektorías. OPLAU aún no ha convocado para este fin. Por lo anterior, se considera que el porcentaje de cumplimiento de esta meta es de 0%.</p> <p>Adicionalmente, se resaltan las siguientes limitaciones asociadas a la meta:</p> <p>a. El cumplimiento del 100% de la meta depende de la participación de las otras vicerrektorías.</p> <p>b. No se indica quien será la instancia coordinadora que ofrezca seguimiento al equipo, al trabajo y los acuerdos tomados.</p> <p>VAS. Las acciones realizadas para incentivar los proyectos son:</p> <p>-Consolidar la convocatoria de Fondos Concursables entre VI-VAS con la temática Marino, costero y pesca con la convocatoria VAS-21-2023.</p> <p>-Plantear la realización de una convocatoria intervicerrektorías para atender la problemática del rezago educativo para el 2024.</p>

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Por su parte la VD realizó la revisión de propuestas para nuevos proyectos, así como la revisión de informes parciales y finales de proyectos, ha imposibilitado que se destine tiempo a la conceptualización en torno a los proyectos de docencia. Sin embargo, debe considerarse que, tal como están definidos, los proyectos de docencia no limitan la acción inter-multi y transdisciplinaria en las actividades sustantivas.</p> <p>La VAS, también realizó algunos avances relacionados con las Convocatorias de Fondos Concursables VAS 2021-2022 y Fondos de Regionalización 2022-2024 que promueven a través de los ejes de convocatoria, el trabajo inter-multi y transdisciplinaria. Se desarrolló la iniciativa interuniversitaria "Costa Rica aprende con la U Pública", la cual contó con la participación de la VI. Se realizó la X Convocatoria de Iniciativas Estudiantiles, promoviendo la participación estudiantil de diversas carreras, en el desarrollo de la acción social. Entre las próximas acciones está establecer los espacios de articulación permanente entre Vicerrectorías para incentivar los proyectos inter-multi y transdisciplinaria.</p>	<p>avanzar debe establecerse una estrategia conjunta a partir de temas comunes.</p>	
1.1.2.1. Incentivar la vinculación de la docencia, de la investigación y de la acción social como quehacer sustantivo.		VD VI VAS		<p>VD. Esta vicerrectoría está designada como responsable en el PEI, de acuerdo con la formulación inicial; no obstante, esta unidad señala que esta meta depende de la coordinación con otras vicerrectorías, por lo tanto, no se reportan iniciativas a la fecha con proyectos específicos.</p> <p>VAS. En el 2022 se desarrollaron las siguientes acciones:</p> <p>i. Incorporar el concepto de triada desde la inducción de personal. Se va a integrar como parte de la agenda de la comisión de la VAS-VD.</p> <p>ii. Simplificar y actualizar los instrumentos que se utilizan en las vicerrectorías para la formulación y evaluación de proyectos individuales y conjuntos.</p> <p>En el marco de la comisión VD-VAS que analiza</p>	<p>VD. Se han tenido mesas de trabajo, reuniones y consultas abiertas con unidades académicas para el replanteamiento de la actual normativa sobre cargas académicas.</p> <p>RIFED concretó una reunión con personal encargado de cargas académicas para establecer las 10 escuelas que poseen mayor desbalance en la asignación de la carga académica docente asociada al desarrollo de las actividades sustantivas. El resultado fue el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Administración de Negocios • Escuela de Administración Pública • Escuela de Artes Musicales • Escuela de Artes Plásticas • Escuela de Estudios Generales

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>el instrumento de ascenso en régimen, se ha avanzado en la construcción de los criterios a partir de los perfiles del personal docente, la construcción de ítems y la revisión de los antecedentes del instrumento. Realización de reuniones internas en la VAS.</p> <p>iii. Formación y actualización a las diferentes instancias universitarias para operacionalizar el desarrollo en las tres áreas sustantivas (a toda la comunidad académica y puestos de jefaturas). Se va a integrar como parte de la agenda de la comisión de la VAS-VD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela de Física • Escuela de Medicina • Escuela de Tecnologías en Salud • Sede del Atlántico • Sede del Caribe <p>Se realizaron 5 talleres virtuales, de 1 hora y 30 minutos, con población docente llamados “Molinos de viento: Estrategias para articular experiencias de docencia y acción social en artículos académicos” en 7 de las 10 escuelas, quedan únicamente por fuera las siguientes: Escuela de Física, Escuela de Medicina, Escuela de Tecnologías en Salud; para un total de 70% de cumplimiento.</p> <p>VAS. Las acciones realizadas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con el transitorio 9 del Reglamento de la Acción Social, se instaló una comisión entre investigación, docencia y acción social. - Se conformó un equipo de trabajo para la actualización de la Resolución VAS-5682-2018 y VI-5705-2018. - Se conformó el Consejo de jefaturas administrativas de las Vicerrectorías, en referencia al R-403-2023. - Se apoyó a la CIAS del CU para la revisión y emisión de consulta para la propuesta del Reglamento de Educación Permanente y Continua.
1.1.3.1.	Planes de estudio revisados. Planes de estudio actualizados.	VD CEA		<p>VD-CEA. El logro obtenido con respecto a la meta planteada se debe a que la actualización curricular es un proceso de investigación complejo el cual depende en gran medida que la escuela a la que pertenece la carrera se adhiera y dedique tiempo para su ejecución; en este sentido, las carreras tienen distintos tiempos y periodos de actualización. Aunado a esto, el equipo humano con que cuenta el Centro de Evaluación Académica para los procesos de asesoría curricular es limitado, por lo tanto, no es posible asegurar que el 100% de las carreras se actualicen en un periodo específico.</p>	<p>VD-CEA. Se contabilizan 91 carreras en las cuales se busca la actualización de la oferta académica existente en la Universidad de Costa Rica. De estos, 9 responden a la carrera de Informática Empresarial, ya que al ser una carrera propia de cada Sede y Recinto se deberá contabilizar por separado. También se consideran en este total, las 13 carreras que se asesoran de forma conjunta de la Escuela de Artes Musicales de Rodrigo Facio. Es decir, que existe un diferencial entre el número de carreras en asesoría y el número de procesos asesorados, siendo que estos dos últimos se trabajan de forma conjunta. Así, las 91 carreras asesoradas responden a 71 procesos en asesoría. Asimismo, de las 126 carreras ofertadas en 2023 (siendo 118</p>

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
					códigos diferentes de carrera), 101 tienen el perfil de egreso desactualizado, sin embargo, 80 se encuentran en proceso de asesoría, lo que significa que, de las carreras que requieren actualizar su plan de estudios, el 80,15% cuentan con asesoría curricular para ese fin. El CEA atiende al 100% de las carreras que solicitan la asesoría para desarrollar procesos que derivan en la revisión de los planes de estudio y la inclusión de las reflexiones pedagógicas relacionadas con las habilidades blandas e interdisciplinariedad.
1.1.4.1 Incentivar la autoevaluación con miras a la mejora continua de todas las carreras de la Universidad.	Carreras autoevaluadas.	VD CEA	VD. De las 171 carreras ofertadas en 2021 por la Universidad, 77 carreras cuentan con procesos de asesoría activos, de los cuales 33 cuentan con asesoría para autoevaluación, 5 en evaluabilidad y, 70 en asesoría de seguimiento a los compromisos asumidos. El CEA señala que se brindó asesoría a todas las carreras que han aprobado en la Asamblea de su respectiva Unidad Académica o Sede el inicio de un proceso de autoevaluación con fines de acreditación o certificación. A diciembre de 2021, 15 carreras obtuvieron la acreditación o reacreditación. En total la Universidad cuenta con 62 carreras que tienen la condición de acreditadas, reacreditadas o certificadas. Además, se realizaron 21 visitas de evaluación externa.	El CEA brindó asesoría a todas las carreras que han aprobado en la asamblea de su unidad académica o sede un proceso de autoevaluación con fines de acreditación o certificación. En el 2022 se acompañaron 74 carreras en autoevaluación, seguimiento o evaluabilidad. De las 176 carreras que ofertó la UCR, 64 cuentan con un reconocimiento (acreditación, reacreditación o certificación) y 28 carreras nuevas están en proceso (de evaluabilidad o de autoevaluación), para un total de 92 carreras con procesos activos de autoevaluación o seguimiento de compromisos de mejora.	CEA. Tomando como base la oferta académica 2023, es posible constatar que alrededor del 48,6% de las carreras que se ofertaron este año en la Universidad cuentan con procesos de evaluación activos, de las cuales: 21,79% se encuentran reacreditadas y 14,53% están acreditadas. Además, 23 carreras se encuentran en proceso de asesoría con miras a la acreditación. En 2023, la Agencia SINAES aprobó 3 Informes de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM). Además, se acreditaron por primera vez dos carreras (siendo una con agencia internacional), 7 reacreditaciones (siendo 4 con la agencia SINAES y 3 con la Agencia AAPIA). Además, la VD extendió el plazo a la certificación de una carrera. Por otra parte, con respecto a los procesos de evaluación en Sedes Regionales, es importante visualizar el esfuerzo de las Sedes en iniciar procesos de evaluación con el acompañamiento del Centro de Evaluación Académica. Se han desarrollado evaluaciones por conglomerado, por lo que actualmente se cuenta con 4 conglomerados vinculados a las áreas de Psicología, Negocios, Informática Empresarial y Educación. Esta modalidad se ha promovido con el incremento de carreras que solicitan desconcentración y descentralización.
1.1.4.2 Procurar la acreditación de aquellas carreras que lo requieren	Carreras acreditadas y reacreditadas / total de carreras que	VD CEA	VD-CEA. A diciembre, 15 carreras obtuvieron la acreditación o reacreditación. En total la Universidad cuenta con 62 carreras que tienen la condición de acreditadas, reacreditadas o certificadas. Además, se realizaron 21 visitas de evaluación externa.	VD-CEA. Incentiva los procesos de autoevaluación con fines de mejora continua, se valora a partir de un diagnóstico, si la carrera cuenta con las condiciones para iniciar un proceso con fines de acreditación con alguna agencia específica.	VD-CEA. Se atendieron a todas las carreras que solicitaron asesoría para iniciar procesos de evaluación, es decir se atendió al 100% de las carreras que solicitaron asesoría para procesos de autoevaluación con distintos fines. Se motiva desde la asesoría a la gestión de la calidad de la

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
para su ejercicio profesional.	deben estar acreditadas.		<p>De las 171 carreras ofertadas en 2021 por la Universidad, 77 carreras cuentan con procesos de asesoría activos, de los cuales 33 cuentan con asesoría para autoevaluación, 5 en evaluabilidad y, 70 en asesoría de seguimiento a los compromisos asumidos. Es importante señalar que, una misma carrera puede tener más de un proceso de asesoría activo, por ejemplo, uno de autoevaluación en miras a la reacreditación y uno de seguimiento y, además puede estar presente en más de una sede o recinto, por lo que las asesorías se contabilizan de forma separada. Por ejemplo: El conglomerado de Negocios, que engloba la carrera de Contaduría Pública de Rodrigo Facio y la carrera de Dirección de Empresas, presente en Rodrigo Facio, Occidente y Guanacaste, totalizan 4 asesorías distintas. Además, se destaca que, en 2021, tres carreras solicitaron una charla introductoria al proceso de autoevaluación con miras a un futuro proceso de acreditación, a saber: Educación Matemática (Sede Rodrigo Facio), Informática y Tecnología Multimedia (Sede del Pacífico) y, Enseñanza del Inglés (Sede del Atlántico). Otro dato interesante de resaltar en este informe es que, en contexto de pandemia, a pesar de las limitaciones, tres carreras con el apoyo del equipo asesor del ADCEA lograron su acreditación por primera vez, todas por un período de cuatro años: Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica y Bachillerato en francés, en Rodrigo Facio y Bachillerato y Licenciatura en Derecho, de Occidente.</p> <p>Datos adicionales proporcionados por la VD indican que tres carreras obtuvieron la acreditación por primera vez, Bachillerato en Imagenología Diagnóstica y Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Bachillerato y Licenciatura en Derecho y Bachillerato en francés. Además, la carrera de Salud Ambiental recibió la acreditación del SINAES el 26 de noviembre 2021, según Acta 1551-2021.</p>	<p>A partir de la experiencia se ha visualizado que las carreras del área de salud y de educación requieren la acreditación para el ejercicio profesional por diversos motivos. Sin embargo, otras carreras también han demostrado la necesidad de contar con acreditaciones para la continuidad en la formación a nivel de posgrado, puntajes del servicio civil, reconocimientos internacionales de estudios de grado, entre otras.</p> <p>Se acompañaron 74 carreras brindándoles asesoría en autoevaluación para acreditación-certificación-reacreditación, seguimiento de compromisos de mejora o evaluabilidad.</p> <p>De las 176 carreras ofertadas, 93 se ofertaron en Sede Rodrigo Facio y 83 en Sedes regionales. De las 93 carreras que se ofertaron en 2022, en la Sede Rodrigo Facio, 8 están acreditadas, 11 están en proceso (de evaluabilidad o de autoevaluación), 33 están reacreditadas. Es decir, 52 carreras están acreditadas o en proceso, lo cual representa un 44,82% de la oferta.</p> <p>De las 83 carreras ofertadas en Sedes Regionales, 23 carreras están acreditadas, reacreditadas o certificadas (27,71%) y 17 carreras están en proceso (20,48%). Es decir, 48,19% tienen un reconocimiento o están en proceso.</p>	<p>carrera. Se brinda seguimiento al proceso desde la asesoría y en los casos en que se valore necesario se agendan sesiones en las que han participado la jefatura del CEA y del ADCEA para incentivar el cumplimiento de todas las etapas del proceso. Al 16 de diciembre de 2023, el ADCEA asesoró 23 procesos nuevos de evaluación, de los cuales: 2 se encuentran en fase de evaluabilidad, 4 en certificación, 2 en autoevaluación y 15 en acreditación. Es importante destacar que la autoevaluación es un proceso voluntario cuyo inicio es aprobado en la Asamblea de Sede, Escuela o Facultad según sea el caso. Y que no existe en Costa Rica una legislación que vincule el ejercicio profesional con la acreditación de la carrera de la persona que lo ejecuta. Las personas graduadas de carreras acreditadas se les reconoce un puntaje en servicio civil que puede incidir en la obtención de un puesto en las instituciones de la administración pública.</p>

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
1.1.4.3 Evaluar los resultados del quehacer académico relacionados con la docencia, la investigación y la acción social.	Resultados del quehacer académico evaluados	VD CEA VI VAS	<p>La VD indica que en el I-2021 53 Unidades Académicas solicitaron apoyo al CEA. Esto implica que se evaluó al 84,1% de Unidades Académicas de la UCR. En el II-2021 51 Unidades Académicas solicitaron apoyo al CEA. Esto implica que se evaluó al 80,9% de Unidades Académicas de la UCR. En el I-2021 había 4288 docentes con carga académica reportada en las Unidades Académicas. Como se evaluaron 3491 docentes, esto implica que se evaluó al 81,5% del personal docente de la UCR. En el II-2021 había 4741 docentes con carga académica reportada en las Unidades Académicas. Como se evaluaron 3411 docentes, esto implica que se evaluó al 71,9% del personal docente de la UCR.</p> <p>Mediante Circular CEA-6-2021, dirigida a las autoridades de todas las unidades académicas, el CEA ofreció su apoyo para el proceso de evaluación docente y establece las fechas límite para la recepción de solicitudes. En el I-2021, 53 unidades académicas solicitaron apoyo al CEA para realizar sus procesos de evaluación docente. Para el II-2021 esa cantidad fue de 51 unidades académicas. En la UCR hay 58 unidades académicas (incluyendo a la Sede Interuniversitaria de Alajuela). Eso implica que, en el I-2021, el 91,4% de las unidades académicas solicitaron apoyo al CEA para sus procesos de evaluación docente y en el II-2021 ese porcentaje fue de 87,9%. Debe considerarse que algunas de las unidades académicas que no solicitan apoyo al CEA realizan sus propios procesos de evaluación docente. Mediante Circular CEA-3-2022 se ofreció apoyo para la evaluación docente del año 2022 a todas las unidades académicas. En el I-2021 había 4288 personas con carga académica en docencia reportada por las unidades académicas. Como se evaluaron 3491 docentes, esto implica que se evaluó al 81,5% del personal que impartía docencia. En el II-2021 había 4741 personas con carga académica en docencia reportada por las unidades académicas. Como se evaluaron 3411 docentes, esto implica que se evaluó al 71,9% del personal que impartía docencia. Debe considerarse que más personas</p>	<p>VD. Estos tres procesos son los que el Centro de Evaluación Académica debe realizar la Unidad de Evaluación Docente (UED). Por su parte, la UED recibe solicitudes por parte de las unidades académicas y de la Comisión de Régimen Académico y las atiende en su totalidad. En términos cuantitativos los resultados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el I-2022 se atendieron las 88 solicitudes de apoyo por parte de unidades académicas, mientras que en el II-2022 ese valor fue de 85. Esto se tradujo en la evaluación de más de 3.000 docentes por ciclo lectivo. - Por su parte, durante el 2022 se recibieron y atendieron 438 solicitudes (222 en el I-2022 y 216 en el II-2022) por parte de Comisión Régimen Académico para evaluar a otros tantos docentes para efectos de promoción en Régimen Académico. - Finalmente, en el 2022 se recibieron 7 solicitudes para realizar evaluación de la gestión universitaria, las cuales fueron atendidas. <p>VAS. Se cumplió con una evaluación integral de los proyectos de acción social en la búsqueda de la mejora continua, en este sentido, la Vicerrectoría de Acción Social cuenta con instrumentos para la evaluación de procesos tales como: iniciativas estudiantiles, fondos concursables y de proyectos ordinarios.</p>	<p>VD. Solicitó a OPLAU una reunión de coordinación para definir quién liderará la labor de coordinación entre vicerrectorías. OPLAU aún no ha convocado para este fin. Por lo anterior, se considera que el porcentaje de cumplimiento de esta meta es de 0%.</p> <p>Al respecto, se resaltan las siguientes limitaciones asociadas a la meta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. No se indica las calidades de los representantes del equipo por formar. b. No se indica quien será la instancia coordinadora que ofrezca seguimiento al equipo, al trabajo y los acuerdos tomados. c. No se indica la vigencia del equipo por formar. <p>Con respecto a la actividad de desarrollo de un diagnóstico se detectaron las siguientes limitaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. No se indica quien será la instancia coordinadora que ofrezca seguimiento al equipo, al trabajo y los acuerdos tomados. b. La acción esperada es el desarrollo de un diagnóstico, sin embargo, no se indica cual es la relación (indicador) que se pretende evidenciar de los programas, proyectos y actividades con el quehacer académico, en concordancia con los tres ejes sustantivos. c. No queda claro a quien se le suministrará el diagnóstico para obtener la información "esperada" (dependiendo de la población, así deberá ser el diseño de instrumento) d. La VD depende del accionar y compromiso de las otras vicerrectorías para atender, al menos, el inicio de esta acción asociada a la Meta 1.1.4.3 <p>VAS. Acciones realizadas para evaluar los resultados del quehacer académico relacionados con la docencia, investigación y la acción social son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización e implementación del instrumento de evaluación de ascenso en régimen VAS. - Análisis y planteamiento de propuesta para la mejora a la plantilla de elaboración de informes parciales y anuales de proyectos.

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>podieron haber sido evaluadas en las unidades académicas que no solicitan apoyo al CEA para realizar sus procesos de evaluación docente.</p>		
1.1.5.1. Promover la articulación de los programas de posgrado con las respectivas Unidades Académicas de apoyo.	Programas de posgrado articulados con las Unidades/ total de programas de posgrado.	SEP	<p>El SEP ha llevado a cabo algunas acciones que responden a indicadores proporcionados por ellos mismos. Las acciones que responden a esos indicadores son las siguientes:</p> <p>a) Proporción de planes de estudios flexibilizados (incluye actualización y articulación)</p> <p>-Se efectúa un análisis a lo interno del SEP respecto a la necesidad e importancia de actualizar los planes de estudio, como una forma de que los programas de posgrado identifiquen mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje y determinen, además, la demanda que existe de posgrados en distintas áreas de conocimiento ya sea para solventar una necesidad país y/o región.</p> <p>-Se efectúa una revisión y análisis de la resolución VD-11502-2020 "Lineamientos académicos y administrativos para la docencia con componente virtual", la cual se adopta como aplicable para los programas de posgrado con el propósito de ofrecerles un marco normativo más amplio que les permita analizar las posibilidades de flexibilizar los planes de estudio.</p> <p>-Se determina la necesidad de fomentar elementos de virtualidad en los planes de estudio de posgrado de manera técnica (por pandemia se vieron obligados a hacerlo de forma empírica).</p> <p>-Se revisa la oferta académica para identificar en cada uno de los planes de estudios, la última fecha de modificación de plan realizada, a partir de lo cual se inicia la sistematización de la información que permita establecer la ruta de trabajo para la capacitación a efectuar.</p> <p>-Se inicia con la elaboración de la propuesta de capacitación respecto a la actualización y flexibilización de los planes de estudio de posgrado; en consenso con personas representantes de las unidades académicas.</p> <p>-Se da seguimiento a las propuestas de modificaciones parciales e integrales que presentan los programas de estudio (previo a la capacitación), para determinar áreas que se requieran potenciar en los planes de estudio a</p>	<p>SEP. Dada la reestructuración del SEP y el seguimiento a las políticas institucionales, se ha invitado a personas decanas a conformar la comisión de reestructuración; así como a las reuniones por áreas de posgrados. Se les ha solicitado socializar la información en los Consejos Asesores.</p>	<p>SEP. De acuerdo con la Comisión de reestructuración de la cual han participado, directores de posgrado, directores de unidades y autoridades universitarias, se ha determinado la importancia de la participación de las unidades académicas en el desarrollo de los programas de posgrado, además, con base a las políticas institucionales, se han generado iniciativas para que las unidades académicas tengan una participación activa en la creación de nuevos programas de posgrado, según acuerdo del Consejo del SEP, sobre este particular todas estas nuevas propuestas deberán contar con el respaldo presupuestario de la unidad base como un requisito indispensable para la creación.</p>

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>partir de la futura capacitación. Se hace una revisión exhaustiva de posgrados activos e inactivos.</p> <p>El indicador de “proporción de planes de estudio flexibilizados” se subdivide en varios indicadores: a1. Número de áreas disciplinares de los posgrados capacitadas. a2. Número de planes de estudios flexibilizados (actualizados y articulados) a.3. Número de planes de estudios evaluados (estos deben incluir elementos de flexibilización) según área disciplinar.</p> <p>Lo anterior se materializa a través de una capacitación a las personas directoras de programas en la cual se brinden herramientas a esta población para que sean ellas mismas, junto con su Comisión de Posgrado y equipos de trabajo (se espera que se incluya representación estudiantil también) quienes lleven a cabo esta labor de inclusión de elementos tales como: internacionalización, posibles acciones afirmativas en términos de equidad, virtualidad de cursos, inter-multi y transdisciplinariedad, cursos optativos, entre otros. Por otra parte, en un segundo punto el SEP ha revisado los posgrados activos e inactivos; cuáles de ellos, aunque estén activos no hayan ofertado promociones en los últimos años e instando a los posgrados que no cuenten con una actualización en los últimos 5 años de su plan de estudios, a que la realicen (en caso de que el posgrado tenga una duración mayor a 5 años, se actualizará cada fin de promoción según corresponda).</p> <p>b. Nuevos doctorados ofrecidos No se desarrolló en el plan estratégico enviado a la OPLAU por el contexto de la afectación por la falta de recursos por pandemia mundial No se consideró.</p> <p>c. Sistema de Estudios de Estudios de Posgrado evaluado</p>		

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Con el inicio de la gestión de la actual Decanatura en el SEP, se retomó el trabajo gestado por el anterior Decano en cuanto al tema de modernización del Sistema de Estudios de Posgrado.</p> <p>A continuación, se desglosan las actividades emprendidas en el 2021, correspondientes al diagnóstico inicial para la contextualización del SEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se solicitó la colaboración del Laboratorio Colaborativo de Innovación Pública (Innovaap), con el fin de organizar las actividades a desarrollar de una forma guiada y participativa a través de espacios para la reflexión y análisis del contexto del SEP. -Se solicitó a la Federación de estudiantes de la UCR (FEUCR), la asignación de una persona representante estudiantil para que acompañe a la Comisión de Reestructuración y sea el enlace ante la población estudiantil de posgrado. Representación que fue designada por la FEUCR a inicios de febrero de 2022. -A finales del año 2021 (noviembre y diciembre) se convocó a la Comisión de Reestructuración a tres encuentros, en la primera sesión se trabajó en una matriz para la definición del perfil de personas usuarias del SEP, en la segunda reunión se realizó un análisis FODA y en la última sesión se utilizó la matriz para el establecimiento de líneas estratégicas que permitan encaminar la ruta de reestructuración del SEP. -Se aplicó una consulta abierta dirigida a estudiantes, docentes, egresados, unidades académicas, personal administrativo, y direcciones de posgrado, con el propósito de conocer la percepción sobre el servicio que brinda el SEP y la determinación de opciones de mejora. -Se coordinó con el personal de Innovaap los siguientes pasos para la continuidad de las actividades de la comisión de reestructuración para el año 2022. <p>d. Sistematización de los resultados de evaluación y retroalimentación de la comunidad universitaria de los resultados de evaluación.</p>		

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Se han elaborado minutas de cada una de las sesiones de trabajo, como evidencia de las labores que se han desarrollado como parte del proceso de reestructuración del SEP.</p> <p>Se ha socializado las minutas de trabajo con las personas miembros de la Comisión de Reestructuración, con las personas miembro del Consejo del SEP y con las personas directoras de los programas de posgrado a través de cada representante de área de posgrado, para que estén informados de las acciones gestadas y para que realimenten el proceso.</p> <p>e. Propuestas elaboradas El tema de reestructuración ha implicado una labor de mucha planificación y evaluación de todo el quehacer del SEP, por lo que los primeros pasos que hemos dado en este sentido han sido muy importantes, para visionar de forma amplia la situación actual y futura de nuestro sistema, con el objetivo de guiar, orientar y definir este importante proceso.</p> <p>Durante el 2021 no se ha gestado ninguna propuesta orientada a la reestructuración del SEP; el trabajo iniciado a finales del año anterior, con la Comisión de Reestructuración e Innovaap, ha estado enfocado en la discusión y reflexión del contexto del SEP, con el fin de contar con insumos que contribuyan en la construcción de la propuesta que deberá ser desarrollada y planteada ante el Consejo Universitario.</p> <p>f. Implementar las propuestas de reestructuración De acuerdo con la información del plan estratégico 2021-2025, la realización de propuestas iniciará a partir del tercer año (2023).</p> <p>g. Estudio de la permanencia de la población estudiantil de posgrado. -Se coordinó con 21 programas de posgrado el desarrollo de un plan piloto para ejecutar la fase 1 del Sistema de Información del SEP (SiSEP) durante los primeros meses del 2022. Esta fase corresponde al proceso de aperturas, con lo que se pretende evaluar los resultados y efectuar las mejoras del sistema.</p>		

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>-Se gestó con el personal del Centro de Informática diferentes reuniones de trabajo para continuar con el proceso de diseño y validación del módulo de becas del SiSEP. Así como para gestionar el desarrollo del módulo de graduaciones.</p> <p>h. Fuentes y mecanismos adicionales de financiamiento identificadas.</p> <p>En la anterior administración se realizaron gestiones ante la Oficina de Administración Financiera (OAF) para dar seguimiento al acuerdo del Consejo Universitario sobre traslado de fondos por matrícula regular a las arcas del SEP</p> <p>En la administración actual se retoma la solicitud del traslado de fondos ante la Rectoría (oficio SEP-4398-2021)</p> <p>Se gestionó la solicitud de apoyo docente, administrativo y de horas asistente graduado ante la Rectoría, VI y la VD.</p> <p>Adicionalmente, indica el SEP que actualmente se está a la espera de la resolución definitiva sobre la solicitud planteada mediante el oficio SEP-4398-2021, considerando los criterios de la Oficina Jurídica (OJ), OPLAU y OAF.</p> <p>En cuanto a la actividad de convenio de cursos libres, debido al cambio de administración, se trabajará durante el año 2022, y se analizarán las posibles actividades requeridas para materializar la venta de servicios (certificaciones de títulos, planes de estudio, certificaciones de firma).</p>		
1.1.6.1 Consolidar la cultura humanística en todo el quehacer universitario.	Encuesta de percepción sobre la cultura humanística (ex-ante - durante - ex-post de las actividades).	EEG VD	La EEG indica que no se han llevado adelante las encuestas respectivas. El tema aún permanece en discusión en el seno del Consejo del Sistema sobre los alcances y dimensiones que se debe de consultar a las otras unidades académicas que conforman la comunidad universitaria. Únicamente se logró obtener criterios y comentarios, muy positivos en el Congreso del Bicentenario que se desarrolló en setiembre de 2021. Ello servirá de base primordial para la elaboración del instrumento de consulta que se estaría aplicando a futuro.	Se avanzó con el desarrollo de la primera medida propuesta, a saber, un sondeo a una muestra de las autoridades universitarias (personas directoras de unidades académicas, centros e institutos de investigación) y el personal responsable de comisiones de acción social, docencia e investigación, con el fin de identificar sus conocimientos y sensibilización en materia de enfoques humanistas y su disposición a incorporarlo en las acciones sustantivas de la UCR. El Congreso del Bicentenario realizado en septiembre de 2021 brindó insumos que fueron la	EEG. La consolidación de la cultura humanística en el quehacer universitario es una constante, no obstante, con el fin de potenciar su articulación se llevaron a cabo varias acciones: Se realizó un diagnóstico con las autoridades universitarias, por lo que se tiene un documento con datos acerca del accionar que debe y puede fortalecerse, este documento fue elaborado durante el 2023.

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>base para el diseño del sondeo. En este momento, el sondeo está siendo procesado y servirá de base de una estrategia para la consolidación de la cultura humanística en el quehacer universitario, con las medidas que se desarrollarán entre el 2023 y el 2025.</p> <p>VD. A la fecha la vicerrectoría no ha recibido información por parte de la unidad responsable (Coordinación del Consejo del Sistema General, Escuela de Estudios Generales).</p> <p>VAS. Las acciones correspondientes al año 2022 se cumplieron según lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a la comunidad universitaria vinculada a los proyectos de Acción Social sobre el abordaje a las problemáticas de las comunidades desde un enfoque humanístico. Se realizaron siete encuentros para la comunidad universitaria de las diferentes áreas académicas acerca del enfoque humanístico sobre temáticas del contexto nacional. <p>VRA. Se trabajó en mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la Unidad de Mejora Continua (UMEC) a través de la plataforma del Buzón UCR, correo electrónico, llamadas telefónicas y atención presencial.</p> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar el nivel de satisfacción por parte de los usuarios de los servicios que ofrece la UCR a la comunidad. - Identificar oportunidades de mejora en los servicios señaladas por usuarios y las Unidades de la UCR - Informe final con las conclusiones y recomendaciones formales, basados en el análisis de los datos proporcionados por las personas usuarias y unidades de la UCR. - Se ejecutaron dos encuestas para evaluar la percepción de los servicios universitarios: i.- "Proceso de Análisis del Buzón UCR", dirigido a las instancias universitarias que han utilizado la plataforma del Buzón UCR y ii.- "Percepción del 	<p>Asimismo, se planificó la realización de un Coloquio con el fin de discutir con las decanaturas la perspectiva humanista y la vinculación de la EEG con las diferentes áreas, no obstante, esta fue pospuesta para 2024 debido a cambio administrativos que se dieron en la Unidad Académica. La actividad contará con la reflexión del Dr. Gabriel Macaya y el Dr. José María Gutiérrez, además de las personas decanas.</p> <p>Con el fin de potenciar la presencia de la labor humanista y consolidar la cultura humanista se tiene previsto un taller con la VAS que se llevará a cabo en febrero 2024.</p> <p>Asimismo, el quehacer cotidiano de la Escuela está en función de procurar que los cursos, proyectos y actividades sustantivas potencien el desarrollo del humanismo como columna vertebral de la institución.</p> <p>VAS. Desde la vinculación de los trabajos comunales universitarios y los seminarios de realidad nacional, se realizan esfuerzos para que desde la acción social para generar en la población estudiantil una cultura humanística.</p> <p>VRA. Acciones realizadas por la UMEC:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Giras de divulgación: Durante el primer y segundo trimestre 2023 se han ejecutado un total de 5 giras a Sedes Regionales, enfocadas en la divulgación de las actividades que se llevan a cabo en la UMEC y como parte de la estrategia de acompañamiento tanto a las Direcciones y autoridades de las Sedes, como a personal administrativo y estudiantado, para fortalecer y posicionar los servicios que se ofrecen en las Sedes y Recintos Universitarios. 2- Formulario de Recolección de Necesidades de Mejora de Procesos y Trámites 2023: En el mes de julio 2023, como respuesta a la solicitud planteada por la Rectoría, se habilitó un espacio de participación dirigido al personal universitario en el que se solicitó externar los diferentes servicios o procesos en los que se perciben oportunidades de mejora.

Meta	Indicador	Responsables	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>Buzón UCR", dirigido a las personas usuarias que han utilizado la plataforma del Buzón UCR y los servicios de la UMEC.</p>	<p>3- Reuniones bilaterales y seguimiento: Se llevó a cabo un total de 18 reuniones en las que se evaluaron las acciones a seguir y se trasladaron vía oficio y correo electrónico 8 consultas sobre temas más específicos que requerían únicamente un criterio por parte de la Unidad a cargo.</p> <p>4- Mesas de Trabajo: Concluido el ciclo de reuniones para exponer la información recopilada se organizaron 5 Mesas de Trabajo interdisciplinario con la Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Servicios Generales, Oficina de Suministros, Oficina de Administración Financiera y Centro de Informática.</p> <p>5- Reuniones de seguimiento: Posterior al ciclo de Mesas de Trabajo se ejecutaron 5 reuniones de seguimiento con cada una de las Oficinas anteriormente indicadas, en las que se llevó a cabo un análisis para determinar los plazos en que pueden ser ejecutadas cada una de las propuestas obtenidas. Se analizaron las acciones que actualmente está desarrollando cada Oficina y las temáticas que aún no han desarrollado para identificar cuáles se pueden ejecutar en el corto y mediano plazo.</p> <p>6- Presentación de resultados: El día 07 de diciembre se llevará a cabo la presentación oficial de los resultados a la Comisión de la Rectoría, en la que cada Oficina brindará un resumen de las acciones ejecutadas, así como las estrategias a implementar en el corto y mediano plazo.</p> <p>7- Proceso de Atención a la Persona Usuaria: Se facilitan 4 canales para la atención de la persona usuaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buzón UCR - Atención telefónica - Correo electrónico - Atención presencial <p>Para cada una se lleva un control exhaustivo de los tiempos de respuesta a la persona usuaria, la conformidad con el servicio recibido, un seguimiento de la gestión con un amplio acompañamiento entre las Unidades u Oficinas que deben resolver cada participación.</p>

Tabla 5. Excelencia Académica: Objetivo 1.2. y estrategias asociadas.

Objetivo 1.2	Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del conocimiento en los diferentes campos, con vistas a garantizar la alta calidad, relevancia y pertinencia académicas.
Estrategia 1.2.1	Fortalecer los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica en grado y posgrado de la UCR, con base en un enfoque integral, humanista e innovador.
Estrategia 1.2.2	Mantener una formación continua de los cuadros académicos.
Estrategia 1.2.3	Fomentar el diálogo de saberes con la vinculación Universidad - sociedad.
Estrategia 1.2.4	Consolidar una cultura de excelencia en la investigación en todos los campos.
Estrategia 1.2.5	Promover el mejoramiento en didáctica universitaria.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
1.2.1.2. Incentivar la realización de actividades en las que se compartan experiencias innovadoras en la incorporación de elementos humanísticos en las diferentes áreas de la Universidad.	Actividades realizadas.	VD RIFED METIC VAS SEP	<p>VAS. Se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulación de la propuesta de UCR te mueve. Puesta en marcha del proyecto denominado “El Arte Trashumante: la UCR y las Comunidades”, que incorpora como innovación el Bus de las Artes (escenario móvil). -La RIPI en conjunto con la Rectoría, realizaron la programación especial en territorios indígenas, con motivo de la visita del Relator de Naciones para asuntos indígenas. -Se conceptualizó la iniciativa de diplomacia cultural, en coordinación con la OAICE. -En atención a la emergencia provocada por la pandemia y la necesidad de un retorno paulatino y seguro a la presencialidad, se desarrolló un proceso cuyo producto final fue el Protocolo General de la VAS. -Trabajo articulado en conjunto con las Sedes y Recintos con producto final la Convocatoria de Fondos de Regionalización 2022-2024. -Realización de espacio interuniversitario para la atención de agenda en común de la Comisión de Vicerrectores de Acción Social y Extensión del Consejo Nacional de Rectores, que fue construida con la sociedad civil y representantes de las municipalidades de Upala, Guatuso y los Chiles, que derivó en el proyecto ED-3616 “Innovación y valorización de productos agroalimentarios y turísticos, vinculados a 	<p>VD-METICS. Promueve de manera transversal un uso humanístico de las tecnologías didácticas en la labor docente.</p> <p>Adicionalmente, se identifican 5 actividades dirigidas explícitamente a compartir experiencias que incluyen elementos para innovar la docencia desde una visión humanista. Estas actividades abordaron temas como las pautas para el aprendizaje híbrido, las oportunidades que ofrece la virtualidad para la innovación de los aprendizajes y el uso de tecnologías didácticas.</p> <p>Además, de las actividades, se recopilaron y divulgaron 5 experiencias docentes innovadoras.</p> <p>La Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED) realizó 28 actividades en modalidad presencial y virtual, se incluyeron algunos temas como: Planificación Didáctica, Humanidades Digitales, publicación de artículos, desgaste profesional, comunicación asertiva, escritura creativa, entre otros.</p>	<p>VD y METICS. Coordinaron realizar un taller virtual de 2 horas con docentes de distintas unidades académicas de la UCR, denominado: Estrategias para innovar nuestra experiencia de planificación didáctica.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>sistemas asociativos en los territorios de Upala, Guatuso y Los Chiles”</p> <p>-Desarrollo de la Semana por la Defensa de los Territorios a cargo del Programa de Kioscos Socio ambientales.</p> <p>-Se consideran algunos ejemplos más relevantes, sin embargo, en cada uno de los proyectos inscritos, contaron con experiencias innovadoras.</p>		
1.2.2.1 Actualizar los planes de formación del personal académico por parte de las Unidades Académicas, de acuerdo con las necesidades emergentes.	Planes de formación actualizados.	VD VI VAS			La VD y RIFED trabajaron en la construcción de 3 módulos de formación al personal docente sobre temas de género en coordinación con el CIEM. En estos momentos está en etapa de pruebas, para el lanzamiento 2024. Adicionalmente, RIFED coordinó más de 100 espacios de formación con diferentes personas docentes de varias unidades académicas en diversas temáticas: comunicación asertiva, escritura creativa, estrategias didácticas para el acompañamiento en proceso de investigación, planificación didáctica, liderazgo, trabajo en equipo, entre otros.
1.2.2.3. 2.3 Actualizar al personal académico en temas relacionados con el desarrollo de proyectos.	Programas de actualización diseñados e implementados.	VD RIFED VI VAS	<p>La VI señala como realizadas las siguientes acciones concernientes con los programas de actualización diseñados e implementados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación y lanzamiento del curso Gestión de Investigación en línea en la plataforma Metics, curso que es mejorado y alimentado constantemente y se encuentra activo durante todo el año y registra una participación de 151 personas. <p>Video de lanzamiento: https://www.youtube.com/watch?v=Is93M9bQyHA</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. PROINNOVA habilitó los cursos de Creatividad e Innovación y Propiedad Intelectual para docentes e investigadores. 3. AUGE realizó la primera transferencia metodológica a docentes UCR, para implementar el proceso de pre-incubación en el aula y apoyar a los estudiantes a que puedan desarrollar sus iniciativas emprendedoras. En esta iniciativa se logró empezar el piloto con 2 unidades 	<p>VD. La Comisión de Proyectos contabiliza 25 reuniones virtuales y presenciales, 221 gestiones de atención y seguimiento a docentes y 160 comunicaciones formales vía SIGEDI.</p> <p>La VI generó las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Actualización y mantenimiento del curso “Gestión para investigación”, espacio creado para ofrecer herramientas y capacitación para todos los procesos de gestión de la investigación, desde la promoción de fondos concursables hasta la transferencia. Actualmente se cuenta con 185 personas de la comunidad de investigación inscritas. ii. Gestión de cursos de buenas prácticas: <ul style="list-style-type: none"> - Curso de Buenas Prácticas de Investigación Biomédica (investigación observacional e investigación intervencional) realizado del 18 de julio al 3 de agosto de 2022: total de 119 personas aprobados. - Curso de Renovación de Buenas Prácticas de Investigación Biomédica (investigación observacional e investigación intervencional) 	<p>VD. La Comisión de Proyectos de Docencia contabiliza más de 40 sesiones de acompañamiento individualizado a docentes y unidades académicas en temas relacionados con proyectos de docencia. Por lo tanto, se considera que esta meta ha tenido un cumplimiento del 100%.</p> <p>La VI mantiene un plan de capacitación a lo largo del año para el personal de investigación, consejo y comisiones de investigación, de las unidades de investigación y académicas, así como Estaciones Experimentales y Sedes Regionales. De igual forma, regularmente se capacita al personal editor de las revistas científicas de la universidad. Además, por medio del Programa de Capacitación de Proinnova, el ED-1768: “Capacitación en Gestión de la Innovación, Creatividad y Propiedad Intelectual, se capacitó a estudiantes universitarios, personal académico y administrativo, investigadores, emprendedores, empresarios, funcionarios públicos, personal de diferentes Universidades Públicas, profesionales de diversas áreas, así como público en general en</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>académicas y participar activamente en las ferias desarrolladas por la Escuela de Ingeniería Industrial (EII) y la Escuela de Administración de Negocios (EAN).</p> <p>4. Charlas de capacitación con los Comités (CEC, CBio, CICUA) y de proyectos UCR-CCSS, dirigido a los investigadores para mejorar los procesos y dar a conocer los procesos que se deben seguir en cada una de estas instancias para el desarrollo de proyectos</p> <p>Por su parte y en menor proporción que la VI, la VAS señala como realizadas las siguientes acciones concernientes con los programas de actualización diseñados e implementados:</p> <p>Se ha mantenido un constante proceso de capacitación y actualización para el personal de las diferentes unidades académicas que desarrollan la acción social:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conversatorios sobre la gestión de proyectos. -Conceptualización de la Acción Social y sus modalidades. -Uso de sistemas de informáticos en el desarrollo de proyectos. -Capacitaciones sobre el Vínculo Externo Remunerado. -Talleres de capacitación y sensibilización en perspectiva de género para personas responsables de proyectos y estudiantes de TCU e Iniciativas Estudiantes. -Semana de la desconexión -PG-VAS -Capacitación y asesoría legal en el ámbito normativo. -Inducción a docentes de TCU. -Charlas de gestión presupuestaria -Diseños de material visual para la gestión de proyectos. -Conversatorio metodologías de educación a distancia para el trabajo virtual con grupos comunitarios y vinculación con los territorios organizados por la subcomisión de capacitación de VEAS-CONARE. 	<p>realizado del 18 de julio al 3 de agosto de 2022: Total de 77 personas aprobados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de Buenas Prácticas de Investigación Biomédica (investigación observacional e investigación intervencional) realizado del 10 de octubre al 26 de noviembre de 2022: total de 83 personas aprobadas. - Curso de Renovación de Buenas Prácticas de Investigación Biomédica (investigación observacional e investigación intervencional) realizado del 10 de octubre al 14 de noviembre, 2022: total de 28 personas aprobadas. <p>iii. Gestión de cursos para apoyar la calidad de procesos en la investigación de la UCR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charlas de capacitación en conjunto con los Comités (CEC, CICUA), además, sobre la definición de procedimientos y mecanismos de coordinación para la ejecución de proyectos entre la UCR-CCSS, dirigido a los investigadores para guiarlo sobre los procesos que se deben seguir en cada una de estas instancias para el desarrollo de proyectos. - Análisis de causa raíz (22, 24 de febrero, 1 y 3 de marzo, 2022): 15 personas participantes. - Herramientas para la mejora de la calidad (26,28 de abril, 3 y 5 de mayo, 2022): 12 personas participantes. - Gestión por procesos (21, 23, 28 y 30 de junio, 2022): 15 personas participantes. - Curso: Control estadístico de los procesos, 12 participantes. Fecha: 12, 13, 20 y 22 de setiembre, 2022. - Curso: Implicaciones e interpretación - Igualdad de género en el ámbito laboral según las normas INTE G38-1:2021, INTE G38-2:2021 e INTE G38-3:2021, 5 participantes. Fecha: 15, 22, 24 y 28 de noviembre, 2022. - Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) habilitó el curso de Creatividad e Innovación para la comunidad universitaria. - El Nodo de Investigación e Información Estratégica (NIIE) de esta Vicerrectoría capacitó a estudiantes y docentes de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la 	<p>temas de innovación, creatividad y regulaciones de propiedad intelectual. El Nodo de Investigación e Información de la Investigación Estratégica (NIIE) desarrolló e impartió 10 capacitaciones para la comunidad universitaria, así como para organizaciones innovadoras externas de la universidad con el fin de que fortalezcan su gestión de la innovación por medio de vigilancia tecnológica mediante el estudio y análisis de información de carácter técnico, científico y comercial. De igual forma, la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (AUGE) impartieron de forma abierta capacitaciones relacionadas a temas de emprendimiento.</p> <p>VAS. Las acciones realizadas para actualizar al personal académico en temas relacionados con el desarrollo de proyectos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vinculación con la Red Interinstitucional de Violencias: se participó en la organización de un taller en el cual se contó con la participación de diversos proyectos VAS que trabajan con el tema de violencia. -Participación en el Simposio Internacional organizado desde la Red en el cual se abrió espacio a las personas responsables de los proyectos. -Mes de Juventudes: Desde la VAS-TCU se organizó un evento de un mes de actividades sobre, por y para las personas jóvenes en el que se incluyeron proyectos de acción social, y personas y proyectos fuera de la UCR que trabajan con juventudes. -Inducciones en sedes regionales sobre todos los procesos para la gestión de los proyectos de TCU y de presupuestarios (Resolución R-80-2023 y otras). -Cursos de capacitación con la Escuela de Enfermería, Estudios Generales, en la temática de formulación y gestión de proyectos. -Cursos bimodales en la plataforma UCR Global, para realizar curso Inducción de acción social, dirigido a las CAS. -Charla de planificación situacional con Arlette Pichardo. -Planificación del Curso Evaluar para impactar, dirigido a asesorías de proyectos, asesorías generales y Direcciones Académicas de la VAS.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>-Taller para la articulación y redes de trabajo de los proyectos de Fondos del Sistema de EAS (Subcomisión Evaluadora de proyectos VEAS-CONARE).</p> <p>Está pendiente el registro cuantitativo y la creación de un sistema de registro de las instancias responsables.</p> <p>La VD indica que la meta no tiene acciones asignadas para el 2021.</p>	<p>UCR en temas de vigilancia tecnológica durante los meses de febrero, marzo y abril.</p> <p>VAS. Se realizaron estas acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de programas de actualización desde las áreas académicas y de las Vicerreectorías, que incluya campos de su especialidad, la innovación, la innovación social, la formulación de políticas científicas y de políticas sociales, además la divulgación/difusión del conocimiento. - Se realizaron siete encuentros para la comunidad universitaria de las diferentes áreas académicas acerca del enfoque humanístico sobre temáticas del contexto nacional. 	
1.2.3.1. Realizar proyectos y actividades de forma conjunta entre la Universidad y la sociedad, que respondan a los intereses de las comunidades .	Cantidad de proyectos realizados de forma conjunta.	VD VI VAS	<p>VI. Indica la realización de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se estableció la Mesa de Coordinación entre la UCR y Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que participan OAICE y la VI, PROINNOVA y UPromo. 2. DIPROVID generó espacios de encuentro con entidades nacionales del sector público entre las que destacan el establecimiento de nuevos canales de intercambio y trabajo colaborativo con el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), RACSA, la Promotora de Innovación, Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica, el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Fundación Omar Dengo (FOD), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTS) en el marco del Programa Nacional de Clústeres (PNC), Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), Cámara Nacional de Economía Social Solidaria (CANAESS) y Coopelesca y Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE). 3. El programa CREA-C, durante el 2021, desarrolló y culminó la 1ª generación del proceso de prototipado, con una generación que logró ser de un 100% de culminación. Se tuvo un ingreso de 15 consorcios conformado por 97 empresas que se mantuvieron activos durante el programa 	<p>VD. Esta vicerrectoría está designada como responsable en el PEI, de acuerdo con la formulación inicial; no obstante, esta unidad señala que corresponde a la Vicerrectoría de Acción Social la proyección a las comunidades, por cuanto, como resultado de esta evaluación, esta designación se someterá a la revisión pertinente.</p> <p>VI. Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se concretó la firma de un Acuerdo entre la UCR y el Ministerio de Relaciones Exteriores. - Se realizaron reuniones con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local (Renadel) para el desarrollo de proyectos de acuerdo con las necesidades, actualmente se cuenta con la lista de los proyectos prioritarios que las comunidades quisieran desarrollar. - Se inició la ejecución de los 19 proyectos beneficiados de la primera convocatoria del programa HéliceUCR para el desarrollo de proyectos colaboración Universidad-Sector Externo y Generación de Empresas Derivadas del Conocimiento. - Se realizó la segunda convocatoria de proyectos para el programa Hélice UCR en las modalidades de Universidad-Sector Externo y Generación de Empresas Derivadas del Conocimiento, concluyendo el 2022 con 17 proyectos seleccionados. - Se realizó encuentro con Cámaras Empresariales (junio): a fin de facilitar un 	<p>La VD solicitó a OPLAU una reunión de coordinación para definir quién liderará la labor de coordinación entre vicerreectorías. OPLAU aún no ha convocado para este fin.</p> <p>VI. Acciones realizadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se finalizó con la I fase de la I convocatoria de proyectos de proyectos colaboración Universidad-Sector Externo y Generación de Empresas Derivadas del Conocimiento en el marco del Programa Hélice, para un total de 17 proyectos, a partir de los cuales se identificaron más 8 oportunidades de protección de propiedad intelectual 2. Se inició con la ejecución de la II fase de proyectos de proyectos colaboración Universidad-Sector Externo y Generación de empresas Derivadas del Conocimiento en el marco del Programa Hélice, para un total de 10 proyectos en esta fase. 3. Se realizó Click para Innovar enfocado en Experiencias de la Investigación e Innovación de la Universidad al Sector Externo el 18 de julio, el evento consistió en consistió en una primera instancia exposición internacional para la experiencia de la transformación de investigación básica a aplicada. 4. Se realizó Click para Innovar enfocado en Vinculación de la Universidad con el Sector Externo el 17 de agosto cuyo objetivo fue buscar la exposición de os servicios de cooperación y vinculación que brindan diversas unidades de la universidad 5. Se realizó un evento en el marco del día de Mipymes, en el cual,

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>de acompañamiento, se logró la formalización de estas por medio de un contrato consorcial que les permitirá continuar desarrollándose en el mercado.</p> <p>4. Se realizó el lanzamiento de la segunda generación del programa de prototipado. Se recibieron 30 aplicaciones, 27 se consideraron viables, se encuentran 24 prototipos de consorcios preseleccionados para la segunda generación en proceso de formalización; si se logra la formalización de estos se contará con más de 150 empresas y emprendimientos en el programa.</p> <p>5. El NIE realizó una ronda de reuniones con instancias claves del tejido nacional a fin de promover trabajo en conjunto: PROCOME, Cámara de Industrias, Estado de la Nación, la Dirección de Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Fundación Omar Dengo (FOD); entre otras. Esto forma parte clave del planeamiento estratégico, donde el NIE debe contar con estas alianzas a lo interno y externo de la universidad.</p> <p>6. Se realizó la Primera Convocatoria de la Modalidad de Proyectos de Cooperación Universidad-Sector Externo y de Generación de Empresas Derivadas (Spin Off) de HéliceUCR. A diciembre 2021, se habían seleccionado 10 proyectos beneficiarios de la cooperación no reembolsable de la modalidad Universidad-Sector Externo y se estaba en etapa de análisis de las propuestas recibidas para Spin Off.</p> <p>7. Se desarrolló la 5ta edición de PITs en AUGE, iniciativa en la cual se aceleran proyectos de base tecnológica y donde postularon más de 70 proyectos, fueron acompañados 44 y 20 recibieron inversión para prototipado.</p> <p>8. PROINNOVA dio apoyo a iniciativas de promoción de innovación y emprendimiento</p>	<p>acercamiento con el sector productivo, en junio se llevó a cabo en el Auditorio EDUCON, un encuentro con personas representantes de las distintas cámaras empresariales del país, donde se les compartió información sobre la Diprovid y el programa Hélice, para luego compartir con cada uno de los participantes en una sesión de networking. Se contó con la participación de alrededor de 40 personas.</p> <p>- Se realizó Click para Innovar (23 junio): Se llevó a cabo de forma presencial, en el Aula Magna y la Sala Multiusos, un espacio de encuentro entre la academia, el sector empresarial y cooperativo, equipo de la Diprovid y personas representantes de instituciones públicas a fin de promover el vínculo y trabajo conjunto. Se contó con la participación de 120 personas</p> <p>- En abril se puso en marcha la Unidad de Escalamiento y Asociatividad para el Desarrollo de la Vicerrectoría, que busca ser la unidad encargada de mapear y sostener una relación constante y de escucha directa con el sector externo, de forma que se propicie la construcción de relaciones fructíferas y encadenamientos productivos.</p> <p>- Auge desarrolló programas de incubación y aceleración de emprendimientos como Startup GO, PITs, Impulsarte, Movimiento Salud 2030 y entre otros.</p> <p>- El programa CREA-C, gestionó 4 proyectos de la primera generación en puesta en marcha</p> <p>- Se gestionó la participación de 19 consorcios en la segunda generación de prototipado del programa CREA-C, donde se contó con la participación de más de 107 empresas, todas fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), cumpliendo con el objetivo principal del programa de llevar mínimo el 50% de los fondos a las regiones más necesitadas.</p> <p>- El programa CREA-C realizó 6 talleres en temas de mercadeo, análisis de proveedores, creación de marca, propiedad intelectual, etc.; con una participación de alrededor de 300 personas entre todos los talleres.</p> <p>- DIPROVID estableció convenios de cooperación con distintas entidades a nivel</p>	<p>participaron diferentes unidades e instancias de la universidad con el objetivo de dar a conocer los diferentes servicios, laboratorios y equipos especializados disponibles para el uso a nivel interno y externo. Por este motivo se tuvo presencia de diferentes empresas y emprendimientos de diferentes sectores: agroalimentarios, tecnología de software, prestación de servicios, dispositivos médicos, innovación financiera y más. 6. Se participó en "Agro transformación", evento liderado por PROCOMER donde las personas investigadoras de más de 20 centros de investigación de la Universidad de Costa Rica presentaron sus servicios en stands dirigidos a una audiencia compuesta por 150 participantes entre productores, empresarios, proveedores, autoridades y otras instituciones clave en el sector agroalimentario. 7. Se realizó un taller de trabajo en la Zona Norte donde se tuvo la participación de 25 personas entre docentes e investigadores con proyectos de acción social o investigación relacionados con la zona. Como resultado de este taller se planteó la realización de una primera jornada de trabajo para el intercambio de experiencias y una segunda jornada de trabajo para lograr una articulación que provea herramientas y acciones que permitan avanzar hacia un plan estratégico universitario enfocado en Zona Norte para los próximos 5 años. 8. Para fomentar la cultura de innovación en la comunidad universitaria y a nivel nacional, se desarrolló la competencia Innova 2023, la cual es una competencia de innovación abierta de interuniversitaria que tiene como objetivo incentivar que estudiantes de las Universidades Públicas (UCR, TEC, UNA, UNED, UTN) generen soluciones a retos planteados para la mejora de productos, servicios y procesos, o resolución de necesidades del país por medio de la creatividad e innovación. 9. El programa CREA-C, continuó con el acompañamiento de 4 proyectos de la primera generación en puesta en marcha y se lograron formalizar 6 proyectos de Puesta en Marcha de la II generación. 10. Se crearon alianzas estratégicas y se logró avances de</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>estudiantil: participación en apoyo y jurados para actividades como Generación E y Expoinnova, organizada por la Escuela de Administración de Negocios.</p> <p>9. Durante el 2021, y mediante el apoyo del Sistema de Banca para el Desarrollo, AUGE otorgó más de 260 millones de colones de Capital Semilla, para el prototipado y puesta en marcha de los negocios apoyados.</p> <p>La VD señala que la atención a la revisión de propuestas para nuevos proyectos, así como la revisión de informes parciales y finales de proyectos, ha imposibilitado que se destine tiempo a la conceptualización en torno a los proyectos de docencia. Sin embargo, debe considerarse que hay divulgación con respecto a la posibilidad de presentar propuestas para a proyectos de docencia y que, tal como están definidos, los proyectos contribuyen directamente a la mejora docente y por ende, benefician a la población estudiantil quienes permean sus aportes a la comunidad.</p> <p>La VAS solamente señala que, por la naturaleza de la acción social, las diferentes modalidades, cuentan con un alto grado de participación con las comunidades.</p>	<p>nacional con la finalidad de definir las bases jurídicas para un trabajo colaborativo eficaz y desarrollar distintos programas y proyectos de interés común, aunando esfuerzos y recursos, para mejorar la calidad y fortalecer distintos procesos de apoyo al ecosistema de innovación y emprendimiento. Entre ellos destacan: Convenio específico de cooperación entre la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FundaciónUCR), Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la Cámara de Industrias, Contrato para el uso del Fondo de Servicios de Desarrollo Empresarial del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo: como parte del contrato suscrito entre la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FundaciónUCR), DIPROVID se acredita como agencia operadora de recursos de capital semilla, con la finalidad de poder llevar a cabo distintos proyectos desde sus unidades y programas Auge, CREA-C y Hélice y la negociación del Convenio con CENECOOP.</p> <p>VAS. La meta se cumple por medio de acciones de proyectos y programas por parte de la Vicerrectoría de Acción Social:</p> <p>Procesos: Tejiendo encuentros, UCR te mueve y CR aprende con la U Pública. Proyectos y programas: Kioskos Socioambientales, PIAM, entre otros.</p>	<p>cooperación con CENECOOP, se trabajó en la Propuesta para la integración de las PYMES al mundo de la ciencia de datos como un esfuerzo país liderada por INTEL, Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) y Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), se realizó la Estrategia de la vinculación Universidad-Régimen Municipal, mensualmente se tuvo un espacio de interacción con CINDE para promover iniciativas país. 10. También se realizaron mesas de trabajo con Cancillería, de Rezago Educativo-VAS, espacio territorial de proyectos Tejiendo Redes-VAS, Hub de Biomateriales, Alterna, Conecta2, Colaboración con la Universidad Tecnológica de Panamá, entre otros. 11. En el marco del Programa Hélice para la I visita a Corea, se conformó un grupo multidisciplinario de 12 personas de organizaciones e instituciones relacionadas con sector productivo, academia, innovación.</p> <p>Por la naturaleza de la acción social, las diferentes modalidades, cuentan con un alto grado de participación con las comunidades, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> -167 Cultura y Patrimonio -72 Educación Continua - 276 Educación Permanente -28 Iniciativas Estudiantiles -73 Servicios -193 Trabajo Comunal Universitario
1.2.3.2. Mejorar las estrategias y los mecanismos de divulgación existentes en la Universidad relacionados con los	Resultados de las actividades sustantivas divulgados.	VI OCI	<p>VI. Con el objetivo de acercar la ciencia a la comunidad nacional y aprovechando la coyuntura de la celebración del Mes de la Ciencia en agosto 2021, realizó lo que se denominó Mes de la Ciencia UCR con actividades dirigidas a niños, jóvenes, sociedad en general y para las personas investigadoras de la institución. En este link se puede ver el programa completo: https://inv.ucr.ac.cr/es/evento/mes-de-la-ciencia-ucr-2021-el-conocimiento-mas-cerca-que-nunca</p>	<p>Las acciones de la VI son las siguientes:</p> <p>i. Se realizó trabajo articulado con la Oficina de Divulgación (ODI), Canal 15 y la Vicerrectoría de Investigación desde las Unidades de Proyectos, Promoción, Diprovid y Calidad con el fin de generar productos audiovisuales que promuevan proyectos de investigación de impacto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de perfil de proyectos - Identificación y clasificación de proyectos de impacto. - Elaboración de propuestas narrativas. - Planes y guiones de material. 	<p>VI. El Portal de la Investigación se mantuvo actualizado con la información de noticias del área, destacando los resultados de las investigaciones que se desarrollan en la universidad, convocatorias de concursos para financiamiento interno y oportunidades de financiamiento internacionales, becas, etc., además, en la sección para el personal de investigación se actualizaron los formularios, cronogramas, etc. Adicionalmente, se actualizó el sitio web de la DIPROVID, y a través de las distintas actividades como Clic para innovar, se</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
resultados de las actividades sustantivas.			<p>El medio de divulgación Cápsulas Girasol, con un público de alrededor de 5.000 suscriptores, diseminó información de actividades, becas, proyectos de impacto y publicaciones. En el año 2021 se hicieron 45 cápsulas.</p> <p>Igualmente, DIPROVID apoyó y fue vocera de la campaña dirigida por la Oficina de Divulgación (ODI) "Aquí estamos" cuyo objetivo es dar a conocer una amplia diversidad de proyectos de incidencia social.</p> <p>En la serie SINAPSIS se publicaron 15 videos relativos a proyectos de investigación con temáticas muy pertinentes para la sociedad costarricense, entre otros: Coronavirus en aguas residuales, La Ciencia en mi entorno, Comportamientos Saludables, Matemáticas contra el Dengue, Conservación pictórica del Teatro Nacional, etc.</p> <p>La Oficina de Divulgación (ODI) presentó el diagnóstico de la comunicación Institucional con aval de Rectoría y el Consejo Universitario (CU).</p> <p>Se implementó una estrategia discursiva para la UCR, involucrando a otras oficinas de comunicación de la Institución.</p> <p>Se realizó la campaña "Aquí estamos" para evidenciar el vínculo Universidad-sociedad., la misma se pautó en medios nacionales.</p> <p>Durante el 2021 la ODI estableció la hoja de ruta para implementar un Plan Institucional de comunicación que respuesta a las metas asignadas a esta oficina en el PEI.</p>	<p>- Elaboración de material.</p> <p>ii. Se desarrolló el Mes de la Ciencia en agosto 2022 con diez actividades para niños y adolescentes, llevando la Ciencia hasta las aulas, una charla de Internacionalización en conjunto con la OAIICE, dos charlas: una sobre "Nuevas Infraestructuras para la atención de enfermedades" y la Atención Psico-oncológica para pacientes". Se finalizó con una actividad para investigadores nobeles en el marco de Simbiosis. Estas actividades, entre presenciales y virtuales, tuvieron un alcance de más de 950 personas.</p> <p>iii. Se debe destacar que desde el 2021, se han venido realizando actividades bajo el nombre "Simbiosis" que busca crear un espacio de acercamiento VI- comunidad investigadora. En el 2022 se realizaron dos; uno en febrero de forma virtual, con una asistencia de 65 personas y que buscaba fomentar espacios de networking y reconocimiento entre investigadores de diferentes áreas de conocimiento. El segundo se llevó a cabo en agosto en el marco del Mes de la Ciencia, con una participación de 30 personas (entre investigadores y funcionarios de la VI).</p> <p>iv. El medio de divulgación digital Cápsulas Girasol, con un público de alrededor de 5.000 suscriptores, diseminó información de actividades, becas, proyectos de impacto y publicaciones. En el año 2022 se difundieron 39 cápsulas.</p> <p>v. Lanzamiento de nuevos sitios web de DIPROVID-AUGE y Proinnova.</p> <p>vi. Promoción de la acción de la DIPROVID y sus alcances con actores internacionales representantes del Ministerio de la Producción de Santa Fe (Argentina), Universidad Tecnológica de Panamá, Universidad de Antioquía (Colombia), Universidad de Alicante (España), Universidad Federal de Pará (Brasil), Universidad Pompeu Fabra (España), Universidad de Georgetown (Estados Unidos), Orsero Group (Italia),</p>	<p>logró una divulgación muy efectiva los servicios que ofrece la universidad para la comunidad universitaria. Se mantiene una sección en el Semanario Universidad, donde se publican logros y éxitos en temas de innovación, emprendimiento e investigación.</p> <p>OCI. Se entregó a la Rectoría la Estrategia de Comunicación Institucional.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>Universidad de Corea (Corea del Sur), Korea Advanced Institute of Science and Technology (KAIST, Corea del Sur), Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA, Corea del Sur).</p> <p>La OCI desde el año 2021, inició un proceso para el establecimiento de un modelo de comunicación, basado en los valores institucionales, basado en la Resolución de Rectoría R-224-2021.</p> <p>Tomando en cuenta las necesidades institucionales en la materia y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 20201-2025, la ODI establece los pilares para la creación de la Estrategia de Comunicación Institucional, que permitirá gestionar los recursos institucionales en comunicación hacia el logro de objetivos que benefician integralmente a la institución.</p> <p>Se han identificado una serie de necesidades, el planteamiento de las soluciones y se ha integrado una Comisión Institucional en Comunicación liderada por la ODI y conformada por integrantes de diversas instancias universitarias para consolidar la estrategia supra indicada, la cual se encuentra en procesos de construcción y el siguiente paso consiste en la ejecución y evaluación del proceso.</p> <p>Las siguientes etapas del proceso, consisten en la finalización de la construcción de la Estrategia de Comunicación Institucional, la ejecución y la evaluación de los resultados. Considerando que corresponde a una meta a realizar a mediano plazo.</p>	
1.2.4.2 Reforzar la investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico.	Cantidad de proyectos de investigación (básica, aplicada y de desarrollo tecnológico) realizados.	VI		<p>1.670 programas, proyectos y actividades de investigación vigentes, acordes con las necesidades de la sociedad según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> -131 en Artes y Letras -461 en Ciencias Básicas -359 en Ciencias Sociales -158 en Ingeniería y Arquitectura -239 en Ciencias de la Salud 	<p>Estuvieron vigentes 1352 Proyectos de investigación, 265 Actividades de apoyo a la investigación y 49 Programas de investigación, para un total de 1666 según el siguiente desglose por área: 135 Artes y Letras 451 Ciencias Básicas 388 Ciencias Sociales 153 Ingeniería y Arquitectura 210 Salud 186 Ciencias Agroalimentarias 137 Sedes Regionales 6 Otras áreas</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				-189 en Ciencias Agroalimentarias -129 en Sedes Regionales -4 en Otras áreas	
1.2.4.3 Desarrollar proyectos de innovación social vinculados con los sectores de la sociedad	Proyectos de innovación social desarrollados	VI	<p>La VI a través de PROINNOVA lideró la coordinación de la primera edición de la Competencia de Innovación Abierta UInnova, en el marco del Consejo Nacional de Rectores dirigida a los estudiantes de las universidades públicas para fomentar su espíritu innovador y emprendedor. Realizada del 5 al 7 de noviembre.</p> <p>Durante el 2021, se estableció un desafío abierto en alianza con Movimiento Salud 2030, para el desarrollo de startups en el área de salud en el cual se postularon 31 iniciativas y se están acelerando 8.</p> <p>Se creó el consorcio AUGÉ-Parque la Libertad, y se implementó el programa Impulsarte, el mismo que está dirigido a emprendimientos del sector creativo y cultural. En esta iniciativa se lograron 184 postulaciones de la cual se seleccionaron 12 proyectos para ser la primera cohorte de este programa. Este trabajo desarrollado en coordinación con el Ministerio de Cultura y Juventud y apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo, es un precedente importante para la atención de la economía naranja.</p>	<p>VI. Se realizaron acercamientos con las contrapartes claves que facilitan el trabajo conjunto con el sector productivo nacional e internacional, tales como, la Cámara de Industrias de Costa Rica, CINDE, PROCOMER, Cadexco, CAMTIC, CENECOOP, INFOCOOP.</p>	<p>VI. Se realizaron espacios de encuentro con entidades nacionales del sector público y privado, para el establecimiento de nuevos canales de intercambio y trabajo colaborativo para desarrollar nuevos proyectos conjuntos. Se destacan: CECECOOP, INFOCOOPM CICR, Cámara de Experiencias Rurales de Costa Rica, Municipalidad de Moravia, SEPRODES, GIZ, PNUD, SINAC, MEIC, PROCOMER, SBD, Universidad de Málaga, Universidad Litoral de Argentina, Korea University. Se continuó con el acompañamiento de consorcios del Programa CREA-C.</p>
1.2.5.1 Desarrollar procesos de actualización dirigidos al personal docente en temas relacionados con los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica.	Procesos de capacitación y actualización desarrollados	VD RIFED METIC	<p>VD. Se llevaron a cabo diferentes modalidades de capacitación y actualización tanto presenciales como virtuales:</p> <p>Se realizaron actividades de formación en los siguientes formatos: - 13 charlas - 3 acompañamientos - 5 talleres - 2 salas de café - 1 actividad de cierre En total participaron 1362 personas.</p> <p>Fomentar actividades entre pares que permitan el intercambio de experiencias y el mejoramiento docente: Se realizó una actividad denominada "Álbum de Experiencias Docentes". Se hizo un conversatorio llamado "Del impartir al compartir", donde el personal de METICS y varias personas docentes de nuestra Universidad compartieron</p>	<p>METICS. Realizó 17 actividades de formación docente, incluyendo charlas y talleres. Algunas de estas actividades fueron abiertas a toda la comunidad docente, y otras actividades se realizaron en coordinación directa con Escuelas y Facultades, para atender solicitudes específicas de las unidades académicas. En estas actividades participaron 545 docentes (registros de participación de METICS), y se abordaron aprendizajes relacionados con la creación de recursos en video, la utilización de pizarras de luz, el diseño y gestión de entornos virtuales, la evaluación de aprendizajes virtuales y el uso de tecnologías en ambientes de aprendizaje híbrido.</p>	<p>METICS. Con apoyo de RIFED, y a través del Curso de Competencias Digitales para la Docencia (https://metics.ucr.ac.cr/es/actividades/curso-de-competencias-digitales-para-la-docencia), ha apoyado durante el 2023 la actualización del personal docente en temas relacionados con los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica, en el contexto específico de los cursos con algún grado de virtualidad. El curso inició el 8 de mayo del 2023, y al 5 de diciembre del mismo año, su impacto era el siguiente: 924 docentes con al menos un módulo aprobado. 550 docentes con entre 10 y 25 horas aprobadas. 149 docentes con 30 horas o más aprobadas. En referencia a las modalidades de capacitación y actualización, desde RIFED, se realizaron tanto</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			con pares de la Universidad Pedagógica Veracruzana, bajo el liderazgo del Mtro. Dr. Fabio Fuentes. Producir recursos para la capacitación docente_ Se produjeron 41 videos y 3 cortos.		de manera presencial como virtual con la finalidad de brindar flexibilidad a las personas participantes, lo cual permitió tener mayor participación en las actividades. •Comunicación coherente, asertiva y empática en la docencia (2 cursos virtuales con un total de 36 participantes). •Escritura creativa (2 talleres virtuales con un total de 27 participantes). •Espacio abierto de escritura (34 talleres presenciales con un promedio de 9 personas asistentes en cada sesión). •Estrategias didácticas para el acompañamiento en procesos de investigación (5 cursos con un total de 74 participantes). •Estrategias para innovar nuestra experiencia de planificación didáctica (1 taller virtual con un total de 10 participantes). •Liderazgo y trabajo en equipo (2 talleres virtuales con un total de 26 participantes). •Necesito publicar un artículo, ¿por dónde empiezo? (5 talleres virtuales con un total de 57 participantes).
1.2.5.2 Actualizar el Curso de Didáctica Universitaria, de acuerdo con las necesidades del personal docente.	Curso de Didáctica Universitaria actualizado.	DEDUN	<p>El DEDUN, hizo la revisión de la propuesta del programa de curso y su replanteamiento para su desarrollo 100% virtual.</p> <p>El contexto de pandemia sanitaria por COVID19 que generó disrupción en la dinámica bimodal como se desarrollaba usualmente el Curso de Didáctica Universitaria, ante las políticas de contención de la transmisión de la enfermedad, la suspensión de la presencialidad y las necesidades del personal docente de ser formado en la mediación de entornos virtuales se hicieron los ajustes pertinentes en el programa implementándose 100% virtual.</p>	<p>El programa fue actualizado considerando las necesidades e intereses de las personas docentes participantes, destacando la preocupación por el contexto de pandemia sanitaria y la reincorporación paulatina de la presencialidad en las actividades académicas.</p> <p>Se revisó y actualizó la propuesta del programa de curso y su replanteamiento para su desarrollo 100% virtual. El contexto de pandemia sanitaria por COVID19 que generó disrupción en la dinámica bimodal como se desarrollaba usualmente el Curso de Didáctica Universitaria, ante las políticas de contención de la transmisión de la enfermedad, la suspensión de la presencialidad y las necesidades del personal docente de ser formado en la mediación de entornos virtuales se hicieron los ajustes pertinentes en el programa implementándose 100% virtual.</p> <p>Adicionalmente, se ha puesto especial atención al fortalecimiento de la relación pedagógica que se modela con las personas participantes del curso, así de la profundización de ejes transversales y la contextualización con el ejercicio de la docencia de cada participante.</p>	<p>El curso Didáctica Universitaria que ofrece al cuerpo académico de la Universidad de Costa Rica, considerando los resultados de las evaluaciones de las personas participantes y los emergentes temáticos, se actualizó tanto en aspectos metodológicos para el acompañamiento de la innovación y la transformación de la práctica docente universitaria, así como en temas de internacionalización de la formación, intervención y mediación pedagógica en escenarios como la inteligencia artificial, enfoques multidisciplinario, pertinencia de los enfoques diversidad cultural en aula, ética relacional, entre otros temas, para el fortalecimiento de los aprendizajes y la formación.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				Se continuará fortaleciendo el curso, considerando para ello las opiniones de las evaluaciones brindadas por las personas docentes que han realizado el curso.	
1.2.5.3 Actualizar las directrices, técnicas y mecanismos de evaluación para los cursos virtuales.	Directrices, técnicas y mecanismos de evaluación actualizados.	VD METICS	La VD hizo la revisión y modificación de las técnicas y mecanismos de evaluación de los aprendizajes en los cursos. Se realizó un primer acercamiento al tema con la Sala de Café o conversatorio denominado: "¿Cómo he evidenciado el aprendizaje?" Se expusieron experiencias en evaluación en las áreas de Artes Plásticas, Química y Enfermería. Este es un proceso complejo, que no lo puede realizar METICS sin articular con otras instancias Universitarias, debido a la diversidad de disciplinas y modelos pedagógicos. https://youtu.be/prkjGhe9S4M	Se publicaron las circulares VD-16-2022 y VD-29-2022, las cuales definen los lineamientos para la aprobación de cursos y grupos con algún grado de virtualidad en el II y II Ciclo Lectivo del año 2022. Estos documentos ofrecen pautas para el desarrollo de actividades e instrumentos de evaluación. Queda pendiente el desarrollo de indicadores y herramientas para evaluar el trabajo que realizan las personas docentes en entornos virtuales.	La Resolución VD-12784-2023 (https://vd.ucr.ac.cr/documento/resolucion-vice-rectoria-de-docencia-vd-12784-2023), publicada el 23 de noviembre de 2023, atiende las directrices, técnicas y mecanismos de evaluación para los cursos virtuales en la Universidad de Costa Rica, de forma transversal en distintas partes del documento, y de forma específica en las Secciones IV y V.

5.2. Eje 2: Desarrollo territorial y sedes universitarias

Las metas del Eje 2 se agrupan en seis estrategias y dos objetivos estratégicos, los cuales se refieren a:

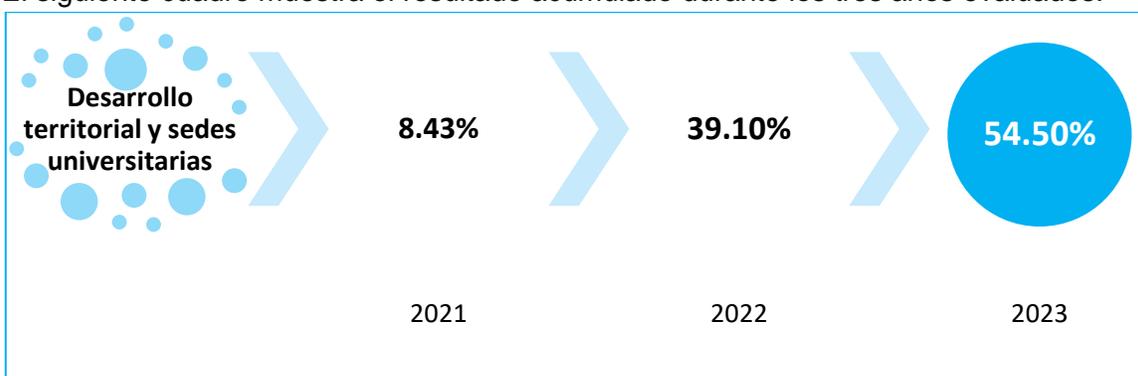
Objetivo estratégico 2.1.

“Fortalecer los procesos sustantivos de la Universidad, para aportar con visión integral al desarrollo territorial, regional y nacional.”

Objetivo estratégico 2.2.

“Impulsar el fortalecimiento de las Sedes con base en los criterios de pertinencia y excelencia académica, para contribuir al desarrollo integral de las comunidades en todo el país.”

El siguiente cuadro muestra el resultado acumulado durante los tres años evaluados:



A continuación, en las Tabla 6 y Tabla 7 se resumen las acciones y actividades que llevaron a cabo las unidades responsables del cumplimiento de las metas encomendadas a través del indicador consignado en el PEI 2021-2025. El contenido completo y detallado de las acciones se encuentra en las matrices correspondientes, tal y como fue remitido por cada unidad.

Tabla 6. Desarrollo territorial y sedes universitarias: Objetivo 2.1. y estrategias asociadas.

Objetivo 2.1	Fortalecer los procesos sustantivos de la Universidad, para aportar con visión integral al desarrollo territorial, regional y nacional.
Estrategia 2.1.1	Priorizar una oferta de carreras de grado y posgrado, según el criterio de pertinencia, que cubra las necesidades del desarrollo territorial y regional.
Estrategia 2.1.2	Fortalecer el desarrollo de una cultura de investigación en las Sedes.
Estrategia 2.1.3	Vincular el quehacer académico de cada región a partir del concepto de triada (docencia, investigación y acción social), con base en las necesidades para el desarrollo territorial e incorporando el enfoque humanístico.
Estrategia 2.1.4	Optimizar el proceso de gestión de las Sedes conforme a las necesidades, contexto y perspectivas de desarrollo de cada una.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
2.1.1.1	Carreras de grado y posgrado ofrecidas.	VD CEA SRA SRG SRO SRC SRS SRP	<p>Sobre la oferta de carreras en grado y posgrado, las sedes aportan la siguiente información:</p> <p>Sede de Guanacaste 16 carreras de grado y 1 posgrado. Creación de dos carreras propias: Primera infancia y Educación para adultos</p> <p>Sede de Occidente 23 carreras de grado y 3 posgrados</p> <p>Sede de Puntarenas Se ofrecieron en 2021 las siguientes carreras: Bachillerato en Gestión Cultural Bachillerato en Informática Empresarial Bachillerato en Dirección de Empresas Bachillerato y Licenciatura en Enseñanza del Inglés Licenciatura en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera Bachillerato en Ingeniería Eléctrica Bachillerato y Licenciatura en inglés con Formación en Gestión Empresarial Licenciatura en Ingeniería Electromecánica Industrial Bachillerato y Licenciatura en Informática y Tecnología Multimedia. Y se concluyó con la carrera de Administración aduanera.</p> <p>Sede del Sur 7 carreras de nuevo ingreso: Bach. Informática Empresarial Bach. Turismo Ecológico Bach. Ciencias de Educ. Primaria con concentración en inglés Lic. Educ. Matemática</p>	<p>CEA. Desarrolló en articulación con la VD un lineamiento para la elaboración de los estudios de pertinencia académica y factibilidad administrativa-presupuestaria solicitados para los procesos de creación, desconcentración y descentralización de carreras a la luz de la adición a la Circular VD-12-2017 y la Resolución VD-11541-2020. Desde ese momento el CEA asesora carreras que solicitan orientaciones para el desarrollo de dicho estudio y participa en la comisión que emite un criterio sobre la pertinencia académica de la propuesta.</p> <p>Considerando los 113 códigos de carrera distintos que se ofertaron en 2022, se constata que el equipo curricular asesoró 63 procesos de actualización curricular, es decir, de la oferta académica 55,75% se encuentran en proceso de actualización curricular (el cual incluye el perfil de egreso), en el cual se reflexiona sobre la pertinencia social y la factibilidad para la implementación de la propuesta curricular.</p> <p>De los 17 procesos que se encuentran en asesoría para la creación de carrera 8 se desarrollan en la Sede de Occidente, 4 en Rodrigo Facio, 2 en Guanacaste, 1 en Pacífico, 1 en Sede del Sur y 1 en Atlántico.</p> <p>Durante el 2022, se analizaron 21 estudios de pertinencia académica para la desconcentración, descentralización o creación de carreras. De los cuales 15 fueron para efectos de desconcentración, 3 de descentralización y 3 de creación, todos para las Sedes Regionales.</p>	<p>VD. Fueron asesorados 19 procesos para la creación de carrera, 7 fueron asesorados en la Sede de Occidente, 5 en la Sede Rodrigo Facio, 3 en la Sede de Guanacaste, 2 en la Sede de Atlántico, y 1 en las Sedes de Pacífico y Sur. De los 19, dos finalizaron sus diseños curriculares, por lo que fueron tramitados ante el Conare para su aprobación, vía dictamen, y publicados en la norma de admisión VD-12744-2023, para nuevo ingreso a carrera en 2024, a saber: Bachillerato y Licenciatura en Educación de la Primera Infancia con Énfasis en inglés y, Bachillerato y Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano (Se crea el tramo de licenciatura). Además, de los 19, 15 fueron asesorados para elaborar estudios de pertinencia académica y factibilidad administrativa y presupuestaria (EPF), de los cuales, al menos cuatro, se esperan recibir para análisis en 2024. Asimismo, se asesoraron y evaluaron dos Estudios de Pertinencia y Factibilidad Administrativa y Presupuestaria, a saber: Gestión y Logística Empresarial, Sede del Sur y Marina Civil, Sede del Caribe. El primero se trata de un rediseño y el segundo de una reapertura de carrera. Este último permitió continuar con el rediseño de la carrera, el cual fue enviado a Conare y aprobado vía resolución VD-12734-2023, con el nombre Licenciatura en Marina Civil con énfasis en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo e Ingeniería Marina, código 600004. De 2012 a 2023 la Universidad ha creado 28 carreras en total. En ese período, la Sede Rodrigo Facio creó 13 carreras, siendo 5 de ellas en 2012. Seguidamente, la Sede de Occidente, en ese período creó 7 carreras, mientras que la Sede de Pacífico creó 4 carreras.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Bach. Bibliotecología</p> <p>Bach. Administración Aduanera y Comercio Exterior</p> <p>Bach. Diseño Gráfico</p>	<p>VD. La cantidad ofertada se ajusta a la esperada. Desde el 2018 el CEA desarrolló en articulación con la Vicerrectoría de Docencia un lineamiento para la elaboración de los estudios de pertinencia académica y factibilidad administrativa-presupuestaria solicitados para los procesos de creación, desconcentración y descentralización de carreras a la luz de la adición a la Circular VD-12-2017 y la Resolución VD-11541-2020. Desde ese momento el CEA asesora carreras que solicitan orientaciones para el desarrollo de dicho estudio y participa en la comisión que emite un criterio sobre la pertinencia académica de la propuesta.</p> <p>La búsqueda por la calidad y excelencia académica es un propósito permanente de la Vicerrectoría de Docencia. Durante el 2022 este esfuerzo se vio materializado en la gestión de los 84 procesos de actualización curricular de la oferta académica y planes de estudio que ofrece la universidad. Así como en el acompañamiento a los procesos de desconcentración, descentralización o creación de carreras y procesos de autoevaluación. Otra de las labores en esta materia fueron las gestiones para el retorno a la presencialidad en las aulas y las medidas tomadas para asegurar una oferta de cursos en modalidad virtual justificados bajo criterios de pertinencia y excelencia académica.</p> <p>SEDES. Como parte de la oferta en las sedes se imparten carreras que involucran números, informática e idiomas como: Dirección de Negocios, Administración Aduanera, Contaduría Pública, Informática Empresarial, Bachillerato en inglés y Enseñanza de Primaria con Concentración en inglés.</p>	<p>La Sede de Atlántico creó 2 carreras y, la Sede del Caribe y la Sede de Guanacaste crearon una carrera, respectivamente. En esa línea, en 2023, se ofertaron por primera vez 6 carreras en la UCR: Licenciatura en Educación Primaria en inglés, Licenciatura en Educación Inicial en inglés, Bachillerato en Modelación Matemática, Énfasis de Licenciatura en Contratación Pública, Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas Sostenibles y, Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. Asimismo, en 2023, se atendieron 29 carreras en asesoría para la elaboración de EPF con fines de desconcentración y descentralización de carreras en Sedes Universitarias, y se evaluaron 16 estudios de pertinencia académica para la desconcentración y descentralización, de los cuales 10 fueron para efectos de desconcentración y 6 de descentralización, todos para las Sedes Regionales. Por otro lado, la Universidad ofertó 118 códigos de carreras, sin embargo, para efectos curriculares la carrera de Informática Empresarial, al ser propia de cada Sede se contabiliza 9 veces, por lo que tomando como base los 126 códigos de carrera distintos que ofertó la UCR en 2023, 80 (63,49%) cuentan con asesoría curricular del CEA para la revisión integral del plan de estudios. Se proyecta para 2024, la conformación de un grupo de trabajo, conformado por personas asesoras académicas del ADCEA para la elaboración de una investigación diagnóstica que permita visualizar las líneas de acción para alcanzar esta meta. CENTRO EVALUACION ACADEMICA Valor meta:100 Valor logrado:100 Fueron asesorados 19 procesos para la creación de carrera, 7 fueron asesorados en la Sede de Occidente, 5 en la Sede Rodrigo Facio, 3 en la Sede de Guanacaste, 2 en la Sede de Atlántico, y 1 en las Sedes de Pacífico y Sur. De los 19, dos finalizaron sus diseños curriculares, por lo que fueron tramitados ante el Conare para su aprobación, vía dictamen, y publicados en la norma de admisión VD-12744-2023, para nuevo ingreso a carrera en 2024, a saber: Bachillerato y Licenciatura en Educación</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
					<p>de la Primera Infancia con Énfasis en inglés y, Bachillerato y Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano (Se crea el tramo de licenciatura). Además, de los 19, 15 fueron asesorados para elaborar estudios de pertinencia académica y factibilidad administrativa y presupuestaria (EPF), de los cuales, al menos cuatro, se esperan recibir para análisis en 2024. Asimismo, se asesoraron y evaluaron dos Estudios de Pertinencia y Factibilidad Administrativa y Presupuestaria, a saber: Gestión y Logística Empresarial, Sede del Sur y Marina Civil, Sede del Caribe. El primero se trata de un rediseño y el segundo de una reapertura de carrera. Este último permitió continuar con el rediseño de la carrera, el cual fue enviado a Conare y aprobado vía resolución VD-12734-2023, con el nombre Licenciatura en Marina Civil con énfasis en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo e Ingeniería Marina, código 600004. De 2012 a 2023 la Universidad ha creado 28 carreras en total. En ese período, la Sede Rodrigo Facio creó 13 carreras, siendo 5 de ellas en 2012. Seguidamente, la Sede de Occidente, en ese período creó 7 carreras, mientras que la Sede de Pacífico creó 4 carreras. La Sede de Atlántico creó 2 carreras y, la Sede del Caribe y la Sede de Guanacaste crearon una carrera, respectivamente. En esa línea, en 2023, se ofertaron por primera vez 6 carreras en la UCR: Licenciatura en Educación Primaria en inglés, Licenciatura en Educación Inicial en inglés, Bachillerato en Modelación Matemática, Énfasis de Licenciatura en Contratación Pública, Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas Sostenibles y, Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. Asimismo, en 2023, se atendieron 29 carreras en asesoría para la elaboración de EPF con fines de desconcentración y descentralización de carreras en Sedes Universitarias, y se evaluaron 16 estudios de pertinencia académica para la desconcentración y descentralización, de los cuales 10 fueron para efectos de desconcentración y 6 de descentralización, todos</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
					<p>para las Sedes Regionales. Por otro lado, la Universidad ofertó 118 códigos de carreras, sin embargo, para efectos curriculares la carrera de Informática Empresarial, al ser propia de cada Sede se contabiliza 9 veces, por lo que tomando como base los 126 códigos de carrera distintos que ofertó la UCR en 2023, 80 (63,49%) cuentan con asesoría curricular del CEA para la revisión integral del plan de estudios. En relación con el observatorio de las profesiones, se proyecta para 2024, la conformación de un grupo de trabajo, conformado por personas asesoras académicas del ADCEA para la elaboración de una investigación diagnóstica que permita visualizar las líneas de acción para alcanzar esta meta.</p> <p>SEDES. Se logró que la carrera de bachillerato en Enseñanza del Inglés se descentralizara de la Escuela de Lenguas Modernas y la Escuela de Formación Docente, a la Sede del Pacífico.</p>
2.1.1.2 Reforzar las relaciones de coordinación entre las Sedes y universidades estatales para promover el fortalecimiento de las carreras en las regiones.	Coordinación es realizadas.	VD SEP SRA SRG SRO SRC SRS SRP	<p>Los esfuerzos llevados a cabo para atender esta meta se resumen así:</p> <p>Sede de Guanacaste</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actualización de carrera de Turismo Ecológico y mejora de Informática Empresarial (En proceso de reacreditación) -Autoevaluación de las carreras de: Psicología Informática empresarial, Dirección empresas -Aún hay carreras que faltan por culminar el proceso de acreditación. <p>Sede de Occidente</p> <p>40 coordinaciones realizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reuniones presenciales y virtuales con directores de otras sedes regionales. -Reuniones periódicas de las carreras desconcentradas, posgrados y CASR (10 carreras desconcentradas). -Reuniones de coordinadores generales con otras instancias de la universidad. <p>Sede de Puntarenas</p>	<p>SEP. Se participa desde el CONARE en la Comisión de Decanos de posgrado, donde se realizan acciones conjuntas, tales como la elaboración de documentos para la apertura de posgrados interinstitucionales. Asimismo, en el SIRCIP y el CSUCA, en representación de la UCR, para realizar diferentes actividades en relación procesos educativos en la educación superior. Se organizó la visita de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP). Se hicieron reuniones con personal de sedes que muestran interés en la apertura de posgrados, así como en la conformación del posgrado de estudios asiáticos. Con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) se gestionaron propuestas de colaboración, entre ellas la elaboración de la Guía de Convenios, codirecciones, entre otros.</p> <p>Se participa desde el CONARE en la Comisión de Decanos de posgrado, donde se realizan acciones conjuntas, tales como la elaboración de documentos para la apertura de posgrados interinstitucionales. Asimismo, en el SIRCIP y el</p>	<p>SEP. Se da continuidad a las acciones conjuntas desde el CONARE en la Comisión de Decanos y Decanos de posgrado, en la elaboración de documentos para la apertura de posgrados interinstitucionales, además, de la participación activa en el Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado (SIRCIP), la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP), donde se impulsa el desarrollo de los programas de posgrado en la región. Adicionalmente, se ha iniciado una serie de visitas presenciales de la persona Decana y equipo de trabajo a todas las sedes del país, con el propósito de promover el desarrollo de programas de posgrado en las Sedes de la Universidad de Costa Rica.</p> <p>SEDES. Se coordinó con la Sede del Sur de la UCR, para evaluar el ofrecer carreras conjuntamente. Entre ellas, se ha coordinado el proceso de autoevaluación de la carrera de</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>-Dirección: tratativas con la Sede del Sur para ofrecer carreras conjuntamente, de las que están en trámite de inscripción o ante el CEA. Estas son de parte de la Sede del Pacífico: Bachillerato y Licenciatura en Economía empresarial y Bachillerato y Licenciatura en Desarrollo portuario y comercio internacional (ambas en proceso de creación con la asesoría del CEA).</p> <p>-Se trabajó en el proceso de la descentralización de la carrera de bachillerato en Enseñanza del Inglés con la Escuela de Lenguas Modernas y la Escuela de Formación Docente.</p> <p>-Creación de la Maestría en Estudios Asiáticos con énfasis en China/Corea, en colaboración con la Escuela de Filosofía y la Escuela de Lenguas Modernas. El proyecto se encuentra en trámite en el CONARE.</p> <p>-Planteamiento del Doctorado en Estudios Culturales, con la colaboración de representantes de todas las sedes regionales.</p>	<p>CSUCA, en representación de la UCR, para realizar diferentes actividades en relación procesos educativos en la educación superior. Se organizó la visita de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados (AUIP).</p> <p>Se realizaron reuniones con personal de sedes que muestran interés en la apertura de posgrados, así como en la conformación del posgrado de estudios asiáticos. Con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa se gestionaron propuestas de colaboración, entre ellas la elaboración de la Guía de Convenios, codirecciones, entre otros.</p> <p>SEDES. Desde los Órganos de Coordinación Interuniversitaria Regional (OCIR)-CONARE se trabaja para hacer frente a los efectos de la pandemia, como gestionar mejor conectividad a internet, acceso a equipo informático para estudiantes, entre otros.</p>	<p>bachillerato en Informática Empresarial. También, en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, se está realizando un estudio de factibilidad para impartir, junto con la Sede del Sur y la del Caribe la carrera de Marina Civil.</p>
2.1.2.1 Promover la realización de proyectos de investigación, en las Sedes, que respondan a la perspectiva de desarrollo integral de las regiones.	Proyectos realizados	VD VI SRA SRG SRO SRC SRS SRP	<p>En cuanto a los proyectos de investigación que respondan al desarrollo integral de las regiones, las sedes indican las siguientes acciones:</p> <p>Sede de Guanacaste Se brindó apoyo presupuestario a los proyectos, así como acompañamiento en los procesos administrativos.</p> <p>A raíz de la pandemia no se realizaron talleres ni jornadas de investigación, para incentivar a la inscripción de nuevas propuestas.</p> <p>C1249 Murciélagos y relación con la fragmentación de hábitat en la reserva biológica Alberto Manuel Brenes y la subcuenca del río San Lorencito, San Ramón, Alajuela.</p> <p>TC388 Educación para el manejo de residuos.</p> <p>C0900 PIRENA.</p> <p>Sede de Occidente 37 proyectos, 6 actividades de apoyo a la investigación y 4 programas de investigación. Todos los proyectos de investigación tienen impacto directo a nivel regional y nacional.</p>	<p>VD. Se inscribieron 2 proyectos de docencia de las Sedes Regionales. Para inicios de 2023 se tramitó la solicitud de inscripción de 3 proyectos de docencia de la Sede del Pacífico, siendo la primera vez que dicha Sede contará con proyectos de docencia.</p> <p>Comisión de Sedes Regionales: - Se cuenta con proyectos para investigar la enfermedad renal, que es un problema de salud pública. Otros proyectos para el manejo de residuos sólidos y para dar valor agregado a industria alimentaria de personas emprendedoras.</p> <p>VI. En el Fondo Semilla 2023 se recibieron 11 postulaciones: 4 de Ciencias Básicas, 1 de Sedes Regionales, 3 de Agroalimentarias, 2 de Sociales y 1 de Salud. De las cuales se aprobaron 6 proyectos, incluyendo el único presentado de Sedes Regionales.</p>	<p>VD. Solicitó a OPLAU una reunión de coordinación para definir quién liderará la labor de coordinación entre vicerrectorías. OPLAU aún no ha convocado para este fin. Por lo anterior, se considera que el porcentaje de cumplimiento de esta meta es de 0%.</p> <p>La Unidad de Escalamiento y Asociatividad para el Desarrollo (CRECE) y el Nodo de Investigación e Información Estratégica (NIIE) de la DIPROVID (de la VI), desarrollaron en conjunto con la SRG el encuentro de investigadores y empresarios, en el marco del evento Agro transformación. A partir de esta actividad se ha logrado mantener un canal de comunicación entre investigadores en diversas sedes. Así también, Proinnova ha mantenido una dinámica de comunicación fuerte con la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno, Sede del Pacífico, Sede de Guanacaste, Recinto de Santa Cruz, Recinto de Paraíso, Sede del Atlántico y Sede del Sur.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Sede de Puntarenas</p> <p>Durante el año 2021 se desarrolló las siguientes actividades y proyectos de investigación:</p> <p>-Actividades de investigación: 550-B8-722 Jornadas de investigación sobre el Pacífico costarricense.</p> <p>-Proyectos de investigación: 550-B9-044 Más fuerte que el dolor: arte y feminismos por una vida sin violencia</p> <p>-550-B9-048 Mujeres y consumo de agua en Isla Chira (2000-2017)</p> <p>-550-B9-161 Diagnóstico de la huella de carbono en la Sede del Pacífico</p> <p>-550-C0-450 Los roles políticos, económicos y culturales del Chee Kung Tong en los procesos de sociabilidad, inserción social e identidad de los inmigrantes chinos en Latinoamérica</p> <p>-550-C1-146 Recuperación historiográfica y estudio de la literatura minera costarricense</p> <p>550-C1-323 Gastronómico: observatorio de los mercados de la gastronomía y bebidas como productos culturales en Costa Rica</p> <p>-550-C1-243 Red académica latino (e hispano) americanista sobre estudios sinológicos</p> <p>-550-C1-241 El legado del DAO: Historia, desarrollo y expansión del daoismo entre Asia Oriental y América Latina</p> <p>-550-C1-355 Cartografías genealógicas de la migración China en Costa Rica: Una reidentificación de la etnicidad costarricense</p> <p>-550-C2-148 Historia de la ciudad portuaria de Puntarenas (1785-1920)</p> <p>-Cantidad y datos de proyectos inscritos y ejecutados en 2021.</p> <p>Sede del Sur</p> <p>8 proyectos: Códigos: - B9671, -C1471, -C1461, -B9451, -B560-A19, -B9261, -C1606, -C0257</p> <p>La VI en el marco del Fondo Especial de Estímulo a la Investigación, y en el apartado específico de Sedes Regionales se aprobaron 3 proyectos con</p>	<p>- En la convocatoria para el Fondo de Estímulo 2023 se recibieron 9 proyectos en la sección de reinserción, de los cuales se aprobaron 6 (LEBI, CIET, CIN, CIMPA y CICOM). En el área de sedes ingresaron 6 propuestas, de los cuales se aprobaron 2 proyectos.</p> <p>- Se realizó por primera vez el Fondo Especial de Apoyo a Mujeres en investigación. La recepción finalizó en noviembre del 2022. Se recibieron 24 propuestas, las cuales se encuentran en evaluación, los resultados estarán a finales de febrero del 2023.</p> <p>- Este año se abrió el Fondo de Redes Temáticas, dentro del cual se aprobaron 3 Redes: una de Ciencias Sociales y 2 de Ciencias Básicas, postuladas todas por investigadoras. Recibimos 12 propuestas: 4 de Básicas, 5 de Sociales, 3 de Salud y 1 de Agroalimentarias.</p> <p>- Se abrió además el Fondo de Apoyo a Proyectos de Tesis de Posgrado para el año 2023. Se recibieron 10 propuestas y se aprobaron 7 tesis de posgrado.</p> <p>- También en el 2022 se abrió el fondo de TFG de grado. La evaluación de las propuestas se realizará entre enero y febrero del 2023.</p>	<p>SEDES. Se realizaron, (organizadas por el Consejo de Área de Sedes Regionales) dos jornadas de análisis en Guanacaste y en Golfito para determinar cuáles son los principales problemas de las sedes regionales. Uno de los problemas fue la falta de pertinencia de los objetos de investigación respecto de los problemas reales de las comunidades. En la SRP se ha procurado que los temas propuestos de los proyectos respondan a problemas relacionados con la región pacífico central.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>un monto de 9 millones cada uno: dos proyectos de la Sede del Sur y un proyecto del CIDICER. En el caso del Fondo Semilla, por las Sedes Regionales se aprobaron 2 proyectos con un monto de 12 millones cada uno: uno del CIDICER y otro de la Sede Regional de Guanacaste. A estos proyectos se les apoya además con ¼ TC docente para el investigador principal o asociado.</p> <p>La VD indica por su parte que la atención a la revisión de propuestas para nuevos proyectos, así como la revisión de informes parciales y finales de proyectos, ha imposibilitado que se destine tiempo a la conceptualización en torno a los proyectos de docencia. No se han identificado temas puntuales.</p>		
2.1.3.1 Desarrollar programas, proyectos y actividades que vinculen la docencia, la investigación y la acción social como quehacer sustantivo.	Programas, proyectos y actividades vinculadas	VD VI VAS SRA SRG SRO SRC SRS SRP	<p>Las actividades que se mencionan como realizadas por las unidades responsables se describen a continuación:</p> <p>Sede de Guanacaste 31 proyectos en total: -8 TCU, -10 Extensión docente, -13 Extensión cultural, -11 Carreras tienen proyectos de Acción Social e Investigación</p> <p>No se han logrado inscribir programas ni proyectos, pese a que se aprobaron don programas por parte de la Comisión de investigación, estos no fueron inscritos por la VI. Los planteamientos realizados por los proyectos de Acción Social no generaron formas para vincular las 3 actividades sustantivas, en la mayoría de los casos por su misma naturaleza.</p> <p>Sedes de Occidente 5 proyectos 57 actividades académicas C1249 Murciélagos y relación con la fragmentación de hábitat en la reserva biológica Alberto Manuel Brenes y la subcuenca del río San Lorencito, San Ramón, Alajuela. TC388 Educación para el manejo de residuos. C0900 PIRENA.</p>	<p>La VD está designada como responsable en el PEI, de acuerdo con la formulación inicial; no obstante, esta unidad señala que esta meta depende de la coordinación con otras vicerrectorías, por lo tanto, no se reportan iniciativas a la fecha con proyectos específicos.</p> <p>Comisión de Sedes Regionales. Las carreras que se han acreditado, y las que están en proceso de autoevaluación por defectos tienen que articular los tres ejes de la UCR: docencia, investigación y acción social.</p> <p>La VI realizó la convocatoria conjunta entre las Vicerrectorías de Investigación y Docencia, denominada: Fondo Concursable para el financiamiento de proyectos sobre docencia universitaria (Circular VI-9-2022), en la cual solo se recibieron dos proyectos. - La DIPROVID convocó a la primera reunión abierta de toda la comunidad universitaria (personas estudiantes, docentes, investigadoras y administrativas), que quieran compartir sus ideas e iniciar a construir la Red UCR Innova y Emprende. En la organización se trabaja articuladamente con Acción Social y Docencia.</p> <p>VAS. Las acciones desarrolladas en el 2022 son las siguientes:</p>	<p>VD. De la meta se sustrae que se pretende que las vicerrectorías desarrollen programas, proyectos y actividades que vinculen la docencia, la investigación y la acción social como quehacer sustantivo. Al respecto la VD solicitó a OPLAU una reunión de coordinación para definir quién liderará la labor de coordinación entre vicerrectorías. OPLAU aún no ha convocado para este fin. Por lo anterior, se considera que el porcentaje de cumplimiento de esta meta es de 0%.</p> <p>La VI creó un fondo conjunto entre la VI y la VAS, para el financiamiento concursable de propuestas de investigación-acción social que aborden el tema de la "gestión costera, marina y pesca". Dicha tipología financia un máximo de 7.500.000 de colones por una vigencia máxima de 2 años. Una gran parte de los proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Investigación incluyen componentes de docencia y/o acción social en menor grado.</p> <p>Las acciones realizadas por la VAS son las siguientes: -Se consolida la convocatoria de Fondos Concursables entre VI-VAS con la temática Marino, costero y pesca con la convocatoria VAS- 21-2023. -Se plantea realizar una convocatoria intervicerrectorías para atender</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>TC582 Proyecto interdisciplinario de la atención para la salud campus de trabajo odontológico.</p> <p>TC532 Fortalecimiento de la educación cooperativa con el PRIDENA.</p> <p>57 actividades académicas, que incluyen: talleres, conferencias, capacitaciones, charlas, coloquios.</p> <p>Sede de Puntarenas</p> <p>Los diferentes proyectos de Acción Social establecieron alianzas con diferentes organizaciones para el desarrollo de sus objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ministerio de Salud (Chacarita, Barranca, Esparza). -Patronato Nacional de la Infancia (Puntarenas, Montes de Oro, Orotina, San Mateo y Esparza). Biblioteca Pública de Puntarenas. Biblioteca Pública de Esparza. -Casa de la Cultura de Puntarenas. -CECI Montes de Oro. -ADI Esparsol. -ADI Chacarita -Acción Joven Chacarita. -Ministerio de Educación Pública. -Ministerio de Justicia y Paz. -Programa institucional en Sociedad y Violencia del Instituto de Investigaciones Psicológicas. -Escuela de Nutrición UCR. -Ministerio de Economía. -IMAS -Sistema Nacional de Áreas de Conservación. -Parque Marino del Pacífico. -Casa de la Cultura de Cóbano. -CENCINAI. -Asociación de Apicultores de Esparza. -Municipalidad de Palmares. -Municipalidad de Esparza. -Municipalidad de Puntarenas. -Escuelas y colegios de la región Pacífico central tales como: CTP San Mateo, Escuela Tobías Guzmán, Escuela de Carrizal, Escuela San Isidro Labrador en Montes de Oro, Escuela Río Barranca, Liceo Diurno de Esparza. -Fuerza Pública. 	<p>Apoyar la inscripción de proyectos de acuerdo con la disponibilidad de tiempos y cargas académicas.</p> <p>La VAS ejecuta la línea estratégica de regionalización que posee un enfoque de desarrollo territorial mediante la cual se impulsa el desarrollo de proyectos por medio de asignación de cargas temporales.</p>	<p>la problemática del rezago educativo. -Se debe fortalecer las vinculaciones interverrectorías para la atención de esta meta.</p> <p>SEDES. Se ha venido trabajando en que las tres áreas sustantivas docencia, acción social e investigación tengan en la Sede del Pacífico mutua relación, de manera que se pueden analizar los problemas de la región desde la perspectiva especializada que aportan las carreras y los diversos proyectos.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<ul style="list-style-type: none"> -IAFA. -CORVEC Pacífico -Asociación Mariposas del Golfo. -Asociación de Desarrollo San Juan Chiquito de Esparza. -Comité de Adultos mayores de San Juan de Esparza. -Asociación San Vicente de Paul. -Alianza por una Vida Digna -Foro Confluencia Solidaria -Mujeres en Acción -Mujeres por Costa Rica -Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo -Alianza de Comunidades por la Defensa del Agua - Puntarenas -Programa de Gestión Local de la UNED -Sindicato de Trabajadores de Cobal SINTRACOBAL -Sindicato de Periodistas de Costa Rica -Sindicato de Trabajadores de Hacienda y - Sistema Aduanero -Federación Nacional de Trabajadores de la Agroindustria -Fundación Friedrich Ebert -Observatorio Económico y Social UNA -Frente Nacional de Pueblos Indígenas -Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo UNED -Organización Interseccional pro Derechos Humanos -Frente Nacional por la Seguridad Social - FRENASS -Asociación Montaña Verde - Pérez Zeledón -Federación Ecologista - FECON -CONCEVERDE - San Rafael de Heredia -Sindicato de Trabajadores de Japdeva -Unión Nacional de Empleados de la CCSS -Bloque Unitario Sindical y Social Costarricense. <p>Desde la Coordinación de Docencia se llevaron a cabo una serie de capacitaciones para los docentes con el fin de fortalecer las técnicas de enseñanza virtual. Dentro de algunas de las capacitaciones brindadas se encuentran las siguientes:</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>-Aspectos procedimentales para la promoción en el régimen académico.</p> <p>-Fundamentos para el manejo de los ambientes formativos universitarios.</p> <p>-Evaluación para la mejora docente.</p> <p>-Diseño creativo de entornos virtuales</p> <p>-Aprendizaje basado en juego.</p> <p>Asimismo, se desarrollaron más de 5 talleres virtuales para los estudiantes de la Sede del Pacífico sobre Estrategias de Comunicación para brindar apoyo a la gestión administrativa y la docencia remota.</p> <p>De igual forma, se organizó la denominada Semana de la Desconexión en el recinto de Nances en conjunto con los Trabajos Comunes Universitarios de la Coordinación de Acción Social, con el objetivo de tener un espacio donde los estudiantes pudieran fortalecer habilidades blandas como el trabajo en equipo, pero también, tener un espacio para conocer de manera presencial a sus compañeros, profesores y personal administrativo de la Sede.</p> <p>Finalmente, en el 2021 la Coordinación de Docencia logro planificar actividades que se desarrollaron en el 2022. Por ejemplo, el programa modular de nivelación Pre-UCR para estudiantes de primer ingreso y las II Jornadas de Docencia Universitaria 2022.</p> <p>Sede del Sur Esta sede reporta la realización de 4 proyectos: -C1169, -TC657, -TC749, -TC589</p> <p>La VAS por su parte realizó un proceso participativo con las sedes, para definir criterios en atención a la convocatoria Fondos de Regionalización (LER-CONARE). Además, organizó con el VEAS-CONARE un espacio con la sociedad civil y las municipalidades de Los Chiles, Guatuso y Upala, para el desarrollo de un proyecto interuniversitario 2022-2023.</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>La VD en el marco del trabajo de RIFED en conjunto con otras instancias de las VD (CEA y METICS) y con el Departamento de Docencia Universitaria, se determinaron los temas de docencia relevantes y necesarios para el quehacer universitario y con base en ellos, se estableció la posibilidad de establecer un fondo concursable en el que, en trabajo conjunto con la VI, se promueva una investigación en torno a algunos de los temas identificados.</p> <p>La VI indica que las acciones realizadas en el objetivo estratégico 1.2 son inclusivas para las sedes, y estas se les presentan o recuerdan en forma exclusiva en las reuniones mensuales de la DGI con las Sedes.</p>		
2.1.4.1 Favorecer en todas las Sedes procesos administrativos que permitan una gestión más ágil y efectiva.	Procesos administrativos optimizados.	VD VI VRA SRA SRG SRO SRC SRS SRP	<p>Las diferentes sedes de la UCR han desarrollado acciones para agilizar más su gestión universitaria.</p> <p>Por medio del Consejo de Sedes se hizo la consulta sobre esta meta, obteniéndose las siguientes respuestas por sede:</p> <p>Sede de Guanacaste Se han agilizado procesos por parte de la recepción de solicitudes de distintas índoles administrativos por parte digital. Como la recepción de Oficios y trasmites de vales y pagos. Planes de trabajo no tienen que ser firmados en el ciclo 2022. Nombramientos docentes y de régimen becario con firma digital. Todos los procesos administrativos se realizaron eficazmente.</p> <p>Sede de Occidente Nombramientos funcionarios y de régimen becarios. Proyectos de trabajo final de graduación realizados en la Sede de Occidente.</p>	<p>VD. La gestión eficiente de los procesos se visualiza en la atención en tiempo y forma de los trámites administrativos que dirige la Vicerrectoría de Docencia. Uno de estos es la gestión de los proyectos de docencia, los cuales para inicios del 2022 se identificó un retraso en la atención de entre 5 y 8 meses. A partir de junio del mismo año se trabajó en una atención oportuna de las solicitudes de inscripción de proyectos nuevos, así como revisiones de informes finales y parciales. actualmente la revisión de las gestiones de los proyectos de docencia se encuentra al día.</p> <p>Adicionalmente, la VD en este periodo recuperó la calendarización prudencial en la emisión de las Normas y Procedimientos de Admisión, lo cual facilitó el proceso de divulgación de tales documentos entre la mayor cantidad posible de personas de la comunidad postulante. Aunado a esto, el cumplimiento de este importante proceso a tiempo permitió un análisis exhaustivo de cupos de admisión para el ingreso del año 2023, el cual garantizó el mantenimiento y, en la medida de lo posible, el aumento de la capacidad máxima de admisión de las unidades académicas.</p>	<p>VD. En relación con la oferta académica de las sedes regionales, la VD se enfocó en fortalecer los procesos de creación, desconcentración y descentralización de carreras. Algunos de los principales indicadores de logros son los siguientes: 1. Actualización de las disposiciones sobre desconcentración y descentralización. 2. Mejora en los tiempos de respuesta y gestión de solicitudes de desconcentración y descentralización. 3. Mejora en la articulación y gestión conjunta de solicitudes con el CEA. 4. Reuniones de socialización con las Sedes.</p> <p>La dirección de Gestión de la Investigación (VI) realiza reuniones regularmente, con las personas coordinadoras de las Comisiones de Investigación de las sedes, en las cuales se les informa sobre las convocatorias, fechas, lineamientos, etc. sobre los fondos concursables activos y se revisan procesos administrativos en los que se esté trabajando. Se creó un chat para la atención de consultas comunes entre sedes y se tiene comunicación directa con esta Dirección. En el marco del Programa Hélice, se contó con la participación en la I convocatoria de la modalidad de Colaboración Universidad Sector Externo, de proyectos de redes y recintos, lo cual permitió</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Proyecto B9203 Observatorio de del desarrollo de la Sede de Occidente: una herramienta para la planificación estratégica institucional.</p> <p>Sede del Pacífico Instalaciones Cocal: Suministros: -Las compras por Fondo de Trabajo (caja chica) se delegaron 3 coordinaciones para cada responsable de la oficina, para que las compras de cada coordinación se canalizan en un solo funcionario.</p> <p>-Utilización del sistema de GECO para órdenes de compra y servicio. Ordenes por compras de servicios se asignaron a un solo responsable (Risvan). Las Ordenes por compras, se asignaron al otro responsable (Sara)</p> <p>-Utilización del sistema SICOP.</p> <p>Financiero: -La Jefatura Administrativa le está realizando arqueos cada 15 días. -La Jefatura Administrativa, revisa todos los reintegros para que sean firmados por el director de la Sede. -Fondos de trabajo, conciliaciones, todo digitalizado. -Pagos de facturas por transferencia. -Trámites estudiantiles a través de ucrenlinea.com. -Solicitudes de devolución de dinero se acepta por correo. -Toda la correspondencia en sí que se puede tramitar por firma digital y correo institucional.</p> <p>Servicios Generales: Mantenimiento: -Se implementaron roles de trabajo para cada compañero del área y se lleva un control de las tareas realizadas y pendientes.</p> <p>Transportes: -Seguir utilizando el sistema de solicitud de transporte en línea.</p>	<p>VI. La directora de Gestión de la Investigación realizó 9 reuniones con los coordinadores de investigación de las sedes para asesorar y acompañar en los diferentes procesos de investigación, así como reuniones para atender asuntos puntuales de las investigaciones y de las sedes. Igualmente, personal de la vicerrectoría ha realizado capacitaciones a las Comisiones de Investigación y Consejos Científicos que lo han solicitado, en los diferentes temas relacionados con las investigaciones, prestaciones de servicios, etc.</p> <p>VRA. Acciones realizadas por la UMEC: Estrategias de divulgación que permitan fortalecer y posicionar los servicios que se ofrecen en las Sedes y Recintos Universitarios.</p> <p>La UMEC programó un total de 6 giras a las Sedes Regionales, de las cuales únicamente se pudo consolidar la del Recinto de Grecia debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemática en la infraestructura vial del país en los meses de octubre y noviembre 2022. - La reprogramación de las giras coincidió con las fechas de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica, por lo cual se presentaron inconvenientes con el servicio de transporte institucional. - En coordinación con las Direcciones de las Sedes Regionales, se determinó que la mejor época para llevar a cabo las giras es durante el I semestre 2023, ya que la afluencia de estudiantes es mayor. <p>- Acciones realizadas por la VRA: Para el segundo semestre se planificó llevar a cabo al menos una visita a cada Sede Regional y una reunión con los integrantes del Consejo Asesor de Sedes Regionales para abordar carencias o debilidades de los procesos administrativos de la VRA. Sin embargo, debido a la condición climática vivida en el país, se optó por realizar reuniones virtuales.</p>	<p>tener una comunicación más directa con estos con el fin de lograr procesos más eficientes</p> <p>Las acciones realizadas por la VRA-UMEC: 1- Giras de divulgación: Durante el primer y segundo trimestre 2023 se han ejecutado un total de 5 giras a Sedes Regionales, enfocadas en la divulgación de las actividades que se llevan a cabo en la UMEC y como parte de la estrategia de acompañamiento tanto a las Direcciones y autoridades de las Sedes, como a personal administrativo y estudiantado, para fortalecer y posicionar los servicios que se ofrecen en las Sedes y Recintos Universitarios. 2- Formulario de Recolección de Necesidades de Mejora de Procesos y Trámites 2023: En el mes de julio 2023, como respuesta a la solicitud planteada por la Rectoría, se habilitó un espacio de participación dirigido al personal universitario en el que se solicitó externar los diferentes servicios o procesos en los que se perciben oportunidades de mejora. 3- Reuniones bilaterales y seguimiento: Se llevó a cabo un total de 18 reuniones en las que se evaluaron las acciones a seguir y se trasladaron vía oficio y correo electrónico 8 consultas sobre temas más específicos que requerían únicamente un criterio por parte de la Unidad a cargo. 4- Mesas de Trabajo: Concluido el ciclo de reuniones para exponer la información recopilada se organizaron 5 Mesas de Trabajo interdisciplinario con la Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Servicios Generales, Oficina de Suministros, Oficina de Administración Financiera y Centro de Informática. 5- Reuniones de seguimiento: Posterior al ciclo de Mesas de Trabajo se ejecutaron 5 reuniones de seguimiento con cada una de las Oficinas anteriormente indicadas, en las que se llevó a cabo un análisis para determinar los plazos en que pueden ser ejecutadas cada una de las propuestas obtenidas. Se analizaron las acciones que actualmente está desarrollando cada Oficina y las temáticas que aún no han desarrollado para</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de monitoreo de las cámaras de seguridad desde la sede con sede central. -Sistema de monitoreo de las alarmas de la sede y las de incendio con Sede central. <p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La Unidad de RH ha implementado un calendario de trabajo en el cual se definen plazos para realizar todas las tareas, incluso se registran las vacaciones del personal de modo que los procesos no se afecten. -Procesar correspondencia por medio de firma digital y correo institucional. -Utilización del sistema de cargas académicas. -Se trata de que cada vez que los funcionarios reporten sus horas extras, las personas funcionarias de RH vayan a revisar bitácoras. -Resolver situaciones entre compañeros: Con todas las oficinas se ha implementado resolver las situaciones que se presenten entre compañeros por medio de una pequeña reunión para buscar la pronta solución y armonía entre todos. -Chat WhatsApp <p>Se mantienen grupos de trabajo por WhatsApp para brindar una información más rápida que ya fue enviada por correo institucional.</p> <p>-Trabajo remoto y plataforma zoom: Para todas las oficinas, el trabajo remoto fue ideal y la plataforma zoom.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación de la Coordinación de Administración. -Describir procesos que se hayan mejorado. <p>Recursos Informáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Periódicamente se les consulta sobre las tareas pendientes tanto en Cocal como Esparza. -Todas las consultas y vistos buenos se pueden tramitar por medio del correo institucional. -Implementación del sistema de tiquetes para asignación de tareas. -Contar con un asistente en ventanilla para apoyar la atención de la oficina cuando se da soporte. 	<ul style="list-style-type: none"> - De esta forma se realizó una reunión con el Consejo Asesor de Sedes Regionales y una reunión con cada una de las siguientes Direcciones: Sede del Atlántico, Sede del Sur, Sede de Guanacaste y Sede de Occidente, además, con la Dirección del Recinto de Grecia. - Los temas abordados fueron: <ul style="list-style-type: none"> -- Nuevo Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa. -- Opciones de pago de la matrícula y otros servicios en efectivo y de manera electrónica. -- Envío de correspondencia física. -- Sistema para solicitud del servicio de transporte. -- Reintegros de facturas por fondo de trabajo. <p>Comisión de Sedes Regionales. Las medidas sanitarias implementadas para enfrentar la pandemia contribuyeron al fortalecimiento de la automatización de procesos administrativos en todas las áreas: docencia, investigación, acción social y asuntos estudiantiles.</p> <p>Consejo de Sedes 100%. La pandemia obligó a fortalecer la automatización de procesos administrativos en todas las áreas: docencia, investigación, acción social y asuntos estudiantiles.</p>	<p>identificar cuáles se pueden ejecutar en el corto y mediano plazo. 6- Presentación de resultados: El día 07 de diciembre se llevará a cabo la presentación oficial de los resultados a la Comisión de la Rectoría, en la que cada Oficina brindará un resumen de las acciones ejecutadas, así como las estrategias a implementar en el corto y mediano plazo. 7- Proceso de Atención a la Persona Usuaria: Se facilitan 4 canales para la atención de la persona usuaria: - Buzón UCR - Atención telefónica - Correo electrónico - Atención presencial Para cada una se lleva un control exhaustivo de los tiempos de respuesta a la persona usuaria, la conformidad con el servicio recibido, un seguimiento de la gestión con un amplio acompañamiento entre las Unidades u Oficinas que deben resolver cada participación.</p> <p>SEDES. La SRP ha trabajado a lo interno de la unidad académica para mejorar los procesos administrativos. A lo externo, se ha contado con la colaboración de la Vicerrectoría de Administración y de OEPI para la planificación de los proyectos que se presentan a la Comisión Institucional de Planta Física. Se da seguimiento a las recomendaciones que emite periódicamente la Oficina de Contraloría Universitaria. El Consejo de Sede aborda el análisis de la mejora continua de procesos.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>-Proceso de monitoreo por parte del Centro de Informática y la Sede: Servidores, red, etc.</p> <p>-Proceso de monitorio de las plantas eléctricas por parte de Sede central.</p> <p>-Bienes Institucionales: Como la encargada es nueva, se le han establecido tareas con fechas para lo que es inventario.</p> <p>-Todos los trámites se pueden realizar por medio de firma digital y correo institucional.</p> <p>Bodegas: -Solicitudes de pedidos de material por medio del sistema GECO.</p> <p>-Se estableció que solo por la mañana se procede hacer entrega de materiales de suministros, limpieza y mantenimiento. Esto porque solo contamos con ½ tiempo en esta plaza.</p> <p>Instalaciones Esparza: -Se levantó inventario de la bodega de mantenimiento y se colocó un folder con el material inventariado, firma del responsable de darle uso, fecha de retiro y proyecto en el cual se utilizará. Así se evita que el bodeguero deba de estar trasladándose a Esparza a entregar material.</p> <p>-Presencia de jefaturas: Se implementó que, entre 2 y 3 días a la semana, ya sea OSG, CGA o JA realicen presencia en las instalaciones. Así se canalizan una serie de necesidades más oportunamente.</p> <p>Sede del Sur Procesos de nombramientos interinos</p> <p>Por su parte las vicerrectorías de Investigación y de Administración indican a continuación las acciones realizadas al respecto de esta meta:</p> <p>La VI por parte de la DGI se realizaron reuniones mensuales con los coordinadores de las Comisiones de Investigación de las sedes, en las cuales se les recuerdan los fondos concursables activos y se revisan procesos administrativos en</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>los que se esté trabajando. Se realizaron 10 reuniones en el 2021.</p> <p>La VRA de acuerdo con la Resolución de Rectoría R-268-021, creó la Unidad de Mejoramiento Continuo (UMEC).</p> <p>Es una Unidad de atención a la persona usuaria y mejora continua, bajo un enfoque de gestión abierta como parte de un Programa de Mejoramiento, que facilite la atención y el seguimiento de no conformidades, consultas, quejas y recomendaciones por parte de las personas usuarias, con el fin de promover la mejora continua en los procesos y procedimientos institucionales”.</p> <p>Este grupo de trabajo estará adscrito a la Rectoría, con independencia funcional en su quehacer y guardando una estrecha comunicación con las distintas Unidades. El correo de contacto: mejoracontinua@ucr.ac.cr</p>		

Tabla 7. Desarrollo territorial y sedes universitarias: Objetivo 2.2. y estrategias asociadas.

Objetivo 2.2	Impulsar el fortalecimiento de las Sedes con base en los criterios de pertinencia y excelencia académica, para contribuir al desarrollo integral de las comunidades en todo el país.
Estrategia 2.2.1	Fortalecer la relación de las Sedes con los diferentes actores sociales presentes en las regiones.
Estrategia 2.2.2	Asegurar la equidad en la asignación de recursos financieros y humanos.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
2.2.1.1 Establecer alianzas interuniversitarias e interinstitucionales que permitan la realización de proyectos conjuntos en cada una de las Sedes.	Alianzas establecidas	SRA SRG SRO SRC SRS SRP	<p>Respecto a las alianzas señaladas por las sedes, éstas expresan lo siguiente:</p> <p>Sede de Guanacaste Las carreras cuentan con proyectos interinstitucionales e interuniversitarias que se realizan en conjunto. Proyectos en colaboración con: Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit; Centro de Investigación Agronómicas; Escuela de Psicología, Instituto de Investigación y Arte; Centro de Investigación sobre diversidad cultural y estudios regionales; Escuela de Medicina y el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental. UNED, MEP, Banco Popular, Ministerio de Salud, ICE, CTP Fortuna de Bagaces, Municipalidad de la Cruz, Municipalidad de La Cruz, etc.</p> <p>Sede de Occidente Municipalidad San Ramón Municipalidad de Sarchí Intendencia de Peñas Blancas Asadas: San Roque de Naranjo, Volio, San Roque de Grecia, Barrio Latino, Carrillos Alto, Tapezco. Asociaciones de desarrollo integral de Peñas Blancas, Municipalidad de Atenas, Escuela Escobal Atenas, Escuela Barroeta Atenas. Ministerio de Educación Pública (MEP) Asadas: Berlín, Santiago, Llano Brenes, Balboa y Río Jesús. Bibliotecas de: Poás, San Ramón. Municipalidad de San Ramón. Hogarcito, Santiago de San Ramón. FEDERACIÓN CRUZADA NACIONAL DE PROTECCIÓN AL ANCIANO, IAFA Sistema Nacional de Áreas de Conservación-Oficina Regional de San Ramón, Guarderías "Mis primeros pasos" y "Creciendo</p>	Consejo asesor de sedes. Mediante los Órganos de Coordinación Interuniversitarios Regionales (OCIR-CONARE), que agrupa las universidades públicas de las regiones, se formulan proyectos de acción en común en los cuales participan diversas instituciones.	SEDES. Se han venido negociando y suscribiendo convenios con entidades externas como el Club Rotario de Puntarenas, el Parque Marino de Puntarenas, la Casa de la Cultura de Puntarenas, la Municipalidad de Esparza y la Municipalidad de Puntarenas.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>con amor" CECUDI de Esparza, Hogar de Palmares, Bibliotecas Públicas de San Ramón y Cruz Roja de San Ramón, Cruz Roja de Palmares; Liceo de Nuestra Señora de los Ángeles de San Ramón, Reserva Forestal de Grecia Palmares e IMAS INAMU INFOCOP , MINAE, AyA , ORAC Pacífico Central, Municipalidad de Sarchí, FEDADRO, UNAGUAS, Asada de San Ramón, Naranjo, Grecia, Sarchí, Palmares, Escuelas Llano Brenes, José Joaquín Salas Pérez, Federico Salas Carvajal, Alberto Manuel Brenes Mora, CECUDI, Jardín de Niños Federico Salas Carvajal, Liceo Nuestra Señora de los Ángeles. Junta de Protección Social (JPS), CEN CINAI de San Ramón, Clínica de Sarchí, Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo, Liceo Experimental Bilingüe de Palmares, Colegio Científico Costarricense de San Ramón, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Municipalidad de Grecia, Scientific Computing Simula Research Laboratory, Noruega. Departamento de Matemática de la Universidad de Oslo, Noruega. Universidad Técnica, Centro de investigaciones observatorio del desarrollo. Nacional, LANOTEC/CENAT, Escuela de Biología – UCR, UNAM MÉXICO, CIEM SAN JOSÉ, Área de Conservación Tortuguero, Instituto de Investigaciones Psicológicas, Informe de labores coordinaciones generales de la sede 2021.</p> <p>Sede de Puntarenas 1 proyecto de investigación: 550-C1-243 Red académica latino (e hispano) americanista sobre estudios sinológico.</p> <p>1 proyecto de investigación: 550-C1-243 Red académica latino (e hispano) americanista sobre estudios sinológico.</p> <p>El plan de colaboración académica interdisciplinaria intrauniversitaria denominado "Observatorio Latinoamericano sobre Asia y África de la UCR", se coordina desde la Sede del</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Pacífico con la colaboración de la Escuela de Estudios Generales, la Escuela de Filosofía y la Escuela de Lenguas Modernas, unidades académicas de la UCR.</p> <p>Sus objetivos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la investigación, la docencia, la acción social y la internacionalización sobre Asia y África, por medio de espacios de reflexión y discusión al interior de la UCR. -Fomentar diálogos internacionales con distintos académicos y estudiosos de Asia y África. -Organizar, conjunta o independientemente, conferencias, congresos, cursos, cine foro y otras actividades académicas. -Promocionar publicaciones, originales e inéditas, resultado de investigaciones en idioma español. -Impulsar la colaboración intra e interinstitucional. -Confrontar prejuicios para la promoción de cambios curriculares a través de la red interinstitucional para la prevención del racismo en las políticas públicas. -Desarrollar proyectos conjuntos con comunidades. <p>Realización de 2 proyecto de investigación con fondos de CONARE asignados a al OCIR-PC:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Propuesta de plan piloto de capacitación para pymes de la Región Norte del Cantón de Montes de Oro de la Provincia de Puntarenas. 2-Estudio de factibilidad para determinar la viabilidad de brindar una oferta académica interuniversitaria de nivel técnico, en la Región Pacífico Central, que atienda áreas con las que no se cuenta oferta en la zona. 		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>La vigencia del Convenio de Cooperación (R-CONV-043-2016 y adenda R-CONV-060-2020) entre la UCR y el Parque Marino del Pacífico, ha permitido la articulación con la Universidad Nacional, el Ministerio de Ambiente y Energía y la Dirección Regional Peninsular del Ministerio de Educación Pública, para la creación del Plan de capacitación docente "Exploremos juntos el mar y sus ecosistemas",</p> <p>El Plan tiene como objetivo:</p> <p>1. Capacitar a las y los docentes de segundo ciclo de centros educativos de la Dirección regional de educación Peninsular en temas relacionados a los recursos marino-costeros y la aplicación de herramientas educativas para uso complementario al programa de estudios de ciencias del Ministerio de Educación Pública.</p> <p>El Programa de Gestión Ambiental Institucional y el Programa Galardón Ambiental UCR ha permitido coordinaciones e iniciativas conjuntas con la Unidad de Gestión Ambiental- VRA, las Comisiones ambientales de la Sede del Atlántico, Sede de Occidente, Recito de Grecia, Instituto Clodomiro Picado y Sede Interuniversitaria de Alajuela. Participación en instancias interuniversitarias como OCIR y otras.</p> <p>Describir el Observatorio y mencionar las unidades que participan.</p> <p>Sede del Sur OCIR Brunca: 2 proyectos</p>		
2.2.1.2	Alianzas establecidas	SRA SRG SRO SRC SRS SRP	<p>En relación con el establecimiento de alianzas con organizaciones sociales y empresariales, algunas de las sedes refieren lo siguiente:</p> <p>Sede de Guanacaste</p> <p>Hay carreras que han establecido alianzas con organizaciones sociales y empresariales. Mediante el desarrollo de proyectos de investigación, se han logrado alianzas con: Asociación de Operadores Turísticos Marinos de Quajiniquíl; Resultados se estarían compartiendo</p>	<p>Consejo asesor de sedes. Existe un trabajo de coordinación para la creación de un parque marino en Playa Iguanita, liderado por CIMAR, pero con el apoyo de la Sede de Guanacaste, Área de Conservación Tempisque, INDER, Escuela de Biología, UCR.</p> <p>De igual manera las carreras de Ingeniería de Alimentos, Agronomía, Salud Ambiental, Turismo Ecológico, Educación, Dirección de Negocios,</p>	<p>Consejo asesor de sedes. Se han desarrollado todos los esfuerzos para lograr el uso más eficaz y eficiente de los recursos asignados a la Sede del Pacífico.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
una de las Sed.			<p>con la MAG; Municipalidad de Liberia, Coopepitahaya.</p> <p>Asociación de Operadores Turísticos Marinos de Quajiniquil Cámara de asociación de Pitahaya, CIMAR, COMPDES, Cantón de La Cruz, INAMU, OCIR etc. No todos los proyectos han logrado generar dichas alianzas estratégicas con organizaciones o empresas de la Región</p> <p>Sede de Occidente Asociación de familias orgánicas Club de leones de San Ramón Mujeres transformando espacios Alma y bienestar, Casa Alakol Biblioteca de Grecia Comunidad Concepción San Ramón, Comunidad San Juan San Ramón Asociación ambiental ECOGRECIA Casa Timoteo Asociación coraje y esperanza AATEGRE Asociación IRCA CASA- ABIERTA La Posada el Buen Samaritano, Hogar de ancianos Naranjo y Sarchí, Fundación Mujer, Árbol de Esperanza, FUNCAVIDA, Acompañame, El Sol Brilla para Todos, ATAICA, Coraje y Esperanza Fundación Bosque Nuboso de Occidente Huaravito Reserve- Sacred Natural Site FUNCAVIDA, MUSADE, Árbol de Esperanza, Museo Regional de San Ramón, Grupo Pioneros de Grecia Comunidad de San Isidro de Grecia, Iglesia Medalla Milagrosa de Volio, Asociación de Desarrollo de Quebradas de Santiago de Palmares RECRESCO TUAMA-INA FUNCA VIDA MIEL DE ABEJA, LA ENCANTADA ÁRBOL DE ESPERANZA Madre Verde Palmares University Studies Abroad Consortium (USAC)</p>	<p>Psicología tienen importantes articulaciones con instituciones y empresas regionales.</p>	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Instituto Andrea Jiménez</p> <p>Sede de Puntarenas</p> <p>EC-145: Grupo de Teatro UCR Sede del Pacífico.</p> <p>EC-146: Cine Universitario Comunitario Sede del Pacífico.</p> <p>EC-248: Ensamble de percusión y comparsa.</p> <p>EC-415: Redescubriendo Puntarenas.</p> <p>EC-416: Artes y Oficios del Pacífico.</p> <p>EC-430: Etapa Básica de Artes Integradas.</p> <p>EC-431: Programa para el desarrollo formativo y de proyección Sociocultural de la música en el Pacífico Central.</p> <p>EC-454: 1-1-Emsamble de Marimbas Latinoamericanas.</p> <p>EC-551: Cátedra José Martí.</p> <p>EC-526: Desarrollo de estrategias comunicativas en las comunidades del Pacífico Central.</p> <p>EC-527: Aportes comunitarios para la construcción de la democracia participativa</p> <p>ED-1569: Programa Adulto Mayor.</p> <p>ED-2884: Idiomas para la Comunicación Internacional.</p> <p>ED-3156: Capacitación Bilingüe en inglés con fines específicos para profesionales en gestión empresarial.</p> <p>ED-3360: Programa de Educación Abierta para el desarrollo personal y profesional en la Sede del Pacífico de la UCR.</p> <p>ED-3378: Dotando de herramientas y conocimiento libre a la comunidad Puntarenense.</p> <p>ED-2013: Cursos libres.</p> <p>ED-2798: Programa de actualización, capacitación y divulgación de la carrera de informática empresarial.</p> <p>TC-578: Promoción de los Estilos de Vida Saludable y la Sana Convivencia en la Población Puntarenense.</p> <p>TC-632: Gestión local en las comunidades del Pacífico, visibilizando la diversidad de nuestras comunidades.</p> <p>TC-653: Acompañamiento y fortalecimiento de las áreas administrativas y técnicas al parque</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>empresarial MIPYMES de la Región Pacífico Central.</p> <p>TC-704: Consultorio comunitario: Un abordaje preventivo desde la construcción del Vínculo.</p> <p>TC-747: Incentivación del conocimiento lógico-matemático para la población estudiantil del cantón central de Puntarenas.</p>		
2.2.2.1 Lograr la equidad entre Sedes en la asignación de recursos de acuerdo con sus necesidades para el cumplimiento de las actividades sustantivas.	Recursos asignados a cada Sede según sus necesidades/ total de recursos solicitados	VD OAICE SRA SRG SRO SRC SRS SRP	<p>En cuanto a recursos asignados según sus necesidades, las sedes que respondieron manifiestan lo siguiente:</p> <p>Sede de Guanacaste</p> <p>Solicitudes de tiempos de apoyo que se hacen a la VD.</p> <p>Si bien se nos asignan tiempos de apoyo no son los solicitados.</p> <p>En investigación se solicitaron tres cuartos de tiempos de apoyo a la Vicerrectoría Investigación y se reciben solo dos cuartos.</p> <p>Sede de Occidente</p> <p>47 ⅓ tiempos</p> <p>VD</p> <p>Docencia (apoyo): 47% TC</p> <p>Investigación (apoyo): 0 TC</p> <p>Acción social (apoyo): 2 ¼ TC de apoyo de la Rectoría y VAS</p> <p>Sede de Puntarenas</p> <p>Rectoría 7/8TC</p> <p>Docencia 20 3/8TC</p> <p>Acción Social 1TC</p> <p>Investigación 1 1/2TC</p> <p>Escuela de Lenguas Modernas 1/4TC</p> <p>CIICLA 1/4TC</p>	<p>VD. Las sedes regionales durante el año 2022 recibieron una parte importante del presupuesto de apoyo que fue asignado. De manera que el apoyo presupuestario de la Vicerrectoría de Docencia a las sedes regionales representó un aumento porcentual del 23,4% en los tiempos de apoyo concedidos en comparación con el 2019. La Vicerrectoría de Docencia, mediante diversas visitas a sedes y recintos, trabajó en el acompañamiento efectivo a todas las carreras, con el objetivo de conocer sus realidades y atender sus necesidades específicas. Adicionalmente, el considerable porcentaje de cupos de admisión que ofertarán las sedes regionales durante el proceso de admisión para el año 2023, es un reflejo del fortalecimiento de la regionalización de la actividad universitaria.</p> <p>OAICE. Se cumple la meta en tanto se establecen medidas afirmativas para alcanzar una equidad de acciones que garanticen un mayor apoyo a las Sedes Regionales para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la Universidad, a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas a sedes regionales (Occidente, Pacífico y Guanacaste), para dar a conocer las oportunidades que ofrece la OAICE y favorecer espacios para la internacionalización académica. - Participación de personas funcionarias de las Sedes Regionales en espacios de difusión académica, como la Semana de la Diáspora UCR y los Webinars de Diplomacia Científica. - Se consolida el seguimiento al grupo de más de 20 personas becarias de Sedes Regionales que 	SEDES. Se han desarrollado todos los esfuerzos para lograr el uso más eficaz y eficiente de los recursos asignados a la Sede del Pacífico.

Meta	Indicador	Responsa- ble	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>cursan un programa de estudios de posgrado en el exterior.</p> <p>- Se completó el proceso de selección para asignación de 10 becas completas a estudiantes del máximo grado de apoyo socioeconómico institucional, para estudios semestrales en el extranjero, las cuales se ejecutarán durante el primer semestre de 2023.</p> <p>Comisión de Sedes Regionales, logro 100%. Durante el 2022 se ha contado con el presupuesto para nombramientos docentes necesarios para cubrir la malla curricular de las carreras que se imparten.</p>	

5.3. Eje 3: Inclusión social y equidad

Las metas del Eje 3 se agrupan en cuatro estrategias y dos objetivos estratégicos, los cuales en su conjunto se refieren a:

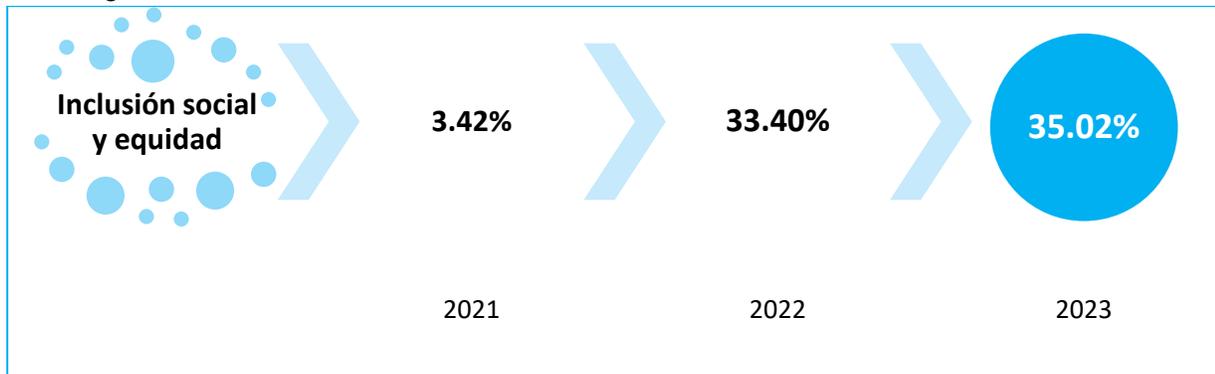
Objetivo estratégico 3.1.

“Fortalecer los programas y proyectos que la Universidad propicia o apoya, para lograr una sociedad más equitativa e inclusiva.”

Objetivo estratégico 3.2.

“Implementar mecanismos eficientes de evaluación de programas y proyectos con el fin de cuantificar la contribución de la Universidad a las comunidades y a la sociedad en general.”

En el siguiente cuadro se muestra el resultado acumulado durante los tres años evaluados:



A continuación, en la Tabla 8 y Tabla 9 se resumen las acciones y actividades que llevaron a cabo las unidades responsables del cumplimiento de las metas encomendadas a través del indicador consignado en el PEI 2021-2025. El contenido completo y detallado de las acciones se encuentra en las matrices correspondientes, tal y como fue remitido por cada unidad.

Tabla 8. Inclusión social y equidad: Objetivo 3.1. y estrategias asociadas.

Objetivo 3.1	Fortalecer los programas y proyectos que la Universidad propicia o apoya, para lograr una sociedad más equitativa e inclusiva.
Estrategia 3.1.1	Desarrollar acciones de docencia, investigación y acción social tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva.
Estrategia 3.1.2	Fortalecimiento de los programas y proyectos de acción social (TCU, EC y ED).
Estrategia 3.1.3	Incidir en la formulación de políticas públicas inclusivas, basadas en evidencia y en el conocimiento producido o generado desde la Universidad.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
3.1.1.1. Construir espacios de diálogo permanente con la sociedad en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social.	Espacios de diálogo ofrecidos por área académica y por Sedes.	VD VI VAS ViVE VRA			<p>VD. Se desarrollaron las siguientes actividades, que permitieron la obtención de un 100% de cumplimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Molinos de viento: Estrategias para articular experiencias de docencia y acción social en artículos académicos (5 talleres virtuales con un total de 164 participantes). •Los pasos para un camino de acompañamiento a estudiantes. Decálogo del Comité asesor del TFG (1 taller virtual con un total de 19 participantes). •Clases memorables (4 talleres virtuales y presenciales con un total de 66 participantes). <p>VAS. Algunas de las acciones realizadas con alto grado de participación en las comunidades son las siguientes: -Tejiendo Redes -Encuentros de OCIR en todas las regiones periféricas - Kioscos socioambientales -Encuentro de comunicación social -Encuentro contra quebradores en Pacífico central -Fiesta de Agua en Longo Mai. Asimismo, la elaboración de productos audiovisuales, de la serie "Puntalitos en disputa" sobre la seguridad alimentaria.</p>
3.1.1.2. Promover espacios de diálogo de saberes con las comunidades para generar proyectos de impacto en la sociedad	Espacios de diálogo creados.	VI VAS	<p>VAS. Llevó a cabo estas acciones:</p> <p>Semana por la Defensa Comunitaria de los Territorios, organizada por Kioscos socio ambientales.</p> <p>Foro Osa diversa, Península de Osa, organizado por el PIOSA.</p> <p>Organización de plan piloto UCR te mueve.</p> <p>Por la naturaleza de la acción social en las diferentes modalidades conllevan un diálogo permanente con las comunidades.</p>	<p>VI. Las unidades de Transferencia de Tecnologías y Conocimientos Innovadores (Proinnova) y la Unidad de Escalamiento y Asociatividad para el Desarrollo (CRECE) de esta Vicerrectoría, están trabajando con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Económico Local (RENADEL), para identificar oportunidades para desarrollar proyectos de innovación y articular esfuerzos que permitan potenciar el avance económico en los territorios del país. Además, como parte de la Comisión NEXO del CONARE, Proinnova lideró la organización del Congreso Nacional de Innovación que se</p>	<p>VI. Llevó a cabo actividades con el fin de acercar los resultados de las investigaciones a las comunidades costarricenses: 1. Mes de la Ciencia, donde se llevaron a cabo 7 actividades en distintas áreas del conocimiento, y con una mezcla de actividades presenciales y virtuales 2. Simposio AGRO: Perspectivas y Desafíos: Esta actividad la lideró la Unidad de Promoción de la Vicerrectoría de Investigación en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica (MICITT), Ministerio de Relaciones Exteriores, Cámara de Industrias, PROCOMER y el Instituto</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Por su parte la VI señala que, debido a circunstancias generadas por la pandemia, no fue posible iniciar este proceso en el 2021, pero en el 2022 se dará impulso a esta meta.</p>	<p>realizaron en 6 fechas diferentes en cada región del país, incluyó conferencias, charlas y espacios de networking.</p>	<p>Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA). Participaron 60 personas 3. Festival de la Ciencias: se llevó a cabo en la Sede UTN, en Balsa de Atenas, y la cual fue organizada por la subcomisión de Promoción de la Investigación del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). En dicha actividad se expusieron resultados de proyectos de investigación de las universidades públicas, a cerca de 300 escolares de las escuelas públicas de Atenas. 4. Noche Iberoamericana de Investigadores: la Vicerrectoría de Investigación y la Oficina de Asuntos Internacionales se dieron a la tarea de preparar dos videos sobre el trabajo de la Universidad alrededor de mares y océanos. 5. Día Internacional de la Cultura Científica: La Vicerrectoría de Investigación y la Oficina de Asuntos Internacionales, organizaron el Webinar "Una carrera hacia las estrellas".</p>
3.1.2.1 Fomentar la articulación de proyectos de acción social a partir de una visión estratégica territorial.	Proyectos articulados.	VAS SRA SRG SRO SRC SRS SRP	<p>Durante el año 2021, las sedes de Guanacaste, Occidente y Puntarenas desarrollaron los proyectos que se describen a continuación por sede:</p> <p>Sede de Guanacaste Procesos de descentralización, acreditación y autoevaluación. Proyectos de acción social con visión estratégica y territorial en su totalidad, enfoques variados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación ambiental 2. Colaboración con MiPymes 3. Fortalecimiento del agro y la agricultura 4. Enseñanza del inglés para Educadores, 5. Protección y visualización de nuestro recurso hídrico, 6. Desarrollo humano para personas con discapacidad, 7. Trabajo con productores de lácteos y cárnicos, 8. Tratamiento de desechos sólidos (Compost) 	<p>Como parte de los proyectos de los Órganos de Coordinación Interuniversitarios Regionales (OCIR-CONARE) se desarrolla el proyecto Uletras, el cual tiene como objetivo fortalecer la educación primaria en los territorios y comunidades más deprimidas de las regiones. De igual manera, se tiene un proyecto para apoyar personas pescadoras a través de INCOPESCA.</p>	<p>Se ha procurado orientar los proyectos de acción social con una visión estratégica relacionada con el territorio que cubre la zona de influencia (Pacífico Central).</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Se requiere de asignación de tiempos por parte Docencia para la realización de algunos proyectos de TCU.</p> <p>Los proyectos de acción social aún no han culminado, por lo que todavía quedan objetivos y metas por desarrollar y cumplir.</p> <p>Sede de Occidente 56 proyectos 16 TCU, 24 extensión cultural, 16 extensión docente, vigentes 2021.</p> <p>Sede de Puntarenas 1. EC-145: Grupo de Teatro UCR Sede del Pacífico. 2. EC-146: Cine Universitario Comunitario Sede del Pacífico. 3. EC-248: Ensamble de percusión y comparsa. 4. EC-415: Redescubriendo Puntarenas. 5. EC-416: Artes y Oficios del Pacífico. 6. EC-430: Etapa Básica de Artes Integradas. 7. EC-431: Programa para el desarrollo formativo y de proyección Sociocultural de la música en el Pacífico Central. 8. EC-454: 1-1-Emsamble de Marimbas Latinoamericanas. 9. EC-551: Cátedra José Martí. 10. EC-526: Desarrollo de estrategias comunicativas en las comunidades del Pacífico Central. 11. EC-527: Aportes comunitarios para la construcción de la democracia participativa 12. ED-1569: Programa Adulto Mayor. 13. ED-2884: Idiomas para la Comunicación Internacional. 14. ED-3156: Capacitación bilingüe en inglés con fines específicos para profesionales en gestión empresarial. 15. ED-3360: Programa de Educación Abierta para el desarrollo personal y profesional en la Sede del Pacífico de la UCR.</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>16. ED-3378: Dotando de herramientas y conocimiento libre a la comunidad Puntarenense.</p> <p>17. ED-2013: Cursos libres.</p> <p>18. ED-2798: Programa de actualización, capacitación y divulgación de la carrera de informática empresarial.</p> <p>19. TC-578: Promoción de los Estilos de Vida Saludable y la Sana Convivencia en la Población Puntarenense.</p> <p>20. TC-632: Gestión local en las comunidades del Pacífico, visibilizando la diversidad de nuestras comunidades.</p> <p>21. TC-653: Acompañamiento y fortalecimiento de las áreas administrativas y técnicas al parque empresarial MIPYMES de la Región Pacífico Central.</p> <p>22. TC-704: Consultorio comunitario: Un abordaje preventivo desde la construcción del Vínculo.</p> <p>23. TC-747: Incentivación del conocimiento lógico-matemático para la población estudiantil del cantón central de Puntarenas.</p>		
3.1.2.2. Fomentar la vinculación de los Seminarios de Realidad Nacional con los proyectos de TCU.	Seminarios de Realidad Nacional vinculados a los TCU.	VAS TCU EEG	<p>En cuanto a los Seminarios de Realidad Nacional vinculados a los TCU, la Escuela de Estudios generales (EEG) llevó a cabo una discusión a lo interno del Consejo del Sistema de Educación General. Se nombró una comisión especial para que abordará el tema y planteara las recomendaciones del caso.</p> <p>Este tema tiene una particularidad importante y es que toca varias dependencias universitarias, a saber: VAS, VD, CEA, Unidades Académicas, entre otros por lo que su implementación es de lento avance.</p> <p>Por otra parte, la VAS manifiesta que ha iniciado el proceso con la Esc. de Estudios Generales para fortalecer relaciones.</p>	<p>EEG. Se avanzó en un 100% de la primera medida propuesta, a saber, la creación de una Comisión ad hoc nombrada por la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Acción Social y la Coordinación del Consejo del Sistema de Educación General. También, se avanza en un 50% en la segunda medida; la cual consiste en la elaboración de una propuesta que avance en la articulación entre los Seminarios de Realidad Nacional y el Trabajo Comunal Universitario en el marco de las posibilidades normativas existentes. Este 50% corresponde a la elaboración del borrador de la propuesta, que está siendo revisado ahora por todas las instancias involucradas. Se tiene previsto que el documento tenga la revisión final y la incorporación de todas las observaciones en mayo 2023, deberá ser aprobado en el Consejo de Sistema de Educación General.</p> <p>VAS. Se desarrollaron las siguientes acciones:</p>	<p>VAS-TCU. Realizó lo siguiente:</p> <p>-Desde la dirección de EG y TCU se dinamizó la organización conjunta a través de la reactivación de la comisión encargada y se establecieron líneas de trabajo que permitan procurar la vinculación SRNL-TCU. -A raíz de eso, desde la VAS se organizó un taller dirigido a docentes de SRNL. Se facilitó un taller de inducción sobre AS dirigido a docentes de EG. Se continuó con iniciativas puntuales en cursos de docentes de SRNL en los cuales se ofrecen charlas a los estudiantes de los cursos por docentes de TCU y personas asesoras de TCU-IE. -Se realizó un segundo encuentro con docentes de EG. -Para el 2024 se tiene planificado realizar la convocatoria del Consejo del Sistema de Educación General para la articulación de la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Acción Social y la Escuela de Estudios Generales.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<ul style="list-style-type: none"> - Continuar el proceso de vinculación de TCU con los Seminarios de Realidad Nacional. - 3 encuentros con docentes de Seminarios de Realidad Nacional. 	<p>EEG. Se ha trabajado en la revisión de documentos relacionados con la vinculación de los Seminarios de Realidad Nacional con el Trabajo Comunal Universitario. Se ha continuado con la digitalización de los programas de los cursos de Seminarios de Realidad Nacional y se ha solicitado a las Unidades Académicas los archivos digitales de los programas de los cursos del presente ciclo lectivo. Para el 21 de junio se desarrolló un encuentro de reflexión con las profesoras y profesores de los Seminarios de Realidad Nacional y las personas de la Vicerrectoría de Acción Social. En dicho encuentro también participaron personas docentes de las diferentes Unidades Académicas. El objetivo principal del encuentro consistió en presentar la vinculación de los Seminarios de Realidad Nacional con el Trabajo Comunal Universitario para el desarrollo de la Acción Social como actividad sustantiva de la Universidad de Costa Rica, además de una inducción general del ser y qué hacer de dichos cursos. Es importante destacar que con motivo de afianzar esta relación existe un documento que ya fue preparado y revisado previamente por el Sistema de Educación General, titulado: Dictamen de la relación actual entre los cursos de Seminarios de Realidad Nacional I y II y el Trabajo Comunal Universitario en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.</p>
3.1.2.3 Fortalecer la estructura de apoyo a los programas y proyectos de acción social para promover su adecuada gestión y su financiamiento.	Estructura de apoyo mejorada para la acción social	VAS		<p>VAS. Se cumplió con las siguientes acciones desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar las coordinaciones con VD, VAS y Consejo de Educación General: se han realizado 4 reuniones de la subcomisión creada por el Consejo Superior. - Continuar el proceso de vinculación de TCU con los Seminarios de Realidad Nacional: se han realizado 3 encuentros con docentes de Seminarios de Realidad Nacional y población estudiantil matriculada en distintos TCU. 	<p>VAS. Para fortalecer la estructura de apoyo a los programas y proyectos de acción social para promover su adecuada gestión y su financiamiento, se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lograr mayor cantidad de recursos asignados a los proyectos inscritos, tanto presupuestario como en asignación de horas estudiante y asistente. -Mejoras en los sistemas institucionales y de la Vicerrectoría. - Capacitaciones a docentes, comisiones de acción social y direcciones de las unidades académicas en temas relacionados a la gestión académica y presupuestaria de los proyectos.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
					Fortalecimiento de capacidades de las personas asesoras para una asesoría más oportuna. - Reactivación del acompañamiento y visitas in situ a los proyectos como mecanismo para la mejora continua.
3.1.2.4 Desarrollar proyectos conjuntos de TCU: integrados por varias disciplinas.	Proyectos de TCU integrados	VAS TCU		Se cumplió con las siguientes acciones: - Generar 2 espacios de diálogo entre las diferentes áreas para el intercambio de experiencias al año, por cada modalidad de acción social (TCU, ED, EC). Se han realizado intercambios de proyectos entre unidades académicas y sedes, tales como vinculación con el Museo de San Ramón, Escuela de Medicina, Escuela de Salud Pública, Sede del Sur, entre otros. - Evaluar anualmente los espacios de diálogo generados entre las diferentes áreas para el intercambio de experiencias, por cada modalidad de acción social (TCU, ED, EC). Se encuentra pendiente el proceso de evaluación de los encuentros regionales, la cual se realizará en el I Semestre 2023. - Articular esfuerzos y compartir recursos para el fortalecimiento de proyectos de TCU, EC y ED. Se ha detectado por medio de los informes de labores la vinculación entre las diferentes modalidades de la acción social.	Por reglamento, los TCU son interdisciplinarios desde el sector estudiantil, asimismo se ha motivado la inscripción de proyectos en donde las personas docentes responsables y colaboradoras, sean de diferentes unidades académicas, a fin de garantizar la participación, mucho de esto se da en los TCU inscritos en los centros e institutos. Se citan como ejemplos los siguientes proyectos: -TC-468 "Agricultura orgánica urbana", inscrito en el Centro de Investigaciones Agronómicas, y que vincula las unidades académicas de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias. -TC-509 "Prevenimos los riesgos ante los desastres", inscrita en la Escuela de Trabajo Social y vincula con la Escuela de Topografía y Geología.
3.1.3.3 Participar activamente, con propuestas técnicas, para incidir en la institucionalidad pública.	Propuestas técnicas presentadas.	CIODD	El CIODD desarrolló 12 proyectos de Investigación, dentro de los cuales 2 son interanuales y 4 proyectos de Acción Social. A continuación, el detalle de los proyectos: 748-C0-245 Análisis y simulación espacial de la pandemia Covid-19 a nivel cantonal, para el caso de Costa Rica. Aporte del proyecto: 1. Cuantificación de las medidas sanitarias por Covid-19 2. Informes técnicos sobre el estado de la Covid-19 en Costa Rica 3. Reportes epidemiológicos 4. Metodologías para la medición de Índice Sociosanitario por Covid-19 5. Modelos de estimación y análisis de la pandemia.	El CIODD tiene en desarrollo tres actividades de acción social (dos proyectos y un Trabajo Comunal Universitario), además de 7 proyectos de investigación que han apoyado y continuaran apoyando los procesos de incidencia en la toma de decisiones y generando una presencia de la Universidad de Costa Rica en espacios de toma de decisión. A continuación, se presentan los proyectos en cuestión, así como su aporte. - Construcción de una metodología de planificación estratégica de una sede regional de la universidad para incidir en la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica institucional. El proyecto pretende vincular a la Universidad con los actores locales en la zona de influencia de occidente donde se	El CIODD indica que a pesar de las dificultades que cada día son mayores en materia de trámites, y de los recortes presupuestarios se logró el cien por ciento de la meta. Son 13 los proyectos que demuestran las acciones y actividades que fueron formalizadas durante el 2023 y que en su mayoría siguen ejecutándose con éxito. Los proyectos son los siguientes: 1. elecciones municipales 2024 en clave juventudes 2. creación de cantones en costa rica: los casos de río cuarto, Monteverde y puerto Jiménez 3. agenda nacional y política sectorial MiPymes en Costa Rica y su expresión en al ámbito local 4. respuesta institucional en los espacios locales de costa rica de cara los objetivos de desarrollo sostenible. 5. contratación de la universidad de costa rica para

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Propuesta técnica:</p> <p>1. Desarrollo de un modelo de atención y estimación de la Covid-19 para Costa Rica.</p> <p>748-C0-406 Evaluación del programa "Promoción de la autonomía personal para personas con discapacidad" del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad". Aporte del proyecto:</p> <p>1. Documento diagnóstico y analítico del impacto del programa en la población con discapacidad.</p> <p>2. Instrumentos de evaluación de políticas y programas para personas con Discapacidad. Propuesta técnica:</p> <p>1. Informe sobre pasos a seguir a la luz de los resultados del proceso de evaluación.</p> <p>748-C0-745 Diseño de una metodología para el monitoreo y seguimiento de la sostenibilidad de sedes de la UCR conforme a la meta 11.6 del objetivo de desarrollo sostenible 11, en torno a la reducción del impacto ambiental negativo. Aportes del proyecto:</p> <p>1. Listado de indicadores y sus metadatos para la medición de campus sostenible</p> <p>2. Propuesta de seguimiento para el monitoreo de otras metas asociadas al ODS 11 Propuesta técnica</p> <p>1. Informe técnico de resultados y próximos pasos a seguir con la sede del Sur.</p> <p>748-C1-401 Mapeo de intervenciones, programas o estrategias desarrolladas por diversas agencias y organismos internacionales en torno a los aceleradores, Centroamérica. Aportes del proyecto:</p> <p>1. Sistematización de iniciativas programas y/o estrategias desarrolladas en diversos países en relación con los aceleradores de los ODS, específicamente el ODS 3.</p>	<p>participará en el desarrollo y planteamiento de proyectos vinculados con la agenda de desarrollo de las municipalidades de occidente.</p> <p>- Estudios de las dinámicas del desarrollo integral. Por medio del desarrollo de estudios de opinión pública, grupos focales, talleres y demás se pretende consultar a la ciudadanía sobre los principales problemas o necesidades del país para de ahí presentar documentos e informes técnicos que permitan incidir en la toma de decisión país.</p> <p>- Campesinos, ambiente y bienestar: la producción sostenible campesina y el bienestar en el corredor biológico Alexander Skutch. El bienestar de las comunidades es algo crucial para el país con este proyecto se ha incidido significativamente en la zona de Pérez Zeledón y sus alrededores apoyando las necesidades de las Asociaciones de Desarrollo Local y organizaciones de base social.</p> <p>- Fortalecimiento, apoyo y funcionamiento del Observatorio del Desarrollo. El proyecto apoyó la elaboración de diferentes iniciativas vinculadas con la agenda de desarrollo nacional; permitió el abordaje de dos encuestas nacionales sobre la administración del presidente Rodrigo Chaves y dos encuestas nacionales de Covid-19.</p> <p>- Apoyo de asistentes del Observatorio del Desarrollo. Con al apoyo de la Vicerrectoría de Investigación se logró contar con el apoyo de asistentes de investigación los cuales apoyaron a todos los proyectos aquí mencionados.</p> <p>- Espacios educativos comunitarios para la comprensión y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 El Trabajo comunal universitario busca vincular a las asociaciones de desarrollo del país bajo un esquema de sistematización de información e iniciativas que</p>	<p>realizar un estudio sobre la condición de las personas jóvenes en costa rica 2023 6. construcción y diseño del plan de operaciones estadísticas y sus principales indicadores en VIH para Costa Rica 7. observatorio de envejecimiento para Costa Rica 8. construcción de una metodología de planificación estratégica de una sede regional de la universidad para incidir en la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica institucional. 9. estudios de las dinámicas del desarrollo integral 10. elaboración del modelo de intervención y relanzamiento del "programa nacional de apoyo a la microempresa y la movilidad social (PRONAMYPE)" del ministerio de trabajo y seguridad social. 11. la educación en óptica. un análisis de la educación pública costarricense percibida desde la perspectiva del estudiantado que experimentó las interrupciones lectivas emergentes y consecutivas durante los años 2017 al 2020. 12. red de investigación en agua potable, saneamiento de aguas residuales y gestión integrada del recurso hídrico de la universidad de costa rica (red de gestión universitaria integral en agua y saneamiento - guías) 13. Developing a Latin America and the Caribbean Regional Energy Systems Model to Support Climate Related Decision Making. Con estas iniciativas el CIOD no solo se proyectó en distintos ámbitos de la comunidad nacional e internacional, sino que también construyó y fortaleció alianzas institucionales, apoyó la formación de nuevos talentos desde la base estudiantil y tuvo la capacidad para atraer recursos externos. Desde todo punto de vista el abordaje que involucró cada una de estas propuestas exigió una enorme creatividad e innovación de los modelos y la forma de plantear propuestas.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>2. Metodología para construir matrices de análisis de información de diversos entes. Propuesta técnica: 1. Matriz completa con la información de los programas y/o estrategias desarrolladas por agencias internacionales por país, con análisis de los resultados, hallazgos, recomendaciones y debilidades</p> <p>748-C1-406 Mapeo de actores de la sociedad civil en 7 países: 5 de Centroamérica, Cuba y México, con el objetivo de fortalecer una respuesta participativa integrada a la pandemia y otras emergencias. Aportes del proyecto: 1. Listado de las organizaciones de la sociedad civil que colaboraron en la respuesta integrada en atención de la pandemia en países de Centroamérica, Cuba y México. 2. 87 fichas técnicas de organizaciones y con el respectivo registro de cada una de ellas. Propuesta técnica: 1. Catálogo de acciones en respuesta a la pandemia y recomendaciones sobre una estrategia para el trabajo participativo de OPS.</p> <p>748-C1-407 Construyendo una ruta común hacia el 2030. Aportes del proyecto. 1. 12 documentos técnicos que evalúan el avance y seguimiento de los ODS en temas de economía circular, crecimiento verde, pobreza, equidad, género 2. Documento resumen con los principales hallazgos del proceso Propuesta técnica. 1. Documento país con la orientación y seguimiento de los ODS desde el 2010 al 2020.</p> <p>748-C1-408 Diagnóstico preliminar del sistema de indicadores e información en salud con énfasis en el diseño del sistema nacional de vigilancia e indicadores en VIH. Aportes del proyecto</p>	<p>permitan monitorear el cumplimiento de la agenda 2030 y los aportes que hacen las ADIS.</p> <p>- Documental sobre el abstencionismo, participación política y el desencanto en las elecciones de 2022 Gracias a la colaboración con la Fundación KAS se logró desarrollar dos documentales relacionados con el abstencionismo y participación ciudadana, de la cual se derivó dos encuestas nacionales, lo que permitió apoyar los procesos de análisis del entorno nacional.</p> <p>- ConectaR: Conferencia de Usuarios de R en Centroamérica El proyecto busca vincular a la empresa privada, los sectores académicos y el gobierno central en una agenda científica enfocada al análisis de datos y ciencia ciudadana.</p> <p>- Educación en óptica. Un análisis de la educación pública costarricense percibida desde la perspectiva del estudiantado que experimentó las interrupciones lectivas emergentes y consecutivas durante los años 2017 al 2020. El proyecto busca sistematizar y plantear escenarios de acción a partir de los efectos de eventos que han condicionado la educación de los niños(as) así como de los estudiantes universitarios a un acceso equitativo a la educación a partir de este análisis se planteó el documental Efectos de la pandemia en la educación pública costarricense.</p> <p>Análisis y simulación espacial de la pandemia Covid-19 a nivel cantonal, para el caso de Costa Rica. A partir del análisis de la pandemia por Covid-19 el Observatorio elaboró más de 350 documentos técnicos, seminarios, modelos e información que incidieron directamente en la toma de decisiones en dicha materia al país, MINSA y CCSS. La incidencia en la toma de decisiones y el aporte del CIOdD al país en esta</p>	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>1. Diagnóstico en Tecnologías de información en el MINSA</p> <p>2. Diagnóstico en temas de gestión de la información</p> <p>Propuesta técnica</p> <p>1. Hoja de ruta para la implementación del sistema en VIH en CR.</p> <p>748-C1-412 Nexo entre ciencia y política pública y visibilización de la investigación: formulación e implementación de políticas públicas basadas en evidencia científica.</p> <p>Aportes del proyecto:</p> <p>1. Fortalecer las capacidades de formulación e implementación de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación (CTI) mediante la investigación, la capacitación, la movilidad y la utilización de nuevas herramientas de política en los países miembros del SICA.</p> <p>Propuesta técnica:</p> <p>1. Documento de referencia para estudiar el "Nexo entre ciencia y política pública".</p> <p>2. Generar un proceso de formación para aumentar el uso de la ciencia como base para la formulación e implementación de políticas públicas (política pública basada en evidencias),</p> <p>748-C1-413 Mejoras al sistema de información y monitoreo de la persona joven.</p> <p>Aportes del proyecto.</p> <p>1. Elaboración de la plataforma de consulta institucional país de datos en materia de persona joven</p> <p>Propuesta técnica</p> <p>1. Sistema de consulta en línea</p> <p>748-C1-733 Elaboración del índice de desarrollo productivo e institucional (IDPI) en los territorios rurales de Costa Rica. 2012-2020.</p> <p>Aportes del proyecto</p>	<p>materia no es posible cuantificar ni cuantitativa ni cualitativamente.</p>	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>1. Caracterización de los cantones a partir de variables de productividad para Costa Rica 2. Metodología novedosa para la medición de la productividad de un cantón</p> <p>Propuesta técnica 1. Análisis de cantones en función del índice y cómo podrían mejorar en su puntuación.</p> <p>748-C2-097 Covid-19 y desarrollo rural territorial en costa rica: impacto de las medidas para la contención de la pandemia en los ámbitos productivo y organizacional en el territorio Cartago-Oreamuno-El Guarco-La Unión. Análisis desde las reacciones de los productores. PROYECTO EN DESARROLLO</p> <p>748-C2-723 Estrategias autónomas de adaptación al cambio climático y sus vínculos con las estrategias de adaptación planificadas en las zonas marginales urbanas: un estudio de casos de Costa Rica Aportes del proyecto. 1. Metodología única en el país para la medición del riesgo presente y futuro bajo escenarios de cambio climático en Costa Rica a nivel de UGM 2. Diagnóstico para 10 cantones prioritarios sobre la medición del riesgo actual y futuro. Propuesta técnica. 1. Diagnóstico que se presentó a las Municipalidades piloto y se encuentra implementación en Costa Rica</p> <p>Proyectos de Acción Social.</p> <p>TCU-677 Estrategias educativas para la convivencia vial sin violencia y la identificación de los factores de riesgo de accidentes de motociclistas en Costa Rica 2019-2021. Aportes del proyecto:</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>1. Desarrollo de las actividades de la semana de seguridad vial en la UCR</p> <p>2. Transferencia del modelo de Ciudad Vial UCR a Municipalidad de Heredia.</p> <p>3.G generación capacidades en el COSEVI para la medición de dispositivos de seguridad en carretera.</p> <p>Propuesta técnica.</p> <p>1.G generación de una ruta para la atención de accidentes en carretera para el COSEVI.</p> <p>EC-601 Los impactos de la pandemia en los estudiantes costarricenses.</p> <p>Aportes del proyecto:</p> <p>1. Documental sobre el impacto de la pandemia en centros educativos, urbanos, rurales y mixtos</p> <p>ED-3572 Dinámicas del desarrollo costarricense.</p> <p>Aportes del proyecto</p> <p>1. Colaboración con las actividades sustantivas del Centro de Investigación además de la creación de redes de trabajo</p> <p>ED-3382 Conferencia de usuarios de R en Centroamérica.</p> <p>Aportes del proyecto</p> <p>1. Generación de una red de colaboradores</p> <p>2. Dos talleres internacionales en temas de usuarios de R</p> <p>El Centro Investigación Observatorio del Desarrollo, aunado a los proyectos realizados, participo en procesos de toma de decisiones durante la gestión del periodo de crisis por la pandemia.</p> <p>Asimismo, el CIODD, colabora en informes, análisis de proyectos nacionales y otros, aunado en investigaciones con otras sedes y entes diversos de la UCR.</p>		

Tabla 9. Inclusión social y equidad: Objetivo 3.2. y estrategias asociadas.

Objetivo 3.2	Implementar mecanismos eficientes de evaluación de programas y proyectos, con el fin de cuantificar la contribución de la Universidad a las comunidades y a la sociedad en general.
Estrategia 3.2.1	Fortalecer una cultura de formulación, planificación y evaluación de programas y proyectos a partir de criterios de pertinencia y relevancia en función del país.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
3.2.1.2. Desarrollar evaluación de resultados de los proyectos institucionales que respondan a temas de interés nacional.	Evaluación de proyectos institucionales	VD VAS	<p>La VAS inicia el proceso de construcción participativa de criterios de evaluación comunes en las diferentes modalidades de la acción social para Fondos VAS y Fondos de Regionalización.</p> <p>La VD realiza la atención a la revisión de propuestas para nuevos proyectos, así como la revisión de informes parciales y finales de proyectos, ha imposibilitado que se destine tiempo a la conceptualización en torno a los proyectos de docencia. No se ha realizado la sistematización de las buenas prácticas de evaluación, aunque al evaluar cada proyecto, se hace una valoración de la evaluación realizada por las comisiones de docencia.</p>	<p>La VD evaluó 22 informes finales y 12 informes parciales de proyectos, de febrero a noviembre 2022.</p> <p>VAS. Se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de planificación relacionados con la evaluación de los proyectos. - Se inició el proceso de revisión de la cartera de proyectos de la VAS. - Se estableció como requisito para concursar por fondos extraordinarios la participación en talleres para la formulación de proyectos. <p>Adicionalmente, se mantuvo la línea de capacitación en la formulación de proyectos ordinarios.</p>	

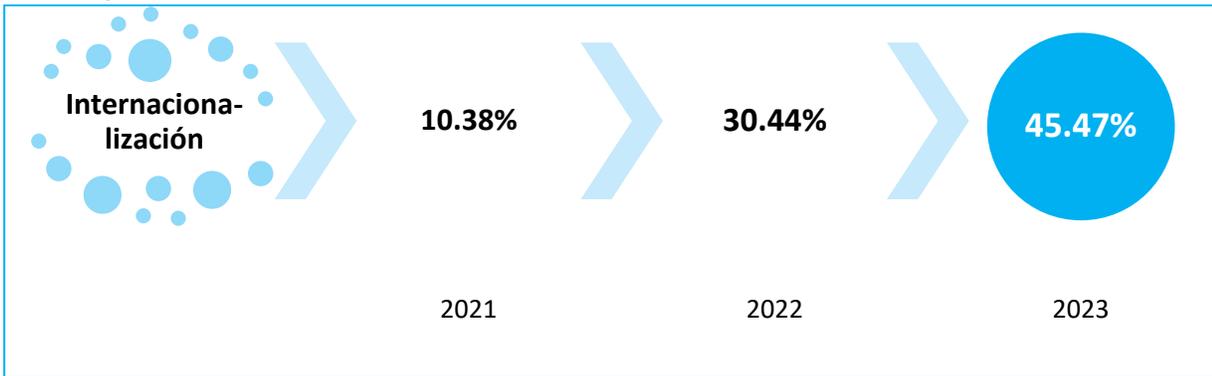
5.4 Eje 4: Internacionalización

Las metas del Eje 4 se agrupan en una estrategia y un objetivo estratégico, el cual en su conjunto se refiere a:

Objetivo estratégico 4.1.

“Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de conocimiento, así como la excelencia académica.”

En el siguiente cuadro se muestra el resultado acumulado durante los tres años evaluados:



A continuación, en la Tabla 10 se resumen las acciones y actividades que llevaron a cabo las unidades responsables del cumplimiento de las metas encomendadas a través del indicador consignado en el PEI 2021-2025. El contenido completo y detallado de las acciones se encuentra en las matrices correspondientes, tal y como fue remitido por cada unidad.

Tabla 10. Internacionalización: Objetivo 4.1. y estrategia asociada.

Objetivo 4.1	Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de conocimiento, así como la excelencia académica.
Estrategia 4.1.1	Incentivar iniciativas académicas en el ámbito internacional.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
4.1.1.1 Promover la participación permanente, - en términos formales y no formales-, de la Universidad en redes académicas.	Participación en redes académicas.	OAICE	OAICE. En cuanto a la participación en redes académicas, la OAICE trabajó desde las Secciones de Cooperación Internacional y Movilidad Académica para tener un mapeo completo de las redes existentes en las cuales participa la UCR y las personas becarias incluidas. Registro Actualizado 100% y Becarios en redes internacionales 32%.	OAICE. Respecto a la meta planteada se debe a los siguientes factores: i. Para efectos de la movilidad académica y administrativa los programas de la OAICE (Programa de Atención a Personas Académicas Visitantes y Programa de Becas de Corta Duración), aplicables a esta meta, funcionan mediante convocatoria previa al semestre en el que se ejecutan las visitas, por lo que al no haberse lanzado ésta en el último semestre del 2021, en razón de las medidas institucionales relacionadas con los viajes hacia y desde el exterior debido a la pandemia, no fue posible ejecutar el grueso de las movilizaciones durante el primer semestre de 2022. ii. En el caso de la movilidad estudiantil entrante, la reactivación de los programas de intercambio a nivel internacional ha sido paulatina, luego de pandemia. Además, muchos países han reducido los apoyos para movilidad internacional, debido a que los recursos se han destinado a atención de temas urgentes y de carácter político-institucional de las organizaciones. En lo que respecta a la movilidad estudiantil saliente, se logró cumplir la meta en cuanto a los intercambios ejecutados con financiamiento parcial o total institucional, como resultado de la priorización de las autoridades universitarias a este tipo de movilizaciones. Sin embargo, la situación económica-financiera del país afectó directamente la posibilidad de las personas estudiantes de participar en programas de movilidad con financiamiento propio. La distribución del apoyo de la cooperación y movilidad se desglosa de la siguiente manera: - 59 personas académicas visitantes atendidas con apoyo financiero.	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<ul style="list-style-type: none"> - 19 becas de corta duración - 113 estudiantes extranjeros en programas regulares o especiales - 39 estudiantes de la universidad hacia el exterior bajo los convenios existentes con financiamiento ordinario - 16 estudiantes de la universidad hacia el exterior bajo los convenios existentes sin financiamiento ordinario <p>El desglose de las gestiones y procesos académicos que contribuyen con la excelencia del currículum y el mejoramiento continuo de las unidades docentes y de investigación, es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 162 procesos: 88 de asesoría curricular y 74 de asesoría en evaluación a carreras. - 44 evaluaciones para resoluciones curriculares por la Vicerrectoría de Docencia. - 252 evaluaciones de la asignación del presupuesto destinado a la contratación del personal. - 252 evaluaciones de la distribución de las cargas académicas docentes. - 4.525 docentes evaluados. - 1.194 solicitudes de evaluación de atestados docentes, tanto para docentes propietarios, invitados e interinos. <p>99 estudios de inconsistencias de padrones electorales a solicitud del Tribunal Electoral Universitario.</p>	
4.1.1.2 Establecer mecanismos para garantizar el impacto de los convenios internacionales en las tres áreas sustantivas.	Mecanismos establecidos.	OAICE	La OAICE indica que esta meta no se incluyó para el 2021.	OAICE. De las 178 becas para estudios de posgrado, 21 formalizaron durante el 2022. La cantidad lograda es menor a la esperada por distintos motivos, entre ellos, el que la pandemia provocara incertidumbre para iniciar un programa de posgrado en el exterior por parte del personal académico y administrativo de la UCR y la postergación de planes de vida y académicos en el exterior, relacionado con la suspensión de oportunidades por el cierre de universidades extranjeras y la implementación de las medidas	OAICE. Los funcionarios con becas de posgrado corresponden a 148 personas, los cuales se desglosan de la siguiente manera: 112 personas con becas activas 28 personas becarias que regresaron durante el año, después de concluir sus estudios en el exterior. 8 personas con Incumplimiento de Contrato de Beca: funcionarios que estuvieron activos por un periodo del año, pero actualmente se encuentran en proceso de formalización de un Incumplimiento de Contrato.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				institucionales relacionadas con los viajes al exterior.	
4.1.1.3 Incentivar la formulación de proyectos con participación internacional.	Proyectos con participación internacional realizados	VI VAS OAICE RIFED	La OAICE trabajó desde la Sección de Cooperación Internacional en la búsqueda de oportunidades para convocatorias con fondos internacionales y se logró la asignación de un proyecto con financiamiento de este tipo.	<p>VI. Las acciones de internacionalización que se llevaron a cabo durante el año 2022, por medio de la postulación de propuestas a financiamiento internacional son diversas y específicas para cada caso. En virtud de lo anterior, se ha desarrollado una estrategia para el abordaje de estas iniciativas, en la que se procura vincular a los gestores de proyectos de la Vicerrectoría de Investigación, dependiendo de la unidad a la que pertenece la persona investigadora y los gestores de fondos de la Fundación UCR o de la Oficina de Administración Financiera, según sea el caso.</p> <p>En el 2022, la Unidad de Promoción apoyó en la presentación de 14 proyectos a fondos concursables a nivel internacional, de los cuales se aprobaron 7, 3 se encuentran pendientes de respuesta y 4 no fueron aprobados. Estos proyectos se presentaron ante instancias como el Food Institute, fondos Horizonte Europa, Social Sciences and Humanities Research Council, GDLab del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), KAUST University, CYTED, Fundación Chan Zuckerberg, International Development Research Centre (IRDC), la Asociación Americana de Investigación del Cáncer (AACR), Wellcome Trust y la AFOSR.</p> <p>La vicerrectoría junto con la OAICE, vienen realizando espacios de promoción y discusión alrededor de la Diplomacia Científica, donde se exponen y comparten experiencias de investigación colaborativa internacional como una forma de compartir buenas prácticas para las personas que van iniciando en esta importante actividad.</p> <p>Asimismo, con el propósito de incentivar proyectos con participación internacional caben resaltar acciones como:</p>	<p>La VI cuenta con la Unidad de Promoción, encargada de brindar acompañamiento a las personas investigadoras que presentan sus propuestas para concursar por fondos externos para sus proyectos de investigación, en el 2023 se realizaron: 1. Capacitaciones en pro de incentivar a personas investigadoras a postular a fondos concursables internacionales, los cuales, en la mayoría de ocasiones, requiere de participación de contrapartes internacionales: se llevaron a cabo 11 charlas y talleres a distintas unidades académicas, tanto de forma presencial como virtual. 2. Acompañamiento en la vía administrativa a personas investigadoras que deseen participar en fondos concursables internacionales. Se brindó acompañamiento a 62 propuestas.</p> <p>OAICE. Se logró cumplir con éxito lo estipulado en el indicador "cantidad de participaciones en convocatorias de fondos internacionales", donde la meta acumulada se esperaba crecer en al menos 2 participaciones para este año y tener un total de 5 en los primeros tres años. La realidad es que se logró participar en 9 proyectos internacionales.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>- Fondo de Apoyo a Redes Temáticas el cual busca estimular la asociación de grupos de investigación de la Universidad de Costa Rica y de estos con entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales con disposición a colaborar y aportar sus conocimientos, recursos y habilidades para impulsar sinérgicamente temas de su interés.</p> <p>- Realización de dos eventos Simbiosis, donde en uno de ellos se expusieron distintas oportunidades de financiamiento externo por personal de la Unidad de Promoción, así como la experiencia del Dr. Carlos Chacón con fondos de la Unión Europea.</p> <p>- Se impartieron 6 charlas a distintas escuelas y Centros de investigación sobre distintas oportunidades de financiamiento externo.</p> <p>- Igualmente, el Dr. Víctor Jiménez García designado como Catedrático Humboldt 2022 brindó la Conferencia Inaugural "La Diplomacia Científica como una herramienta para potenciar el uso de la biodiversidad agrícola en Mesoamérica" el viernes 25 de marzo del 2022.</p> <p>Como parte de la búsqueda de oportunidades de financiamiento, se divulgan convocatorias internacionales y se les brinda el acompañamiento a las personas interesadas para la presentación de las propuestas.</p> <p>OAICE. Se alcanza la meta a partir de un trabajo de divulgación y asesoramiento a las unidades académicas y de investigación de la Universidad de Costa Rica, y se logró la participación para proyectos con las cooperaciones alemana (iniciativa en el área de agroalimentarias); francesa (iniciativa en el área de ciencias sociales); japonesa (iniciativas en el área de idiomas); y mexicana (iniciativa en el área de bibliotecología).</p>	
4.1.1.4 Fomentar los procesos de	Procesos de acreditación	VD CEA			CEA. Cada año el CEA envía a la VD una proyección de pagos para el año siguiente considerando los procesos nuevos (nacionales e

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
acreditación internacional de las carreras (enfoque de autonomía y humanismo)	internacional realizados				internacionales) con previsión de entrega a una agencia al año siguiente, procesos cuya acreditación vence al año siguiente y procesos que requieren enviar informes de avance de medio período. Además, se ha brindado asesoría a las carreras que han solicitado apoyo para conocer o iniciar un proceso de evaluación con una agencia internacional. Se elaboró un documento que orienta a las carreras sobre la evaluabilidad para procesos internacionales. Además, el equipo de evaluación realizó una reflexión en 2023 sobre la fase de evaluabilidad, por lo que se actualizaron los criterios mínimos con los cuales deben contar las carreras de previo al inicio de un proceso de autoevaluación. En 2023, se apoyó la acreditación de la carrera de Medicina con la Agencia Mexicana COMAEM. Por su parte, la carrera de Derecho no continuará el proceso con la Agencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) con sede en España y en este momento se encuentra valorando opciones de evaluación. Además, a la carrera de Farmacia se le entregó el documento elaborado para evaluabilidad, sin embargo, informó que no continuará en este momento con el proceso internacional.
4.1.1.5 Fomentar la movilidad internacional de docentes, estudiantes y personal administrativo	Personas movilizadas (según desagregación).	OAICE	OAICE. Se asignaron becas nuevas de posgrado con base en la disponibilidad presupuestaria y las solicitudes realizadas por las personas interesadas. Durante el año 2021 aún estuvo muy presente todo el impacto de la pandemia en las actividades de la Universidad y de manera particular con los procesos de intercambio lo que generó menos solicitudes de beca que en años pre-pandemia.	OAICE. El porcentaje logrado en relación con la meta planteada obedece a un error material en el proceso de la formulación de la meta. La meta de convenios establecida inicialmente para el 2022 ha sido de 241 convenios, de los cuales 20 se consideran como renovaciones y 15 como cooperaciones nuevas. Para el final del año 2022, la cantidad de convenios vigentes es de 289, superando la meta en un 119%. Se aclara que existe una diferencia entre el valor logrado de la meta en el primer semestre y el alcanzado anualmente, en cuyo caso se habían registrado 297 frente a 289 convenios, respectivamente. Es decir -8. El nuevo valor de convenios vigentes se debe a que, durante el segundo semestre del año, se vencieron 31 convenios y se suscribieron solamente 23.	OAICE. Se sigue la lógica del primer semestre, dado que existió un cambio en la metodología de registro, por ende, el número de convenios supera el valor meta. Es importante aclarar que la gestión de convenios tiene ciertas particularidades, en primera instancia, si bien existen 316 convenios que estuvieron vigentes en algún momento del año, hay 98 de ellos que vencieron y aún no se han renovado. La gestión de renovación de los convenios implica una serie de procedimientos que, dado el cambio en la normativa, ha provocado atrasos en su gestión. Adicionalmente, el número de convenios nuevos suscritos fue de 20, por lo que supera la meta debido al alto número de trámites que han venido solicitándose a la Oficina.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				Para dar el dato en forma numérica: I semestre 2022 se tiene un total de 297 convenios. Se vencieron 31, los cuales se restan al total de convenios vigentes. Se suscribieron 23, los cuales se suman al total de convenios vigentes. Total, II semestre 2022 son 289 convenios.	
4.1.1.6 Promover la participación de académicos extranjeros en las tres actividades sustantivas.	Académicos visitantes que participen en las tres actividades sustantivas.	OAICE	La OAICE no incluyó esta meta para 2021 y la VAS indica que debido a las limitaciones sanitarias de la pandemia no fue posible.	No se encontraron datos.	OAICE. La internacionalización de la institución por medio de la cooperación y movilidad, mediante el apoyo a personas, se dio de la siguiente manera: 89 académicos visitantes que participan en actividades académicas y administrativas 42 funcionarios con becas de corta duración, para realizar actividades académicas en el exterior 277 estudiantes extranjeros en programas regulares o especiales 48 estudiantes de la universidad hacia el exterior bajo los convenios existentes con financiamiento ordinario 41 estudiantes de la universidad hacia el exterior bajo los convenios existentes sin financiamiento ordinario .
4.1.1.7 Fomentar la doble titulación y la titulación compartida con otras instituciones de educación superior interna.	Doble titulación y titulación compartida implementada.	VD SEP	No se obtuvieron resultados de esta meta	SEP. Se elaboró junto con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y la Oficina de Registro e Información, la Guía recomendativa para la Tramitación e Implementación de Iniciativa Internacionales e Interuniversitarias de Doble Titulación, Titulación Conjunta, Cotutela de Tesis, Codirección de Tesis en Posgrados de la Universidad de Costa Rica, la cual se ha divulgado entre los posgrados y enviado a CONARE para su uso por parte de otras universidades públicas.	SEP. De acuerdo a la "Guía recomendativa para la tramitación e implementación de iniciativas internacionales e interuniversitarias de doble titulación, titulación conjunto, cotutela de tesis, codirección de tesis en posgrado de la Universidad de Costa Rica", se pretende fomentar la internacionalización de los programas de posgrado, además, se inician mesas de trabajo, para ampliar la normativa vigente con relación a la contratación de personal docente internacional, captación de recursos mediante transferencias internacionales, mejora en los convenios internacionales y la implementación de programas denominados "Micro Máster" mejorando las competencias y habilidades profesionales según necesidades específicas. Se contrata profesionales en el desarrollo de programas virtuales con el propósito de evaluar los programas de posgrado que cuentan con alguna modalidad de virtualidad, con el propósito de dar una asesoría y mejora continua, además, se otorga asesoría aquellos programas que desean desarrollar los planes de estudio bajo las diferentes

Meta	Indicador	Responsa- ble	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
					<p>modalidades que otorga la virtualidad. Por otro lado, se gestionan talleres de inteligencia artificial aplicados a la docencia, lo que va a promover los programas de posgrado a corto plazo.</p> <p>VD. Se cuenta con normativa actualizada. Se hace constar que esta meta fue trabajada por el SEP, la OAICE y la ORI. Por lo que de parte de la Vicerrectoría de Docencia se considera como atendida.</p>

5.5 Eje 5: Excelencia en la gestión

Las metas del Eje 5 se agrupan en diez estrategias y tres objetivos estratégicos, los cuales corresponden al:

Objetivo estratégico 5.1.

“Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la transparencia y el equilibrio económico.”

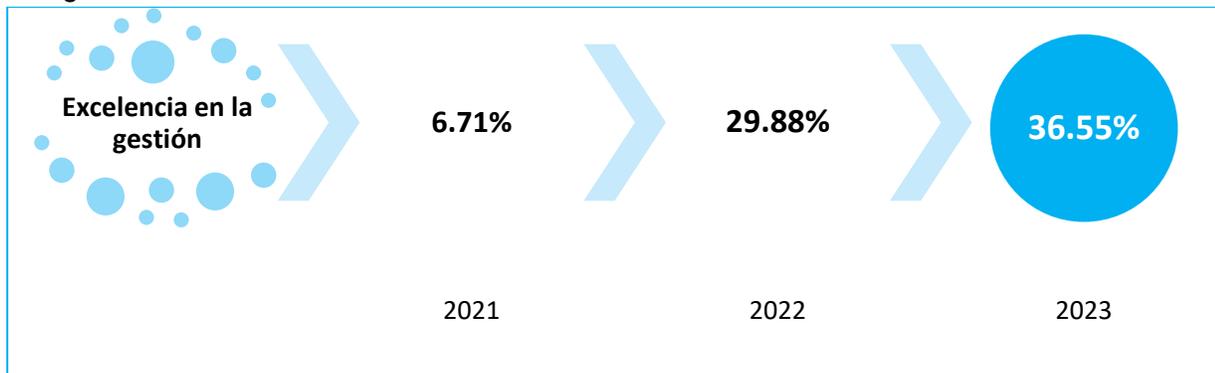
Objetivo estratégico 5.2.

“Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar los procesos institucionales, con el fin de agilizar la gestión académica y la rendición de cuentas.”

Objetivo estratégico 5.3.

“Optimizar el desarrollo y la utilización de la infraestructura, espacios físicos y gestión ambiental, en el marco del contexto académico actual y proyectado mediante la planificación y gestión óptima de los recursos.”

El siguiente cuadro muestra el resultado acumulado durante los tres años evaluados:



A continuación, en las Tabla 11, Tabla 12 y Tabla 13 se resumen las acciones y actividades que llevaron a cabo las unidades responsables del cumplimiento de las metas encomendadas a través del indicador consignado en el PEI 2021-2025. El contenido completo y detallado de las acciones se encuentra en las matrices correspondientes, tal y como fue remitido por cada unidad.

Tabla 11. Excelencia en la gestión: Objetivo 5.1. y estrategias asociadas.

Objetivo 5.1	Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la transparencia y el equilibrio económico.
Estrategia 5.1.1	Consolidar una cultura de transparencia, planificación y rendición de cuentas.
Estrategia 5.1.2	Promover acciones tendientes a favorecer la sostenibilidad financiera de la UCR en calidad de universidad pública.
Estrategia 5.1.3	Fortalecer, integrar y facilitar el acceso externo a la información institucional.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
5.1.1.1 Incentivar la formulación de planes tácticos de cobertura institucional en las distintas áreas.	Planes tácticos formulados e implementados.	OPLAU	<p>En relación con los planes tácticos para la rendición de cuentas, en la Oficina de Bienestar y Salud (OBS) se desarrollaron un total de 20 programas deportivos, 15 programas recreativos y 11 programas deportivos. En los cuales participaron un total de 5015 personas usuarios de atención directa.</p> <p>Por su parte, la VRA a través de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), cuenta con el Programa de Gestión Ambiental Institucional 2021-22. En el año 2021 se presentó el primer avance de un total aproximado de 80 metas, de estas 45 han logrado el 100 % de cumplimiento.</p> <p>La Oficina de Recursos Humanos ha planteado un PAO para el año 2022, el cual cuenta con 23 metas, del cual se ha cumplido un aproximado de 40 %.</p> <p>Desde el Centro de informática se propició la convocatoria para el desarrollo del PEITI por medio del CI-1256-2021 a la OPLAU.</p> <p>En los casos de Arte y Recreación las actividades se desarrollaron de forma virtual. En el Área Deportiva se desarrollaron de forma presencial en entrenamientos y competencias Federadas, en relación la participación universitaria se desarrolló de forma virtual.</p>	<p>De acuerdo con la nueva metodología de planificación promovida por y desde la OPLAU, en 2022 se ha trabajado en cinco planes de mediano plazo con enfoque en Gestión para Resultados. Estos planes han permitido difundir esta metodología de planificación en distintas instancias universitarias, cuya labor tiene presencia institucional o injerencia transversal a todas las actividades sustantivas; el desglose de estas instancias es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sede del Atlántico - Facultad de Ciencias Económicas - Vicerrectoría de Acción Social - Sede del Sur - Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo. <p>El porcentaje de avance alcanzado en esta meta responde, principalmente al desarrollo de la metodología de planificación y las acciones ejecutadas con miras a su concreción satisfactoria.</p> <p>En ese sentido, la OPLAU, además de los planes asesorados, ha trabajado en la consolidación de una alianza estratégica con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), con el propósito de poner en marcha mecanismos mediante los cuales se potencien conocimientos y competencias en las personas funcionarias de la OPLAU, lo cual ha derivado en la formulación del proyecto de investigación 225-C2-178 inscrito en el CICAP y con participación de cuatro personas de la OPLAU como investigadores, lo cual ha dado como primer producto la formulación de un taller a la medida</p>	<p>El incremento en la cantidad de procesos desarrollados por la OPLAU obedece a los siguientes aspectos: - Mayor cantidad de apoyo a unidades para el desarrollo de planes de mediano plazo, pasando de una proyección de 12 a 33 planes apoyados dadas las solicitudes de unidades académicas que requieren de estos planes como parte de sus procesos de acreditación. - Como parte del al proyecto de disminución del interinato, impulsado por la Rectoría con el propósito de brindar estabilidad laboral a personas que estaban nombradas por medio de la partida de Servicios Especiales (881), se presentaron 5 modificaciones presupuestarias ante el Consejo Universitario (ante 3 programadas). - La cantidad de estudios especiales a la OPLAU se incrementa (de 6 programados a 10), principalmente por criterios solicitados en el marco de la discusión de proyectos de ley, así como por la participación de la UCR en la Auditoría de Carácter Especial de la CGR sobre el componente de remuneraciones según el Título III de la Ley N°9635 en la Universidad de Costa Rica y la Auditoría de Carácter Especial de la CGR sobre el Planificación Integral del Sistema Educativo. Los otros procesos fueron atendidos en cantidad y forma de acuerdo con la planificación original.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>para la formación en temáticas vinculadas a la planificación de largo plazo, la gestión para resultados, presupuestos plurianuales, evaluación de mediano y largo plazo y la función prospectiva. Además, se han desarrollado trabajos finales de graduación (en proceso) y una práctica profesional de estudiantes de la Escuela de Administración Pública.</p> <p>Asimismo, el personal de la OPLAU se ha capacitado en temáticas asociadas a la Gestión para Resultados, Presupuestos Plurianuales, Prospectiva, Evaluación, Riesgos y Control Interno, con el propósito de homologar conceptos y promover el trabajo integral en todas las fases del proceso de planificación.</p> <p>Lo anterior ha dado como resultado tres productos primordiales en el marco de esta meta; a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación y transferencia de conocimiento en temáticas clave para la implementación de la Gestión para Resultados. - Divulgación de la metodología en instancias con funciones de cobertura institucional. - Generación de un primer borrador de la Metodología para implementar la Gestión para Resultados en el proceso de planificación de la Universidad, la cual incorpora antecedentes, marco conceptual, marco normativo, detalle metodológico de las nueve fases del proceso de formulación de planes tácticos (según base metodológica definida por la OPLAU), desarrollo de los pilares Planificación, Evaluación y Presupuesto para Resultados. 	
5.1.1.2 Definir parámetros objetivos para el desarrollo de proyectos.	Parámetros definidos.	VD VI VAS VRA	<p>La VD tiene el documento "Orientaciones para la gestión de los Proyectos de Docencia de la VD" y otra documentación relacionada con el planteamiento y evaluación de proyectos de docencia. Todos ellos son de dominio público en la página web de la VD.</p> <p>La VI presentó fechas para la recepción, tanto de los fondos concursables como los fondos</p>	<p>Como buena práctica, la VI elabora comunicados en los cuales se establecen fechas para la recepción, tanto de los fondos concursables como los fondos ordinarios, dados a conocer a la comunidad universitaria. Estas fechas se divulgan anualmente junto con las condiciones para la recepción de propuestas nuevas en las diferentes modalidades de financiamiento. Estos comunicados son</p>	<p>VI. Se establecieron las fechas para la recepción tanto de los fondos concursables como los fondos ordinarios, las cuales se dieron a conocer a la comunidad universitaria mediante circulares y UCR informa, así como los lineamientos específicos para cada uno de ellos. 2.La unidad de Proinnova continúa participando en el proyecto Technology Transfer Innovation Schemes in Latin America (TETRIS),</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>ordinarios, las cuales se dieron a conocer a la comunidad universitaria. Estas fechas se divulgan anualmente junto con las condiciones para la recepción de propuestas nuevas en las diferentes modalidades de financiamiento, por medio de circulares.</p> <p>PROINNOVA participa en el proyecto Technology Transfer Innovation Schemes in Latin America (TETRIS), en consorcio con 14 Universidades de Europa y América para mejorar los procesos de vinculación universidad-empresa aumentando la eficacia de las actividades de transferencia de tecnología en las instituciones de educación superior participantes.</p> <p>La VRA cuenta con la página de transparencia de la VRA, publicación de información en el sitio web.</p> <p>La VAS tiene previstas actividades sobre este tema para el 2023.</p>	<p>remitidos en formato de circulares a la dirección de las unidades, igualmente se divulgan por el Portal de la Investigación www.vinv.ucr.ac.cr, la Cápsula Girasol, UCR Informa, etc.</p> <p>Las propuestas deben formularse en el SIPPRES, incluir objetivos, metas e indicadores de cumplimiento, cronograma, etc. su avance es evaluado anualmente por los Consejos Científicos y Comisiones de Investigación de las unidades en que se inscribieron, para tal fin, en el momento de la inscripción de las propuestas se establecen las fechas para la presentación de los informes.</p> <p>Como ejemplo se puede revisar las circulares VI-6-2022, VI-7-2022; VI-9-2022; VI-12-2022; VI-29-2022, VI-31-2022</p> <p>VRA. Página de transparencia de la VRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de información en el sitio web. - Creación de la Unidad de Analítica. - Actividades de planificación y coordinación con unidades académicas para el desarrollo de los sistemas de información geográfica y analítica de datos. - Formalización del modelo para desarrollo de proyectos de TI. 	<p>en consorcio con 14 Universidades de Europa y América para mejorar los procesos de vinculación universidad-empresa aumentando la eficacia de las actividades de transferencia de tecnología en las instituciones de educación superior participantes- 3.Se mantienen reuniones semanales de coordinación y planificación de la Dirección y sus unidades con el fin de definir cronogramas y fechas de actividades abiertas a la comunidad universitaria.</p> <p>VRA. Actualización continua de la página de transparencia de la VRA</p>
5.1.1.3 Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la gestión académica.	Encuesta de percepción a la comunidad universitaria	VI VRA		<p>VI. Mediante la gestión de cursos, por ejemplo, el curso de gestión de la investigación, los cursos en temas de calidad y los relacionados con gestión editorial, datos de investigación y buenas prácticas, son espacios mediante los cuales se pretende apoyar a la comunidad universitaria con herramientas y conocimientos que permitan ejecutar sus actividades académicas, pero también se convierten en espacios de comunicación y retroalimentación para la gestión, en el que los distintos grupos de la comunidad universitaria (personas investigadoras, personas responsables de revistas, editoras, autoras, personas gestoras de calidad, entre otros) pueden opinar e interactuar apoyando la generación de</p>	<p>La VI genera espacios que permiten a la comunidad universitaria adquirir herramientas para su gestión relacionada con la investigación y la transferencia del conocimiento. Estos espacios además están en constante revisión y actualización según las necesidades de la misma comunidad, un ejemplo de ello son los cursos: -Gestión para el desarrollo de la investigación (Plataforma Metics) -Plataforma sobre la gestión de datos de investigación (Plataforma GlobalUCR) -Curso de Buenas Prácticas de Investigación Biomédica (Plataforma GlobalUCR) -Escritura de artículos científicos (Plataforma GlobalUCR)</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>conocimiento en el marco de los cursos y aportando a las dinámicas académicas. Un ejemplo, es que con uno de los cursos de Data Stewardship que ofreció la VI, en el INISA las personas que lo llevaron elaboraron una especie de curso para trasladar el conocimiento a sus colegas en el instituto y que esto pudiera ser incorporado en los formatos y criterios de presentación de proyectos, incluso apoyar a las personas docentes que están tramitando fondos concursables, proceso que ha estado acompañado por funcionarios de la Unidad de Calidad y ellos mismos seguir construyendo líneas de trabajo, con lo cual se van creando capacidades en las diferentes.</p> <p>Igualmente, se ha mantenido una comunicación directa con las personas coordinadoras de investigación de las Sedes con el fin de atender sus consultas y necesidades de forma directa. Dado el proceso de elaboración del nuevo Sistema de Gestión de la Investigación (SIGESI) se estima que en el 2023 se realizarán grupos focales para conocer las necesidades de los diferentes perfiles de usuarios.</p> <p>VRA. La Universidad de Costa Rica, trabajó mediante la Comisión integrada por representantes de la Oficina de Administración Financiera, Vicerrectoría de Administración Financiera, Instituto de Investigaciones de Ciencias Económicas y Escuela de Administración de Negocios, además de contar con el apoyo de la Rectoría y de la Oficina de Planificación Universitaria, en la atención de dicha meta en el periodo 2022.</p> <p>Entre las acciones llevadas a cabo en el transcurso del año me permito señalar las siguientes:</p> <p>i. Sesiones permanentes de trabajo para abordar diferentes temas referentes a Sostenibilidad Financiera e impactos.</p>	<p>VRA. El plan de trabajo de la Comisión de Compras Sustentables coordinada por la VRA, mantuvo las acciones que se desarrollaron en el 2022, a saber: la implementación de criterios ambientales para la sustitución de proyectores que contienen lámparas de mercurio, implementación de los criterios ambientales de adquisición de aires acondicionados. No se ha podido tener mayor avance debido a la falta de recurso humano para desarrollar el tema. Aportes desde el área de TI: -Publicación de información en el sitio web. - Actividades de planificación y construcción con unidades académicas y administrativas para el desarrollo de los sistemas de información geográfica y analítica de datos. - Organización de foros sobre temas diversos de interés para la comunidad universitaria, convocados por la VRA y con coordinados por los equipos de trabajo que dirigen los procesos de la Vicerrectoría.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>ii. Análisis detallado de los ingresos, así como de sus orígenes y aplicaciones.</p> <p>iii. Análisis detallado de los gastos por tipo de fondos y conceptos.</p> <p>iv. Revisión del uso de los recursos periódicamente y el máximo aprovechamiento de los fondos, por un equipo de trabajo de distintas áreas vinculadas con fin de los dineros públicos.</p> <p>v. Presentación a la Comunidad Universitaria y Público en General del Foro denominado "Sostenibilidad Financiera en la UCR", en el cual se compartieron experiencias y actividades que se están llevando a cabo desde la Administración para garantizar las sanas finanzas institucionales, en temas tales como: Situación económica y finanzas públicas, Comportamiento de la masa salarial, Gestión financiera y presupuestaria y Medidas y desafíos de la Administración.</p>	
5.1.2.1 Implementar estrategias y directrices que faciliten el acceso para mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles.	Estrategias y directrices implementadas.	VI VAS VIVE VRA OO ORI OBAS	<p>Rectoría. Control y revisión de la realización presupuestaria del presupuesto ordinario y adicional de la Vicerrectoría. Así como la planeación de los recursos para uso propio y apoyo a las oficinas coadyuvantes.</p> <p>VAS. Se inició coordinación con la oficina de divulgación para mejorar la visibilización de los medios UCR. Se construyó una agenda de temas VAS con las secciones académicas para orientar el trabajo de la Unidad de Comunicación.</p> <p>Se realizaron las convocatorias de Fondos Concursables VAS y de Regionalización.</p> <p>VI. Mediante circular VI-29-2021 la VI comunicó a la comunidad universitaria que en el Portal de la Investigación https://vinv.ucr.ac.cr/equipo/ se encuentra disponible el Módulo de consultas de equipos UCR, en el cual se puede obtener información de los equipos adquiridos a partir del 2016 por la UCR. Esta es una herramienta desarrollada por la VI con colaboración de la Oficina de Bienes Institucionales de la VRA, con</p>	<p>OO. Se continúan realizando los esfuerzos administrativos, centrados básicamente en la dotación de recursos a las unidades operativas. En este sentido, se han tratado los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han visto necesidades con las jefaturas de las diferentes unidades operativas que conforman la Oficina de Orientación (OO), para dotar de los bienes necesarios con la integración del recurso humano a la presencialidad. - Con directrices de la Jefatura de la OO se han reubicado unidades operativas en espacios físicos en el campus, lo que ha requerido hacer una inversión material en dichos lugares, desde obras menores como bienes tales como muebles, equipos de cómputo, entre otros; esto permite la planificación en proyecciones realizadas durante la pandemia. - Como parte del mejoramiento en equipos de cómputo se ha realizado una revisión trimestral que permita contar con una reserva de estos equipos para sustituir, este rubro es dinámico en la Oficina ya que cuenta con 10 Unidades 	<p>LA VI mantiene actualizada la plataforma con los equipos especializados de la UCR, con el fin de que las unidades y personas investigadoras puedan coordinar su utilización con el fin de maximizar su uso, y que la institución canalice los recursos de la partida de equipo para aquellas necesidades de sustitución por obsolescencia o desperfecto. También, la Vicerrectoría optó por eliminar la impresión de las revistas científicas de la UCR, dado que las mismas se encuentran depositadas en el Portal de Revistas, en donde se pueden acceder de forma gratuita desde cualquier lugar del país o fuera de este.</p> <p>VVE. Se implementó la estrategia de acompañamiento a las personas responsables de los proyectos., la ruta fue asignar recursos en función de los reportes financieros de años anteriores, y dar seguimiento de su respectiva ejecución. Por medio de las giras se determinó dar mayores recursos para atender necesidades de vida estudiantil.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>el objetivo de optimizar el uso de los recursos con que cuenta la institución para potenciar sus actividades sustantivas, considerando las limitaciones presupuestarias, la necesidad creciente de equipo, incentivando el uso compartido de los equipos.</p> <p>ViVE. Control y revisión de la realización presupuestaria del presupuesto ordinario y adicional de la Vicerrectoría. Así como la planeación de los recursos para uso propio y apoyo a las oficinas coadyuvantes.</p> <p>VRA. Se crean dos comisiones en el marco de respuesta a las disposiciones de la Contraloría General de la República y la situación económica del país: Equipo 1, objetivos: i. Analizar, estudiar y generar la diplomacia científica para fortalecer la cooperación internacional, organismos de cooperación de gobiernos nacionales y entidades supranacionales i. La participación en fondos concursables en I+D+T+i, promovidos por organismos u organizaciones no gubernamentales ii. La captación de nuevos recursos para el desarrollo de las artes, las ciencias, la tecnología y la innovación Equipo 2, objetivo: realizar el análisis semestral del comportamiento de la economía y de la sostenibilidad financiera de la UCR.</p> <p>El plan de trabajo de la Comisión de Compras Sustentables coordinada por la VRA desarrolló 5 acciones en el 2021:</p> <p>Capacitación de Construcción Sostenible. Se desarrolló un taller virtual sobre la Directriz N°50-MINAE "Construcción sostenible para edificaciones del sector público" a cargo de las</p>	<p>Operativas donde cada profesional cuenta con equipo propio.</p> <p>VVE. Se crean estrategias y directrices, las cuales son implementadas en el quehacer de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, logrando aprovechar los recursos disponibles (financieros, capital humano, entre otros) satisfaciendo necesidades de la población estudiantil, logrando alcanzar la meta esperada.</p> <p>OBAS. Para el año 2022 la solicitud del formulario de beca socioeconómica fue 100% virtual, permitiendo una disminución en el recurso económico que conlleva el proceso, asimismo evita que la persona estudiante deba desplazarse, puede completar la solicitud con su grupo familiar, no está sujeto a una cita, el sitio está disponible durante el plazo establecido 24 horas al día, y puede subir la información requerida. Además, paralelamente existen espacios de acompañamiento a la población estudiantil que realiza la solicitud.</p> <p>VI. En el 2021 se logra el lanzamiento oficial de una herramienta informática donde se visualiza los equipos especializados con que cuenta la universidad, que ha posibilitado el préstamo y uso de equipos, así como para la toma de decisiones en la asignación de recursos, con el objetivo de priorizar la asignación del presupuesto institucional para la adquisición de nuevos equipos. En el presente año, se actualizó la plataforma con las adquisiciones de equipo de los últimos meses, en la que actualmente se encuentran incluidos 2909 equipos.</p> <p>ORI. Se han realizado esfuerzos con los equipos de trabajo de cada área para identificar situaciones críticas que ameriten la mejora de los procesos. El mayor impacto de este esfuerzo</p>	<p>OFICINA DE ORIENTACIÓN Valor meta:100 Valor logrado:100 OFICINA DE BECAS Y ATENCIÓN SOCIOECONÓMICA Valor meta:100 Valor logrado:100 La OBAS dentro de su plan de trabajo anual, incluye la revisión de procesos y actividades que favorezcan la simplificación de trámites y los accesos a los servicios.</p> <p>OFICINA DE REGISTRO E INFORMACIÓN Valor meta:100 Valor logrado:100 Se desarrolló el plan operativo de la ORI, en el cual se establecen metas y planes de acción para el cumplimiento eficaz y eficiente de los recursos institucionales asignados</p> <p>VRA. La Universidad de Costa Rica, trabajó mediante Comisión de Presupuesto coordinada por el Vicerrector de Administración e integrada por representantes de la Vicerrectoría de Administración, Oficina de Administración Financiera, Oficina de Suministros, Rectoría y de la Oficina de Planificación Universitaria, Asimismo, en caso de requerirse se convoca al Decanos de la Facultad de Ciencias Económicas y al director del Instituto de Ciencias Económicas. Entre las acciones llevadas a cabo en el transcurso del año me permito señalar las siguientes: 1. Sesiones permanentes de trabajo para abordar diferentes temas referentes a la ejecución presupuestaria y a la sostenibilidad financiera. 2. Análisis de los ingresos en torno a la regla fiscal y su aplicación. 3. Análisis de los gastos por tipo de fondos y conceptos con el fin de garantizar una adecuada ejecución presupuestaria. 4. Realización de los foros sobre los siguientes temas: - Ejecución presupuestaria eficaz - Implicaciones de la Ley Marco de Empleo Público. - Perspectivas del</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>profesoras Arq. Emily Vargas y Paula Badilla de la Escuela de Arquitectura</p> <p>Se elaboró la Guía de Compras Sustentables en la UCR, la cual tiene como objetivo facilitar la implementación de criterios sustentables en los procesos de adquisición de bienes y servicios en la UCR, en sus procesos de compra por medio de licitación pública, licitación abreviada, contratación directa o fondos de trabajo</p> <p>Se desarrollaron criterios para la sustitución de proyectores que contienen lámparas de vapor de mercurio a alta presión, en conjunto con el Centro de Informática. Esto en el marco del Convenio Minamata firmado por el Gobierno de la República y que la UCR respalda</p> <p>Se divulgó la norma INTECO-20400 "Compras Sostenibles", a las personas que conforman las unidades especializadas de compra en la UCR</p> <p>Se realizó una actualización de los criterios ambientales de adquisición de aires acondicionados, para lo cual se incluyeron modificaciones en los criterios relativos al tipo de refrigerante, cumplimiento de Directriz N°11 MINAE, especificaciones técnicas y evaluación de la oferta</p> <p>En la Oficina de Orientación, de conformidad con el objetivo estratégico para fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la transparencia y el equilibrio económico, se realizaron las siguientes acciones: Debido a la emergencia sanitaria que se vive en el país y en el mundo, durante el año 2021 la Feria Vocacional y Feria de Empleo se realizaron en una modalidad 100% virtual. En lo relativo a la cantidad de materiales impresos, debido al componente de virtualidad se tiene que: Feria de Empleo: No imprimió materiales físicos Feria Vocacional: El</p>	<p>se realizó en: el proceso de gestión Documental, gestión del Recurso Humano, gestión del Archivo, área Administrativa, área de Reconocimientos, área de Graduaciones, área de Calidad y Control Interno.</p> <p>VRA. Cuenta con la página de transparencia institucional donde se comparte la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de matrícula por colegio de procedencia - Origen de los estudiantes de la UCR, colegio procedencia y otros - Títulos otorgados - Análisis de los títulos otorgados por carrera - Análisis de categoría de beca socioeconómica - Estudiantes con beca socioeconómica UCR - Análisis de becas por actividades UCR <p>Esta información se mantiene en constante actualización por parte de la Sección de Analítica y Gestión de la Información.</p>	<p>Vínculo Externo en la Universidad de Costa Rica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación de las compras de bienes y servicios para el periodo presupuestario para el periodo presupuestario 2024.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>100% de las actividades se realizado de manera virtual, no obstante, se implementó una estrategia de información no digital para favorecer el acceso de los contenidos de la Feria Vocacional a la población que presenta alguna dificultad de conectividad o acceso tecnológico, a través de la cual se envió material impreso y dispositivo USB a 238 colegios para un total de 15156 aspirantes. Así las cosas, durante el año 2021 hubo una disminución sustancial de materiales impresos en ambos eventos masivos. Asimismo, en el caso de la Casa Infantil Universitaria, el día 24 de septiembre de 2021, se solicitó a la Jefatura de la CIU emitir de manera formal los criterios legales y técnicos sobre la posibilidad de digitalización de los expedientes de la CIU. Al respecto se aportaron las siguientes consideraciones: Legislación Nacional: Se señalada que los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud (MINSAL) y del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) hacen referencia expedientes físicos y su contenido: - Ley #8017 Ley General de Centros de Atención Integral y Norma N° 29580-S. - Lineamientos de la Red Nacional de Cuido (PANI). Asimismo, se hace la indicación de que operativamente, en la CIU hay documentos que se deben de llenar de manera física en diferentes momentos, esto ocurre en particular con las gráficas de crecimiento y gráficas de desarrollo (al ser una gráfica, se va construyendo a lo largo del tiempo en diferentes valoraciones). De igual manera aporta la CIU que legalmente, las bitácoras de ingreso y entrega de infantes deben ser firmadas por la mamá o persona autorizada, así como por la funcionaria que recibe o entrega al menor. Otro proceso es el de ordenamiento del expediente de atención en la CIU: ya que contiene varios "capítulos" por temas, cada uno de ellos tiene su consecutivo interno. Asimismo, documentos que se reciben en forma física: ej. resoluciones de medidas cautelares, constancias de salud y epicrisis, documentos de juzgado de familia, etc. En conclusión, en el</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>caso de la CIU actualmente no es posible la digitalización de expedientes estudiantiles. No obstante, en aras de contribuir con acciones tendientes al equilibrio económico, se fortaleció el proyecto ecológico de la CIU con actividades como reciclaje de papel, cartón y vidrio utilizado en las actividades cotidianas de la CIU. Por otra parte, en el CASED, a partir del comunicado emitido por las autoridades universitarias en el cual "(...) se solicita a las unidades académicas y administrativas implementar el uso del Sistema de Gestión de Documentos Institucional (SIGEDI), lo anterior con el fin de facilitar la gestión documental de los trámites administrativos. Este sistema brinda la posibilidad de crear, modificar, enviar, recibir y firmar documentos digitalmente...", se implementaron las acciones para la digitalización del acervo documental. A partir de ello, durante el año 2021 se implementó el uso del expediente digital de la población estudiantil usuaria de los servicios de CASED, disminuyendo desde entonces el 100% de las impresiones y copias que forman parte de este. Actualmente se trabaja en el escaneo y digitalización de la información física para crear un único expediente estudiantil digital en aras de contribuir con la gestión archivista, el orden y la transparencia de la información. Entre otra de las tareas planificadas en concordancia con este objetivo estratégico, el día 25 de octubre de 2021 se solicitó al personal del área de informática de la Oficina de Orientación remitir a la Jefatura de la OO el inventario de equipo de cómputo acuerdo a su vida útil en el que se definan prioridades de sustitución. El inventario fue entregado vía correo electrónico con fecha 28 de octubre del 2021, por el Administrador RID, Marco Vega Méndez a la jefatura administrativa. En este sentido cabe resaltar que se ha automatizado el control de los inventarios tecnológicos empleando un sistema que le permite realizar una gestión de estos de una manera más ágil y confiable. Es importante de</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>igual manera hacer mención de que la OO ha realizado importantes esfuerzos para dotar de manera racional al personal que así lo requiera de equipos de computación, así como de cámaras web y audífonos para las atenciones individuales.</p> <p>Oficina de Bienestar y Atención Socioeconómica. Participación en reuniones con diferentes dependencias universitarias en relación con el presupuesto asignado al sistema de becas</p> <p>Control y monitoreo del presupuesto asignado al sistema de becas para determinar faltantes o superávit.</p>		
5.1.3.1 Poner a disposición de la sociedad los resultados producto del quehacer académico y la información general de la Universidad.	Resultados del quehacer académico disponibles a la sociedad.	VI VIVE VRA OBS ORI OBAS OO CI	<p>Según la consulta realizada sobre el quehacer académico disponible a la sociedad, se obtiene lo siguiente según lo que reportó cada unidad:</p> <p>Rectoría De acuerdo con disposiciones de la Rectoría se realiza la confección y divulgación del informe anual. Por lado, con el fin de visualizar el quehacer de la ViVE, este está disponible en entornos virtuales (página web y redes sociales).</p> <p>VI El medio de divulgación Cápsulas Girasol, con un público de alrededor de 5.000 suscriptores, diseminó información de actividades, becas, proyectos de impacto y publicaciones. En el año 2021 se hicieron 45 cápsulas.</p> <p>VAS El programa de radio En la Academia realizó 44 programas en el año 2021. DIPROVID organizó una gira con Coopeagri a la Estación Experimental Fabio Baudrit, Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) y Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA) para la búsqueda de espacios de investigación conjunta. PROINNOVA transfirió 7 casos de</p>	<p>Oficina de Orientación, logro 100%. Para el segundo semestre del año 2022, mediante el oficio OO-577-2022 con fecha del 14 de noviembre de 2022, se hizo entrega a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil del informe anual de la Oficina de Orientación. En este informe se compila la información y datos correspondientes a los meses de enero a octubre del año 2022.</p> <p>Los ejes de contenido presentan las principales iniciativas y acciones en materia de acompañamiento a la persona estudiante durante las tres etapas de la vida universitaria, así como iniciativas en materia de acompañamiento y de promoción de la equidad en el ingreso, permanencia y graduación de la persona estudiante y la información relativa a las estrategias de vinculación con el sector estudiantil. Esta información servirá como insumo para la elaboración del informe Anual de Labores de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.</p> <p>Vicerrectoría de Administración, logro 100%. La Vicerrectoría de Administración se encuentra trabajando en garantizar la articulación de los procesos de desarrollo de nueva infraestructura</p>	<p>VRA. Se realizaron foros sobre los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución presupuestaria eficaz - Implicaciones de la Ley Marco de Empleo Público. - Perspectivas del Vínculo Externo en la Universidad de Costa Rica - Planificación de las compras de bienes y servicios para el periodo presupuestario para el periodo presupuestario 2024. Informe Gerencial elaborado (al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de junio de 2023) Sitio de Transparencia actualizado (TI puede dar más información). <p>La VRA cuenta con la página de transparencia institucional donde se comparte la siguiente información estudiantil, matrícula, títulos otorgados y becas socioeconómicas y por actividades universitarias. Esta información se mantiene en constante actualización por parte de la Sección de Analítica y Gestión de la Información (SAGI). La VRA, por medio de la SAGI, junto con la Oficina de Comunicación Institucional colaboran para la elaboración del recorrido de datos institucional: https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/carta-de-presentacion-ucr.html Anualmente la SAGI genera el documento "Anuario estadístico", en el cual se incluyen los principales indicadores que</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>innovación al sector productivo mediante licenciamiento de propiedad intelectual y otras formas de transferencia. SIGPRO es una herramienta de consulta pública que permite conocer el quehacer investigativo de la UCR, el cual está en constante actualización.</p> <p>Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) De acuerdo con disposiciones de la Rectoría se realiza la confección y divulgación del informe anual. Por lado, con el fin de visualizar el quehacer de la ViVE, este está disponible en entornos virtuales (página web y redes sociales).</p> <p>VRA La VRA cuenta con la página de transparencia institucional donde se comparte la siguiente información: -Análisis de matrícula por colegio de procedencia -Origen de los estudiantes de la UCR, colegio procedencia y otros. -Títulos otorgados -Análisis de los títulos otorgados por carrera -Análisis de categoría de beca socioeconómica -Estudiantes con beca socioeconómica UCR -Análisis de becas por actividades UCR.</p> <p>Centro de Informática. Se aprobó la realización del modelo de transformación digital en el CGI; modelo que busca la transformación y la integración de las TI institucional. Se ejecutaron pruebas de concepto sobre los diferentes componentes que forman el modelo. Puntualmente se ejecutaron pruebas de concepto para el bus de datos (EBS). Mecanismo que integrara la información institucional facilitando su acceso para ser publicada según lo requerido por la sociedad.</p> <p>Oficina de Orientación El Consejo Asesor 10-2021, efectuado el 11 de noviembre de 2021, analizó las acciones correspondientes para la rendición de cuentas en términos del accionar de la Oficina de Orientación. Asimismo, el tema ha sido</p>	<p>física y el mantenimiento de la existente. Para ello se continúan desarrollando mecanismos para garantizar la calidad en la ejecución de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación integral y plurianual de la infraestructura física universitaria a partir de la implementación, por tercer año consecutivo de la herramienta Marco de priorización para la infraestructura física Universitaria. - Formulación y presupuestación de proyectos de obra física - Contratación de bienes y servicios para la ejecución de las obras - Control y fiscalización de la ejecución de proyectos de infraestructura - Evaluación y mejora del proceso de gestión <p>- A partir de setiembre del año 2022 (Ref. Resolución R-271-2022) se emprendieron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integración de los procesos en materia de gestión del espacio y de infraestructura física a cargo de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) y la Sección de Mantenimiento y Construcción de la Oficina de Servicios Generales (OSG), con el fin de fortalecer la planificación, ejecución y evaluación institucional para determinar las prioridades de la Universidad en materia de infraestructura. - Integración de los profesionales que ejecutan funciones relacionadas con el diseño de la infraestructura a nivel institucional (OEPI-OSG) de la UDSO a la OEPI. - Delimitación de los temas relacionados con el diseño y construcción de la infraestructura o planta física institucional los cuales fueron concentrados en la OEPI. En el caso de la Oficina de Servicios Generales, por medio de la Sección de Mantenimiento y Construcción, su especialización se enfocará en labores propias del mantenimiento de la infraestructura universitaria existente. 	<p>describen el uso de los recursos humanos y financieros y el comportamiento de variables relacionadas con los estudiantes.</p> <p>VVE. En coordinación con la ODI, planifica las respectivas campañas de divulgación sobre temas de interés para la sociedad en el marco del quehacer de la vida estudiantil. Algunos de los principales temas de divulgación son los siguientes: - Primeros promedios - Examen de admisión - Solicitud de beca socioeconómica - Ingreso a carrera - Graduaciones - Feria vocacional OFICINA DE ORIENTACIÓN Valor meta:100 Valor logrado:100</p> <p>OOBAS. Se ha publicado toda la información emitida de los procesos de la OBAS.</p> <p>ORI. Por medio de la página web y las redes sociales de la ORI se comunica a la población la información de los procesos de la oficina y las fechas importantes. Respuestas en tiempo y forma de las diferentes solicitudes de información general de la Universidad, tanto por parte de la población estudiantil, entes universitarios y externos de la UCR, así como público en general.</p> <p>CI. La Universidad de Costa Rica aprobó en el eje de excelencia académica de las Políticas institucionales vigentes, elementos que soportan la estrategia de transformación digital. Como acciones específicas, la Institución aprobó y se encuentra en la fase de implementación del Marco de Gobierno y Gestión de las TI, el cual, incorpora elementos adicionales en apoyo al desarrollo e implantación del Modelo de Transformación Digital. Asimismo, la Institución se encuentra desarrollando el nuevo sistema de aplicaciones estudiantiles y en la fase de implementación de</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>discutido en los Consejos Asesores 2-2022 y 3-2022 Cabe destacar que se generó una estructura para facilitar la entrega de la información correspondiente al informe anual de labores de las Unidades Operativas (CASE), a las autoridades académicas del área de atención. Asimismo, se trabajó en el informe Anual de Labores de la Oficina de Orientación del año 2021, el cual fue entregado de manera oportuna a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y puesto a disposición de la sociedad costarricense a través del sitio web en la pestaña INFORMES DE GESTIÓN http://orientacion.ucr.ac.cr/informes-documentos/</p> <p>Oficina Bienestar y Atención Socioeconómica La información correspondiente a la asignación de beca se encuentra disponible en el sitio web de la OBAS. Se generan estadísticas para las diferentes instancias que las requieran para fines de acreditación, toma de decisiones para la apertura de cursos, asignación de presupuesto entre otros. Además, se genera información de la población becada a disposición de la comunidad nacional (Datos abiertos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La consolidación del procedimiento de recepción de solicitudes de infraestructura, las cuales serán recibidas de acuerdo con los mecanismos aprobados por la Institución a través de la CIPF y contarán con el criterio técnico-especializado de la OEPI. - Construcción y consolidación del perfil de Gestor de Infraestructura que atenderá de forma coordinada con la OSG, UGA, USOA, etc. y la unidad usuaria, las acciones de mejora continua de la de infraestructura existente. - Sistemas desarrollados por TI de la VRA: - Sistema SIRCRIA, Comisión de dengue. Registro y control de criaderos de mosquitos - Buzón Universitario (enero-octubre) - Inicio de proyectos de información geográfica y de analítica de datos, en coordinación con unidades académicas y administrativas, que permitirán la integración, consolidación, normalización y disponibilidad de información del quehacer institucional. - Para el cumplimiento de esta meta se ha mantenido en el periodo 2022 el trabajo detallado de las acciones trazadas. A continuación, se presentan los esfuerzos realizados: - Se oficializaron y comunicaron los Procedimientos de Remanentes y Excedentes para el Fortalecimiento de Vínculo Externo. En la actualidad nos encontramos en una revisión posterior de los procedimientos divulgados, a la luz de las condiciones actuales y oportunidades de mejora identificadas. - Se mantiene Comisión permanente del Análisis de Sostenibilidad Financiera. - Se mantiene activamente la Comisión de Diagnóstico de las NICSP y seguimiento de las acciones tomadas. - Se inicia proceso de contratación administrativa para contar con el arrendamiento e implementación de un ERP en la Universidad, para la adopción de las NICSP, sobre la base de devengo. Estamos en la etapa final del proceso. 	<p>un ERP institucional que estará soportado por el bus de datos (EBS) el cual se logró adjudicar recientemente y que permitirá que otros sistemas, además del ERP, se nutran de la información generada en la Institución y que esta pueda ser publicada según lo requerido por la sociedad.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>- La primera etapa del Plan Piloto se llevó a cabo satisfacción.</p> <p>- La plataforma UCR en línea cuenta en la actualidad con más de 125 productos y ha sido una herramienta de mucha satisfacción para el usuario.</p> <p>- Se ha presentado los documentos solicitados por el Banco Central de Costa Rica a fin de mantener la certificación donde se declara a la Universidad de Costa Rica libre de efectivo.</p> <p>Vicerrectoría de Vida Estudiantil, logro 100%. Se crearon estrategias de divulgación de la información por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, permitiendo que tanto la población estudiantil como la población general conozca información de la Universidad; adicionalmente, se puso a disposición todos productos o servicios que la Vicerrectoría y sus oficinas coadyuvantes realizan relacionado al quehacer académico.</p> <p>Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, logro 100%. Se cuenta con un sitio web donde se encuentra disponible las estadísticas del Sistema de Becas el cual es de acceso libre, además que se brindar la información requerida sobre el sistema de becas a las diferentes dependencias que lo soliciten.</p> <p>Oficina de Registro e Información, logro 100%. Por medio de la página web y las redes sociales de la ORI se comunica a la población la información del quehacer de la oficina y las fechas importantes.</p> <p>Se implementaron diferentes acciones que permiten que las solicitudes de información realizadas a la ORI, tanto por estudiantes, público en general y entes internos y externos de la UCR, sean contestado en tiempo y forma. Se puso a disposición de la población en general la siguiente dirección web: https://consultatitulo.ucr.ac.cr/ConsultaTitulos/</p>	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>en la cual es posible realizar la consulta de títulos obtenidos en la Universidad de Costa Rica, utilizando para ello la búsqueda por medio del número de identificación, nombre completo de la persona, número de inscripción del diploma, o por carrera de graduación.</p> <p>Centro de Informática, logro 100%. La Comisión Institucional de Equipamiento tiene como funciones: establecer los criterios técnicos para la Planificación y Recomendación con base en las políticas de crecimiento institucional de las cuentas de gastos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repuestos y accesorios - Programas de Cómputo - Equipo y Mobiliario de Cómputo - Equipo sanitario, de laboratorio e investigación - Equipo de Comunicación - Equipo educacional y cultural <p>Debido al incremento en el tipo de cambio del dólar se apoyó con pases presupuestarios a las unidades que lo solicitaron, de manera que ningún equipo quedara sin comprar por insuficiencia presupuestaria.</p> <p>Vicerrectoría de Investigación, logro 100%.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el SIGPRO se restablece el enlace con el Repositorio Institucional Kérwá, en el que se cosechan productos resultados de los procesos sustantivos de la universidad, permitiendo visibilizar a nivel de unidad, las personas investigadoras, proyectos, artículos científicos, ponencias, libros, patentes, informes, fotografías, audio, patentes, entre otros tipos documentales resultados del quehacer universitario. <p>Al finalizar el 2022 se cuenta con las siguientes comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acción Social: 312 - Docencia: 392 - Investigación: 16.518 	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>- Publicaciones periódicas de la Universidad de Costa Rica: 14.239</p> <p>- Repositorios especializados: 1.059</p> <p>En el año 2022 se publicaron 39 Cápsulas Girasol, con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 39 notas principales - 78 notas secundarias - 276 Actividades - 258 Oportunidades académicas - 117 videos e imágenes - 78 publicaciones - 39 banners <p>Se participó en la Noche Iberoamericana de Investigadores, organizada por La Organización de Estados Iberoamericanas para la Educación Ciencia y Cultura, con el fin de promover los resultados de investigación de la academia. En esta ocasión se participó con un video a cargo de la Dra. Alicia Rojas de la Facultad de Microbiología. Esta actividad tiene un alcance de más de 20.000 personas.</p> <p>Se realizó una vinculación, producto del Mes de la Ciencia, con la Dirección Regional de Heredia, para que 24 personas de distintas escuelas y colegios de la zona conocieran el quehacer del IMARES y el CIA.</p> <p>Entre las actividades de divulgación de la DIPROVID se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Click para emprender (06 de abril): Se llevó a cabo este evento, en modalidad virtual, dirigido a la comunidad estudiantil universitaria y que tuvo como el objetivo que los participantes pudieran conocer las distintas opciones de tecnologías disponibles para la licenciar a partir del conocimiento generado por la UCR. Se contó con la participación de 40 personas. <p>- Proinnova está trabajando en 7 estrategias de protección de propiedad intelectual institucional.</p>	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<ul style="list-style-type: none"> - Proinnova transfirió 3 nuevas variedades de papaya al sector productivo. - Proinnova gestionó una transferencia mediante contrato de licencia transferencia con la empresa Plant Bioscience Limited, firmado en julio para el caso de innovación Colorante Natural Azulina "Efficient production, extraction and isolation of phenoxazinones from species of tribe Justiciaeae (Acanthaceae)". - Se tiene en negociación 7 transferencias de conocimientos generados en la Universidad de Costa Rica. - AUGE atendió 76 nuevos emprendimientos, para un total de 158 emprendimientos en el portafolio de la agencia. 	

Tabla 12. Excelencia en la gestión: Objetivo 5.2. y estrategias asociadas.

Objetivo 5.2	Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar los procesos institucionales, con el fin de agilizar la gestión académica y la rendición de cuentas.
Estrategia 5.2.1	Mejorar la gestión académica y administrativa.
Estrategia 5.2.2	Fortalecer, integrar y facilitar el acceso a los sistemas de información institucional de uso interno.
Estrategia 5.2.3	Fortalecer la difusión y divulgación del quehacer universitario.
Estrategia 5.2.4	Optimizar la gestión del recurso humano.
Estrategia 5.2.5	Fortalecer los procesos de asesoría y acompañamiento a las Unidades Académicas.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
5.2.1.1 Agilizar y simplificar diferentes procesos y trámites relacionados con las áreas sustantivas y de apoyo.	Procesos y trámites simplificados/ total de procesos y trámites por instancia.	VD VI VAS VRA VIVE ORI OBS OBAS OO SEDES	<p>En relación con las acciones llevadas a cabo para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar los procesos institucionales, las siguientes unidades se refieren a los logros obtenidos en el año 2021:</p> <p>Sede de Guanacaste Procesos de descentralización, acreditación y autoevaluación. Envío y recepción de documentos vía correo electrónico. Uso de firma digital para oficios y documentos oficiales. Sesiones vía videoconferencia. Teletrabajo. Presentación de informes vía sistema. Solicitudes vía correo electrónico (firma digital) Se apoyó a varios investigadores a adquirir la firma digital.</p> <p>Sede de Occidente Sistema de administración de inventarios. Certificación cero efectivo UCR-Banco Central. Proyecto B9203 Observatorio del desarrollo de la Sede de Occidente: una herramienta para la planificación estratégica institucional. Comisión de transformación tecnológica. Consejo técnico asesor del CECIS. Informe de labores coordinaciones generales de la sede 2021.</p> <p>Sede del Pacífico En docencia: 1. Trámites con firma digital lo que permite que sean más expeditos. 2. Atención de solicitudes de trámites estudiantiles a través del correo institucional, por lo que no se requiere la presencialidad de los estudiantes (Solicitudes de matrícula por suficiencia, tutoría y otros) 3.</p>	<p>OO. Se ha continuado facilitando el acceso a información y asesoría a la persona estudiante en gestiones y trámites en apego a la normativa institucional mediante correo electrónico, llamadas telefónicas, divulgación en la página WEB y redes sociales. Además, la atención estudiantil se ha fortalecido con la posibilidad de mantener un abordaje mayormente presencial y virtual cuando la persona estudiante lo solicita; la atención individual ha sido orientada a potenciar los recursos personales para afrontar la vida académica.</p> <p>Por otra parte, desde el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED) para el proceso de admisión del 2021-2022, se habilitaron diversas gestiones en línea. Particularmente en el 2022, se desarrolló en el Sistema de Admisión Universitaria SAU, un módulo de accesibilidad que permite a las personas solicitantes adjuntar la constancia de adecuaciones aplicadas en el colegio así como el diagnóstico médico, psicológico o psicopedagógico.</p> <p>VD. En el año 2022 se identificaron las áreas de mejoras para simplificar procesos en la vicerrectoría, se decidió cambiar tres de estos procesos.</p> <p>La VRA cuenta con la página de transparencia institucional donde se comparte la siguiente información:</p>	<p>La VD solicitó a OPLAU una reunión de coordinación para definir quién liderará la labor de coordinación entre vicerrectorías. OPLAU aún no ha convocado para este fin. Sin embargo, esta Vicerrectoría en el 2023 incluyó en el PortalUCR el Sistema de Presupuesto de Apoyo (SISPAD), en el cual las unidades académicas solicitan tiempos completos, horas profesor y régimen becario a la Vicerrectoría de Docencia según las necesidades de apoyo en cada ciclo lectivo.</p> <p>VI. Por medio de la implementación del nuevo Reglamento de Propiedad Intelectual, se lograrán agilizar y simplificar diferentes procesos y trámites relacionados a esta temática. La Vicerrectoría constantemente revisa los procedimientos para ajustarlos a la normativa y también se revisa que los requisitos y procedimientos se encuentren vigentes y se eliminan aquellos que se constate no proceden con el fin de simplificar la gestión.</p> <p>VAS. Las acciones realizadas son las siguientes: -Inicio y desarrollo del sistema informático de la nueva bitácora para registro de horas de TCU. -Avance en la elaboración de la propuesta de mejoras en la formulación de proyectos en SIPPRES y en Bitè con los informes de labores. -Descentralización de los trámites estudiantiles de TCU (prórrogas, conclusiones) en todas las sedes regionales. - Unificación de plantilla de comunicación de</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Entrega de programas de cursos para convalidación a través de correo institucional y con firma digital.</p> <p>En acción social: En acción social, se ha simplificado los trámites como entrega de actas de TCU, ya que todo se hace de forma virtual como por el ejemplo las firmas digitales, comunicados de acuerdos con respecto a la Comisión de Acción Social. En cuanto a la flexibilidad las reuniones virtuales que se economiza tiempo en cuanto al traslado cuando se realizaban las reuniones presenciales.</p> <p>En investigación: La VI pasó de recibir las propuestas para proyecto de investigación, los informes parciales y los informes finales de proyectos, mediante un sistema de gestión de proyectos llamado SigPro. Por otra parte, los documentos se deben enviar mediante el correo electrónico institucional digital.vi@ucr.ac.cr. La VI, creó y alimenta constantemente con información nueva, un curso en la plataforma Mediación Virtual.</p> <p>Oficina de Orientación EJE DE DESARROLLO ACADÉMICO Se han realizado cambios en diferentes actividades y procesos para simplificar y agilizar de forma tal que se facilite el acceso a la población estudiantil, entre estos cambios destacan los siguientes: - Incorporación en la página de la O.O. de una "cejilla" denominada GESTIONES ESTUDIANTILES, en la cual, se encuentra "Justificación de Promedio Ponderado", ahí las personas estudiantes pueden acceder a la información, instrucciones y enlaces necesarios para la Justificación de Promedio Ponderado del año correspondiente.: http://orientacion.ucr.ac.cr/justificacionpromedioponderado/ - Inscripciones por medio de la plataforma gratuita EVENTBRITE, para las</p>	<p>- Análisis de matrícula por colegio de procedencia - Origen de los estudiantes de la UCR, colegio procedencia y otros - Títulos otorgados - Análisis de los títulos otorgados por carrera - Análisis de categoría de beca socioeconómica - Estudiantes con beca socioeconómica UCR - Análisis de becas por actividades UCR</p> <p>Esta información se mantiene en constante actualización por parte de la Sección de Analítica y Gestión de la Información.</p> <p>La ViVE elabora estrategias para agilizar los procesos y trámites relacionados directamente con la población estudiantil y la población en general, con el objetivo de contar con un mejor uso de los recursos y satisfacer las demandas de la sociedad, permitiendo que se logre la meta establecida.</p> <p>OBAS. Actualmente las gestiones estudiantiles se realizan en forma virtual, lo que conlleva que la persona estudiante no deba desplazarse.</p> <p>ORI. Se han realizado esfuerzos con los equipos de trabajo de cada área para identificar situaciones críticas que ameriten la mejora de los procesos. El mayor impacto de este esfuerzo se realizó en: el proceso de gestión Documental, gestión del Recurso Humano, gestión del Archivo, área Administrativa, área de Reconocimientos, área de Graduaciones, área de Calidad y Control Interno. También se realizaron reuniones con el personal de las sedes a fin de fortalecer las acciones propias de registro que se realizan en cada sede.</p> <p>Se promovieron reuniones con las personas que ocupan la Dirección o Decanatura de las</p>	<p>acuerdos de las CAS, a cargo del AUROL. - Continuación de la construcción de procedimientos en distintas gestiones que se realizan desde la VAS.</p> <p>OBAS. Se logró implementar todas las mejoras a los procesos planificadas y se está trabajando en la revisión de otros procesos con el fin de mantener una mejora continua permanente.</p> <p>OBS. UNIDAD PROMOCION DE LA SALUD 1 Formato de plan de trabajo en salud simplificado e integrado. 1 proceso de gestión de calidad para UPS. UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD En términos generales la Unidad logró cumplir con los objetivos propuestos para el trabajo en Gestión de Calidad por procesos, se actualizaron los que había y se incorporaron algunos nuevos. Área Odontología: Del 100% de formularios de Tu sonrisa a un clic, se logró atender el 96,28% de solicitudes recibidas en esta herramienta, el restante 3,72% de las solicitudes recibidas no se les pudo contactar ya que no respondieron llamadas, correos y tampoco devolvieron mensajes razón por la cual no fue posible asignarles una cita. Este año se modificó la metodología y al inicio se habilitó el formulario semestral, cerrándolo cuando se completaron los cupos disponibles. Para el II semestre se habilitó de manera mensual según los cupos de atención. Este año como estrategia innovadora se habilitó un segundo formulario: Auxilio tengo dolor, estrategia utilizada y así socializada con los usuarios para aquellos casos de urgencias de manera que se atendían pacientes con la cara inflamada, con algún tipo de fractura que fuese grande y profunda o bien con un golpe fuerte, de manera que se habían asignado espacios en agenda para este tipo de solicitudes, por lo que se logró el 100% de atenciones a solicitudes que calificaban como urgentes dentro del formulario. Además, se reforzó la preconsulta</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>diversas actividades coordinadas desde el Eje, por ejemplo Talleres de Estrategias para el Aprendizaje, Talleres de Nivelación en matemática y en química, Talleres de Redacción, Actividades grupales en temas académicos. - Realización de Talleres de Nivelación de matemática y química de forma virtual por medio de la plataforma global.ucr.ac.cr - Inscripciones por medio de Google Forms para los concursos de horas estudiante y hora asistente. - Definición, revisión y actualización de instructivos y protocolos tales como: Instructivo para la participación en los PAI, Protocolo de ITP, Protocolo de IT y protocolo de JRA. - Elaboración de material con enlaces digitales para que la población pueda tener a disposición la información en el momento que lo considere oportuno y de forma actualizada, como por ejemplo el micrositio de la O.O. Orientación y Guía para primer ingreso http://orientacion.ucr.ac.cr/orientacion-y-guiaacademica-para-primer-ingreso-ucr/ - Utilización de Google drive para centralizar la solicitudes de tutorías de la OO. y dar respuesta más rápida a las personas estudiantes y maximizar los recursos.</p> <p>EJE DE DESARROLLO PERSONAL El Eje de Desarrollo Personal en lo referente al proceso de simplificación de trámites, ha implementado la inscripción en línea a través de instrumentos como los formularios de Google, mediante los cuales las personas estudiantes se inscriben y posteriormente se les envía las credenciales para la participación de los talleres o charlas. De esta manera, se elimina el tener que acudir de manera presencial a una unidad operativa, y esperar ser atendido para inscribirse en alguna actividad en la cual desea la persona participar. Esto además favorece que el personal de las unidades operativas de la Oficina de Orientación tenga más tiempo para brindar atención individual o realizar otras actividades. De igual manera, se ha implementado la</p>	<p>Unidades Académicas con el fin de lograr transformaciones en los procesos que se realizan de manera conjunta y en los que se requerían implementar mejoras.</p> <p>Se puso a disposición del público en general la consulta de título emitidos por la UCR y se desarrolló el módulo de mejores promedios.</p> <p>Se gestionó el desarrollo para incorporar la solicitud de adecuación a la PAA por medio del sistema SAU, un módulo WEB para el análisis y recomendaciones de las adecuaciones y también un módulo en el SAE para que las unidades académicas puedan incorporar la lista de los mejores promedios.</p> <p>Se logró dar prioridad institucional al desarrollo de un nuevo SAE lo cual implica que todas las aplicaciones que utiliza, a la fecha, la oficina para los procesos que tiene bajo su responsabilidad, se desarrollen en módulos Web y se incorpore las mejoras correspondientes. Este esfuerzo inició con la capacitación al personal del área de Tecnologías de Información en el 2022 y el proceso de nuevo desarrollo inicia en el 2023</p> <p>OBS. Unidad de Servicios de Salud. Área de Salud: en términos generales la Unidad logró cumplir con los objetivos propuestos para el trabajo en Gestión de Calidad por procesos, se actualizaron los que había y se incorporaron algunos nuevos.</p> <p>Área Odontología: se modificó el formulario y su plataforma, este permite recopilar la información indispensable y necesaria para optimizar el tiempo con la recolección de datos de manera adecuada y así priorizar el tipo de atención según las necesidades reportadas por los mismos usuarios. El correo permite por su parte canalizar dudas y consultas generales. Además, se implementó una preconsulta</p>	<p>odontológica tanto en pacientes de primera vez como aquellos subsecuentes para fortalecer la promoción de la salud y reforzar las instrucciones de fisioterapia oral de una manera más personalizada y acorde a cada usuario.</p> <p>Área Laboratorio Clínico: Se ofrecen múltiples opciones a las personas de la comunidad universitaria para agendar citas y consultar dudas sobre el servicio de laboratorio clínico, a saber: correo electrónico, teléfono, WhatsApp y presencialidad. Se hace la remisión de los resultados de laboratorio de forma automática, al correo institucional, de las personas de la comunidad universitaria que se hacen análisis clínicos en el laboratorio. Área Farmacia: El Servicio de Farmacia puso a disposición de las personas usuarias de la comunidad universitaria varios canales (correo electrónico, consulta presencial o vía telefónica), por medio de los cuales se pudieron solventar inquietudes diversas relativas al servicio, además para el recibo de recetas y entrega de medicamentos las personas usuarias disponen de 10 horas continuas de lunes a viernes y las personas funcionarias pueden recibir los medicamentos en su unidad de trabajo a través de los compañeros de Logística Postal. Área de Psicología: El área de psicología realizó una optimización de las agendas de los profesionales en psicología para generar una mayor respuesta a la demanda de atención, en este aspecto se lograron recibir un total de 103 casos nuevos adicionales a los usuarios regulares, además se atendieron un total de 91 urgencias. Se estableció y se implementó un proceso de ingreso a los procesos grupales, mediante el cual la persona interesada en ingresar al grupo debe llenar un formulario en línea para hacer su inscripción en el grupo que es de su interés. Para el año 2023 el área cierra con 375 usuarios en atención individual y 75 en procesos grupales. Área de Enfermería: Se modificó el formulario y la plataforma empleada para la publicación del Programa de Detección Temprana de cáncer de mama y cérvix,</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>digitalización de todas las evaluaciones de las actividades del Eje, a través de la aplicación de instrumentos como Formularios de Google, lo que permite agilizar este proceso, así como contar con la información de la valoración de la persona usuaria en tiempo real, posterior a cada actividad. Esto facilita que la persona tenga de manera inmediata los resultados de evaluación de la actividad, y pueda introducir las mejoras que se requieran. Así como, se reduce los riesgos de pérdida de información por deterioros de formularios, y se reduce la utilización de papel. El Eje de Desarrollo Personal, con el compromiso de dar un servicio eficiente y eficaz, ha incursionado en la utilización de los sistemas actuales de información y digitalización de la información, haciendo uso de tecnologías, como los formularios en línea, actividades y dar información mediante la plataforma de ZOOM, Facebook, Instagram para llegar a la población de la manera más eficaz y agilizar la atención y los servicios. De esta manera, nuestro objetivo es mantenernos en un proceso de mejora continua, de tal forma que cada día estemos en la disposición de conocer y explorar nuevas formas de dar los servicios y ejecutar los proyectos de manera ágil, eficaz y eficiente.</p> <p>EJE DE DESARROLLO VOCACIONAL – OCUPACIONAL Desde el Eje de Desarrollo Vocacional – Ocupacional se realizaron las siguientes acciones: -Promoción de la inscripción y evaluación de actividades grupales vía correo o documento electrónicos (Google Drive) con un mínimo de datos solicitados (carné y correo electrónico institucional). -Captura de información del SAE requerida para las actividades de evaluación y sistematización de las actividades realizadas (correos, carnes, nombre, carrera etc.), en lugar de solicitarla al estudiantado. -Al ser nuestra oficina una instancia dedicada al ofrecimiento de servicios, nuestra mayor participación se centra en la asesoría y no contamos con</p>	<p>odontológica que permite trabajar la promoción de la salud y reforzar las instrucciones de fisioterapia oral de una manera más personalizada y acorde a cada usuario.</p> <p>Área Laboratorio Clínico: se ofrecen múltiples opciones a las personas de la comunidad universitaria para agendar citas y consultar dudas sobre el servicio de laboratorio clínico, a saber: correo electrónico, teléfono, WhatsApp y presencialidad. Se hace la remisión de los resultados de laboratorio de forma automática, al correo institucional, de las personas de la comunidad universitaria que se hacen análisis clínicos en el laboratorio.</p> <p>Área Farmacia: el servicio de farmacia puso a disposición de las personas usuarias de la comunidad universitaria varios canales (correo electrónico, consulta presencial o vía telefónica), por medio de los cuales se pudieron solventar las inquietudes relativas al servicio.</p> <p>Área de Psicología: el área de psicología realizó una optimización de las agendas de los profesionales en psicología de para generar una mayor respuesta a la demanda de atención. Se estableció y se implementó un proceso de ingreso a los procesos grupales, mediante el cual la persona interesada en ingresar al grupo debe llenar un formulario en línea para hacer su inscripción en el grupo que es de su interés.</p> <p>Área de Enfermería: se modificó el formulario y la plataforma empleada para su publicación, mejorando significativamente la revisión de los datos de las usuarias que solicitan la atención y facilitando la asignación de las citas. Se implementó una preconsulta completa para los usuarios, distribuida en dos espacios físicos simultáneos, reforzando la educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</p> <p>Capacitaciones Virtuales (18 impartidas) a la población femenina universitaria en prevención</p>	<p>mejorando significativamente la revisión de los datos de las usuarias que solicitan la atención y facilitando la asignación de las citas. Capacitaciones Virtuales (16 impartidas) a la población femenina universitaria en prevención y detección temprana de cáncer de mama y cáncer de cérvix. Se implementó una preconsulta completa para los usuarios, distribuida en dos espacios físicos simultáneos, reforzando la educación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Se facilitaron diferentes opciones a las personas de la comunidad universitaria para solicitar sus citas, realizar sus consultas y plantear sus dudas sobre las atenciones que pueden recibir en el área de enfermería: correo electrónico, teléfono y presencialidad. Área Médica: se continuó con la clasificación de pacientes por medio del correo electrónico, lo que permite la priorización de las condiciones que requieren de una cita presencial, y la eliminación de filas para solicitar estudios de laboratorio. Área de Atención Extrahospitalaria: se continuó con la revisión de los protocolos internos lo que favorece el control de calidad de los procesos sustantivos del área y la calidad de la información que se recopila. Se implementó el documento de constancia de atención en la ambulancia, lo que permite la justificación de asistencia tardía a las actividades académicas o la ausencia a evaluaciones. Acciones a tomar: Los servicios y procesos de la Oficina de Bienestar y Salud se encuentran en constante evaluación y mejora continua con el fin de lograr un mejor rendimiento, actualmente se está trabajando en la implementación de la gestión por procesos.</p> <p>La ORI incorporó la gestión de procesos y la implementación de un sistema de gestión de calidad que favorece la mejora continua de los procesos.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>muchos trámites para el estudiantado, como sí otras instancias universitarias. -Flexibilización de los procesos relacionados con la atención individual a nivel vocacional, académica, socioeconómica y personal mediante la generación e implementación de protocolos de asesoramiento a distancia, la cual permitió el mantenimiento de todas las actividades, adaptando a las condiciones de virtualidad, lo que garantizó la continuación en el ofrecimiento de servicios y atención de necesidades de la población.</p> <p>EJE DE ACCESIBILIDAD Durante el año 2021 se continuó con el uso del formato de la entrevista que se realiza a la población estudiantil que solicita adecuación para el examen de admisión, de forma que la misma se realiza de manera telefónica y no presencial. Esto evitó que las personas se desplacen de sus domicilios e incurran en gastos de transporte. Para el proceso de admisión del 2021-2022, la boleta de comprobante de documentos en custodia que requiere la población aspirante que ha realizado el examen de admisión con adecuación anteriormente se habilitó en línea y la persona solo debe solicitar el comprobante. Si se tienen los documentos, desde CASED, se notifica directamente a la Oficina de Registro e Información. Asimismo, en cuanto a los servicios de atención en el macroproceso de permanencia se continuó con el trámite para la evaluación de los servicios brindados, así como el informe de cumplimiento de horas mediante un formulario en Google. Esta acción facilita a la población estudiantil usuaria de los servicios del CASED y a quienes prestan el servicio completar la información en cualquier momento, desde cualquier dispositivo móvil. Además, se continuó con el formulario para solicitar horas estudiante o asistente mediante un instrumento de Google. Anteriormente los estudiantes interesados debían presentarse en CASED durante el período de matrícula y llenar una</p>	<p>y detección temprana de cáncer de mama y cáncer de cérvix.</p> <p>Área Médica: se implementó la clasificación de pacientes por medio del correo electrónico, lo que permite la priorización de las condiciones que requieren de una cita presencial, y la eliminación de filas para solicitar estudios de laboratorio.</p> <p>Acciones por tomar:</p> <p>Los servicios y procesos de la Oficina de Bienestar y Salud se encuentran en constante evaluación y mejora continua con el fin de lograr un mejor rendimiento, actualmente se está trabajando en la implementación de la gestión por procesos.</p> <p>VI. Revisión y modificación de los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Asesoría Legal de la VI, revisó el procedimiento para el envío de las actas por medio del SIGPRO, ya que se solicitaba paralelamente el acta de la Comisión de Investigación o Consejo Científico como documento físico, lo cual afectaba la agilidad del trámite, por lo que se emitió circular modificando el procedimiento. - VI-P011: Evaluación de la Investigación para Docentes que aplican a ascenso en Régimen Académico: simplificación del proceso de llenado, reducción de la cantidad de evidencias a partir de la identificación de fuentes de información en los sistemas institucionales por ejemplo el SIGPRO y el Repositorio Institucional Kérwá y digitalización del formulario de evaluación. - Sistema de Información de unidades de investigación (SIUDI): se realizó una revisión del informe de labores que se solicita anualmente a las unidades de investigación, reduciendo la cantidad de preguntas que estaban relacionadas a información disponible 	<p>La VRA cuenta con la página de transparencia institucional donde se comparte la siguiente información estudiantil, matrícula, títulos otorgados y becas socioeconómicas y por actividades universitarias. Esta información se mantiene en constante actualización por parte de la Sección de Analítica y Gestión de la Información (SAGI). La VRA, por medio de la SAGI, junto con la Oficina de Comunicación Institucional colaboran para la elaboración del recorrido de datos institucional: https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/carta-de-presentacion-ucr.html Anualmente la SAGI genera el documento "Anuario estadístico", en el cual se incluyen los principales indicadores que describen el uso de los recursos humanos y financieros y el comportamiento de variables relacionadas con los estudiantes.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>boleta, lo que limitaba la participación de estudiantes de zonas alejadas, así como la atención fuera del horario de oficina. De igual manera, las charlas de inducción al art. 37, dirigidas a las personas admitidas en carrera que hicieron el examen de admisión con adecuación y las entrevistas de adscripción al art. 37 se realizan de manera más ágil de forma virtual. En el año 2021, se digitalizó el proceso para solicitar constancias de adscripción al artículo 37, mediante un formulario, amparados a la Ley 8968 "Protección de la Persona frente al tratamiento de sus Datos personales", las cuales son enviadas a los correos institucionales de los solicitantes. A partir del año 2021 las personas estudiantes con alguna condición de discapacidad, pueden hacer la solicitud del Marchamo Institucional para hacer uso de los espacios destinados exclusivamente a los vehículos conducidos por personas con discapacidad o que les transporte (Ley 7600) o espacios preferenciales en línea.</p> <p>EQUIPO DE PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL: Para mejorar la atención de las gestiones estudiantiles se han definido lineamientos para que en cada gestión se garantice el trato equitativo a la población estudiantil que solicita los siguientes servicios: Fondo Solidario Estudiantil, Interrupción Parcial de Estudio, Justificación de Rendimiento Académico, Exoneración de buses externos, Exoneración de PAA y Referencias a la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica; dichas gestiones se han adaptado para que las personas estudiantes puedan acceder a ellas por vía electrónica.</p> <p>EQUIPO DE PROFESIONALES EN ORIENTACIÓN: Durante el año 2021 se generó e implementó protocolos de atención dirigidos a la flexibilización de la atención individual a distancia, con el objetivo de asegurar la continuidad de las labores profesionales en los ámbitos de competencia de la disciplina:</p>	<p>en otros sistemas institucionales y fortaleciendo la sistematización de información clave de gestión científica, por ejemplo, documentación de actividades de difusión y divulgación, según su tipo, alcance, temática y tipos de participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de levantamiento de procedimiento en la Unidad de Promoción que permita además de protocolos de acción, la identificación de oportunidades de mejora y simplificación de trámites - Durante el 2022 se trabajó en conjunto con un grupo de estudiantes de ingeniería industrial, quienes realizaron la tesis de graduación analizando el proceso que se realiza en la unidad de proyectos con el fin de mejorarla. Los cambios se implementarán durante el 2023. Esto incluye mejoras en el curso de mediación virtual y el desarrollo de otras herramientas de capacitación para los investigadores. <p>VAS. Se revisaron los trámites de gestión referentes a la acción social. Se está generando con la Unidad de Mejora Continua de la Rectoría, siete procedimientos que permiten la homologación de los procesos a lo interno de la VAS, lo que permitirá que sea del conocimiento de usuarios externos.</p>	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>atenciones vocacionales, académicas y personales en su mayoría.</p> <p>EQUIPO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA Desde el Proyecto de Zonas Alejadas, implementamos acciones tendientes a la participación de las personas estudiantes con el beneficio de reubicación geográfica de la Sede Rodrigo Facio, de manera sencilla y adaptada a las necesidades y formas de comunicación de las personas jóvenes. Por medio de una cuenta de WhatsApp los y las estudiantes se comunican entre sí, preguntan, comentan y se acompañan en el proceso de adaptación a la vida universitaria. La participación en este proyecto se hace a través de un proceso simple de inscripción a las actividades que cada persona estime favorable para su desarrollo personal, que se publica en el grupo abierto en esa red social y por medio de correo electrónico. Así mismo, desde la modalidad de atención grupal del EPP, con los grupos psicoeducativos, las personas estudiantes pueden participar de los mismos por medio de un formulario, al cual acceden a través de publicación que se hace en la página de la OO y las redes sociales de la oficina. Dicha publicación cuenta con un enlace y un código QR que la persona estudiante puede escanear para acceder al formulario de inscripción. Este proceso se abre cada inicio de ciclo lectivo ordinario para las personas estudiantes de la Sede Rodrigo Facio.</p> <p>CASA INFANTIL UNIVERSITARIA: Se ha incorporado el uso del software gratuito de Google para administración de encuestas (Google Forms) para los siguientes procesos: 1. Recepción de solicitudes de inscripción 2. Auto asignación de citas para entrevistas de admisión 3. Recepción de documentos requeridos para la inscripción 4. Concurso de Horas Estudiante y Horas Beca Igualmente, en la organización interna de labores, se utilizan documentos digitales de uso compartido: 1.</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Calendario de actividades diarias 2. Agendas de reuniones 3. Registro de atenciones individuales 4. Base de datos completos de estudiantes activas.</p> <p>COVO: Durante el 2021 se flexibilizaron procesos y estrategias relacionados con la atención individual en orientación vocacional-laboral, lo que implicó que se generaran protocolos para implementar un asesoramiento a distancia que permitiera garantizar la continuidad de la atención de necesidades vocacionales de la población estudiantil.</p> <p>AREA ADMINISTRATIVA: Desde la gestión administrativa se ha implementado el uso de herramientas tecnológicas para trámites como: Concursos de Régimen becario, boletas digitalizadas de solicitud de materiales por parte de las unidades operativas, solicitudes de tóner, solicitudes de gestión para el área de informática de la Oficina de Orientación, entre otros.</p> <p>Oficina Bienestar y Atención Socioeconómica Solicitud web virtual. Todas las gestiones estudiantiles se realizan virtualmente, lo que implica el no desplazamiento de la persona estudiante.</p> <p>Rectoría Durante el 2021 se inició con la ruta de trabajo para la simplificación de trámites estudiantiles vinculados a la ViVE. Esto con el propósito de agilizar gestiones, minimizar posibilidades de contagios y facilidad para cuantificar datos.</p> <p>VAS Implementación de un nuevo sistema de matrícula de TCU. Descentralización de firmas en las secciones académicas de la VAS. Implementación PG VAS para el regreso a la presencialidad. Simplificación en la</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>comunicación de acuerdos de las CAS y órganos colegiados. Creación de las Comisiones Consultivas para los avales de los informes y renovaciones de los PIAS. Implementación para la emisión de certificados digitales.</p> <p>VD Se realizó un Diagnóstico para la identificación de posibilidades de mejora de procesos administrativos con el personal de la Vicerrectoría. Se continuó con el desarrollo y mejoras del Sistema de Solicitudes de Presupuesto de Apoyo en Plazas Docentes. El sistema se encuentra en fase final de desarrollo.</p> <p>VI Revisión y ajuste de procedimiento de gestión de proyectos, actividades y programas, específicamente los procesos de ampliaciones de vigencia y modificación: Diagramas guías en sitio web https://vinv.ucr.ac.cr/es/area-para-personas-investigadoras/la-investigacion. Procedimiento: https://vinv.ucr.ac.cr/sites/default/files/files/VI-P002v_3.pdf</p> <p>Vicerrectoría de Vida Estudiantil Durante el 2021 se inició con la ruta de trabajo para la simplificación de trámites estudiantiles vinculados a la ViVE. Esto con el propósito de agilizar gestiones, minimizar posibilidades de contagios y facilidad para cuantificar datos.</p> <p>VRA Creación de la UMEC: Programa de Mejoramiento, que facilite la atención y el seguimiento de no conformidades, consultas, quejas y recomendaciones por parte de las personas usuarias, con el fin de promover la mejora continua en los procesos y procedimientos institucionales.</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>La VRA se encuentra trabajando en garantizar la articulación de los procesos de desarrollo de nueva infraestructura física y el mantenimiento de la existente. Para ello se deben desarrollar mecanismos para garantizar la calidad en la realización de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Planificación integral y plurianual de la infraestructura física universitaria. ii. Formulación y presupuestación de proyectos de obra física. iii. Contratación de bienes y servicios para la realización de las obras. iv. Control y fiscalización de la realización de proyectos de infraestructura. v. Evaluación y mejora del proceso de gestión. 		
5.2.2.1 Diseñar sistemas unificados de información accesibles para la comunidad universitaria, orientados a la transparencia y la rendición de cuentas.	Sistemas de información unificados y accesibles para la comunidad universitaria	VD VI VAS VIVE VRA OBS	<p>Los resultados obtenidos sobre el diseño de sistemas de información orientados a la rendición de cuentas son los que a continuación se mencionan de acuerdo con lo manifestado por las unidades:</p> <p>Rectoría En coordinación con las oficinas ViVE, gran parte de todas las gestiones estudiantiles se realizan virtualmente. Esta acción ha permitido obtener métricas más precisas y de manera más rápida.</p> <p>VAS La adaptación de plataforma UCR Global con la iniciativa interuniversitaria de CONARE Costa Rica Aprende con la U Pública. Se impulsó desde la VAS la incorporación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en el sistema institucional de formulación de proyectos.</p> <p>VI Mediante circular VI-29-2021 la VI comunicó a la comunidad universitaria que en el Portal de la Investigación https://vinv.ucr.ac.cr/equipo/ se encuentra disponible el Módulo de consultas de equipos UCR, en el cual se puede obtener información de los equipos adquiridos a partir del 2016 por la UCR. Esta es una herramienta</p>	<p>Vicerrectoría de Docencia, logro 100%. Sistema de Información Institucional para la Autoevaluación y Gestión de la Calidad (SIIAGC), este proyecto se desarrolla en conjunto con el Centro de Informática (CI).</p> <p>Fase 1 del sistema cuenta con un porcentaje de avance del 100%. En el Plan Estratégico del Centro de Evaluación Académica (CEA) se definió que su implementación se estimaba para el año 2022, cumpliéndose efectivamente en el mes de noviembre de 2022.</p> <p>Fase 2, a diciembre de 2022 el sistema cuenta con un porcentaje de avance total del 85%. En el Plan Estratégico del CEA se proyectó su implementación total para el año 2023, y para este año se esperaba completarla al 50%. La razón por la cual se ha avanzado más rápido de lo proyectado es porque la administración en el mes de abril giró recursos para la fase 3 del sistema. Se podrá iniciar su ejecución a partir del segundo ciclo del año 2022, por lo que se están dedicando mayores esfuerzos para terminar lo antes posible la fase 2, para poder iniciar adecuadamente la fase 3.</p> <p>Sistema de Colaboración Académico Docente (SICAD).</p>	<p>VRA. Los documentos de interés general emitidos por esta Vicerrectoría se encuentran disponibles en el sitio WEB desde el año 2006 hasta el 09 de enero del 2024 para consulta pública. Los documentos se agregan al sitio conforme se generan y están disponibles para consulta 24/7 365 días al año. La Vicerrectoría de Docencia consume servicios de otras instancias de la Universidad y genera información que se comparte con otras dependencias conformando un sistema articulado de información gerencial a nivel institucional. La información se resguarda en las bases de datos institucionales. Se trabaja en sistematización y automatización de procesos que permitan agilizar e integrar trámites con otras instancias de forma más efectiva.</p> <p>En el 2023 la Unidad de Tecnologías de la Información (unidad de la VI) inició el levantamiento de los requerimientos para el nuevo sistema SIGESI, el cual simplificará el registro, evaluación, gestión de la investigación, unificando en un solo sistema todas las gestiones para brindar un mejor servicio a las unidades y personal de investigación.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>desarrollada por la VI con colaboración de la Oficina de Bienes Institucionales de la VRA, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos con que cuenta la institución para potenciar sus actividades sustantivas, considerando las limitaciones presupuestarias y la necesidad creciente de equipo. En este módulo se encuentran incluidos 1416 equipos de 87 unidades, incluidas las sedes regionales, y cada seis meses se estará actualizando con los equipos que adquiera la institución. Entre la información que se podrá obtener en el módulo se encuentra: marca, modelo, placa, unidad y condiciones generales bajo las cuales se puede hacer uso de los equipos, de igual forma se detallará el nombre, teléfono y correo electrónico de las personas a cargo de los equipos. El préstamo del equipo debe ser gestionada directamente por la persona responsable de la actividad sustantiva ante la unidad responsable. En el caso de investigación, se deberá contemplar dentro de los presupuestos de los proyectos de investigación los consumibles y reactivos que conlleva el uso del equipo, así como cualquier otro gasto asociado. Se mejora la conexión del SIGPRO y Kérwá para optimizar ambos sistemas y la comunicación de sistemas, reduciendo procesos y optimizando las plataformas para visualizar la gestión de los productos de las investigaciones. Gestión de mejora de informe de labores de las unidades de investigación: Trabajo en grupos focales con la comunidad universitaria. -Revisión de datos generados con las coordinaciones internas de la VI. -Elaboración de propuesta de esquema de informe de labores.</p> <p>Vicerrectoría Vida Estudiantil En coordinación con las oficinas ViVE, gran parte de todas las gestiones estudiantiles se realizan virtualmente. Esta acción ha permitido obtener métricas más precisas y de manera más rápida.</p>	<p>Para el Plan Anual Operativo del CEA del año 2022 se definió la meta de atender 50 requerimientos vinculados al desarrollo y mantenimiento de sistemas de información administrados por el CEA. De esos 50 requerimientos, 20 correspondían al SICAD.</p> <p>Al 2 de diciembre de 2022, se han trabajado 40 requerimientos y/o observaciones, de los cuales 19 ya están implementados, 17 en fase de pruebas, 4 y en proceso de desarrollo. El aumento en la atención de los requerimientos para este periodo con respecto al corte semestral se debe a dos aspectos: i. la atención prioritaria del estudio denominado "Monitoreo del Sistema de Cargas Académicas" de la Contraloría Universitaria OCU-R-160-2022. Se realiza una revisión del documento durante la sesión del 25 de agosto de 2022 (acuerdos comunicados a la jefatura del CEA por medio del memorando CEA-91-2022).</p> <p>En esta sesión se acuerda atender los requerimientos en cuatro fases, para un total de 15 nuevas actividades calendarizadas con responsables asignados, las cuáles no estaban contempladas en las proyecciones iniciales y ii. el SICAD pasó de un recurso a tres recursos disponibles (una contratación en plaza temporal y otro con horas asistente). Aunque estos recursos no estaban dedicados jornada completa a la implementación de requerimientos, dinamizó la consecución de los objetivos planteados.</p> <p>Recuperación del Sistema de Gestión Curricular (SIGECU). Los esfuerzos no se ajustan a la cantidad esperada, debido a falta de recursos principalmente durante la primera mitad del 2022 y capacitación del recurso contratado a inicios de la segunda mitad del 2022</p>	<p>La VVE inició el proyecto de módulo estudiantil, este se gestionó con el propósito de unificar los trámites que realizan las personas estudiantes y así garantizar la simplificación de trámites. En el 2023 se cumplió el 100% del cronograma propuesto en el acta constitutiva del proyecto.</p> <p>OBS-UNIDAD PROMOCION DE LA SALUD Sistematización de un Observatorio de Actores Claves para estrategias en Promoción de la Salud. Entorno virtual en página WEB (Portafolio UCR-Saludable). Entorno virtual en Mediación Virtual (Educación para la Salud). Logro 100% UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD. Se trabajó con aportes técnicos para la continuidad del expediente electrónico y se mantiene una mejora continua para mejorar la alimentación del expediente electrónico que permita un mejor acceso a la información. Área Odontología: Dentro del servicio se simplificó a su vez el sistema estadístico y de reporte de información, la mayoría desde el SAC. Además, se implementaron dos formularios uno para solicitud de citas y otro para atención de urgencias o priorización de casos, dejando el correo electrónico sólo para consultas e información general. Área Farmacia: Las prescripciones realizadas por el personal médico y de odontología pueden ser cotejadas por medio del expediente clínico electrónico. Además, las personas usuarias o cualquier interesado pueden encontrar en la página de la OBS información de primera mano sobre el Servicio de Farmacia. Área de Psicología: El Área de Psicología mediante el sitio web de la OBS da a conocer a la comunidad universitaria y en general la información respecto al área. Además, mediante transmisiones en vivo o publicaciones en las redes sociales de la OBS se realizó una estrategia de divulgación para promocionar y posicionar los procesos grupales dentro de la comunidad universitaria como un</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>VRA Sistemas desarrollados por TI de la VRA: Sistema SIRCRRIA, Comisión de dengue. Registro y control de criaderos de mosquitos. Buzón Universitario (enero-octubre)</p>	<p>Vicerrectoría de Vida Estudiantil, logro 100% Se han creado sistemas donde se incorporan diferentes procesos e información de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, estos sistemas permiten que esta se encuentre accesible a la comunidad universitaria en general. Dichos sistemas mejoran el uso de los recursos y buscan satisfacer las necesidades de la sociedad, logrando alcanzar la meta esperada.</p> <p>Oficina de Bienestar y Salud, logro 100% Área de Salud: se brindó la información y el acompañamiento necesario para la creación del sitio web de la OBS. A su vez se trabajó con aportes técnicos para la continuidad del expediente electrónico. Se mantiene una mejora continua para mejorar la alimentación del expediente electrónico que permita un mejor acceso a la información.</p> <p>Área Odontología: Para unificación de la información se decidió concentrarla en el sitio WEB de la oficina OBS, inactivando las páginas paralelas correspondientes a cada unidad. (meta oficina) Dentro del servicio se simplificó a su vez el sistema estadístico y de reporte de información. Además, se implementó un formulario único para solicitud de citas y priorización de casos, dejando el correo electrónico sólo para consultas e información general.</p> <p>Área Farmacia: las prescripciones realizadas por el personal médico y de odontología pueden ser cotejadas por medio del expediente clínico SAC. Además, las personas usuarias o cualquier interesado pueden encontrar en la página de la OBS información de primera mano sobre el Servicio de Farmacia.</p>	<p>recurso de gran beneficio para mejorar el estado emocional esto busca generar un impacto positivo en la salud mental de la comunidad universitaria. Área de Enfermería: En el sitio web de la OBS se brinda información oportuna referente al Área de Enfermería, los servicios y facilidades que ofrece., También se facilita información actualizada y completa sobre el Programa de Detección Temprana de Cáncer de Mama y Cáncer de Cérvix. Área Extrahospitalaria: mediante el sitio web de la OBS da a conocer a la comunidad universitaria y en general la información respecto al área. La optimización de los registros informáticos permite generar reportes estadísticos con mayor precisión para mejorar la transparencia. Acciones para tomar: Mantener una evaluación y mejora continua de la sistematización de la información de la Oficina de Bienestar y Salud.</p> <p>VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Valor meta:100 Valor logrado:100 La Sección de Tecnología de Información de la Oficina de Recursos Humanos brinda datos para alimentar sistemas de transparencia a las diferentes oficinas de la Universidad de Costa Rica, específicamente a la Vicerrectoría de Administración en su sistema analítico, mantiene actualizada la página web de la ORH en su apartado de Transparencia. Igualmente, en el sitio para el manejo de reportería se sube constantemente reportes que ofrecen datos de diferentes solicitudes que genera la Oficina.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>Área de Psicología: el Área de Psicología mediante el sitio web de la OBS da a conocer a la comunidad universitaria y en general la información respecto al área. Además, mediante transmisiones en vivo o publicaciones en las redes sociales de la OBS, se ha dado a conocer información que busca generar un impacto positivo en la salud mental de la comunidad universitaria.</p> <p>Área de Enfermería: en el sitio web de la OBS se brinda información oportuna referente al Área de Enfermería y los servicios que ofrece y del Programa de Detección Temprana de Cáncer de Mama y Cáncer de Cérvix.</p> <p>Área Extrahospitalaria: mediante el sitio web de la OBS da a conocer a la comunidad universitaria y en general la información respecto al área.</p> <p>Vicerrectoría de Administración, logro 100%</p> <p>Sistemas desarrollados por TI de la VRA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema SIRCRIA, Comisión de dengue. Registro y control de criaderos de mosquitos - Buzón Universitario (enero-octubre) - Inicio de proyectos de información geográfica y de analítica de datos, en coordinación con unidades académicas y administrativas, que permitirán la integración, consolidación, normalización y disponibilidad de información del quehacer institucional. <p>En la Oficina de Recursos Humanos se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la revisión y actualización de la Misión, Visión y Política de calidad de la oficina - Se realizó el inventario de procedimientos existentes (estado, responsable) - Se realizaron cursos de Liderazgo Creativo / fortalecimiento de Climas Laborales - Se elaboró la Propuesta de Teletrabajo para el personal de la Institución 	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>- Se crea la Comisión Técnica para el Desarrollo del Talento Humano en la Universidad de Costa Rica (CICAP-ORH). Primeros esfuerzos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- Elaboración de una propuesta para el curso de Formador de Formadores para el Proyecto de Capacitadores Internos -- Diseño de un curso para personas directoras de Unidades Académicas y Administrativas. -- Capacitaciones que se requieran para el personal de Oficinas Administrativas <p>- Se procedió a identificar personal administrativo y docente, que dentro de su jornada laboral esté dispuesto, capacitado y motivado a impartir capacitaciones en temas que tengan relación con su trabajo o bien, con su acervo académico, se inscribieron un total de 70 personas. Tareas pendientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- Oficina Jurídica (avala el proyecto) -- Oficina de Administración Financiera (está en consulta tema de póliza de riesgos) -- Sección de Administración de Salarios (está analizando afectación en la clasificación de los puestos) <p>- Se crea el aula virtual de ORH en METICS</p> <p>- Se diseñó un instrumento de evaluación para personas con discapacidad cognitiva</p> <p>- Reactivación del Programa de Empleabilidad</p> <p>- Revisión de Ley de Empleo de Marco Público y Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas</p> <p>- Revisión de Normativa Universitaria</p> <p>- Revisión de la Ley de Teletrabajo y su implementación</p> <p>- Revisión de la Convención Colectiva de Trabajo</p> <p>Vicerrectoría de Investigación, logro 100%</p> <p>- Mantenimiento y actualización de Sistema de Gestión de proyectos, programas y actividades de investigación (SIGPRO) y sus conexiones con el Repositorio Institucional Kérwá y el Sistema de Información de Proyectos.</p>	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<ul style="list-style-type: none"> - Formulario digital de evaluación para ascenso en régimen académico. - Sistema de Información de Unidades de Investigación (SIUDI): Formulario digital y simplificado del Informe de Labores. - La Unidad de Tecnologías de la Información, se encuentra desarrollando un sistema que integre varios módulos que se administran de forma separada con el fin de agilizar los procesos, generar información confiable y de forma expedita, en el 2022 se definieron herramientas y se avanzó el levantamiento de necesidades de los usuarios internos de la Vicerrectoría, en otra etapa se consultará a los usuarios externos en los diferentes perfiles. 	
5.2.3.3 Incentivar la publicación de producción científica y académica.	Producción científica y académica publicada.	VI VAS	<p>En cuanto a la producción científica y académica publicada, la VI se refiere a continuación a las acciones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de curso en línea de Redacción de Artículos científicos para la comunidad universitaria que contó con una participación de 450 personas estudiantes de los cuales de 352 personas lograron finalizarlo. -Apoyo a las unidades de investigación para la actualización de la producción científica de los años 2018 al 2020 científica en el Repositorio Institucional Kérwá e instando el llenado de la producción 2021, para un mayor visibilidad e impacto de la producción UCR. -Apoyo en gestión de procesos editoriales de revistas: se brindó un total de 14 sesiones de orientación a personas editoras/directoras de revistas, con el fin de impulsar la mejora de los procesos editoriales de las revistas. -Organización de talleres y actividades para personas editoras de revistas (de gestión editorial, OJS 3, marcaje XML, manejo de datos, otros que se estimen convenientes): se llevó a cabo los talleres en formato virtual de Nuevas personas editoras, Criterios Latindex, Criterios UCR índice, Marcaje XML, OJS 3, manejo de Datos. <p>Gestión de validación de documentos XML de revistas para su envío a índices SciELO y</p>	<p>VI. Apoyo a las unidades de investigación para la actualización de la producción científica de años anteriores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en gestión de procesos editoriales de revistas: se brindó un total de 16 sesiones de orientación a personas editoras/directoras de revistas, con el fin de impulsar la mejora de los procesos editoriales. Una de estas sesiones fue para personal de la Comisión Editorial del MOPT. Las revistas atendidas fueron: Herencia, Lankesteriana, Pensamiento Actual, Clínica del HSJD, Ingeniería, Escena, Ciencias Sociales, Estudios, Rehmlac, Enfermería, Ciencias Jurídicas, C. Antropología, y A. de Gerontología. - Reuniones con personas de revistas: se llevó a cabo un total de 6 reuniones con personal de revistas para aclaración de dudas específicas y procesos. Las reuniones fueron con: C. Antropología, Ciencias Jurídicas, Sede del Pacífico, INIE y dos fueron revistas externas a la UCR Crónicas Científicas y Umbral. - Organización de talleres y actividades para personas editoras de revistas (de gestión editorial, OJS 3, marcaje XML, manejo de datos, otros que se estimen convenientes): se llevó a cabo los talleres en formato virtual de Nuevas personas editoras, Criterios Latindex, 	<p>VI. La Vicerrectoría de Investigación creó un fondo para el financiamiento de las publicaciones en revistas indexadas a nivel internacional, ofreciendo un apoyo de hasta \$1500 por publicación, e igualmente se mantiene la directriz de que toda investigación debe concluir con una publicación (artículo, libro, capítulo, etc.), taller, etc. En Scopus se encuentran 655 publicaciones realizadas por personal de la UCR en el 2023 y en Web of Science 681.</p> <p>VAS. Las acciones realizadas son las siguientes: -Publicación sobre el aniversario de TCU en la UCR en el sitio Voz Experta de la OCI. -Publicaciones impresas y digitales de proyectos vigentes, tales como Kioscos, Publicaciones de Incentivos Estudiantiles, Ediciones digitales de la Escuela de Estudios Generales, y la impresión de libros de proyectos inscritos en las unidades académicas como la Escuela de Formación Docente, Facultad de Derecho, otros).</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Redalyc. Se recibió un total de 58 solicitudes de validación y se validó un total de 740 documentos (de 52 fascículos de revistas). También se recibió un total de 6 solicitudes de envío de documentos a Redalyc. -Producción y edición de videos sobre la revisión de documentos académicos para personas editoras de revistas. Se realizó una serie de entrevistas a siete personas expertas de la Universidad en la evaluación de documentos para revistas, y se produjeron videos sobre las recomendaciones que brindan a otras personas evaluadoras de documentos, como apoyo a las personas investigadoras de la Universidad. Los videos fueron subidos al canal de YouTube de la VI y están disponibles a la comunidad.</p> <p>La VAS indica que se retomaron las publicaciones pendientes de Iniciativas Estudiantiles.</p>	<p>Marcaje XML, están pendientes los de OJS 3 y manejo de Datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de validación de documentos XML de revistas para su envío a índices SciELO y Redalyc. Se ha recibido un total de 49 solicitudes de validación y se ha validado un total de 406 documentos (de 42 fascículos de revistas). También se recibió un total de 4 solicitudes de envío de documentos a Redalyc, y al momento hay 4 fascículos por validar. - Se ha realizado dos sesiones de aclaración de dudas sobre marcaje de documentos en XML para personal de dos revistas. - Se llevó a cabo un taller de escritura en la plataforma global entre febrero y abril de este año, con 15 personas participantes. - También se han desarrollado dos talleres de escritura de documentos académicos para la Escuela de Nutrición (27 personas participantes) y para el Posgrado en Derecho (10 personas), y hay una solicitud de Tecnología de Alimentos en trámite. - Se gestionaron además los siguientes cursos para la comunidad universitaria: <ul style="list-style-type: none"> - Curso preservación digital (para administradores de Portal de Revistas y Repositorios Institucionales) junio, 2022: 3 participantes. - Curso DataStewardship junio-Julio 2022: 30 personas participaron. - Curso DataStewardship octubre-noviembre 2022: 21 personas participaron. - Actualización de la versión del software del portal de revista. - Atención permanente de usuarios del portal de revistas vía correo electrónico, chat y llamada telefónica. - -Desarrollo e Implementación del sitio congresos.ucr.ac.cr - Colaboración con la implementación de UCR index en revistas CONARE 	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>VAS. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas durante el 2022:</p> <p>Incentivar, promocionar y divulgar proyectos que permitan la conservación y resguardo del patrimonio artístico y cultural de la Universidad y de la sociedad.</p> <p>La Sección de Cultura y Patrimonio cuenta con la bolsa presupuestaria de Museos y Colecciones mediante la cual se financia a 12 proyectos.</p>	
5.2.4.1 Revisar y actualizar la normativa, procedimientos y prácticas relacionadas con la gestión del talento humano, en concordancia con los derechos laborales nacionales.	Normativa y procedimientos actualizados	VD VI VAS VRA ViVE ORH		<p>Vicerrectoría de Docencia, logro 100%. Le detalle de la normativa adaptada es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente que modifica los derechos laborales de los profesores interinos - Actualización en la Ley Marco del Empleo Público - Integración de la Comisión Institucional de Teletrabajo - Integración de la Comisión de la Capacitación Docente y Administrativa de CONARE - Iniciativas de reforma de concurso de antecedentes - Participación en los lineamientos para determinar la estabilidad impropia de los interinos. <p>Vicerrectoría de Administración, logro 100%. Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de Ley de Empleo de Marco Público y Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas - Revisión de Normativa Universitaria - Revisión de la Ley de Teletrabajo y su implementación - Revisión de la Convención Colectiva de Trabajo 	<p>VD. En materia de gestión de talento humano, la Vicerrectoría de Docencia dispone los lineamientos en materia de contratación del personal docente (en Régimen Académico y en condición de interinazgo). Para el personal docente en Régimen Académico, se emitió la Circular VD-28-2023, por medio de la Vicerrectoría de Docencia publicó una serie de disposiciones con el propósito de orientar el proceso de elaboración y redacción del cartel de requisitos de los concursos de antecedentes, en concordancia con la tutela de los principios de igualdad de oportunidades y libre concurrencia. Ese documento contempla una serie de recomendaciones de carácter general que permitirán unificar y facilitar la redacción de los carteles de requisitos de concursos de antecedentes por parte de las distintas unidades académicas de la Universidad de Costa Rica., por medio de las cuales se pretende orientar y velar por la legalidad de los trámites que deben realizarse en materia de contratación del personal docente en propiedad. Para el personal docente en condición de interinazgo, se remitió el oficio VD-3375-2023, por medio del cual se remitió a la Rectoría una "Propuesta de directrices para orientar la regulación de la estabilidad impropia en el personal docente interino de la Universidad de Costa Rica", los cuales se oficializaron por medio de la Resolución de Rectoría R-292-2023. Estas</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
					<p>directrices y orientaciones pretender establecer condiciones de tutela y garantía de los derechos de las personas docentes interinas, con especial énfasis en el respeto a la estabilidad impropia. En tal sentido, dicho documento incorpora explica cuáles son las condiciones y el tiempo requerido para adquirir la continuidad laboral, los motivos válidos para cesar nombramientos interinos y las salvaguardas para las plazas de las personas interinas aspirantes. También en relación con el personal docente en condición de interinazgo, la Vicerrectoría de Docencia elaboró una propuesta de "Lineamientos para el reclutamiento y la selección del personal docente interino de la Universidad de Costa Rica". Este documento no se ha oficializado, por cuanto aún se están recibiendo algunas retroalimentaciones por parte de las Unidades Académicas. El propósito de este documento es cumplir con el Transitorio 2 de la reforma al artículo 20 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, en concordancia con el principio de idoneidad comprobada en la contratación del personal docente interino.</p> <p>VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Valor meta:100 Valor logrado:50 Considerando que la Ley Marco de Empleo Público abarca 04 procesos sustantivos de la Oficina: Gestión del Desempeño, Reclutamiento y Selección, Capacitación y Gestión de Pago, durante este 2023 se han actualizado y firmado los procesos del Área de Desarrollo Humano, tal como el de Gestión del Desempeño y de Capacitación y Desarrollo, quedando aún pendientes de actualizar dos procesos. (RyS y Gestión de Pago)</p> <p>ORH. La Ley Marco de Empleo Público abarca 4 procesos sustantivos de la Oficina: -Gestión</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
					del Desempeño -Reclutamiento y Selección - Capacitación -Gestión de pago. Durante este 2023 se actualizaron y firmaron los procesos de Gestión del Desempeño y de Capacitación y Desarrollo. Queda pendiente de actualizar los procesos de Reclutamiento y Selección y el de Gestión de Pago.
5.2.4.2 Actualizar la asignación de las cargas académicas, para el óptimo desarrollo del quehacer sustantivo.	Asignación de cargas académicas actualizada	RECTORÍA VRA ViVE VD VAS VI		<p>VD. En marzo del 2022, se creó la Comisión para el estudio de cargas académicas con representación de distintas facultades además del Sistema de Estudios de Posgrado, y bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Docencia en conjunto con el Centro de Evaluación Académica. El objetivo de esta Comisión es la de trabajar hacia una reforma integral de los actuales lineamientos para la administración y asignación de la Carga Académica Docente del Profesorado de la Universidad de Costa Rica, emitidos mediante la Resolución VD-R-9927-2017.</p> <p>El propósito de la reforma es la de velar por el uso óptimo y eficiente de las cargas académicas de la universidad, en función de las necesidades institucionales actuales y del quehacer académico que representa la Universidad de Costa Rica. Debido a la complejidad y sensibilidad de esta materia, en agosto del presente año la Comisión, en su quinta sesión de trabajo, tomó la decisión de realizar una consulta abierta a la comunidad universitaria, a través de la Circular VD-26-2022, a fin de recopilar todas las observaciones que se consideraran oportunas para dirigir una reforma integral a los lineamientos actuales.</p> <p>A partir de esta consulta abierta, se recibieron en total 185 observaciones de las diferentes áreas, sedes y unidades de la universidad; las cuales fueron sistematizadas según tema de abordaje.</p>	VD. Desde el año 2022 se conformó una comisión para actualizar las directrices de cargas académicas, se hizo una consulta a la comunidad universitaria sobre el tema y se está compilando la información para la entrega de un documento actualizado para el visto bueno correspondiente.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
5.2.4.3 Promover la actualización profesional permanente del talento humano.	Talento Humano actualizado	VRA ORH		<p>VRA. Se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una propuesta para el curso de Formador de Formadores para el Proyecto de Capacitadores Internos - Diseño de un curso para personas directoras de Unidades Académicas y Administrativas. - Capacitaciones que se requieran para el personal de Oficinas Administrativas. - Se identificó personal administrativo y docente, que dentro de su jornada laboral esté dispuesto, capacitado y motivado a impartir capacitaciones en temas que tengan relación con su trabajo o bien, con su acervo académico, se inscribieron un total de 70 personas. - Se crea el aula virtual de ORH en METICS <p>Oficina de Recursos Humanos, logro 100%. Se realizaron las siguientes charlas, cursos y talleres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Charla: ¿Qué es la administración pública? 2. Charla: La importancia de la comunicación, ¿Cómo nos comunicamos los hombres? Consejos para una mejor comunicación 3. Charla "¿Ser o no ser comunidad? La apuesta restaurativa para construir bienestar" 4. Charla de Salud Mental y Prevención (en el marco del día mundial de la Salud Mental) 5. Charla Discapacidad e inclusión laboral: uniendo puentes, atravesando experiencias 6. Charla Primeros Auxilios Psicológicos (en el marco del día mundial de la Salud Mental) 7. Charla sobre liderazgo 8. Charla Violencia de género: Una mirada al abuso de poder en nuestros vínculos 9. Charla Gestión de la calidad según la norma ISO 9001 10. Charla: Reforzando una actitud asertiva. 11. Charla: "Autonomía personal y el desarrollo de vida independiente" 12. Charla: "Evaluación por metas y competencias" 13. Charla: "Factores que se deben fortalecer para lograr la inclusión efectiva" 	<p>ORH. Se llevaron a cabo actividades (charlas, talleres, cursos) enfocadas en la promoción del Talento Humano, se buscaron alianzas estratégicas con Instituciones externas como el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Instituto Nacional de Seguros (INS), así como facilitadores internos PRECID-UCR de la Escuela de Enfermería, Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL), Consejo Universitario, Escuela de Ingeniería Civil, Escuela Administración Pública, Oficina de Orientación, Centro de Asesoría Estudiantil (CASED), Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), Oficina de Contraloría Universitaria (OCU), Escuela de Trabajo Social, Oficina de Comunicación y Sede del Atlántico.</p> <p>VRA. Para el año 2023, se efectuaron las siguientes actividades enfocadas en la promoción del Talento Humano, se buscaron alianzas estratégicas con Instituciones externas como el Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Instituto Nacional de Seguros (INS), así como facilitadores internos PRECID-UCR de la Escuela de Enfermería, Archivo Universitario Rafael Obregón Loría (AUROL), Consejo Universitario, Escuela de Ingeniería Civil, Escuela Administración Pública, Oficina de Orientación, Centro de Asesoría Estudiantil (CASED), Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), Oficina de Contraloría Universitaria, Escuela de Trabajo Social, Oficina de Comunicación, Sede del Atlántico, entre otros: Charla: El cambio, esa constante en nuestras vidas Charla: Uso de sustancias químicas para funcionarios de zonas verdes Taller: Lenguaje inclusivo y neutro Taller: Gestión de la salud Taller: "Generando espacios de trabajo saludables" Charla: Denuncia e información confidencial Taller: Lenguaje inclusivo y neutro Curso: Ley General de Contratación Pública 9986 y el Reglamento</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>14. Charla: "Fortalecimiento de mecanismos de realimentación y elaboración de planes de mejora"</p> <p>15. Charla: "Ley Marco de Empleo Público desde Gestión del Desempeño".</p> <p>16. Charla: "Resolución de conflictos laborales desde la perspectiva del Sindicato" en el marco del mes "Prevención del Conflicto"</p> <p>17. Charla: ¿Cómo aseguro mi equipo personal y mis datos?</p> <p>18. Charla: ¿Cómo atender una crisis, sin entrar en crisis? Charla: ¿Cómo proceder en caso de discriminación en la Universidad de Costa Rica? (Semana de la Diversidad)</p> <p>19. Charla: ¿Qué es la prevención de conflictos en el trabajo? en el marco del mes "Prevención del Conflicto"</p> <p>20. Charla: "¡Yo exijo mis derechos! Acciones de las personas con discapacidad ante la Sala Constitucional"</p> <p>21. Charla: Alcances del Seguro de Riesgos del Trabajo</p> <p>22. Charla: Aproximación al marco de Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en Costa Rica (Semana de la Diversidad)</p> <p>23. Charla: Cartografías de Diversidad y Género, un mapa de derechos LGBTQ+ (Semana de la Diversidad)</p> <p>24. Charla: Comunicación Asertiva. Charla: Comunicación asertiva como herramienta gerencial</p> <p>25. Charla: Conceptos básicos sobre diversidad sexual y de género (Semana de la Diversidad)</p> <p>26. Charla: Construcción de alternativas frente al estigma y la discriminación hacia la disidencia sexual (Semana de la Diversidad). Charla: Controlando el Sesgo de la Negatividad</p> <p>27. Charla: Deberes y Derechos de las personas funcionarias (de conformidad con lo dispuesto en la normativa universitaria y nacional)</p> <p>28. Charla: Denuncias e información confidencial</p>	<p>a la Ley de Contratación Pública Curso: Ley General de Contratación Pública 9986 y el Reglamento a la Ley de Contratación Pública Charla., Manejo de bases de datos suscritas y de acceso abierto Charla: Hablemos de Liderazgo y Trabajo en Equipo Charla: Alcances del Seguro Riesgos del Trabajo y Confección de avisos de accidente Curso: Capacitación y Actualización para Asistentes de Laboratorio (Módulo I) Charla: Convención Colectiva y Reglamento (Deberes y Prohibiciones) Charla: Gestión de la Crisis emocional Charla Hostigamiento Sexual y Normativa Nacional y Reglamento UCR Taller: Relacionándonos saludablemente Taller: Lenguaje inclusivo y neutro Charla: Préstamos gota a gota Charla: Reglamento Interno de Trabajo Charla: Uso de sustancias químicas Taller: Trabajo en equipo y liderazgo Charla: El ABC de la deuda sana Charla: Deberes y Derechos de las personas trabajadoras universitarias (de conformidad con lo dispuesto en la normativa universitaria y nacional) Curso: Excel Intermedio Charla: Resolución alterna de Conflictos Taller: Habilidades Blandas para mejorar nuestro entorno laboral Curso: Computación Básica (Introducción, Windows, Word, Excel y Power Point) Charla: Fortalecimiento de la identidad institucional Charla: ¿Qué es corrupción y como prevenirla en la administración pública? Charla: Uso de Sustancias Químicas Charla: Órganos Colegiados Curso: Excel Intermedio Charla: Órganos Colegiados Curso: Las perspectivas de la discapacidad y accesibilidad en el quehacer universitario, Universidad de Costa Rica Charla: Ley General de Control Interno y sus implicaciones Curso: Expresión Oral y Escrita Curso: Desarrollo de Competencias para el personal administrativo universitario Charla: Introducción a la Resolución Alterna de Conflictos (RAC) e Introducción al Debido Proceso Curso: Desarrollo de competencias como persona líder en mi unidad de trabajo</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>29. Charla: Derechos y deberes de las personas trabajadoras universitarias y generación de ambientes saludables en las dependencias universitarias</p> <p>30. Charla: Diálogo como herramienta para gestionar el conflicto en el marco del mes "Prevención del Conflicto"</p> <p>31. Charla: Discriminación lingüística en Costa Rica. Charla: Diversidad en la Academia (Semana de la Diversidad). Charla: El Sentido de la Impermanencia</p> <p>32. Charla: Elementos esenciales en el proceso administrativo</p> <p>33. Charla: Ética y Salud en Tiempos de Pandemia. Charla: Fenómeno de las drogas con enfoque de género</p> <p>34. Charla: Gestión de la Economía: Un aporte más para mejorar la salud mental integral del personal universitario"</p> <p>35. Charla: Gestión de Riesgos y desastres naturales</p> <p>36. Charla: Hostigamiento sexual, normativa nacional y el reglamento de la UCR</p> <p>37. Charla: Introducción a la Resolución Alternativa de Conflicto-Cotidianos, abordaje hacia el debido proceso y generación de ambientes saludables en las dependencias universitarias</p> <p>38. Charla: Introducción a la Resolución Alternativa de Conflicto-Cotidianos, abordaje hacia el debido proceso y generación de ambientes saludables en las dependencias universitarias</p> <p>39. Charla: Investigación sobre discapacidad. ¿Cómo? y ¿Para qué?"</p> <p>40. Charla: Las ventajas de las redes sociales para la gestión universitaria</p> <p>41. Charla: Lenguaje inclusivo de género</p> <p>42. Charla: Ley 8968 "Protección de la persona frente a sus datos personales"</p> <p>43. Charla: Liderar asertivamente en medio del conflicto en el marco del mes "Prevención del Conflicto"</p> <p>44. Charla: Liderazgo en cambios que NO esperábamos</p>	<p>Charla: Convención Colectiva y Reglamento Interno (Deberes y Prohibiciones) Charla: Elementos clave en el diseño de información accesible Charla: Órganos Colegiados Taller participativo: Comunicación, relaciones interpersonales y manejo de tiempo Charla: Lenguaje inclusivo y neutro Charla: Experiencias de vida independiente que promueven la Autonomía personal de las personas en situación de discapacidad Taller participativo: Servicio a la persona usuaria Curso: Excel Avanzado Charla: Introducción a la Resolución Alternativa de Conflictos (RAC) e Introducción al Debido Proceso Charla: Convención Colectiva y Reglamento Interno (Deberes y Prohibiciones) Curso: Desarrollo de Competencias para el Personal Administrativo Universitario Curso: Técnicas de Comunicación Oral y Escrita Curso: Desarrollo de Competencias para el Personal Administrativo Universitario Charla: Órganos Colegiados</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>45. Charla: Manejo de la diversidad en el mundo corporativo (Semana de la Diversidad)</p> <p>46. Charla: Manejo del estrés por medio de la relajación</p> <p>47. Charla: Masculinidad Positiva "Creando vínculos desde la comunicación asertiva". Charla: Órganos Colegiados</p> <p>48. Charla: Potenciando la autocompasión</p> <p>49. Charla: Reglamento Interno de Trabajo</p> <p>50. Charla: Salud ocupacional en el teletrabajo.</p> <p>Charla: Terminando el año 2022 con gratitud</p> <p>51. Charla: Trabajo en equipo</p> <p>52. Charla: "Desarrollando una sana autoestima y autoconcepto"</p> <p>53. Charla: "De los mitos a la inclusión, experiencias de vida"</p> <p>54. Charla: "Elementos clave en el diseño de información accesible"</p> <p>55. Charla: El rol de la persona líder en la gestión de conflictos en el marco del mes "Prevención del Conflicto"</p> <p>56. Charla: Controlando mis finanzas y deudas</p> <p>57. Curso: Adobe Ilustrador</p> <p>58. Curso: Calidad en el Servicio con inteligencia emocional</p> <p>59. Curso: Competencias para la buena atención a la persona usuaria</p> <p>60. Curso: Computación básica (introducción, Windows, Word, Excel y Power Point)</p> <p>61. Curso: Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo</p> <p>62. Curso: Excel Intensivo (Excel básico, Intermedio y tablas dinámicas)</p> <p>63. Curso: Las perspectivas de la discapacidad y accesibilidad en el quehacer universitario.</p> <p>Curso: Liderazgo y Manejo de Grupos para Direcciones</p> <p>64. Curso: Liderazgo y Manejo de Grupos para Jefaturas Administrativas</p> <p>65. Curso: Liderazgo y Manejo de Grupos para Jefaturas Administrativas y Coordinaciones</p> <p>66. Curso: Programa de Formación de las Personas Facilitadoras Internas de la</p>	

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>Universidad de Costa Rica. Curso: Redacción de Actas "Órganos Colegiados"</p> <p>67. Curso: Redacción de Informes Técnicos</p> <p>68. Curso: Técnico en Ciberseguridad</p> <p>69. Panel: El rol de la persona líder en la Gestión del Desempeño</p> <p>70. Taller: Comunicación efectiva, Excelencia en el servicio al cliente y Trabajo en equipo</p> <p>71. Taller: Lenguaje inclusivo de Género y Diversidad (Semana de la Diversidad)</p> <p>72. Taller: Mejoramiento del Clima laboral: Inteligencia emocional, comunicación y relaciones interpersonales</p> <p>73. Taller: Lenguaje inclusivo y neutro. Curso de Redacción y Ortografía</p>	
5.2.5.1 Realizar acciones para el mejoramiento de los procesos de las diferentes Oficinas, de acuerdo con las demandas emergentes.	Acciones realizadas en los procesos de las diferentes Oficinas.	<p>RECTORÍA</p> <p>VIVE</p> <p>VRA</p> <p>ORI</p> <p>OBAS</p> <p>OO</p> <p>ORH</p> <p>OBS</p>	<p>En términos de la atención de las demandas emergentes, se ha contado con la colaboración del personal para atender las demandas de las diversas actividades y procesos institucionales.</p> <p>OBAS. Ajustes al trabajo y las gestiones estudiantiles virtualmente.</p> <p>Fortalecer los canales de comunicación con la población estudiantil y la comunidad universitaria sobre las gestiones relacionadas.</p> <p>Acuerdo entre oficinas para analizar los procesos que son comunes a ellas y que comparten sus datos con la OBAS.</p> <p>Rectoría. Reuniones periódicas con las direcciones de las oficinas coadyuvantes, con miras a fortalecer los servicios virtuales, así como la previsión de eventualidades en el marco de la coyuntura sanitaria del 2021.</p> <p>ViVE. Reuniones periódicas con las direcciones de las oficinas coadyuvantes, con miras a fortalecer los servicios virtuales, así como la previsión de eventualidades en el marco de la coyuntura sanitaria del 2021</p>	<p>OO. Para el mes de noviembre, las personas profesionales en Psicología de la Oficina de Orientación participaron en el "Encuentro de profesionales en psicología OBS-OO-OBAS: hacia una nueva mirada de los servicios psicológicos estudiantiles", actividad organizada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil bajo la premisa que siempre se debe aspirar a la mejora continua en los servicios, al trabajo articulado entre las oficinas, y que es fundamental poder conocer las perspectivas sobre los servicios, alcances, limitaciones y posibles rutas para los abordajes psicológicos en los servicios de apoyo estudiantil. Asimismo, se ha coordinado para que personal de las áreas de Trabajo Social, Orientación, Informática y personal administrativo participe en el proceso de recepción de solicitudes de beca socioeconómica para el año 2023, coordinado por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica. Dicha información acerca de la participación del personal ha sido respondida mediante el oficio OO-578-2022 y se ha dotado de 8 tiempos completos por parte de la Oficina de Orientación para apoyar este proceso institucional.</p>	<p>VVE. Realizar acciones para el mejoramiento de los procesos de las diferentes oficinas coadyuvantes, de acuerdo con las demandas emergentes. Las siguientes son acciones realizadas para mejorar los procesos de las oficinas ViVE: - Consejos asesores - Sesiones de trabajo - Mesas de discusión con los jefes administrativos de la ViVE y oficinas coadyuvantes - Actividades de integración - Giras a sedes.</p> <p>OBS-UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD. La Unidad ha fortalecido alianzas estratégicas de trabajo con el sector docente a través del acompañamiento al TCU-640 y al TCU-766 en convenio con la Facultad de Odontología. Área Odontología: Se da apoyo de criterio técnico a comisión de fondo solidario. Se generó un convenio con la Facultad de Odontología para lograr referir a estudiantes becados 4 y 5 que necesitaran algún tipo de atención, más especializada, colaborando así con la práctica profesional de los estudiantes de 5to y 6to año de carrera. Se logró la alianza para la rotación de la práctica clínica de los estudiantes del Técnico especializado en Asistencia Dental Clínica de la Facultad de odontología quienes rotan para la práctica clínica requisito indispensable para graduarse. Se socializa con</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>VRA-OAF. Se genera el Procedimiento de Remanentes y Excedentes para el Fortalecimiento de Vínculo Externo. Se realizó un Análisis de Sostenibilidad financiera, con relación a la Regla Fiscal y la situación económica, además se mantiene un constante seguimiento a través de la Comisión creada por la VRA para tal fin. -Se conforma la Comisión del Diagnóstico de NICSP.</p> <p>Se crea contrata una persona para la asesoría en el levantamiento de procedimientos y manuales de la oficina. -Se pone en marcha el sistema SIGEBI. -Se desarrolló la plataforma UCR en línea: La interfaz entre Sección de Tesorería a Sección de Contabilidad. Se obtiene la certificación por parte del BCCR donde la Universidad se declara libre de efectivo. Se crea contrata una persona para la asesoría en el levantamiento de procedimientos y manuales de la oficina, -Se pone en marcha el sistema SIGEBI</p> <p>Se desarrolló la plataforma UCR en línea: La interfaz entre Sección de Tesorería a Sección de Contabilidad. -Se obtiene la certificación por parte del BCCR donde la Universidad se declara libre de efectivo.</p> <p>VRA-ORH. Se realizó la revisión y actualización de la Misión, Visión y Política de calidad de la oficina. Se realizó el inventario de procedimientos existentes (estado, responsable). Se realizaron cursos de Liderazgo Creativo / fortalecimiento de Climas Laborales. Se elaboró la Pro. puesta de Teletrabajo para el personal de la Institución Se crea la Comisión Técnica para el Desarrollo del Talento Humano en la UCR (CICAP-ORH). Primeros esfuerzos:</p> <p>i.Elaboración de una propuesta para el curso de Formador de Formadores para el Proyecto de Capacitadores Internos.</p> <p>ii.Diseño de un curso para personas directoras de Unidades Académicas y Administrativas.</p>	<p>La VVE y sus oficinas coadyuvantes, se encuentran en un constante proceso de mejora de los diferentes procesos, por cual en conjunto se establecen líneas de atención y de trabajo para atender las demandas emergentes de la población.</p> <p>OBS.</p> <p>- Área de Salud: la Unidad ha fortalecido alianzas estratégicas de trabajo con el sector docente a través del acompañamiento al TCU-640 y al TCU-766 en convenio con la Facultad de Odontología.</p> <p>- Área Odontología: se da apoyo a sedes y recintos con VITALE sobre uso y configuración de este. Así mismo se da apoyo de criterio técnico a comisión de fondo solidario y a comisión o equipo de Salud de la UPS. Se generó un convenio con Facultad de Odontología para lograr referir a estudiantes becados 4 y 5 que necesitaran algún tipo de atención, más especializada, colaborando así con la práctica profesional de los estudiantes de 5to y 6to año de carrera. Se logró la alianza para la rotación de la práctica clínica de los estudiantes del Técnico especializado en Asistencia Dental Clínica de la Facultad de odontología.</p> <p>- Área Farmacia: en alianza estratégica con la Sección de Correos de la UCR, las personas funcionarias de la comunidad universitaria atendidas en la OBS que así lo soliciten, pueden recibir sus medicamentos en la unidad académica respectiva.</p> <p>- Área Extrahospitalaria: apoyo en actividades con una ambulancia de soporte avanzado de la OBS: i.- la colaboración brindada al centro de vacunación de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)-UCR mediante la atención de emergencias y traslados al centro médico de urgencias de la CCSS desde abril del 2021 hasta este momento y ii.- apoyo durante actividades especiales, culturales, recreativas y</p>	<p>la facultad de odontología la homologación de recetas para estudiantes becados 4 y 5. Área Farmacia: En alianza estratégica con la Sección de Logística Postal de la UCR, las personas funcionarias de la comunidad universitaria atendidas en la OBS que así lo soliciten, pueden recibir sus medicamentos en la Unidad Académica respectiva, registrándose un mayor número de personas funcionarias beneficiadas con esta estrategia con relación al 2022 pues el porcentaje aumentó en un 11.8% para el 2023. Además, por la alianza estratégica con la Facultad de Farmacia, 26 estudiantes realizaron distintas intervenciones con el fin de disminuir el porcentaje de no retiro de los medicamentos, así mismo aportaron varias ideas innovadoras para disminuir dicho porcentaje. Área Extrahospitalaria Apoyo en Actividades con una Ambulancia de Soporte Avanzado de la OBS: Apoyo durante actividades especiales, culturales, recreativas y deportivas en la Sede Rodrigo Facio como partidos de fútbol, voleibol, baloncesto, natación, sesiones solemnes, semana universitaria, entre otros. Área Psicología: La coordinación del Apoyo Psicológico se dio por finalizada a partir del mes de abril, lo importante es señalar que mediante el Fondo Solidario Estudiantil en el cual se trabaja en conjunto con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Unidades que forman parte de esta como la Unidad de Estudio y Asesoría. Actualmente la comisión, quien está a cargo de recibir y realizar el proceso de asignación de recursos del fondo para la atención de la salud emocional. Área de Enfermería: Fortaleció las alianzas con el TCU-640 y su participación en el Programa de Detección Temprana de cáncer de mama y cáncer de cérvix. Apoyó además con este mismo Programa de Detección a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Sociales en la celebración del día de cáncer de mama, orientando a la población femenina universitaria en la detección y prevención del cáncer de</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>ii.Capacitaciones que se requieran para el personal de Oficinas Administrativas Se procedió a identificar personal administrativo y docente, que dentro de su jornada laboral esté dispuesto, capacitado y motivado a impartir capacitaciones en temas que tengan relación con su trabajo o bien, con su acervo académico, se inscribieron un total de 70 personas. Tareas pendientes: i. Oficina Jurídica (avala el proyecto) ii.Oficina de Administración Financiera (está en consulta tema de póliza de riesgos) iii. Sección de Administración de Salarios (está analizando afectación en la clasificación de los puestos). Se crea el aula virtual de ORH en METICS. Se diseñó un instrumento de evaluación para personas con discapacidad cognitiva. Reactivación del Programa de Empleabilidad.</p> <p>VRA-OSG. La Dirección de la OSG, enfocó sus esfuerzos en realizar un análisis de la estructura organizacional y funcional involucrando el 100% de las secciones que la conforman y prestando un especial interés en el establecimiento de procesos que procuren el mejoramiento de los servicios brindados a la comunidad universitaria. A solicitud de la Rectoría, se trabajó en coordinación con la OEPI en la definición de las áreas de competencia para ambas oficinas y en establecer líneas institucionales que permitan mejorar la planificación de los recursos dirigidos a atender las necesidades y requerimientos de la Comunidad Universitaria; específicamente en obras para el mantenimiento y mejora de la infraestructura. Sobre los resultados de este trabajo conjunto la Rectoría emitió la resolución R-102-2021. Como parte de las acciones dirigidas hacia el desarrollo personal y técnico de los funcionarios de la OSG destaca la realización de diferentes actividades de capacitación</p>	<p>deportivas en la Sede Rodrigo Facio como partidos de fútbol, voleibol, baloncesto, natación, sesiones solemnes, semana universitaria, entre otros. - Área Psicología: la coordinación del apoyo psicológico mediante el fondo solidario estudiantil en el cual se trabaja en conjunto con la Vicerrectoría de vida estudiantil y unidades que forman parte de esta como la Unidad de Estudio y Asesoría. Esta estrategia permite brindar un apoyo psicológico con impacto directo en uno de los objetivos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que es favorecer los procesos de permanencia y finalización de los procesos académicos de la población estudiantil. - Área de Enfermería: fortaleció las alianzas con el TCU-640 y su participación en el Programa de Detección Temprana de cáncer de mama y cáncer de cérvix. Apoyo además con este mismo Programa de Detección a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Sociales en la celebración del día del hombre, orientando a la población masculina en la detección y prevención del cáncer de mama en hombres. - Área médica: se brinda apoyo a las diferentes unidades de la Universidad con la valoración preempleo de los candidatos, se realizan valoraciones a solicitud de la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental, a la vez que se brindan criterios técnicos para la toma de decisiones a nivel institucional. - Área de Laboratorio Clínico: apoyo a la docencia mediante la práctica supervisada de estudiantes de las carreras de Diplomado de Laboratorio y Licenciatura en Microbiología y posgrados en Bacteriología y Micología en las instalaciones del Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.</p> <p>ORI. Durante el año 2022, se construyó un proceso de Gestión Estratégica y Operativa para la ORI con el fin de establecer una</p>	<p>mama. Vinculación con la Escuela de Enfermería para trabajar en conjunto el control prenatal en personas estudiantes y funcionarias gestantes durante el año 2023, Área médica: Se brinda apoyo a las diferentes unidades de la Universidad con la valoración preempleo de los candidatos, se realizan valoraciones a solicitud de la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental, a la vez que se brindan criterios técnicos para la toma de decisiones a nivel institucional. Área de Laboratorio Clínico: Apoyo a la docencia mediante la práctica supervisada de estudiantes de las carreras de Diplomado de Laboratorio y Licenciatura en Microbiología y posgrados en Bacteriología y Micología en las instalaciones del Laboratorio Clínico y Banco de Sangre. Acciones para tomar: Participación en la elaboración del instrumento diagnóstico de necesidades de población laboral.</p> <p>ORI. Durante el año 2023 se logró documentar los principales procedimientos de la ORI, lo que permitió identificar áreas de mejora en los diferentes procesos.</p> <p>OBAS. Se logró implementar todas las mejoras a los procesos planificados y se está trabajando en la revisión de otros procesos con el fin de mantener una mejora continua permanente.</p> <p>VRA-OSG. -Análisis de la estructura organizacional y funcional, enfocando los esfuerzos en implementar procesos que procuren el mejoramiento de los servicios brindados a la comunidad universitaria: - Sistema de Gestión de la Calidad: Se continúa con el mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la calidad, implementado en el marco de la norma INTE ISO 9001:2015. - Mantenimiento de infraestructura (Proyecto 2023-2024): Actualmente se diseña junto con</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>Otra de las líneas de acción corresponde a la gestión de los requerimientos de plazas para hacer frente a las necesidades operativas de la OSG, con ese objetivo se realizó un análisis conjunto con la VRA relacionado con los nombramientos realizados con cargo a la 881, producto de dicho análisis se obtuvo el apoyo presupuestario para la prórroga de 71 contratos y la conversión de 3 recursos operativos en 2 recursos técnicos especializados para apoyar las áreas de electricidad y soldadura. Se plantearon iniciativas que fomenten la seguridad laboral y la salud integral de los funcionarios de la OSG, así como acciones que permitan la respuesta oportuna de la OSG en situaciones de emergencia (Brigadas, inventario de equipos para atención de emergencias, sistemas contra incendio, etc.). Cabe destacar que, en el mes de noviembre anterior, el personal que conforma la Brigada de Atención de Emergencia y del Equipo de Voluntarios recibieron la Distinción Institucional Administrativa, categoría grupal, en reconocimiento a su abnegada labor en la atención de las emergencias causadas por los desastres naturales que afectaron a distintas comunidades de nuestro país en el año 2021. Como parte del compromiso con prácticas ambientales sustentables, se inició con el uso de vehículos eléctricos para la gestión de seguridad y un plan piloto para la sustitución de flotilla de motocicletas de combustión a eléctricas. Desde la Sección de Transportes se logró el 100% de la demanda de servicios satisfecha durante el período 2021. De igual forma se puso en funcionamiento el monitoreo satelital (GPS) de la flotilla vehicular institucional.</p> <p>VRA-OSUM. En el periodo 2021 se logró automatizar junto con la Oficina de Administración Financiera el trámite de pago de las órdenes de compra para servicios, logrando</p>	<p>adecuada organización del trabajo de la Oficina de Registro e Información a partir de la gestión por procesos, de manera que los servicios de esta oficina se enfoquen en los usuarios, permitan cumplir con los objetivos estratégicos institucionales y aseguren la calidad de los servicios, así como la mejora continua de todos los procesos.</p> <p>Este procedimiento abarca todas las áreas, unidades y procesos de la Oficina de Registro e Información y es de acatamiento obligatorio por parte de todo el personal que labora en la Oficina de Registro e Información, así como de todas las personas que laboran en instancias vinculadas con procesos de la ORI:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró la arquitectura de procesos de la ORI, y se documentaron los procesos de apoyo que se detallan a continuación: - Área Administrativa: Formulación y Ejecución Presupuestaria, Gestión del Recurso Humano, Gestión Administrativa, Atención a usuarios y Gestión Documental. - Calidad y Control Interno: Gestión de Calidad, Generación de Datos y Estadísticas y Gestión de Control Interno. - Área de Tecnologías de Información: Mantenimiento de redes y equipo, Desarrollo de nuevas aplicaciones, Mantenimiento de sistemas, Soporte la ejecución de procesos y Gestión de perfiles de usuarios. <p>OBAS. Se realizan diferentes coordinaciones con oficinas que se tienen vinculación ya que los procesos se encuentran articulados. Además, durante el año 2022 se realizaron reuniones físicas con todas las sedes regionales para ver los aspectos de mejora que podemos implementar.</p> <p>VRA-OSG. La Dirección de la OSG, enfocó sus esfuerzos en realizar un análisis de la estructura organizacional y funcional involucrando el 100% de las secciones que la conforman y</p>	<p>la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, la estrategia para la atención integral de las necesidades institucionales en materia de infraestructura. Aunado a esta iniciativa, la OSG implementa mejoras relacionadas con el servicio de mantenimiento de la planta física, a saber: La redistribución de actividades de la Sección de Mantenimiento y Construcción por medio de dos áreas medulares: La Unidad de Planificación y Logística, con un equipo de profesionales y técnicos especializados para la programación y coordinación de proyectos asignados mediante órdenes de trabajo, oficios y solicitudes de diferentes unidades usuarias y requerimientos en Sedes Regionales, Recintos, Fincas y Estaciones Experimentales y la Unidad Operativa, conformada por equipos de trabajo operativo y multidisciplinario, responsables de la ejecución de los proyectos de mantenimiento de infraestructura de la Sede Central Rodrigo Facio. -Gestión de Materiales y Herramientas (Proyecto 2023-2024): Se trabaja en el reordenamiento y actualización del Almacén de la Sección de Mantenimiento y Construcción para que esta unidad cuente con un sistema logístico que asegure los recursos materiales necesarios para la prestación oportuna de los servicios, así como el control, trazabilidad y agilidad en la distribución de estos. Cabe señalar que -como parte de la formulación del proyecto- se concibe que esta unidad pase a operar desde la Sección de Gestión y Coordinación Administrativa con miras a brindar un servicio de apoyo a todas las áreas operativas de la OSG. -Mejoras en el Sistema para la solicitud de giras y transporte: Gracias al esfuerzo conjunto entre la OSG y el Centro de Informática, se está en fase de pruebas para la implementación de mejoras identificadas en el Sistema Informativo de Transportes, como la habilitación de filtros de búsqueda y la implementación de una guía al usuario (paso a paso) para la gestión de las solicitudes de gira,</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>vincular la factura emitida por el contratista con la orden de compra para servicios generada en GECO y generar los registros correspondientes en SIAF, tanto en el módulo de presupuesto como en el módulo de tesorería, haciendo más eficiente la gestión universitaria. Anteriormente, debían enviar documentos para gestionar los pagos a la Oficina de Administración Financiera, pero actualmente se puede hacer por medio del sistema GECO, y todo se realiza en los sistemas institucionales, generando con esto una reducción de tiempos (tanto para las unidades ejecutas de presupuesto como para los funcionarios de OAF) y minimizando errores (ya que los sistemas realizan validaciones de la información contenida en los documentos). Se logró implementar una interfaz entre SICOP y GECO generando un vínculo entre los contratos electrónicos y órdenes de pedido de SICOP con órdenes de compra generadas en GECO, lo que lleva a tener una trazabilidad de todas las líneas de solicitud de compra para garantizar que las mismas se compran y por medio de las órdenes de compra generar los registros requeridos en SIAF para tener la información de la realización presupuestaria, haciendo más eficiente el proceso, reduciendo tiempos y evitando errores ya que los sistemas se comunican por medio de interfaces. Anteriormente, los contratos de SICOP eran generados en este sistema, firmados y remitidos a OAF, que transcribía la información.</p> <p>Se automatizó las recomendaciones técnicas de bienes y servicios por parte de los usuarios, estableciendo una funcionalidad que puede ser consultada en cualquier momento y lugar. Anteriormente, se comunicaba y el usuario debía enviar un documento con la información correspondiente. Con esto, se liga directamente la recepción con la línea específica recibida.</p>	<p>prestando un especial interés en el establecimiento de procesos que procuren el mejoramiento de los servicios brindados a la comunidad universitaria.</p> <p>Se realizó una auditoría por parte de INTECO con el propósito de revisar el Sistema de Gestión de la Calidad de la OSG. A solicitud de la Rectoría, se trabajó en coordinación con la OEPI en la definición de las áreas de competencia para ambas oficinas y en establecer líneas institucionales que permitan mejorar la planificación de los recursos dirigidos a atender las necesidades y requerimientos de la Comunidad Universitaria; específicamente en obras para el mantenimiento y mejora de la infraestructura. Sobre los resultados de este trabajo conjunto la Rectoría emitió la resolución R-102-2021.</p> <p>Se gestionó y concluyó el traslado de los procesos a cargo de la Unidad de Diseño y supervisión de obras de la Sección de mantenimiento y construcción a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, esto incluye el traslado del recurso humano profesional y los proyectos de contratación a cargo de la unidad. Como parte de las acciones dirigidas hacia el desarrollo personal y técnico de los funcionarios de la OSG destaca la realización de diferentes actividades de capacitación (Esto se mantuvo durante el año 2022).</p> <p>Otra de las líneas de acción corresponde a la gestión de los requerimientos de plazas para hacer frente a las necesidades operativas de la OSG, con ese objetivo se realizó un análisis conjunto con la VRA relacionado con los nombramientos realizados con cargo a la 881, producto de dicho análisis se obtuvo el apoyo presupuestario para la prórroga de 71 contratos y la conversión de 3 recursos operativos en 2</p>	<p>misma que estará disponible en cada módulo. Por otra parte, se migrará la herramienta del Expediente Único al Portal Universitario, con el fin de facilitar el acceso, uso de forma intuitiva, en una plataforma conocida por los usuarios, mejorando a su vez la experiencia. - Desarrollo personal y técnico de los funcionarios: Destaca la realización de diferentes actividades de capacitación, principalmente en las áreas: Comunicación en redes sociales (OCI-ECCC), Vocería Organizacional (OCI-ECCC), Mecánica básica para conductores, Capacitación en el Reglamento de la ST y Consejos a seguir en caso de accidente de tránsito, Protocolo para la atención de emergencias en giras, Ley de contratación administrativa y su reglamento, cursos en seguridad como Atacante activo, Medicina táctica, Uso defensivo armas de fuego y defensa personal, Primeros Auxilios Psicológicos, Curso Desarrollo de competencias para el personal operativo, Técnicas de expresión oral y escrita. - Se plantearon iniciativas que fomenten la seguridad laboral y la salud integral de los funcionarios de la OSG, así como acciones que permitan la respuesta oportuna de la OSG en situaciones de emergencia (Brigada OSG, inventario de equipos para atención de emergencias, sistemas contra incendio, compra de insumos para botiquines además de equipos de seguridad como cascos, guantes, anteojos, arnés, etc.) De igual manera se organizó y participó en el Simulacro Nacional y se activó el equipo de brigada en actividades masivas como Expo-OSG y la marcha en Defensa del FEES. - Se desarrolló una propuesta para la atención de Servicios y Procesos Ambientales enfocada en compras sustentables, gestión de residuos sólidos, plantas de tratamiento de agua residual, gestión del espacio urbano, mantenimiento forestal, fauna, lineamientos ambientales, indicadores ambientales y en la Gestión Ambiental Institucional. - Para la gestión de los servicios contratados se diseñó e</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>recursos técnicos especializados para apoyar las áreas de electricidad y soldadura.</p> <p>Se plantearon iniciativas que fomenten la seguridad laboral y la salud integral de los funcionarios de la OSG, así como acciones que permitan la respuesta oportuna de la OSG en situaciones de emergencia (Brigadas, inventario de equipos para atención de emergencias, sistemas contra incendio, etc.)</p> <p>Se compraron equipos de protección como guantes, anteojos, cascos y arnés. Se inició con los coordinadores de sectores y de soldadura la valoración de edificios por atender con líneas de vida, mejores accesos a cubiertas como escaleras, pasarelas, puntos de anclaje.</p> <p>Cabe destacar que, en el mes de noviembre anterior, el personal que conforma la Brigada de Atención de Emergencia y del Equipo de Voluntarios recibieron la Distinción Institucional Administrativa, categoría grupal, en reconocimiento a su abnegada labor en la atención de las emergencias causadas por los desastres naturales que afectaron a distintas comunidades de nuestro país en el año 2021.</p> <p>Como parte del compromiso con prácticas ambientales sustentables, se inició con el uso de vehículos eléctricos para la gestión de seguridad y un plan piloto para la sustitución de flotilla de motocicletas de combustión a eléctricas.</p> <p>Se obtuvo el Galardón Ambiental 2023</p> <p>Se desarrolló una propuesta para la atención de Servicios y Procesos Ambientales enfocada en compras sustentables, gestión de residuos sólidos, plantas de tratamiento de agua residual, gestión del espacio urbano, mantenimiento forestal, fauna, lineamientos ambientales, indicadores ambientales y en la Gestión Ambiental Institucional.</p>	<p>implementaron formularios por medio de la página web de la OSG, que permitan a los usuarios realizar las solicitudes vinculadas a equipos multifuncionales, solicitud de tóner, reporte de incidentes, y solicitud de control de plagas. De igual manera en el caso de los servicios de limpieza tercerizada, los usuarios realizar el registro de ausencia y tardías del personal contratado. - En el 2023 se inició con el desarrollo de la segunda versión del APP Soda UCR, que permitirá a los usuarios de los servicios de alimentación contar con una canal de comunicación y retroalimentación del servicio. - Por otra parte, se invirtió en el mejoramiento de la infraestructura de los locales concesionados para los servicios de alimentación, asegurando el cumplimiento de la normativa relacionada con los sistemas eléctricos, y de gas, entre otros aspectos, además de la dotación de equipos y mobiliario idóneos para los servicios de alimentación. - Proyecto 2023-2024: Se trabaja en la implementación actualmente el modelo para la adquisición, seguimiento y control de combustible para abasto de la flotilla vehicular, equipos y plantas de la Institución, unificando la adquisición de combustible para el 100% de la flotilla vehicular de la Institución a partir de la contratación de un proveedor que garantice la presencia de estaciones de servicio en las distintas regiones del país. A su vez disponer de un sistema automatizado para la trazabilidad y control (en tiempo real) por medio de la instalación de un chip en cada vehículo con la información correspondiente al número de placa, modelo, tipo de combustible y la unidad usuaria a la que pertenece. Con esta iniciativa se logrará la segregación de compra y consumo entre el tipo de activos, se controlará el repostaje promedio (tanto general como por activo), la identificación de los conductores a cargo del vehículo, que aunado al sistema de geolocalización (GPS) instalado en la flotilla vehicular se logra la trazabilidad en cuanto a</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>Desde la Sección de Transportes se logró el 100% de la demanda de servicios satisfecha durante el período 2021. De igual forma se puso en funcionamiento el monitoreo satelital (GPS) de la flota vehicular institucional.</p> <p>El 80% de la flota vehicular cuenta con GPS, el 20% restante se instalará en el 2023.</p>	<p>recorridos, kilometraje, velocidad de ruedo, horas funcionamiento motor y consumo de combustible.</p> <p>VRA-OSUM. Se realizaron los cambios en los procesos para cumplir con la nueva ley de contratación pública. Se realizó un estudio de Clima Organizacional por parte de la Oficina de Recursos Humanos donde se indicaron recomendaciones a implementar en ese tema y de las cuales ya se han realizado algunas tendencias a la mejora. Se realizó un reordenamiento en la estructura de la Oficina para dar cumplimiento de forma más eficiente a los mandatos de la nueva ley. Se crearon las áreas de Compras Mayores, Compras Desconcentradas y Compras Regionales, con el afán de mejorar la gestión legal y operativa de la contratación pública. Se realizaron visitas a las sedes regionales para explicar el nuevo modelo de compras y capacitar en temas específicos de catálogos y SICOP</p>

Tabla 13. Excelencia en la gestión: Objetivo 5.3. y estrategias asociadas.

Objetivo 5.3	Optimizar el desarrollo y la utilización de la infraestructura, espacios físicos y gestión ambiental, en el marco del contexto académico actual y proyectado mediante la planificación y gestión óptima de los recursos.
Estrategia 5.3.1	Vinculación, mejoramiento y adaptación de espacios físicos, infraestructura y equipamientos en función de las necesidades actuales y proyectadas de las actividades académicas y de los modelos pedagógicos.
Estrategia 5.3.2	Construir una cultura ambiental en función de la sostenibilidad del quehacer académico.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
5.3.1.1 Garantizar que todos los espacios, infraestructura y equipamientos académicos y administrativos cumplan con estándares adecuados de calidad, confort, accesibilidad universal, seguridad y demás condiciones que posibiliten el estudio y trabajo en condiciones idóneas y dignas.	Espacios universitarios en condiciones idóneas y dignas.	Comisión POT	<p>En cuanto a garantizar que los espacios cumplan con condiciones idóneas y dignas para el estudio y el trabajo, se elabora el diagnóstico del POT para la Sede Rodrigo Facio, para lo cual se desarrollan actividades de consulta a diversos expertos en temas de paisajismo, medio ambiente, desarrollo de infraestructura, entre otros. Este diagnóstico fue elevado a la Rectoría para su aprobación mediante oficio OEPI-1060-2021, en el cual se remite el documento Síntesis del diagnóstico y las estrategias para la gestión de la planta física universitaria.</p> <p>Se inician las gestiones para la elaboración del POT de la Sede del Sur, tal cual se puede constatar en los oficios OEPI-838-2021, OPLAU-750-2021, OEPI-789-2021 y SSur-344-2021. Estas acciones corresponden a la primera actividad establecida en esta meta: a. Elaborar los planes de ordenamiento territorial para las sedes, recintos y fincas de la Universidad en los próximos tres años.</p>	Con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) sometió a la valoración del Benemérito Cuerpo de Bomberos los proyectos. El propósito se centra en incluir los estándares debidos al diseño y construcción de las obras, de tal manera que, se adecuen los espacios a la calidad en términos de normativa para la conservación de la seguridad humana y accesibilidad de acuerdo con la Ley 7600. De igual forma, a los lineamientos de salud ocupacional y creación de espacios confortables.	Porcentaje de avance debe ser calculado por la Comisión del POT.
5.3.1.2 Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en relación con las funciones académicas y los modelos pedagógicos establecidos, en el planeamiento y adaptación de los espacios, infraestructura y equipamientos	Criterios con seguimiento	OSG OEPI		OEPI. Procedió a implementar varios ajustes a nivel interno, mediante procedimientos y prácticas. Estas actividades con el fin de monitorear y garantizar la aplicabilidad de todos aquellos criterios funcionales e innovadores a los sistemas de la arquitectura y adaptación de los espacios pedagógicos.	Porcentaje de avance debe ser calculado por la Comisión del POT.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
necesarios para su óptimo desempeño.					
5.3.2.1 Garantizar la implementación de planes y buenas prácticas de gestión ambiental.	Planes implementados. Buenas prácticas implementadas.	VAS VRA OBS USOA	<p>En el campo de la implementación de las buenas prácticas en gestión ambiental se mencionan algunas acciones reportadas básicamente por la VRA y en muy poca proporción por la VAS:</p> <p>La VRA reporta las siguientes acciones en la Sede de Rodrigo Facio y el Instituto Clodomiro Picado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de luminaria de bajo consumo -Inclusión de criterios de sustentabilidad en 10 carteles -Inclusión criterios de sustentabilidad en los carteles de adquisición de aires acondicionados -Procedimiento de verificación de permisos de operación y reportes de calderas -Gestión y realización de presupuesto para operación, mantenimiento y fiscalización de Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales -Presentación de reportes operacionales -Capacitaciones en temática de aguas residuales, cuando se de alguna alerta -Mantener criterios de sustentabilidad en los carteles de adquisición de papel -Extender aplicación de estas características a otros procesos de adquisición fuera de OSUM <p>Para el Instituto Clodomiro Picado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Recopilar la información asociada a la instalación eléctrica del ICP y actualizarla anualmente -Mantener los registros de consumo de energía del ICP y proponer acciones para mantener o disminuir el mismo -Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo/correctivo del 100 % de infraestructura -Mantener registro de kilometraje y planificar rutas para la entrega de mensajería 	<p>OBS-AREA DE SALUD. Salud: en general se lograron las metas de reciclaje y disminución de uso de papel.</p> <p>Área Farmacia: en el servicio se recolectan medicamentos no utilizables (vencidos, en mal estado o que no se están utilizando), los cuales son entregados a la Facultad de Farmacia para su posterior destrucción.</p> <p>Área de Psicología: el área de psicología ha reducido de manera significativa el uso de papel en cada uno de sus procesos esto a partir de la utilización de recursos electrónicos.</p> <p>Área de Enfermería: segrega y recicla el 100% de los insumos que se pueden reutilizar.</p> <p>Área de odontología: la información y reportes se maneja de manera digital, y a nivel clínico se tiene en formato digital las radiografías para evitar la contaminación por las láminas de plomos o bien los líquidos de revelado. Se recicla el plástico limpio de las bolsas de esterilizar, así como el papel.</p> <p>VRA. Se continuó con el proceso de implementación del PGAI en la Sede Rodrigo Facio, apoyado por el proyecto de Galardón Ambiental en su sexta edición. En esta edición se galardonaron en diferentes categorías 23 unidades y recibieron certificado de participación otras 15.</p> <p>Asimismo, se trabajó dando el acompañamiento para la implementación del PGAI en el Instituto Clodomiro Picado y el Recinto de Grecia; así como se dio seguimiento a las Sedes de Atlántico (recintos de Turrialba y Guápiles), Sur, Caribe y a las Fincas Experimentales de Producción Animal y Alfredo</p>	<p>OBS-UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD: En general, se lograron las metas de reciclaje y disminución de papel. Área Farmacia: En el servicio se recolectan medicamentos no utilizables (vencidos, en mal estado o que no se están utilizando), los cuales son entregados a la Facultad de Farmacia para su posterior destrucción. Área de Psicología: El área de psicología ha logrado prácticamente eliminar el uso del papel en cada uno de sus procesos esto a partir de la utilización de recursos electrónicos. Área de Enfermería: Segrega y recicla el 100% de los insumos que se pueden reutilizar en cada uno de los espacios que ocupa tanto en el edificio de la OBS, como en el consultorio ubicado en Instalaciones deportivas y en las diferentes bodegas que tienen a su cargo. Además, la información de los usuarios se maneja de forma digital evitando la generación de papel. Se trabajó en la eliminación de los termómetros y esfigmomanómetros de mercurio implementándose el uso de equipos digitales. Área de odontología: La información y reportes se maneja de manera digital, y a nivel clínico se tiene en formato digital las radiografías para evitar la contaminación por las láminas de plomos o bien los líquidos de revelado. Se recicla el plástico limpio de las bolsas de esterilizar, así como el papel.</p> <p>VRA. Se continuó con el proceso de implementación del PGAI en la Sede Rodrigo Facio. Asimismo, se trabajó dando el acompañamiento para la implementación del PGAI en el Instituto Clodomiro Picado y el Recinto de Grecia. Se dio seguimiento a las Sedes de Atlántico (Turrialba y Guápiles), Sur y Caribe para desarrollar el PGAI para estos espacios. La Sede de Atlántico envió a</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<ul style="list-style-type: none"> -Mantener registro del consumo de agua en el Instituto -Proponer plan para mantener o disminuir el consumo de agua y el uso de tecnologías limpias -Realizar revisiones al sistema de tuberías, sanitarios y llaves para evitar pérdidas de agua -Diseñar y ejecutar las infraestructuras necesarias para la cosecha de agua de lluvia en los diferentes edificios para su reutilización -Gestión de presupuesto y realización de la limpieza de todos los tanques sépticos del Instituto -Recibir los residuos reciclables que traen los funcionarios de sus hogares debidamente separados y limpios Registrar el tipo y peso de los residuos valorizables, coordinando la entrega a la Municipalidad de Coronado. -Registrar cantidad de bolsas de residuos ordinarios no valorizables generados y entregados a la municipalidad -Mantener en buen estado los contenedores para recolección de diferentes tipos residuos -Coordinar la transferencia de los residuos no tradicionales a la Municipalidad de Coronado según su cronograma -Coordinar entrega de chatarra con gestor autorizado -Registrar el tipo y peso de los residuos entregados a Empresas recolectoras -Entregar registro de tipo y peso de entregas de residuos a Servicios Generales. -Instalación de basureros rojos en las áreas que necesiten cambio -Elaboración de etiquetas para la identificación de los residuos -Realizar revisiones periódicas de las sustancias químicas para evitar accidentes en la bodega de productos químicos -Revisar que las etiquetas sean legibles y no estén rotas, corroídas o hayan comenzado a desprenderse 	<p>Volio para la aplicación de protocolos para desarrollar el diagnóstico inicial del PGAI.</p> <p>Se participó en el Ranking Mundial de Universidades UI GreenMetric es un ranking sobre campus verdes y sostenibilidad ambiental iniciado por Universitas Indonesia en 2010.</p> <p>La Universidad logró posicionarse en el lugar 447, escalando 129 posiciones en relación con 2021. Este año participaron 1050 Universidades a nivel mundial.</p>	<p>aprobación por la Comisión de PGAI el documento, el cual ya fue remitido a la DIGECA. Por segundo año consecutivo, se obtuvo el reconocimiento a la Excelencia Ambiental emitido por DIGECA debido a la calificación sobre 92,5 que se obtuvo en el PGAI 2022. Se participó en el Ranking Mundial de Universidades UI GreenMetric es un ranking sobre sostenibilidad ambiental en universidades a nivel mundial iniciado por Universitas Indonesia en 2010. La Universidad logró posicionarse en el lugar 362, escalando 85 posiciones con relación a 2022. A nivel latinoamericano la institución se encuentra en el puesto 48 de 135 universidades, siendo la primera de la región centroamericana, seguida por la Universidad Tecnológica de Panamá en el puesto 100. Este año participaron 1183 Universidades a nivel mundial (133 más que en 2022).</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<ul style="list-style-type: none"> -Revisar por lo menos dos veces al año que las condiciones o características que ocupa el almacén estén en las mejores condiciones -Realizar inventario de precursores del ICP -Entregar a Regencia química de la UCR información mensual de precursores -Identificar con etiquetas y registrar la cantidad y tipo de residuos generados en el Instituto -Mantener registro actualizado de fuentes fijas con refrigerante en ICP -Supervisar la realización del Plan de Mantenimiento preventivo a aires acondicionados y cuartos fríos por proveedor aprobado. -Mantener inventario de gases efecto invernadero en el Instituto. -Cuantificar la cantidad de personas que utilizan medios alternativos al vehículo particular -Implementación del SIGIPRO para la sustitución de registros y bitácoras de papel -Mantener el uso del correo electrónico como medio para la comunicación oficial a los funcionarios -Manejo de la correspondencia de forma digital -Realizar el diagnóstico ambiental del instituto -Determinar riesgos ambientales en los procesos y elaborar matriz de riesgos -Diseñar la documentación del sistema. -Realizar levantamiento de productos a comprar con criterios ambientales -Mantener un inventario de árboles actualizado que permita determinar la compensación de la Huella de Carbono del Instituto. <p>En la VAS se está desarrollando una estrategia para la implementación de buenas prácticas ambientales en los proyectos de acción social.</p>		

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
5.3.2.2 Implementar procesos de formación, para el desarrollo de una cultura ambiental.	Procesos implementados.	VD CEA UGA			<p>VD-CEA. En los referentes que se utilizan en la asesoría curricular se considera la resolución VD-11454-2020, en la cual se instaure como requisito previo para la aprobación de planes de estudio en la Universidad de Costa Rica la incorporación efectiva de los Ejes Estratégicos Transversales: 1. Ambiente y Gestión Integral del Riesgo., 2. Condición de Discapacidad y 3. Equidad de Género. En ese sentido, en las 110 asesorías curriculares activas al 14 de diciembre de 2023, siendo 91 para revisión integral y 19 para creación de planes de estudio, se promueve con las Comisiones de Docencia la reflexión de la incorporación de ejes transversales en la revisión de los planes de estudio.</p> <p>VRA. Se trabajó dando el acompañamiento para la implementación del PGAI en el Instituto Clodomiro Picado y el Recinto de Grecia. Se dio seguimiento a las Sedes de Atlántico (Turrialba y Guápiles), Sur y Caribe para desarrollar el PGAI para estos espacios. La Sede de Atlántico envió a aprobación por la Comisión de PGAI el documento, el cual ya fue remitido a la DIGECA.</p>

5.6 Eje 6: Vida universitaria

Las metas del Eje 6 se agrupan en seis estrategias y tres objetivos estratégicos, los cuales se refieren a:

Objetivo estratégico 6.1.

“Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, con miras a lograr una movilidad social ascendente.”

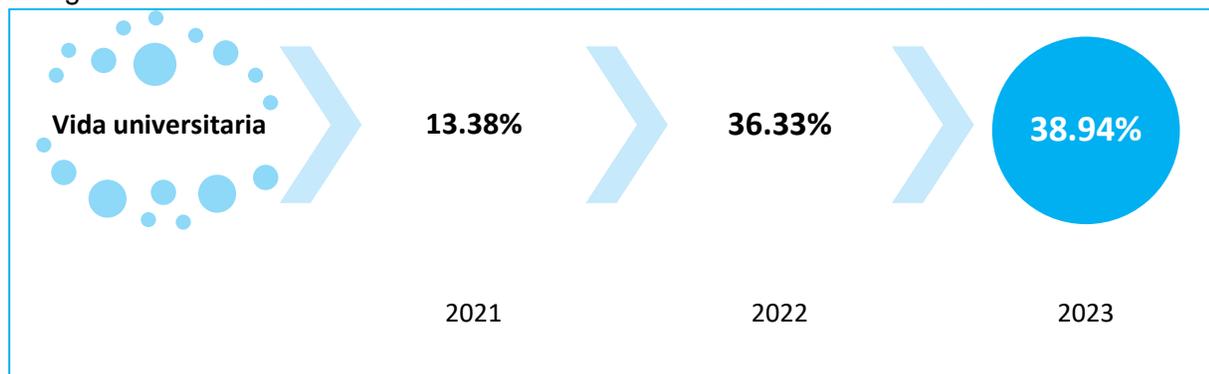
Objetivo estratégico 6.2.

“Promover el bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria, para contribuir con entornos estudiantiles y laborales saludables.”

Objetivo estratégico 6.3.

“Implementar acciones que promuevan el respeto y la responsabilidad para propiciar la equidad y la inclusión de todos los sectores de la comunidad universitaria.”

El siguiente cuadro muestra el resultado acumulado durante los tres años acumulados:



A continuación, en las Tabla 14 y Tabla 15 se resumen las acciones y actividades que llevaron a cabo las unidades responsables del cumplimiento de las metas encomendadas a través del indicador consignado en el PEI 2021-2025. El contenido completo y detallado de las acciones se encuentra en las matrices correspondientes, tal como fue remitido por cada unidad.

Tabla 14. Vida estudiantil: Objetivo 6.1. y estrategias asociadas.

Objetivo 6.1	Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, con miras a lograr una movilidad social ascendente.
Estrategia 6.1.1	Promover la democratización del acceso a la Universidad.
Estrategia 6.1.2	Mejorar los espacios y las estrategias de acompañamiento para la población estudiantil durante sus estudios (permanencia) y hasta la culminación de estos.
Estrategia 6.1.3	Vinculación con la población graduada.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
6.1.1.1 Fortalecer políticas de mayor ingreso a la Universidad de poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerable	Número de población vulnerable que ingresó a la UCR/ total de personas que ingresaron.	RECTORÍA VD VIVE ORI OBAS OO	<p>En atención a la meta relacionada con fortalecer políticas de mayor ingreso a la Universidad de poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerables, la Oficina de Orientación (OO) realizó durante el año 2021 las siguientes acciones: - Mediante el Proyecto Visita a Colegios, el cual se realiza en conjunto con otras Universidades Públicas, durante el año 2021 se brindó orientación e información sobre el ingreso a la educación superior estatal. La OO atendió de manera virtual 189 instituciones de Educación Secundaria, del 08 al 12 de marzo del 2021.</p> <p>-Se distribuyó material divulgativo relacionado con el proceso de ingreso y admisión a las universidades estatales, dirigido a la población de décimo año de las Instituciones de Educación Secundaria, entregando a 3.900 personas por medio de la coordinación en la mayoría de los casos con personas profesionales en Orientación de las instituciones con dificultades de acceso a internet</p> <p>-Mediante el Sistema de Toma de Decisiones Vocacionales: Módulo "Camino a la U" se brindó acompañamiento a las personas aspirantes interesadas en ingresar a la educación superior estatal, a familiares de esas personas y asesoras de las instituciones educativas en relación con el ingreso a la UCR. Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 se realizaron un total de 39.186 visitas al sistema. -En cuanto a la Feria Vocacional se implementó una estrategia de información no digital para favorecer el acceso de los contenidos de la Feria Vocacional a la población que presenta alguna dificultad de</p>	<p>VD. Se ofertaron 752 cupos de admisión diferida y se asignaron 711, lo que representa la asignación del 94,55% de los cupos en esta modalidad.</p> <p>OO. Se elaboró material divulgativo dirigido a personas de décimo año de instituciones de Educación Secundaria con dificultades de acceso a internet, para una cobertura de 1597 personas. Se realizó la Visita Integrada a colegios, con una cobertura de 15168 personas, 193 instituciones de Educación Secundaria y se tuvo un total de 24299 visitas al Sistema de Toma de Decisiones Vocacionales, específicamente en los módulos "Camino a la U" y visita a Instituciones de Educación Secundaria. De igual manera mediante las campañas en redes sociales denominadas "Camino a la U", "La UCR te apoya en la elección de carrera" y "Ahora que sos admitido", se logró una cobertura de 302115 personas. También, se brindó asesoría para admisión mediante charlas virtuales a un total de 818 personas y mediante el Centro de llamadas, chat y correo se atienden 2328 personas.</p> <p>Además, se elaboró cápsulas informativas de primer ingreso (9.985 visitas) y cápsulas informativas de traslado de carrera (19.367 visitas) y se continuó con la participación permanente en el equipo de Visitas a Colegios del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y en la Comisión de Divulgación e Información para el Ingreso a la Educación Superior (CDOIES) del CONARE.</p>	<p>VD. Se cuenta con un documento esquema que explica la creación de un "Programa especial para la preparación para la vida universitaria". El programa tiene la intención de formar en ciudadanía, vida plena y trabajo decente a, en un primer momento, 300 personas estudiantes de colegios con bajo índice de admisión y que no logren ingresar a la Universidad de Costa Rica por la vía de la admisión ordinaria o diferida. Dada la naturaleza y ambición de este programa, se requerirá la participación de múltiples instancias de la universidad, y, por el momento, desde la Vicerrectoría de Docencia se está trabajando en el diseño de malla curricular del programa en diferentes áreas. Estas áreas incluyen: lógica-matemática, lectura, escritura, expresión oral, habilidades para la vida, habilidades para el trabajo, inglés, democracia, derechos humanos, cursos optativos por áreas disciplinares, además de la posibilidad de incluir cursos que puedan luego ser convalidados tales como: Humanidades, seminarios de realidad nacional, actividad artística y deportiva.</p> <p>VVE. En seguimiento al trabajo realizado por la Oficina de Registro e Información, se procedió de la siguiente manera: La ORI ejecuta de manera regular una serie de iniciativas o actividades para asegurar la equidad en el ingreso, permanencia y graduación del estudiantado, dentro de las cuales se pueden destacar: • Se brinda a las poblaciones que no cuentan con conexión a internet una serie de acciones específicas de acuerdo con las características de la población y recursos disponibles. Por ejemplo, se trasladan</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>conectividad o acceso tecnológico, por medio de la cual se envió material impreso y dispositivo USB a 238 colegios para una cobertura de 14947 personas aspirantes.</p> <p>-Puesto de información y Orientación en la zona sur del país, del 18 y 19 de febrero del 2021.</p> <p>- Se brindó Asesoría a la población elegible a la Universidad mediante un centro de llamadas, atención de consultas por chat, puestos de información, entre otros.</p> <p>Por su parte, la Rectoría en coordinación con la ViVE y la Oficina Bienestar y Atención Socioeconómica (OBAS) llevó a cabo la apertura de los programas de residencias.</p>	<p>VVE. Por medio de sus oficinas coadyuvantes fortalece las políticas para que la población tradicionalmente excluida y vulnerable ingrese a la Universidad en mayor medida. Este esfuerzo se realiza con el objetivo de lograr satisfacer las necesidades de la población.</p> <p>ORI. Ejecuta de manera regular una serie de iniciativas o actividades para asegurar la equidad en el ingreso, permanencia y graduación del estudiantado, dentro de las cuales se pueden destacar:</p> <p>- Se brinda a las poblaciones que no cuentan con conexión a internet una serie de acciones específicas de acuerdo con las características de la población y recursos disponibles. Por ejemplo, se trasladan las boletas de inscripción y los resultados de la PAA a territorios indígenas y poblaciones alejadas. Además, en el proceso de inscripción la población con necesidades educativas especiales puede solicitar adecuaciones a la PAA y con esta información otras instancias de la universidad que participan en el proceso de admisión pueden realizar las acciones necesarias para atender esta población.</p> <p>- A petición de la persona estudiante, se puede incluir el "conocido como" en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) con lo que aparecerá de manera adicional al nombre completo en las listas de clases, actas de notas, certificaciones de estudio, carné universitario y diplomas.</p> <p>- Las personas estudiantes pueden realizar la actualización de sus datos en el momento que consideren pertinente, actualizando entre otras cosas, el nombre. Este trámite se puede realizar de manera expedita, una vez se cuente con el documento de identidad actualizado por el Tribunal Supremo de Elecciones.</p> <p>OBAS. Anualmente la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica realiza dos procesos</p>	<p>las boletas de inscripción y los resultados de la PAA a territorios indígenas y poblaciones alejadas. • En el proceso de inscripción la población con necesidades educativas especiales puede solicitar adecuaciones a la PAA.</p> <p>ORI. Ejecuta de manera regular una serie de iniciativas o actividades para asegurar la equidad en el ingreso, permanencia y graduación del estudiantado, dentro de las cuales se pueden destacar: -Se brinda a las poblaciones que no cuentan con conexión a internet una serie de acciones específicas de acuerdo con las características de la población y recursos disponibles. Por ejemplo, se trasladan las boletas de inscripción y los resultados de la PAA a territorios indígenas y poblaciones alejadas. - En el proceso de inscripción la población con necesidades educativas especiales puede solicitar adecuaciones a la PAA.</p> <p>OBAS. Se trabaja en mejoras en los sistemas así como en su divulgación con el fin de llegar a la mayor cantidad de estudiantes posible</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				de solicitud de beca para la población estudiantil, entre ambos procesos se reciben alrededor de 8.000 solicitudes de personas estudiantes que requieren beca socioeconómica para cumplir su meta académica. Además, en el maestro de beca se mantiene alrededor de 25 mil personas estudiantones con alguna categoría de beca socioeconómica. Asimismo, se continuo con la apertura de los programas de residencias tomando en consideración los aforos permitidos.	
6.1.2.1 Actualizar el sistema de becas y servicios complementarios estudiantiles, para que respondan a las necesidades emergentes de esta población.	Sistema actualizado	VIVE OBAS FEUCR	De acuerdo con lo señalado por la OBAS, el modelo de asignación del sistema de becas se actualiza anualmente, ajustándolo a la realidad social del país. Automatización de los sistemas que son utilizados para en la aplicación de las planillas y depósitos becarios por beneficios complementarios de la población estudiantil con beca socioeconómica 3,4 y 5.	<p>Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, logro 100%. El análisis de la realidad social hace que la OBAS debe estar actualizada y generando insumos para la toma de decisiones, para el año 2022 se actualizó el monto de reubicación geográfica, residencias estudiantiles y transporte producto de una investigación sobre estas temáticas.</p> <p>Vicerrectoría de Vida Estudiantil, logro 100%. La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en conjunto con la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, crea rutas de atención y trabajo para actualizar el sistema de becas y servicios complementarios estudiantiles, logrando responder a las necesidades emergentes de la población y cumplimiento con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población haciendo un adecuado uso de los recursos disponibles.</p>	<p>VVE. En seguimiento al trabajo realizado por la Oficina de Becas, las siguientes son las acciones realizadas: Se está trabajando con el Centro de Informática en el rediseño del nuevo sistema de asignación de beneficios complementarios y solicitud de beca socioeconómica, se han aportado todos los requerimientos solicitados hasta la fecha, pero, dado que es un rediseño total del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, existen otras Unidades involucradas y se desconoce el nivel de avance al día de hoy.</p> <p>OBAS. Se está trabajando con el Centro de Informática en el rediseño del nuevo sistema de asignación de beneficios complementarios y solicitud de beca socioeconómica, se han aportado todos los requerimientos solicitados hasta la fecha, pero, dado que es un rediseño total del Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, existen otras Unidades involucradas y se desconoce el nivel de avance hoy en día.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
6.1.2.2 Brindar un acompañamiento y seguimiento a la población vulnerable (estrategias de estudio, atención psicológica y otras medidas).	Población atendida	VIVE OBS OO	<p>En la OO se define la atención individual como la intervención directa e individual que se establece entre una persona profesional de la Oficina de Orientación con la persona estudiante, con el objetivo de encontrar alternativas, en el marco de sus potencialidades y la oferta institucional, ante alguna situación de índole académico, personal, vocacional-ocupacional o accesibilidad y que afectan su vida universitaria.</p> <p>Cabe destacar que en el año 2021 se ofreció asesoría profesional y especializada a la población estudiantil en las áreas de Orientación (CASE y COVO), Psicología, Trabajo Social, Preescolar (CIU) y Educación Especial (CASED) de manera virtual mediante la plataforma ZOOM y telefónica; en el año 2021, se logró una cobertura de 3.558 estudiantes para un total de 9.157 atenciones.</p> <p>Por otra parte, se realizaron actividades grupales para el apoyo académico, las cuales se desarrollaron mediante la plataforma ZOOM para ofrecer diversidad de temáticas y dar respuesta a las diversas necesidades tales como: organización del tiempo, manejo de la ansiedad ante los exámenes, motivación para el estudio, estilos y estrategias de aprendizaje, cómo exponer en clase, expresión oral y escrita, recomendaciones para el estudio virtual, redacción y ortografía, entre otras. Durante el año 2021 participaron 2.143 estudiantes y se elaboraron al menos 101 materiales que sirven como recurso de apoyo, ya sea infografías, videos o presentaciones divulgados por los diferentes medios virtuales o en actividades grupales. De igual manera mediante el Proyecto Destrezas para Desenvolverse en la Vida Universitaria, el cual se interesa en promover el desarrollo de competencias y habilidades que potencien los recursos personales para hacer frente a su tránsito por la vida universitaria. Los temas desarrollados durante el año 2021 se circunscribieron a las diez habilidades para la vida o al concepto de Proyecto de vida, u otro</p>	<p>OO. Durante el año 2022 se continúa brindando asesoría profesional mediante las diversas disciplinas profesionales que componen la Oficina de Orientación. De igual manera se realizaron actividades grupales para el apoyo académico, vocacional – Ocupacional, desarrollo personal y de accesibilidad.</p> <p>En cuanto al acompañamiento y seguimiento a la persona estudiante, entre ellas población vulnerable, se tienen los siguientes datos: Estrategias de estudio: Se continuó brindando el servicio de los estudiaderos y tesineros, repasos virtuales, tutorías individuales y en pequeños grupos, talleres de redacción básica, actividades grupales virtuales, material para el apoyo académico y Banco de exámenes digital, con una cobertura de 14549 estudiantes.</p> <p>Atención Psicológica: Se continuó ofreciendo servicios de atención psicoterapéutica individual a la población estudiantil. Asimismo, con una visión desde la prevención, se han venido trabajando desde hace 2 años grupos psicoeducativos en temáticas de interés estudiantil, de acuerdo con los motivos de consulta más frecuentes a nivel individual.</p> <p>CASED: Desde el CASED, se brinda acompañamiento y seguimiento a la población estudiantil adscrita al Art. 37 del RRAE, cuyas necesidades están ligadas principalmente a su proceso de enseñanza-aprendizaje, asociado o no a una discapacidad.</p> <p>Este apoyo brindado, intenta equiparar las necesidades educativas que presentan estas personas estudiantes en las áreas (visual, comunicación, sistémica, motora, aprendizaje, déficit de atención, psicosocial y múltiple) y brindan la oportunidad de avanzar y alcanzar las metas académicas con los ajustes necesarios de acceso.</p>	<p>VVE. En seguimiento al trabajo realizado por la Oficina de Orientación, las siguientes son las acciones realizadas: En la Oficina de Orientación durante el año 2023 en el marco de la inscripción a la Prueba de Aptitud Académica (PAA), se implementaron sesiones de atención a población de las instituciones de secundaria del país., 8 se realizaron de manera presencial, con una cobertura de 97 personas y 10 virtuales (4 de ellas asumidas por la UCR) con el objetivo de democratizar el acceso a la información sobre la oferta académica de las Universidades públicas, sus procesos de admisión y de ingreso., así como los servicios de vida estudiantil. Para la población elegible del proceso de admisión 2022-2023 se realizaron distintas actividades relacionadas con trámites y servicios estudiantiles, con las siguientes coberturas: - Sesiones de información a personas elegibles: 214 personas aspirantes y 96 familiares de dichas personas. Atención de consultas para personas elegibles, por medio de un Centro de llamadas, chat, correo electrónico: 679 personas para un total de 821 consultas. -Se puso a disposición una Guía de preguntas frecuentes del proceso de admisión en el sitio de la OO con 12.415 visitas. Asimismo, se puso a disposición también en el Sistema de Toma de Decisiones Vocacionales (STDV), información sobre procesos, servicios y proyectos de orden vocacional ocupaciones a población aspirante a ingresar, sus familiares y personas asesoras de colegios. Se elaboró y distribuyó material impreso y web con 96 familiares que asistieron a las actividades de elegibles, a 120 personas estudiantes de las 8 instituciones educativas de secundaria con dificultades de acceso a internet. -Se contó con 411.645 personas alcanzadas y con una interacción de 30.186 con el contenido en los materiales web dirigidos a la población aspirante y elegible de la Universidad. -En el Módulo "Camino a la U" del STDV se contó con 31.098 visitas al sistema, distribuidos en: 736 en perfil de personas asesoras de las instituciones educativas, 28.401 en perfil de personas</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>tema relacionado con el desarrollo personal que se requiera. Obteniéndose una cobertura de 1.214 estudiantes y se elaboraron al menos 37 materiales que sirven como recurso de apoyo, ya sea infografías, videos o presentaciones divulgados por los diferentes medios virtuales o en actividades grupales.</p> <p>Tanto la Rectoría como la ViVE coinciden en que, por motivo de la pandemia, las personas profesionales en la materia de psicología y orientación adaptaron sus labores a modo virtual, esto perpetuó los servicios de acompañamiento a los estudiantes que requieren los servicios.</p>	<p>VVE. En conjunto con la Oficina de Orientación, crea rutas de trabajo para brindarle a la población estudiantil vulnerable, un acompañamiento y seguimiento en cuanto a estrategias de estudios, atención psicológica y otras necesidades de esta índole que se puedan presentar. Todas estas acciones, se realizan con el fin de lograr satisfacer las necesidades de la población, aprovechando de la mejor manera los recursos disponibles.</p> <p>OBS. Área Odontología: orientación al estudiante sobre el fondo solidario estudiantil y apoyo para consultas técnicas por parte de la comisión. Además, en conjunto con la Facultad de Odontología se trabaja en una estrategia o proyecto mediante el programa devuélveme la Sonrisa, para prevenir el Cáncer oral o lesiones de tejidos por ITS y el uso de drogas, permitiendo así acompañar a la población más vulnerable de la comunidad universitaria, como aquellos que tienen o han tenido factores de riesgo asociados. El objetivo es educar para la toma de decisiones correctas para vivir una sexualidad plena y segura. Se impartieron dos charlas una en el marco del día internacional de la Juventud, en convenio con Escuela de Estudios Generales, con 74 participantes y de estos 24 manifestaron interés en un tamizaje oral en la Facultad de Odontología. Posterior a esta charla se convocó a una general con invitación a la comunidad universitaria, en la que participaron 10 personas y de estos a tres de ellos se les hizo tamizaje.</p> <p>Área Laboratorio Clínico: mensualmente se brindan 20 pruebas para detección de HIV, Hepatitis B y Hepatitis C por la tecnología NAT's a la población estudiantil con menor capacidad económica en la sede Rodrigo Facio, además se brinda serología de HIV a estudiantes con conducta sexual de riesgo.</p> <p>Área Farmacia: en el servicio se brinda Atención Farmacéutica según las necesidades de la población universitaria atendida, solventado</p>	<p>aspirantes y 1.961 en perfil familiares. -En cuanto al Módulo "Visita a Colegios" Se implementó virtualmente con las 8 instituciones de educación secundaria del país asignadas a la Sede Rodrigo Facio.</p> <p>OBS. UNIDAD PROMOCION DE LA SALUD Estrategias en Promoción de la Salud en: 58 Unidades en Sede Rodrigo Facio 4 Vicerreorías 11 Facultades 43 Unidades Académicas 10 Sedes y Recintos Regionales Estrategia de Espacios de Escucha. Estrategia de Habilidades para la Vida. Estrategia de Primeros Auxilios Psicológicos. UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Área Odontología: orientación al estudiante sobre el Fondo Solidario Estudiantil y apoyo para consultas técnicas por parte de la comisión. Además, en conjunto con la Facultad de Odontología se trabaja en una estrategia o proyecto mediante el programa devuélveme la Sonrisa, para prevenir el Cáncer oral o lesiones de tejidos por ITS y el uso de drogas, permitiendo así acompañar a la población más vulnerable de la comunidad universitaria, como aquellos que tienen o han tenido factores de riesgo asociados. El objetivo es educar para la toma de decisiones correctas para vivir una sexualidad plena y segura., para ello se trabajó con grupos cautivos de programas deportivos de la Universidad de Costa Rica, sobre el tema de lesiones orales por ITS, se efectuaron dos talleres 1 en cada semestre a los cuales participaron un total de 23 estudiantes, de estos se refirieron 13 estudiantes para tamizajes y a tres de ellos se les dio seguimiento por algún tipo de lesión. Adicional a estos participantes se nos contra refirió un paciente para ser enviado al sistema de CCSS para darle seguimiento a unas lesiones nodulares. Se logró la participación en un taller de la Asociación de estudiantes de la escuela de Ciencias Políticas en la cual asistieron 30 personas, dicho taller fue un espacio seguro que permitió educar, pero a la vez sensibilizar a los asistentes no sólo sobre</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>inquietudes relativas a los medicamentos o a los diversos trámites que competan al servicio.</p> <p>Área de Psicología: el área de psicología junto al cumplimiento de sus labores sustantivas, sino que mediante la atención del correo electrónico del área se atienden consulta y da orientación.</p> <p>Área médica: desde los procesos atencionales se brinda acompañamiento a la población en situación vulnerable. Por ejemplo, se apoya a la población estudiantil sin seguro social con medicamentos comprados por la Oficina de Bienestar y Salud. A su vez para la prevención de ITS y VIH se envían pruebas de laboratorio, cuyo costo también es asumido por la OBS.</p> <p>Área de Enfermería: brinda a través del correo electrónico del área, apoyo en consultas generales y sobre esquema de vacunación.</p> <p>Área Extrahospitalaria: brinda atención de urgencias psicológicas en la sede Rodrigo Facio, en colaboración con las diferentes instancias universitarias.</p>	<p>prácticas sexuales seguras, sino que además conversar sobre mitos e intentar romper paradigmas sociales que afectan diversos sectores sociales principalmente aquellos más vulnerables. -Participación en feria de Salud de Servicios Generales: Esta contó con tres actividades: 1. Se impartió una charla para sensibilizar sobre lesiones orales por ITS y el uso de sustancias psicotrópicas, a esta asistieron 8 personas. 2. Educación: Con ayuda de material educativo en un puesto específico se sensibilizaba a los visitantes con temas de educación, promoción y prevención de enfermedades, además de la importancia de la vivencia de una sexualidad segura. A este puesto educativo asistieron 28 personas. 3. Se realizaron tinciones de biofilm dental para explicar con detalle la técnica de cepillado e hilado dental, los usuarios aprovecharon para preguntar sobre condiciones específicas de su salud oral y por ende se refirieron aquellos casos de pacientes que necesitaban tamizaje de tejidos blandos o por alguna condición específica hacia la Facultad de Odontología. Área Laboratorio Clínico: Mensualmente se brindan 20 pruebas para detección de HIV, Hepatitis B y Hepatitis C por la tecnología NAT's a la población estudiantil con menor capacidad económica en la sede Rodrigo Facio, además se brinda serología de HIV a estudiantes con conducta sexual de riesgo. Área Farmacia: En el servicio se brinda Atención Farmacéutica por medio de la cual se solventan inquietudes relativas a los medicamentos o a los diversos trámites que competan al servicio disponiendo para tal fin distintos medios: correo electrónico, de forma presencial o vía telefónica. Área de Psicología: El área de psicología junto al cumplimiento de sus labores sustantivas, sino que mediante la atención del correo electrónico del área se atienden consulta y da orientación además participa en la creación de contenido para podcast, elaboración del Manual de Salud Mental y durante el mes de octubre se realizó la Semana de la Salud Mental. Área médica: Desde los procesos atencionales se brinda</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
					acompañamiento a la población en situación vulnerable. Por ejemplo, se apoya a la población estudiantil sin seguro social con medicamentos comprados por la OBS. A su vez para la prevención de ITS y VIH se envían pruebas de laboratorio, cuyo costo también es asumido por la OBS. Área de Enfermería: Brinda a través del correo electrónico del área, apoyo en consultas generales y sobre esquema de vacunación. Se participó con el Programa de Detección Temprana en la Feria de Salud de Servicios Generales a través de un puesto informativo y educativo sobre la prevención de los signos y síntomas del cáncer de mama en mujeres y hombres. Área Extrahospitalaria: Brinda atención de urgencias psicológicas en la sede Rodrigo Facio, en colaboración con las diferentes instancias universitarias.
6.1.3.1 Establecer mecanismos de vinculación con la población graduada.	Mecanismos establecidos	VAS		VAS. Se desarrolló la siguiente actividad: Crear campañas de información sobre actividades universitarias dirigida a la población graduada. Para el 2022, se coordinó con la ODI, el proceso de consolidación de una oferta de servicios para las personas graduadas para el 2023.	VAS. Se realizaron las siguientes acciones: - Conversaciones con diferentes oficinas de la Universidad, para consolidar una oferta de servicios para las personas graduadas, en el marco del proyecto Alumni UCR que realiza OCI-VAS. -Desde los proyectos de educación continua, se mantiene una oferta educativa de aproximadamente 70 proyectos que vinculan actualización profesional de la población graduada. -Se está coordinando con la OCI para el comunicado oficial de la estrategia institucional para implementar el primer piloto de la propuesta y desarrollo del proyecto institucional Alumni UCR.
6.1.3.2 Reactivar y fortalecer la Red Alumni		VAS			VAS. Las acciones realizadas para reactivar y fortalecer la Red Alumni son: -Vinculación de la VAS con la Oficina de Comunicación Institucional, a fin de atender el tema de la Red Alumni. -Se realizaron conversaciones con diferentes oficinas de la Universidad, para consolidar una oferta de servicios para las personas graduadas, en el marco del proyecto Alumni UCR que realiza OCI-VAS. -Se está coordinando con la OCI para el comunicado oficial de la estrategia institucional para

Meta	Indicador	Responsa- ble	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
					implementar el primer piloto de la propuesta y desarrollo del proyecto institucional Alumni UCR.

Tabla 15. Vida estudiantil: Objetivo 6.2. y estrategia asociada.

Objetivo 6.2	Promover el bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria, para contribuir con entornos estudiantiles y laborales saludables.
Estrategia 6.2.1	Promover estilos de vida saludable en cada una de las sedes universitarias.

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
6.2.1.1 Aumentar las capacidades del personal universitario para la atención preventiva y en crisis.	Personal capacitado en atención preventiva y en crisis	VRA CCIO OBS OO	<p>La OO en aras de cumplir con esta meta, analizó el tema en el Consejo Asesor 10-2021. En ese sentido el Eje de Desarrollo Personal de la Oficina de Orientación desarrolló las propuestas de capacitación para las Asociaciones de Estudiantes y personal docente. Se programaron las sesiones para socializar con los y las funcionarios de los CASE, quienes ejecutaron estas actividades en sus respectivas áreas académicas, las temáticas fueron las siguientes: - "Introducción a los primeros auxilios psicológicos". (Asociaciones Estudiantiles) - "Mi papel en la prevención del suicidio". (Asociaciones Estudiantiles) -Comunicación saludable en el Aula. (Docentes)</p> <p>La VRA a través del Programa Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres de la VRA en alianza con la Brigada de Atención Psicosocial en Situaciones de Emergencia de la Escuela de Psicología, desarrolló durante el segundo semestre del año 2020 y el primer semestre del 2021, el proyecto "Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de acompañamiento psicosocial para la respuesta ante incidentes críticos y emergencias a lo interno de la UCR". Al respecto se ejecutaron 4 talleres en la Sede Rodrigo Facio y 4 talleres para las Sedes Regionales, todos virtuales, con el fin de capacitar a funcionarios, integrantes de los Comités de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias (COGRAE's) de las dependencias participantes para crear capacidades de actuación en casos de emergencias</p> <p>Actualmente se le está brindando apoyo a los Centros Infantiles Universitarios de las Sedes del Atlántico, Caribe y Guanacaste para que actualicen sus Planes de Atención de Emergencias y cumplan con los requisitos para el</p>	<p>OO. En el año 2022 se realizaron capacitaciones sobre el tema de Primeros Auxilios Psicológicos, prevención del suicidio en jóvenes y Protocolo sobre emergencias psicológicas, en las cuales participaron 40 personas estudiantes y 96 personas docentes y también, se realizó el taller con 100 personas docentes sobre comunicación saludable en el aula.</p> <p>El Equipo de Profesionales en Psicología recibió una capacitación de 16 horas relacionada con la prevención del suicidio, siendo este un tema relevante en el rubro de la salud mental.</p> <p>Además, el resto del personal de la Oficina de Orientación también se capacito en el tema de la prevención del suicidio como una estrategia de acompañamiento a la persona estudiante que requiere ser atendida de manera inmediata por parte del personal no especializado.</p> <p>OBS. Realizó capacitaciones a todo su personal sobre el tema de Acoso Laboral en coordinación con la CEAL.</p> <p>VRA. El Programa Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres de la VRA en alianza con la Brigada de Atención Psicosocial en Situaciones de Emergencia de la Escuela de Psicología, continuó con el desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de acompañamiento psicosocial para la respuesta ante incidentes críticos y emergencias a lo interno de la UCR". Al respecto se ejecutaron 3 talleres en la Sede Rodrigo Facio y 2 talleres para las Sedes Regionales, con el fin de capacitar a funcionarios e integrantes de los Comités de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias (COGRAE's)</p>	<p>OBS. Valor meta:100 Valor logrado:100 UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Realizó capacitaciones al personal de medicina en RCP básico y RCP avanzado en la Escuela de Enfermería de la UCR. Esto permite actualizar conocimientos para la atención de situaciones de urgencia y emergencia.</p> <p>VRA. Este año se realizó un proceso de capacitación sobre gestión del riesgo dirigido a los COGRAE'S. • Se logró realizar el proyecto de investigación Pry01-1273-2023 "Diseño y conceptualización del sistema de gestión de Continuidad de Servicios para la Universidad de Costa Rica" que se relaciona con la organización institucional para la atención de emergencias. • Se acompañó a la OCI en la elaboración del protocolo de "Gestión de la comunicación ante eventos de crisis o emergencias". • Se acompañó a la VAS en la elaboración del protocolo "Gestión de giras y trabajo de campo a nivel nacional" • Se acompañó a la VI en la elaboración del protocolo "Gestión de amenazas a personas investigadoras". • Se ha socializado en un 45 % el protocolo de giras y trabajo de campo en los Consejos de Sede y de Facultad. • Se ha brindado acompañamiento a la OAICE en la elaboración de un protocolo para la gestión de incidentes en personas extranjeras. • Desde el CCIO se han tomado medidas preventivas cuando se ha presentado alguna alerta naranja o roja en el país y que pudieron afectar los procesos institucionales. • Se realizaron visitas de evaluación de riesgos a la Sede Regional de Guanacaste (Liberia y Santa Cruz), Sede Regional del Pacífico y Sede Regional del Sur. • Se equipó con radios de comunicación a las personas miembros del CCIO. • Se ha acompañado a diferentes COGRAE'S en la</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>permiso de funcionamiento ante el Ministerio de Salud</p> <p>Desde el CCIO se elaboró el Protocolo para el desarrollo de las actividades en la UCR, en el marco de la emergencia por la enfermedad COVID-19, versión 2 (año 2021). Además, todas las dependencias universitarias elaboraron sus protocolos de actuación específicos, lo que les permitió mantener la continuidad de los servicios en la Institución</p> <p>Se promovió la participación del Simulacro de Evacuación Virtual coordinado por la CNE</p>	<p>de las dependencias participantes para crear capacidades en casos de emergencias.</p> <p>Se realizó una reunión con cada una de las siguientes Direcciones de Centros Infantiles Universitarios: Centro Infantil Ermelinda Mora de la Sede de Occidente, Centro de Prácticas de la Sede del Atlántico y Centro Infantil Laboratorio de la Sede Rodrigo Facio, para apoyar en la actualización de sus Planes de Atención de Emergencias.</p> <p>Se realizó una visita a la Sede del Sur en agosto para atender una situación de emergencia relacionada con un derrumbe de material orgánico proveniente de la montaña ubicada detrás de la Sede y la limpieza de los canales de desagüe.</p> <p>Debido a la situación climática del segundo semestre varias giras fueron pospuestas y reprogramadas para el primer semestre del 2023.</p>	<p>elaboración del plan de gestión del riesgo. • Se han gestionado visitas de reconocimiento de las instalaciones y revisión de equipos de combate de incendios con el Benemérito Cuerpo de Bomberos.</p>
6.2.1.2 Fortalecer las acciones dirigidas a atender la salud mental de la comunidad universitaria.	Acciones realizadas.	VIVE OBS OO	<p>La OO de la UCR, tiene como razón de ser, acompañar a la población estudiantil, haciendo énfasis especial en crear en el estudiantado oportunidades de crecimiento, su misión es: "Coadyuvar en la construcción de respuestas a las necesidades inherentes al desarrollo integral del estudiante, que surge durante su admisión, permanencia y graduación, en procura del fortalecimiento de sus potencialidades y la accesibilidad, especialmente desde el punto de vista personal, académico y vocacional-ocupacional. (Oficina de Orientación, 2012. p.1)", El quehacer de la O.O. favorece el estado de bienestar y salud mental de la población estudiantil de la UCR, su trabajo se enfoca en la atención individual y grupal de la población estudiantil.</p> <p>En el año 2021 el Eje de Desarrollo Académico trabajó en la identificación y desarrollo de procesos y habilidades cognitivas, por medio de actividades grupales en diversos temas, lo cual brindó la posibilidad de que las personas</p>	<p>OO. Se realizaron actividades grupales de desarrollo personal con las personas estudiantes para una cobertura de 1509 personas, así como actividades con las Asociaciones Estudiantiles con temas de desarrollo personal, en las cuales participaron 193 personas estudiantes.</p> <p>Asimismo, se brindó atención individual por motivos personales a un total de 722 personas estudiantes solo durante el II ciclo lectivo. De igual manera se ha potenciado la atención a las personas estudiantes mediante procesos grupales de corte psicoeducativo, en procura del fortalecimiento de diferentes habilidades para la vida y se han brindado apoyos y servicios estudiantiles para el desarrollo personal, académico, vocacional-ocupacional y de accesibilidad para favorecer el avance de carrera a la persona estudiante.</p> <p>VVE. La salud mental de la población ha sido un tema fundamental en la Vicerrectoría de Vida</p>	<p>VVE. De acuerdo con el seguimiento que da la Oficina de Bienestar y Salud para lograr esta meta, las siguientes son las acciones realizadas: UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD - Estrategias de Planes de Trabajo en Salud. Portafolio UCR Saludable. -Procesos de apoyo a la docencia e investigación. -Entornos saludables. -Líderes estudiantiles. UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD -Área Odontología: Aporte de Ideas para la comisión del Fondo solidario con la finalidad de favorecer y optimizar su uso, mejorando la calidad de vida de los estudiantes, su auto percepción y por ende esto impacta en su salud mental y emocional y mejora su calidad de vida. -Área de Psicología: El área desarrolla sesiones grupales, talleres, charlas y/o capacitaciones entre otras estrategias dirigidas a atender y favorecer la salud mental de la comunidad universitaria. Las principales acciones se realizan desde las atenciones brindadas en psicología mediante atención grupal e individual y participación en la red cantonal ILAIS convocada por el área Rectora del Ministerio de Salud.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
			<p>estudiantes mejoren sus habilidades de afrontamiento y la autoeficacia, favoreciendo la integración al medio universitario y la consecución de las metas académicas, lo que conlleva a prevenir aumento en los niveles de estrés y ansiedad. Por otra parte, se coordinó y desarrolló mediante diferentes actividades grupales para potenciar el desarrollo de habilidades para la vida de los y las estudiantes, el aprovechamiento de los recursos propios y del entorno, con la finalidad de potenciar la autonomía y el empoderamiento de la población estudiantil como sujetos activos en su proyecto de vida. En lo relativo a las acciones desde el Eje de Desarrollo Vocacional – ocupacional durante el año 2021, se recalca que las actividades desarrolladas durante el año 2021, se realizaron con la expectativa de que las mismas permitan el fortalecimiento del conocimiento de sí mismo en cuanto al reconocimiento y el análisis sus características personales lo cual permite mitigar las situaciones de ansiedad asociadas al aspecto vocacional y promueven acciones que permitan articular el proceso de transición a la vida universitaria favoreciendo la continuación satisfactoria de la formación académica y el proyecto de vida. Paralelamente, el Eje de Accesibilidad de la Oficina de Orientación, el cual es transversal al quehacer de la Oficina de Orientación y que tiene como principal tarea el desarrollo de acciones para asegurar el acceso y la permanencia con equidad a los estudios superiores de la población estudiantil con condición de discapacidad realizó diferentes acciones que contribuyeron a la salud mental de la población en procuran del desarrollo de la autonomía y autoafirmación en el desarrollo de su vida académica.</p> <p>De acuerdo con lo indicado por la Rectoría y la VIVE, se incorporó el servicio de psicología como beneficio del Fondo solidario estudiantil. Este servicio se divulgó por medios digitales de la Institución.</p>	<p>Estudiantil, se ha buscado crear los espacios donde se pueda atender esta situación de la comunidad universitaria. Logrando así alcanzar la meta establecida. En el 2023 se realizará una revisión integral de los servicios de psicología de la universidad, para continuar en el proceso de mejora de atención de las necesidades de la población.</p> <p>OBS. Área Odontología: aporte de Ideas para la comisión del Fondo solidario con la finalidad de favorecer y optimizar su uso, mejorando la calidad de vida de los estudiantes, su auto percepción y por ende esto impacta en su salud mental y emocional y mejora su calidad de vida. Atenciones brindadas en psicología mediante atención grupal e individual. Participación en la red cantonal ILAIS convocada por el área Rectora del Ministerio de Salud.</p> <p>Área de Psicología: el área desarrolla sesiones grupales, talleres, charlas y/o capacitaciones entre otras estrategias dirigidas a atender y favorecer la salud mental de la comunidad universitaria. Las principales acciones se realizan desde las atenciones brindadas en psicología mediante atención grupal e individual y participación en la red cantonal ILAIS convocada por el área Rectora del Ministerio de Salud.</p>	<p>OBS. UNIDAD DE PROMOCION DE LA SALUD Estrategias de Planes de Trabajo en Salud. Portafolio UCR Saludable. Procesos de apoyo a la docencia e investigación. Entornos saludables. Líderes estudiantiles. UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Área Odontología: Aporte de Ideas para la comisión del Fondo solidario con la finalidad de favorecer y optimizar su uso, mejorando la calidad de vida de los estudiantes, su auto percepción y por ende esto impacta en su salud mental y emocional y mejora su calidad de vida. Área de Psicología: El área desarrolla sesiones grupales, talleres, charlas y/o capacitaciones entre otras estrategias dirigidas a atender y favorecer la salud mental de la comunidad universitaria. Las principales acciones se realizan desde las atenciones brindadas en psicología mediante atención grupal e individual y participación en la red cantonal ILAIS convocada por el área Rectora del Ministerio de Salud. Acciones para tomar: La OBS continúa en el siguiente semestre con acciones y servicios en pro de la salud mental.</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
6.2.1.3 Implementar acciones para lograr un clima laboral saludable para el personal universitario. (Atiende meta PEI 6.2.1.3)		ORH			ORH. La Unidad de Calidad de Vida Laboral implementó una serie de acciones y servicios conducentes a propiciar un clima laboral favorable en distintas dependencias universitarias, entre las cuales se destacan: 88 atenciones de consultas y asesoría a personas trabajadoras y jefaturas 79 movimientos de traslado y permuta tanto casos nuevos como prórrogas 55 acompañamiento por motivos de salud para el ajuste persona-puesto 24 elaboraciones de criterio técnico ante diversas situaciones que decantan en la mejora del clima organizacional 9 acompañamientos a grupos laborales a lo largo de 47 sesiones de trabajo 8 acciones de inclusión laboral 10 actividades hacia la prevención de factores de riesgo psicosocial 3 intervenciones de grupos mediante procesos de mediación y conciliación con un total de 17 sesiones 11 estudios de clima organizacional en distintas dependencias universitarias Además se trabaja actualmente en el desarrollo de una política de ambiente laboral de la UCR y un proceso de medición institucional del clima organizacional, dejando atrás los estudios por solicitud de unidades, el cual se encuentra en una fase de plan piloto. Por otra parte, desde el Área de Desarrollo Humano se han reforzado los procesos de identidad institucional y sentido de pertenencia, mediante homenajes al personal jubilado y por años de servicio y los talleres de preparación a la jubilación. OFICINA DE BIENESTAR Y SALUD Valor meta:100 Valor logrado:100 Se implementaron estrategias en promoción de la salud en las siguientes instancias de la Sede Rodrigo Facio: 28 Oficinas Administrativas 25 Centros de investigación 8 Institutos de investigación. 2 estación experimental 1 Consejo Universitario 1 SEP.
6.2.2.1 Lograr la cobertura adecuada de los servicios de salud de los distintos sectores de la	Cobertura de los servicios de salud en las diferentes sedes, desagregadas por sector	RECTORÍA VIVE OBS USOA Gestión del Riesgo SEDES		VVE-OBS. Área de Odontología: se atiende el 100% de los correos recibidos y se canaliza el tipo de atención según corresponda. dentro de los correos atendidos se contabiliza un total de 1.108 correos, 388 nuevos formularios implementados y 4.739 procedimientos ejecutados y 95 pacientes dados de alta.	VVE-OBS. UNIDAD PROMOCION DE LA SALUD Con las cinco estrategias operativas enfocadas en Promoción de la Salud se ha logrado una cobertura 73,65% (n= 123 de 167) de las instancias universitarias UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Área de Odontología: Se atiende el 100% de los correos recibidos y se

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
comunidad universitaria.				<p>Área Laboratorio Clínico: se atiende el 100% de la demanda de análisis clínicos generados por la consulta de las personas de la comunidad universitaria con la sección médica de la Unidad de Servicios de Salud de la Oficina de Bienestar y Salud además de las solicitudes de la Unidad de Promoción de la Salud.</p> <p>Área Farmacia: el servicio tramita la totalidad de las recetas prescritas por el personal médico y de odontología de la OBS, así como las consultadas que se presenten en relación con el servicio.</p> <p>Área Extrahospitalaria: se atiende la totalidad de solicitudes de atención de urgencias y emergencias tanto de valoraciones en la Oficina de Bienestar y Salud, así como las atenciones de atención en el campus universitario, Además, de los traslados a centros médicos de pacientes atendidos en la OBS.</p> <p>Área de Psicología: el Área de Psicología mantiene una atención enmarcada en un proceso de psicoterapia breve, se procura atender de manera oportuna la mayor cantidad de solicitudes de atención, además se da atención de urgencia y seguimiento de estos casos. También destacamos la importancia de los procesos psicoterapéuticos grupales como parte fundamental de la atención de la salud emocional, y un esfuerzo importante para tener un mayor posicionamiento de esta modalidad de atención en la comunidad universitaria.</p> <p>Área Médica: atiende el 100% de las solicitudes que ingresan a través del correo electrónico. Se logra cobertura de las necesidades de atención de la población universitaria y la resolución de condiciones de salud.</p> <p>Área de Enfermería: se atiende la totalidad de las solicitudes recibidas, ya sea de forma presencial, telefónica o vía correo electrónico, orientando al usuario sobre como canalizar su necesidad de atención si requiere apoyo de otras disciplinas.</p>	<p>canaliza el tipo de atención según corresponda. En los correos atendidos se contabiliza 1079 atenciones de las herramientas virtuales (correos y formularios). Área Laboratorio Clínico: Se atiende el 100% de la demanda de análisis clínicos generados por la consulta de las personas de la comunidad universitaria con la sección médica de la Unidad de Servicios de Salud de la Oficina de Bienestar y Salud además de las solicitudes de la Unidad de Promoción de la Salud. Área Farmacia: el servicio tramita la totalidad de las recetas prescritas por el personal médico y de odontología de la OBS, en caso del no despacho de la receta por no aseguramiento con la CCSS, con los medicamentos no retirados se solventan las necesidades más apremiantes de estas personas usuarias a su vez se atienden las consultadas que se presenten con relación al servicio tanto administrativas como las propiamente referidas a los medicamentos. Área Extrahospitalaria: Se atiende la totalidad de solicitudes de atención de urgencias y emergencias tanto de valoraciones en la Oficina de Bienestar y Salud, así como las que suceden en el campus universitario, en el horario disponible de las ambulancias de soporte avanzado de la OBS, además de los traslados a centros médicos de pacientes atendidos en la OBS que son derivados a otro centro. Área de Psicología: El Área de Psicología mantiene una atención enmarcada en un proceso de psicoterapia breve, se procura atender de manera oportuna la mayor cantidad de solicitudes de atención, además se da atención de urgencia y seguimiento de estos casos. También destacamos la importancia de los procesos psicoterapéuticos grupales como parte fundamental de la atención de la salud emocional, y un esfuerzo importante para tener un mayor posicionamiento de esta modalidad de atención en la comunidad universitaria. Área Médica: atiende el 100% de las solicitudes que ingresan a través del correo electrónico. Se logra cobertura de las necesidades de atención de la población universitaria y la resolución de condiciones de</p>

Meta	Indicador	Responsable	Acciones / Justificaciones 2021	Acciones / Justificaciones 2022	Acciones / Justificaciones 2023
				<p>Totalidad de usuarios atendidos de forma presencial: 5.120 Procedimientos realizados: 1,631 Atenciones brindadas: 9,183 Consultas atendidas:11.609 Programa de Detección Temprana cáncer de mama y cáncer de cérvix: 807 mujeres atendidas.</p> <p>VVE. En conjunto con la Oficina de Bienestar y Salud, crea rutas de atención y trabajo para lograr una cobertura adecuada de los servicios de salud en todos los sectores de la comunidad universitaria cumplimiento con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población, haciendo un adecuado uso de los recursos disponibles.</p>	<p>salud. Área de Enfermería: Se atiende la totalidad de las solicitudes recibidas, ya sea de forma presencial, telefónica o vía correo electrónico, orientando al usuario sobre como canalizar su necesidad de atención si requiere apoyo de otras disciplinas. Totalidad de usuarios atendidos de forma presencial: 6,430 Procedimientos realizados:16,578 Atenciones brindadas: 18,605 Consultas atendidas: 6,929 Programa de Detección Temprana cáncer de mama y cáncer de cérvix: 754 mujeres atendidas.</p>

6. Conclusiones

En cuanto a los logros obtenidos por las unidades responsables de atender las metas del PEI, el año 2021 es el que presenta porcentajes globales más bajos; esto debido a la pandemia que empezó en el año 2019 y que no fue sino hasta el año 2022 que la actividad en la institución fue volviendo a la normalidad.

La pandemia ocasionó que la administración superior de la UCR debiera realizar cambios en el accionar de todas sus unidades, por cuanto muchas debieron dedicar sus esfuerzos y recursos de otra manera para afectar las actividades sustantivas de la Institución lo menos posible; ocasionando entonces que las unidades en algunos casos se desempeñaran de formas distintas a las metas establecidas en el PEI 2021-2025.

El eje “Inclusión social y equidad”, es el que muestra en el año 2021 la actividad más baja (3,42%) comparada con los demás ejes; siendo el eje de “Vida universitaria” el que mayor porcentaje obtuvo en ese año (13,38%).

En los años 2022 y 2023 la respuesta de las unidades es más favorable en su mayoría que en el año 2021 por cuanto indican altos porcentajes en la atención de las metas. En esos años la Institución regresaba paulatinamente a la normalidad haciendo más positiva la atención de las metas del plan estratégico.

Existe una pequeña cantidad de metas que no tienen respuesta de las unidades en alguno de los años; esto se debe según lo manifestado por las unidades mismas, a que la atención de esa meta se reprogramó para el próximo año.

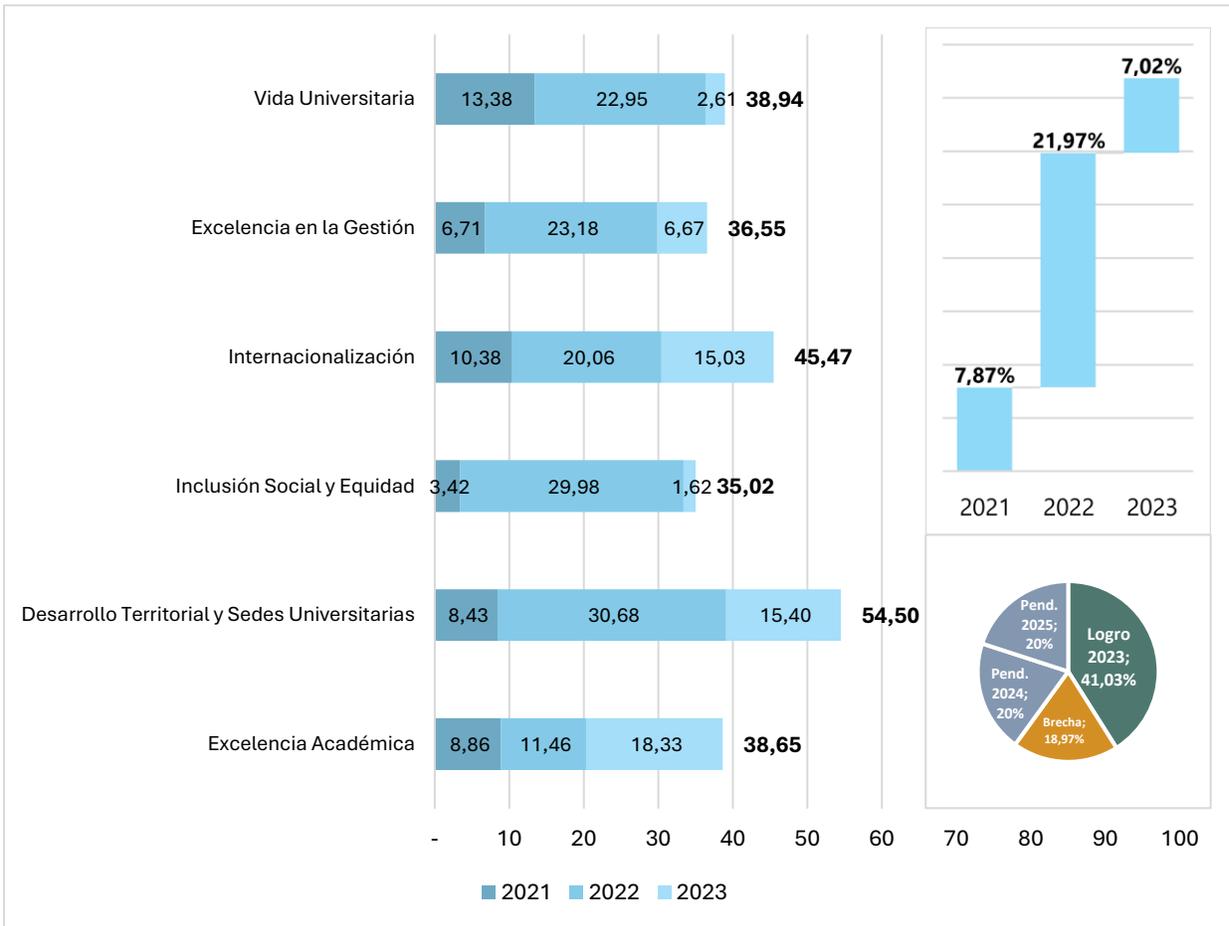
Para la atención de las metas, algunas unidades indican logros similares en todos los años, normalmente altos; mientras que para otras unidades los logros entre los años son más altos que bajos y viceversa. Las unidades no hacen abordajes de la meta de igual manera, sino más bien desde su área de acción la cual puede significar más o menos participación.

Las cinco vicerrectorías son las unidades que más metas tienen bajo su responsabilidad en este PEI 2021-2025, tanto desde la vicerrectoría como unidad coordinadora, o a través de sus oficinas coadyuvantes. En esta consulta de los tres años transcurridos hasta el momento, es la Vicerrectoría de Docencia la que más metas atendió a través del Centro de Evaluación Académica, Metics, Rifed, o como vicerrectoría misma. La Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Acción ocuparían por igual un segundo lugar en metas que respondieron.

La consulta sobre las acciones realizada a las Sedes Regionales, en el año 2021 se hizo a través del Consejo de Sedes por medio de correos electrónicos y para los años 2022 y 2023 a través de sistema EvalPAO. Los resultados de esa actividad regional se incluyeron en las diferentes hojas de cálculo por cada sede regional, cuando así fue recibida la información.

En la figura 8 se puede visualizar gráficamente los porcentajes obtenidos por eje, y el porcentaje global de avance obtenido del 41.03%.

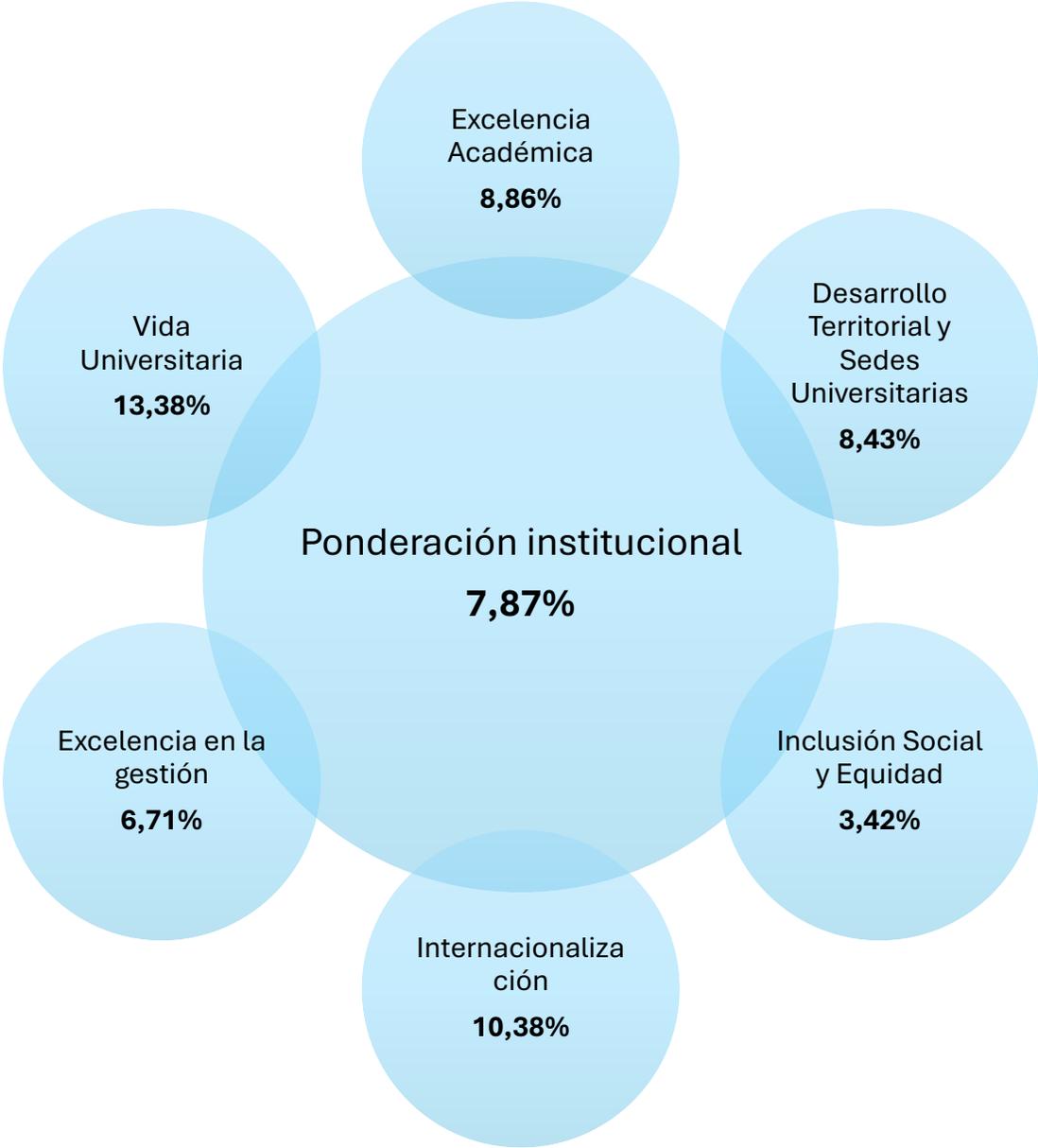
Figura 8. Aporte por eje, en el avance hacia el logro de la aspiración institucional, al 31 de diciembre de 2023 (avance anual y resultado global).



Fuente: Oficina de Planificación Universitaria

Dichos resultados, como preámbulo para la definición de las políticas institucionales y del plan estratégico institucional para el quinquenio siguiente, requiere de un diagnóstico único que considere elementos del contexto que limitan y facilitan el logro de los productos institucionales, por medio de la prestación de los servicios que ofrecen las actividades sustantivas de la UCR, donde el marco normativo y técnico exige un replanteamiento de la estrategia de la institución de cara a su sostenibilidad, crecimiento, desarrollo y visualización explícita del valor público que ofrece a la sociedad costarricense.

7. Anexos



Eje - Objetivo Estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 1: EXCELENCIA ACADÉMICA	8,86
1.1 Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el quehacer académico de la Universidad en forma conjunta con la sociedad y, de esta manera contribuir con la transformación social.	9,58
1.1.1 Promover programas, proyectos y actividades académicas conjuntas desde un enfoque inter, multi y transdisciplinar.	7,90
1.1.1.1 Adaptar la normativa para que favorezca la acción inter-multi y transdisciplinaria.	5,50
1.1.1.2 Incentivar proyectos conjuntos que favorezcan la acción inter-multi y transdisciplinaria en las actividades sustantivas.	11,33
1.1.2 Propiciar el desarrollo de una cultura universitaria que avance desde el concepto de triada hacia la integración de las tres áreas sustantivas.	7,75
1.1.2.1 Incentivar la vinculación de la docencia, de la investigación y de la acción social como quehacer sustantivo.	7,75
1.1.3 Actualización y mejora continua de los planes de estudio.	0,00
1.1.3.1 Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio de manera que incorporen diferentes habilidades blandas y el reconocimiento de otros saberes.	0,00
1.1.3.2 Desarrollar espacios de aprendizaje continuo para que las personas puedan hacer un constante proceso de reinención profesional.	0,00
1.1.4 Consolidar una cultura de autoevaluación y mejora continua del quehacer institucional.	13,31
1.1.4.1 Incentivar la autoevaluación con miras a la mejora continua de todas las carreras de la	13,33
1.1.4.2 Procurar la acreditación de aquellas carreras que lo requieren para su ejercicio profesional.	20,00
1.1.4.3 Evaluar los resultados del quehacer académico	8,84
1.1.5 Fortalecer los estudios de posgrado	20,00
1.1.5.1 Promover la articulación de los programas de posgrados con las respectivas Unidades Académicas de apoyo	20,00
1.1.6 Fortalecer la formación y la cultura humanísticas.	4,00
1.1.6.1 Consolidar la cultura humanística en todo el quehacer universitario	4,00
1.2 Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del conocimiento en los diferentes campos, con vistas a garantizar la alta calidad, relevancia y pertinencia académicas.	8,20
1.2.1 Fortalecer los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica en grado y posgrado de la UCR, con base en un enfoque integral, humanista e innovador.	1,75
1.2.1.1 Incentivar la incorporación de experiencias de investigación y acción social en la actividad docente.	1,75
1.2.1.2 Incentivar la realización de actividades en las que se compartan experiencias innovadoras en la incorporación de elementos humanísticos en las diferentes áreas de la Universidad.	1,75
1.2.2 Mantener una formación continua de los cuadros académicos.	5,75
1.2.2.1 Actualizar los planes de formación del personal académico por parte de las Unidades Académicas, de acuerdo con las necesidades emergentes.	5,75
1.2.2.2 Incrementar en diez puntos porcentuales los docentes con grado de doctorado, durante el período de vigencia de este plan.	5,75
1.2.2.3 Actualizar al personal académico en temas relacionados con el desarrollo de proyectos.	5,75
1.2.3 Fomentar el diálogo de saberes con la vinculación Universidad - sociedad.	14,61
1.2.3.1 Realizar proyectos y actividades de forma conjunta entre la Universidad y la sociedad que respondan a los intereses de las comunidades.	10,67
1.2.3.2 Mejorar las estrategias y los mecanismos de divulgación existentes en la Universidad relacionados con los resultados de las actividades sustantivas.	20,00
1.2.4 Consolidar una cultura de excelencia en la investigación en todos los campos.	20,00
1.2.4.1 Incentivar el desarrollo de proyectos y actividades de investigación colaborativa inter, multi y transdisciplinaria entre unidades académicas, centros, institutos y sedes.	20,00
1.2.4.2 Reforzar la investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico.	20,00
1.2.4.3 Desarrollar proyectos de innovación social vinculados con los sectores de la sociedad.	20,00
1.2.5 Promover el mejoramiento en didáctica universitaria.	12,60
1.2.5.1 Desarrollar procesos de actualización dirigidos al personal docente en temas relacionados con los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica.	6,67
1.2.5.2 Actualizar el Curso de Didáctica Universitaria, de acuerdo con las necesidades del personal	20,00
1.2.5.3 Actualizar las directrices, técnicas y mecanismos de evaluación para los cursos virtuales.	15,00

Nota: El porcentaje muestra el avance anual; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo Estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	CEA	RIFED	METICS	SEP	EEG	ODI	DEDUN
EJE 1: EXCELENCIA ACADÉMICA											
1.1 Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el quehacer académico de la											
1.1.1 Promover programas, proyectos y actividades académicas conjuntas desde un enfoque inter, multi											
1.1.1.1 Adaptar la normativa para que	1	0	100	10	0						
1.1.1.2 Incentivar proyectos conjuntos que favorezcan la acción inter-multi y	1	50	100	20							
1.1.2 Propiciar el desarrollo de una cultura universitaria que avance desde el concepto de triada											
1.1.2.1 Incentivar la vinculación de la docencia, de la investigación y de la acción											
1.1.3 Actualización y mejora continua de los planes											
1.1.3.1 Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio de manera que	1	0			0						
1.1.3.2 Desarrollar espacios de aprendizaje continuo para que las personas puedan											
1.1.4 Consolidar una cultura de autoevaluación y											
1.1.4.1 Incentivar la autoevaluación con	1	100	0		100						
1.1.4.2 Procurar la acreditación de aquellas	1	100			100						
1.1.4.3 Evaluar los resultados del quehacer	1	100	0	0	76,78						
1.1.5 Fortalecer los estudios de posgrado											
1.1.5.1 Promover la articulación de los programas de posgrados con las respectivas	1							100			
1.1.6 Fortalecer la formación y la cultura											
1.1.6.1 Consolidar la cultura humanística en	1								20		
1.2 Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del conocimiento en los diferentes											
1.2.1 Fortalecer los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica en grado y posgrado de la											
1.2.1.1 Incentivar la incorporación de experiencias de investigación y acción social											
1.2.1.2 Incentivar la realización de actividades en las que se compartan	1	0		35		0	0				
1.2.2 Mantener una formación continua de los											
1.2.2.1 Actualizar los planes de formación del personal académico por parte de las											
1.2.2.2 Incrementar en diez puntos porcentuales los docentes con grado de											
1.2.2.3 Actualizar al personal académico en	1	0	100	15		0					
1.2.3 Fomentar el diálogo de saberes con la											
1.2.3.1 Realizar proyectos y actividades de forma conjunta entre la Universidad y la	1	30	100	30							
1.2.3.2 Mejorar las estrategias y los mecanismos de divulgación existentes en la	1		100							100	
1.2.4 Consolidar una cultura de excelencia en la											
1.2.4.1 Incentivar el desarrollo de proyectos y actividades de investigación colaborativa											
1.2.4.2 Reforzar la investigación básica,											
1.2.4.3 Desarrollar proyectos de innovación social vinculados con los contextos de la	1		100								
1.2.5 Promover el mejoramiento en didáctica											
1.2.5.1 Desarrollar procesos de actualización dirigidos al personal docente en temas	1	100				0	0				
1.2.5.2 Actualizar el Curso de Didáctica	1										100
1.2.5.3 Actualizar las directrices, técnicas y	1	75									

Nota: El porcentaje muestra el avance anual; el máximo esperado es Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por

Eje - Objetivo Estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 2: DESARROLLO TERRITORIAL Y SEDES UNIVERSITARIAS	8,43
2.1 Fortalecer los procesos sustantivos de la Universidad, para aportar con visión integral al desarrollo territorial, regional y nacional.	10,39
2.1.1 Priorizar una oferta de carreras de grado y posgrado, según el criterio de pertinencia que cubra las necesidades del desarrollo territorial y regional.	7,58
2.1.1.1 Asegurar la oferta de carreras de grado y posgrado pertinentes para las necesidades de las regiones y del país.	10,00
2.1.1.2 Reforzar las relaciones de coordinación entre las Sedes y universidades estatales para promover el fortalecimiento de las carreras en las regiones.	5,75
2.1.2 Fortalecer el desarrollo de una cultura de Investigación en las Sedes.	10,00
2.1.2.1 Promover la realización de proyectos de investigación, en las Sedes, que respondan a la perspectiva de desarrollo integral de las regiones.	10,00
2.1.3 Vincular el quehacer académico de cada región a partir del concepto de triada (docencia, investigación y acción social), con base en las necesidades para el desarrollo territorial, e incorporando el enfoque	12,00
2.1.3.1 Desarrollar programas, proyectos y actividades que vinculen la docencia, la investigación y la acción social como quehacer sustantivo.	12,00
2.1.4 Optimizar el proceso de gestión de las Sedes conforme a las necesidades, contexto y perspectivas de desarrollo de cada una.	12,82
2.1.4.1 Favorecer en todas las Sedes procesos administrativos que permitan una gestión más ágil y	12,82
2.2 Impulsar el fortalecimiento de las Sedes con base en los criterios de pertinencia y excelencia académica, para contribuir al desarrollo integral de las comunidades en todo el país.	6,83
2.2.1 Fortalecer la relación de las Sedes con los diferentes actores sociales presentes en las regiones.	9,33
2.2.1.1. Establecer alianzas interuniversitarias e interinstitucionales que permitan la realización de proyectos conjuntos en cada una de las sedes.	11,17
2.2.1.2 Establecer alianzas con organizaciones sociales y empresariales que permitan contribuir al desarrollo local en cada una de las Sedes.	7,80
2.2.2 Asegurar la equidad en la asignación de recursos financieros y humanos.	5,00
2.2.2.1 Lograr la equidad entre Sedes en la asignación de recursos de acuerdo con sus necesidades para el cumplimiento de las actividades sustantivas.	5,00

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo Estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	VRA	CEA	SEP	EEG	ODI	SRG	SRO	SRP	SRS	SRA	SRC
EJE 2: DESARROLLO TERRITORIAL Y SEDES UNIVERSITARIAS															
2.1 Fortalecer los procesos sustantivos de la Universidad, para aportar con visión integral al desarrollo territorial, regional y nacional.															
2.1.1 Priorizar una oferta de carreras de grado y posgrado, según el criterio de pertinencia que cubra las necesidades del desarrollo															
2.1.1.1 Asegurar la oferta de carreras de grado y posgrado pertinentes para las necesidades de las	1	0				0				100	100	100	100	0	0
2.1.1.2 Reforzar las relaciones de coordinación entre las Sedes y universidades estatales para promover el fortalecimiento de las Sedes en las regiones	1	0					0			75	75	80	0	0	0
2.1.2 Fortalecer el desarrollo de una cultura de Investigación en															
2.1.2.1 Promover la realización de proyectos de investigación, en las Sedes, que respondan a la perspectiva de desarrollo integral de las regiones	1	0	100							50	75	100	75	0	0
2.1.3 Vincular el quehacer académico de cada región a partir del concepto de triada (docencia, investigación y acción social), con															
2.1.3.1 Desarrollar programas, proyectos y actividades que vinculen la docencia, la investigación y la acción social como quehacer sustantivo	1	90	100	90						10	75	100	75	0	0
2.1.4 Optimizar el proceso de gestión de las Sedes conforme a las necesidades, contexto y perspectivas de desarrollo de cada una.															
2.1.4.1 Favorecer en todas las Sedes procesos	1	100	100		100					100	2	100	75	0	0
2.2 Impulsar el fortalecimiento de las Sedes con base en los criterios de pertinencia y excelencia académica, para contribuir al desarrollo integral															
2.2.1 Fortalecer la relación de las Sedes con los diferentes actores															
2.2.1.1 Establecer alianzas interuniversitarias e interinstitucionales que permitan la realización de	1									100	60	100	75	0	0
2.2.1.2 Establecer alianzas con organizaciones sociales y empresariales que permitan contribuir al desarrollo local	1									90	44	100	0	0	0
2.2.2 Asegurar la equidad en la asignación de recursos financieros															
2.2.2.1 Lograr la equidad entre Sedes en la asignación de recursos de acuerdo con sus necesidades para el	1						0	0	0	75	75	50	0	0	0

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado
Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 3: INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	3,42
3.1 Fortalecer los programas y proyectos que la Universidad propicia o apoya la Universidad, para lograr una sociedad más equitativa e inclusiva.	5,85
3.1.1 Desarrollar acciones de docencia, investigación y acción social tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva.	2,00
3.1.1.1. Construir espacios de diálogo permanente con la sociedad en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social.	
3.1.1.2. Promover espacios de diálogo de saberes con las comunidades, para generar proyectos de impacto en la sociedad.	2,00
3.1.1.3. Fomentar actividades dirigidas a las comunidades, para proyectar el quehacer universitario.	
3.1.1.4. Fortalecer la comunicación estratégica del quehacer universitario hacia la sociedad.	
3.1.2 Fortalecimiento de los programas y proyectos de acción social (TCU, EC y ED).	5,00
3.1.2.1 Fomentar la articulación de proyectos de acción social a partir de una visión estratégica	7,50
3.1.2.2. Fomentar la vinculación de los Seminarios de Realidad Nacional con los proyectos de TCU.	3,33
3.1.2.3. Fortalecer la estructura de apoyo a los programas y proyectos de acción social para promover su adecuada gestión y su financiamiento.	
3.1.2.4 Desarrollar proyectos conjuntos de TCU: integrados por varias disciplinas	
3.1.2.5 Brindar capacitación, en temas especializados, que permita la obtención de certificaciones internacionales de conocimientos.	
3.1.3 Incidir en la formulación de políticas públicas inclusivas, basadas en evidencia y en el conocimiento producido o generado desde la Universidad.	20,00
3.1.3.1 Determinar la contribución de la Universidad en las Comisiones interinstitucionales, en las que se tiene representación.	
3.1.3.2 Promover y reforzar los mecanismos de cooperación que permiten incrementar la incidencia de la Universidad en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas inclusivas.	
3.1.3.3 Participar activamente, con propuestas técnicas, para incidir en la institucionalidad pública.	20,00
3.2 Implementar mecanismos eficientes de evaluación de programas y proyectos, con el fin de cuantificar la contribución de la Universidad a las comunidades y a la sociedad en general.	2,00
3.2.1 Fortalecer una cultura de formulación, planificación y evaluación de programas y proyectos a partir de criterios de pertinencia y relevancia en función del país.	2,00
3.2.1.1. Establecer condiciones de evaluabilidad del impacto social del quehacer académico.	
3.2.1.2. Desarrollar evaluación de los resultados a proyectos institucionales que respondan a temas de interés nacional.	2,00

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	EEG	ODI	SRG	SRO	SRP	SRS	SRA	SRC	OBD	TCU
EJE 3: INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD														
3.1 Fortalecer los programas y proyectos que la Universidad propicia o apoya la														
3.1.1 Desarrollar acciones de docencia, investigación y acción														
3.1.1.1. Construir espacios de diálogo	1		20	0										
3.1.1.2. Promover espacios de diálogo de														
3.1.1.3. Fomentar														
3.1.1.4. Fortalecer la														
3.1.2 Fortalecimiento de los														
3.1.2.1 Fomentar la	1						50	75	100	0	0	0		
3.1.2.2. Fomentar la	1			15	35									0
3.1.2.3. Fortalecer la estructura de apoyo a los														
3.1.2.4 Desarrollar														
3.1.2.5 Brindar capacitación, en temas														
3.1.3 Incidir en la formulación de políticas públicas inclusivas,														
3.1.3.1 Determinar la contribución de la														
3.1.3.2 Promover y reforzar los mecanismos de cooperación que														
3.1.3.3 Participar	1												100	
3.2 Implementar mecanismos eficientes de evaluación de programas y proyectos,														
3.2.1 Fortalecer una cultura de formulación, planificación y														
3.2.1.1. Establecer														
3.2.1.2. Desarrollar evaluación de los	1	10		10										

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado
Fuente: Elaboración propia a partir de información

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 4: INTERNACIONALIZACIÓN	10,38
4.1 Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de conocimiento así como la excelencia académica.	10,38
4.1.1 Incentivar iniciativas académicas en el ámbito internacional.	10,38
4.1.1.1 Promover la participación permanente, -en terminos formales y no formales-, de la Universidad en redes académicas.	20,00
4.1.1.2 Establecer mecanismos para garantizar el impacto de los convenios internacionales en las tres áreas sustantivas.	0,00
4.1.1.3 Incentivar la formulación de proyectos con participación internacional.	5,00
4.1.1.4 Fomentar los procesos de acreditación internacional de las carreras (enfoque de autonomía y humanismo).	
4.1.1.5 Fomentar la movilidad internacional de docentes, estudiantes y personal administrativo.	11,20
4.1.1.6 Promover la participación de académicos extranjeros en las tres actividades sustantivas.	0,00
4.1.1.7 Fomentar la doble titulación y la titulación compartida con otras instituciones de educación superior internacionales.	0,00

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	VIVE	SEP	OAICE	RIFED
EJE 4: INTERNACIONALIZACIÓN								
4.1 Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social)								
4.1.1 Incentivar iniciativas académicas en el ámbito internacional								
4.1.1.1 Promover la participación permanente, -en terminos formales y no formales-, de la Universidad en redes académicas.	1						100	
4.1.1.2 Establecer mecanismos para garantizar el impacto de los convenios internacionales en las tres áreas sustantivas.	1						0	
4.1.1.3 Incentivar la formulación de proyectos con participación internacional.	1		0	0			100	0
4.1.1.4 Fomentar los procesos de acreditación internacional de las carreras (enfoque de autonomía y humanismo).								
4.1.1.5 Fomentar la movilidad internacional de docentes, estudiantes y personal administrativo.	1						56	
4.1.1.6 Promover la participación de académicos extranjeros en las tres actividades sustantivas.	1			0			0	
4.1.1.7 Fomentar la doble titulación y la titulación compartida con otras instituciones de educación superior internacionales.	1	0				0	0	

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado

Fuente: Elaboración propia a partir de información

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 5: EXCELENCIA EN LA GESTIÓN	6,71
5.1 Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la transparencia y el equilibrio económico.	13,63
5.1.1 Consolidar una cultura de transparencia, planificación y rendición de cuentas.	10,61
5.1.1.1 Incentivar la formulación de planes estratégicos de cobertura institucional en las distintas	7,50
5.1.1.2 Definir parámetros objetivos para el desarrollo de proyectos.	15,00
5.1.1.3 Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la gestión académica.	
5.1.2 Promover acciones tendientes a favorecer la sostenibilidad financiera de la UCR en calidad de universidad pública.	16,71
5.1.2.1 Implementar estrategias y directrices que faciliten el acceso para mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles.	16,71
5.1.3 Fortalecer, integrar y facilitar el acceso externo a la información institucional.	14,29
5.1.3.1 Poner a disposición de la sociedad los resultados producto del quehacer académico y la información general de la Universidad.	14,29
5.2 Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar los procesos institucionales, con el fin de agilizar la gestión académica y la rendición de cuentas.	13,34
5.2.1 Mejorar la gestión académica y administrativa.	12,04
5.2.1.1 Agilizar y simplificar diferentes procesos y trámites relacionados con las áreas sustantivas y de apoyo.	12,04
5.2.2 Fortalecer, integrar y facilitar el acceso a los sistemas de información institucional de uso interno.	13,00
5.2.2.1 Diseñar sistemas unificados de información accesibles para la comunidad universitaria, orientados a la transparencia y la rendición de cuentas.	13,00
5.2.3 Fortalecer la difusión y divulgación del quehacer universitario.	11,00
5.2.3.1 Desarrollar una estrategia de comunicación integral y efectiva del quehacer universitario, tanto a lo interno como a lo externo de la Universidad.	
5.2.3.2 Fortalecer a la ODI como un órgano de análisis estratégico de promoción y defensa de la universidad pública, en general, y de la UCR, en particular, con la participación de distintas instancias articuladas desde la Rectoría.	
5.2.3.3 Incentivar la publicación de producción científica y académica.	11,00
5.2.4 Optimizar la gestión del talento humano	
5.2.4.1 Revisar y actualizar la normativa, procedimientos y prácticas relacionadas con la gestión del talento humano, en concordancia con los derechos laborales nacionales.	
5.2.4.2. Actualizar la asignación de las cargas académicas, para el óptimo desarrollo del quehacer	
5.2.4.3 Promover la actualización profesional permanente del talento humano.	
5.2.5 Fortalecer los procesos de asesoría y acompañamiento a las Unidades Académicas	18,38
5.2.5.1 Realizar acciones para el mejoramiento de los procesos de las diferentes Oficinas	18,38
5.3 Optimizar el desarrollo y la utilización de la infraestructura, espacios físicos y gestión ambiental, en el marco del contexto académico actual y proyectado mediante la planificación y gestión óptima de los recursos.	1,66
5.3.1 Vinculación, mejoramiento y adaptación de espacios físicos, infraestructura y equipamientos en función de las necesidades actuales y proyectadas de las actividades académicas y de los modelos pedagógicos.	1,00
5.3.1.1 Garantizar que todos los espacios, infraestructura y equipamientos académicos y administrativos cumplan con estándares adecuados de calidad, confort, accesibilidad universal, seguridad y demás condiciones que posibiliten el estudio y trabajo en condiciones idóneas y dignas.	1,00
5.3.1.2 Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en relación con las funciones académicas y los modelos pedagógicos establecidos, en el planeamiento y adaptación de los espacios, infraestructura y equipamientos necesarios para su óptimo desempeño.	
5.3.2 Construir una cultura ambiental en función de la sostenibilidad del quehacer académico.	2,75
5.3.2.1 Garantizar la implementación de planes y buenas prácticas de gestión ambiental.	2,75
5.3.2.2 Implementar procesos de formación, para el desarrollo de una cultura ambiental.	

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	VIVE	VRA	Rectoría	SRG	SRO	SRP	SRS	SRA	SRC	CI	OBS	OO	OBAS	VRA-gobierno	USOA
EJE 5: EXCELENCIA EN LA GESTIÓN																			
5.1 Fortalecer acciones de planificación institucional que																			
5.1.1 Consolidar una cultura																			
5.1.1.1 Incentivar la	1					50									0	100			0
5.1.1.2 Definir	1	100	100	0		100													
5.1.1.3 Fortalecer la participación de la																			
5.1.2 Promover acciones tendientes a favorecer la																			
5.1.2.1 Implementar estrategias y	1		100	10	90	100	90								95	100			
5.1.3 Fortalecer, integrar y																			
5.1.3.1 Poner a disposición de la	1		100	0	95	100	95							15			95		
5.2 Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar,																			
5.2.1 Mejorar la gestión																			
5.2.1.1 Agilizar y simplificar	1	60	100	15	90	100	90	75	75	100	3	0	0		0	100	95		
5.2.2 Fortalecer, integrar y																			
5.2.2.1 Diseñar sistemas unificados de información	1	0	100	10	90	100	90												
5.2.3 Fortalecer la difusión y																			
5.2.3.1 Desarrollar una estrategia de																			
5.2.3.2 Fortalecer a la ODI como un órgano de análisis																			
5.2.3.3 Incentivar la multiplicación de	1		100	10															
5.2.4 Optimizar la gestión del																			
5.2.4.1 Revisar y actualizar la																			
5.2.4.2 Actualizar la																			
5.2.4.3 Promover la																			
5.2.5 Fortalecer los procesos																			
5.2.5.1 Realizar	1				90	85	90									100	95		
5.3 Optimizar el desarrollo y la utilización de la infraestructura,																			
5.3.1 Vinculación, mejoramiento y adaptación																			
5.3.1.1 Garantizar que todos los espacios,	1																		
5.3.1.2 Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en																			
5.3.2 Construir una cultura																			
5.3.2.1 Garantizar la	1			5		50									0				0
5.3.2.2 Implementar																			

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado

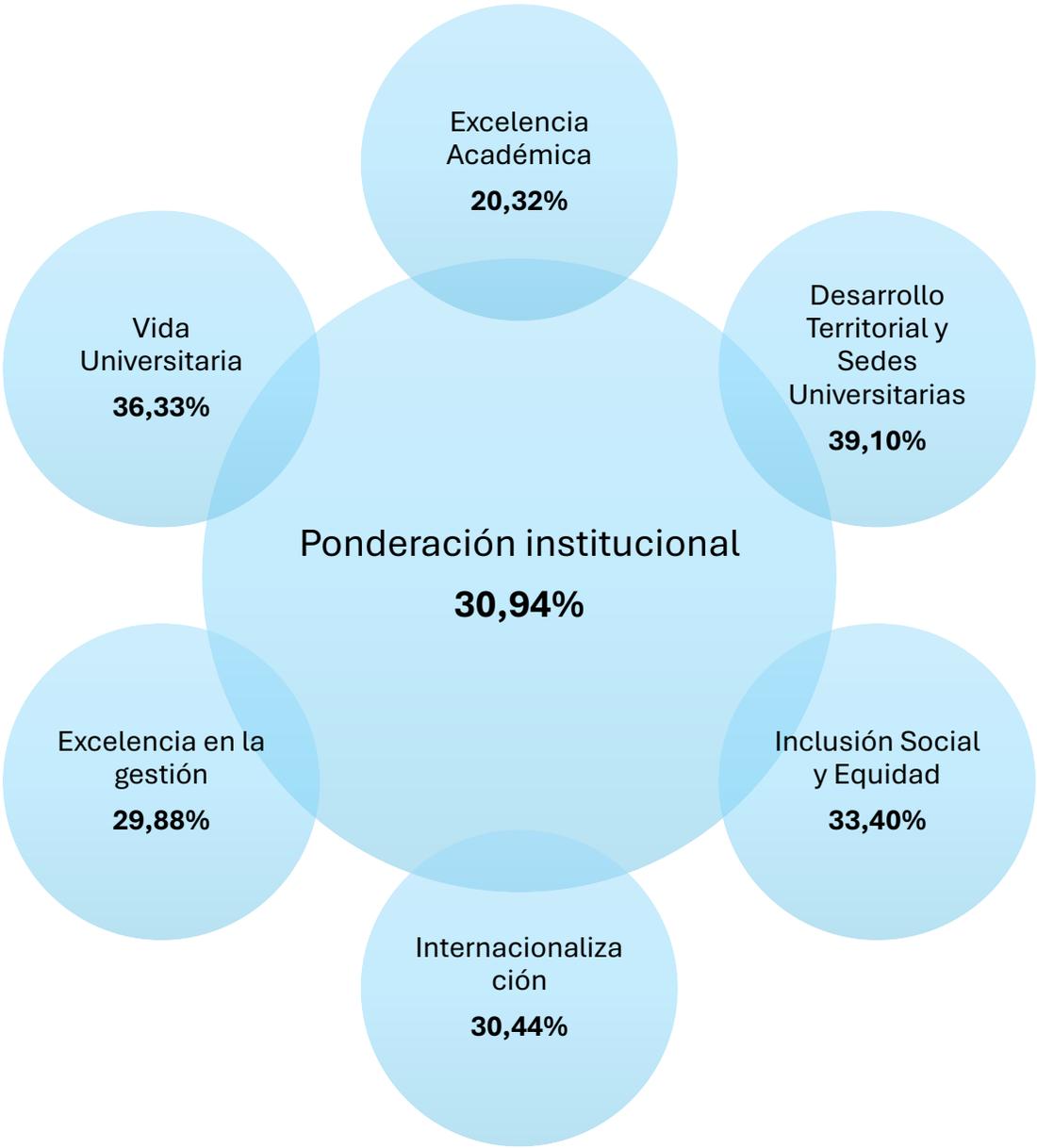
Fuente: Elaboración propia a partir de

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 6: VIDA UNIVERSITARIA	13,38
6.1 Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, con miras a lograr una movilidad social ascendente.	11,34
6.1.1 Promover la democratización del acceso a la Universidad.	11,33
6.1.1.1 Fortalecer políticas de mayor ingreso a la Universidad de poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerables.	11,33
6.1.2 Mejorar los espacios y las estrategias de acompañamiento para la población estudiantil durante sus estudios (permanencia) y hasta la culminación de estos.	11,35
6.1.2.1 Actualizar el sistema de becas y servicios complementarios estudiantiles, para que respondan a las necesidades emergentes de esta población.	6,67
6.1.2.2 Brindar un acompañamiento y seguimiento a la población vulnerable (estrategias de estudio, atención psicológica y otras medidas).	19,33
6.1.2.3 Impulsar el desarrollo de prácticas profesionales, consultorios y pasantías en los planes de estudio de las diferentes carreras que ofrece la institución, para atender tanto necesidades específicas de la formación profesional como también de la sociedad costarricense.	
6.1.2.4 Promover la participación estudiantil en espacios de discusión y análisis sobre temas del quehacer universitario y nacional.	
6.1.3 Vinculación con la población graduada	
6.1.3.1 Establecer mecanismos de vinculación con la población graduada.	
6.1.3.2 Reactivar y fortalecer la Red Alumni .	
6.2 Promover el bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria, para contribuir con entornos estudiantiles y laborales saludables.	15,78
6.2.1 Promover estilos de vida saludable en cada una de las sedes universitarias.	15,78
6.2.1.1 Aumentar las capacidades del personal universitario para la atención preventiva y en crisis.	13,33
6.2.1.2 Fortalecer las acciones dirigidas a atender la salud mental de la comunidad universitaria.	18,67
6.2.1.3 Implementar acciones para lograr un clima laboral saludable para el personal universitario.	
6.2.2 Fortalecer los programas orientados a la atención de la salud de toda la población universitaria.	
6.2.2.1 Lograr la cobertura adecuada de los servicios de salud de los distintos sectores de la comunidad universitaria.	
6.3 Implementar acciones que promuevan el respeto y la responsabilidad, para propiciar la equidad y la inclusión de todos los sectores de la comunidad universitaria.	
6.3.1 Garantizar una cultura de respeto y equidad, libre de todo tipo de discriminación y acoso.	
6.3.1.1 Fomentar en la comunidad universitaria la aplicación de prácticas de cero tolerancia a conductas indebidas relativas al trato entre personas.	
6.3.1.2 Avanzar hacia la equidad de género en todos los ámbitos universitarios.	

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	ViVE	VRA	Rectoría	OBS	OO	OBAS	ORI	FEUCR
EJE 6: VIDA UNIVERSITARIA												
6.1 Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, con miras a												
6.1.1 Promover la democratización del acceso a la												
6.1.1.1 Fortalecer políticas de mayor ingreso a la Universidad de poblaciones tradicionalmente	1	0			80		80		100	80	0	
6.1.2 Mejorar los espacios y las estrategias de acompañamiento para la población estudiantil durante sus												
6.1.2.1 Actualizar el sistema de becas y servicios complementarios estudiantiles, para que respondan	1				0					100		0
6.1.2.2 Brindar un acompañamiento y seguimiento a la población vulnerable (estrategias de estudio,	1				95		95		100			
6.1.2.3 Impulsar el desarrollo de prácticas profesionales, consultorios y pasantías en los planes de estudio de las diferentes carreras que ofrece la												
6.1.2.4 Promover la participación estudiantil en espacios de discusión y análisis sobre temas del												
6.1.3 Vinculación con la población graduada												
6.1.3.1 Establecer mecanismos de vinculación con la												
6.1.3.2 Reactivar y fortalecer la Red Alumni .												
6.2 Promover el bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria, para contribuir con entornos estudiantiles y laborales												
6.2.1 Promover estilos de vida saludable en cada una de las												
6.2.1.1 Aumentar las capacidades del personal	1					100		0	100			
6.2.1.2 Fortalecer las acciones dirigidas a atender la	1				90		90		100			
6.2.1.3 Implementar acciones para lograr un clima												
6.2.2 Fortalecer los programas orientados a la atención de la												
6.2.2.1 Lograr la cobertura adecuada de los servicios de salud de los distintos sectores de la comunidad												
6.3 Implementar acciones que promuevan el respeto y la responsabilidad, para propiciar la equidad y la inclusión de todos los												
6.3.1 Garantizar una cultura de respeto y equidad, libre de												
6.3.1.1 Fomentar en la comunidad universitaria la aplicación de prácticas de cero tolerancia a												
6.3.1.2 Avanzar hacia la equidad de género en todos												
Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo												
Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las												



Eje - Objetivo Estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 1: EXCELENCIA ACADÉMICA	20,32
1.1 Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el quehacer académico de la Universidad en forma conjunta con la sociedad y, de esta manera contribuir con la transformación social.	15,03
1.1.1 Promover programas, proyectos y actividades académicas conjuntas desde un enfoque inter, multi y transdisciplinar.	15,49
1.1.1.1 Adaptar la normativa para que favorezca la acción inter-multi y transdisciplinaria.	18,00
1.1.1.2 Incentivar proyectos conjuntos que favorezcan la acción inter-multi y transdisciplinaria en las actividades sustantivas.	13,33
1.1.2 Propiciar el desarrollo de una cultura universitaria que avance desde el concepto de triada hacia la integración de las tres áreas sustantivas.	10,67
1.1.2.1 Incentivar la vinculación de la docencia, de la investigación y de la acción social como quehacer sustantivo.	10,67
1.1.3 Actualización y mejora continua de los planes de estudio.	14,40
1.1.3.1 Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio de manera que incorporen diferentes habilidades blandas y el reconocimiento de otros saberes.	14,40
1.1.3.2 Desarrollar espacios de aprendizaje continuo para que las personas puedan hacer un constante proceso de reinención profesional.	
1.1.4 Consolidar una cultura de autoevaluación y mejora continua del quehacer institucional.	12,11
1.1.4.1 Incentivar la autoevaluación con miras a la mejora continua de todas las carreras de la	4,44
1.1.4.2 Procurar la acreditación de aquellas carreras que lo requieren para su ejercicio profesional.	20,00
1.1.4.3 Evaluar los resultados del quehacer académico	20,00
1.1.5 Fortalecer los estudios de posgrado	40,00
1.1.5.1 Promover la articulación de los programas de posgrados con las respectivas Unidades Académicas de apoyo	40,00
1.1.6 Fortalecer la formación y la cultura humanísticas.	10,00
1.1.6.1 Consolidar la cultura humanística en todo el quehacer universitario	10,00
1.2 Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del conocimiento en los diferentes campos, con vistas a garantizar la alta calidad, relevancia y pertinencia académicas.	27,48
1.2.1 Fortalecer los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica en grado y posgrado de la UCR, con base en un enfoque integral, humanista e innovador.	20,00
1.2.1.1 Incentivar la incorporación de experiencias de investigación y acción social en la actividad docente.	
1.2.1.2 Incentivar la realización de actividades en las que se compartan experiencias innovadoras en la incorporación de elementos humanísticos en las diferentes áreas de la Universidad.	20,00
1.2.2 Mantener una formación continua de los cuadros académicos.	30,00
1.2.2.1 Actualizar los planes de formación del personal académico por parte de las Unidades Académicas, de acuerdo con las necesidades emergentes.	
1.2.2.2 Incrementar en diez puntos porcentuales los docentes con grado de doctorado, durante el periodo de vigencia de este plan.	
1.2.2.3 Actualizar al personal académico en temas relacionados con el desarrollo de proyectos.	30,00
1.2.3 Fomentar el diálogo de saberes con la vinculación Universidad - sociedad.	32,66
1.2.3.1 Realizar proyectos y actividades de forma conjunta entre la Universidad y la sociedad que respondan a los intereses de las comunidades.	26,67
1.2.3.2 Mejorar las estrategias y los mecanismos de divulgación existentes en la Universidad relacionados con los resultados de las actividades sustantivas.	40,00
1.2.4 Consolidar una cultura de excelencia en la investigación en todos los campos.	40,00
1.2.4.1 Incentivar el desarrollo de proyectos y actividades de investigación colaborativa inter, multi y transdisciplinaria entre unidades académicas, centros, institutos y sedes.	
1.2.4.2 Reforzar la investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico.	
1.2.4.3 Desarrollar proyectos de innovación social vinculados con los sectores de la sociedad.	40,00
1.2.5 Promover el mejoramiento en didáctica universitaria.	20,00
1.2.5.1 Desarrollar procesos de actualización dirigidos al personal docente en temas relacionados con los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica.	13,33
1.2.5.2 Actualizar el Curso de Didáctica Universitaria, de acuerdo con las necesidades del personal	40,00
1.2.5.3 Actualizar las directrices, técnicas y mecanismos de evaluación para los cursos virtuales.	15,00

Nota: El porcentaje muestra el avance durante el año ; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo Estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	CEA	RIFED	METICS	SEP	EEG	ODI	SRG	DEDUN
EJE 1: EXCELENCIA ACADÉMICA												
1.1 Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el quehacer académico de la Universidad en forma conjunta con la sociedad y, de esta												
1.1.1 Promover programas, proyectos y actividades académicas conjuntas desde un enfoque inter, multi y transdisciplinar.												
1.1.1.1 Adaptar la normativa para que favorezca la acción inter-	2	0	100	80	0							
1.1.1.2 Incentivar proyectos conjuntos que favorezcan la acción inter-multi y transdisciplinaria en las actividades sustantivas.	2	0	0	100								
1.1.2 Propiciar el desarrollo de una cultura universitaria que avance desde el concepto de triada hacia la integración de las tres áreas												
1.1.2.1 Incentivar la vinculación de la docencia, de la investigación y de la acción social como quehacer sustantivo.	2	0	0	80								
1.1.3 Actualización y mejora continua de los planes de estudio.												
1.1.3.1 Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio de manera que incorporen diferentes habilidades blandas y el	2	72			0							
1.1.3.2 Desarrollar espacios de aprendizaje continuo para que las personas puedan hacer un constante proceso de												
1.1.4 Consolidar una cultura de autoevaluación y mejora continua del												
1.1.4.1 Incentivar la autoevaluación con miras a la mejora	2	0	0		33,33							
1.1.4.2 Procurar la acreditación de aquellas carreras que lo	2	0			100							
1.1.4.3 Evaluar los resultados del quehacer académico	2	100	0	100	0							
1.1.5 Fortalecer los estudios de posgrado												
1.1.5.1 Promover la articulación de los programas de posgrados con las respectivas Unidades Académicas de apoyo	2							100				
1.1.6 Fortalecer la formación y la cultura humanísticas.												
1.1.6.1 Consolidar la cultura humanística en todo el quehacer	2								25			
1.2 Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del conocimiento en los diferentes campos, con vistas a garantizar la alta calidad,												
1.2.1 Fortalecer los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica en grado y posgrado de la UCR, con base en un enfoque integral,												
1.2.1.1 Incentivar la incorporación de experiencias de investigación y acción social en la actividad docente.												
1.2.1.2 Incentivar la realización de actividades en las que se compartan experiencias innovadoras en la incorporación de	2	0	0		100	100						
1.2.2 Mantener una formación continua de los cuadros académicos.												
1.2.2.1 Actualizar los planes de formación del personal académico por parte de las Unidades Académicas, de acuerdo												
1.2.2.2 Incrementar en diez puntos porcentuales los docentes con grado de doctorado, durante el periodo de vigencia de este												
1.2.2.3 Actualizar al personal académico en temas relacionados	2	100	100	100	0							
1.2.3 Fomentar el diálogo de saberes con la vinculación Universidad -												
1.2.3.1 Realizar proyectos y actividades de forma conjunta entre la Universidad y la sociedad que respondan a los	2	0	100	100								
1.2.3.2 Mejorar las estrategias y los mecanismos de divulgación existentes en la Universidad relacionados con los resultados de	2		100							100		
1.2.4 Consolidar una cultura de excelencia en la investigación en todos												
1.2.4.1 Incentivar el desarrollo de proyectos y actividades de investigación colaborativa inter, multi y transdisciplinaria entre												
1.2.4.2 Reforzar la investigación básica, aplicada y de desarrollo												
1.2.4.3 Desarrollar proyectos de innovación social vinculados con los sectores de la sociedad	2		100									
1.2.5 Promover el mejoramiento en didáctica universitaria.												
1.2.5.1 Desarrollar procesos de actualización dirigidos al personal docente en temas relacionados con los procesos de	2	0				0	100					
1.2.5.2 Actualizar el Curso de Didáctica Universitaria, de acuerdo con las necesidades del personal docente	2											100
1.2.5.3 Actualizar las directrices, técnicas y mecanismos de	2	75					0					

Nota: El porcentaje muestra el avance durante el año ; el máximo esperado es 20%
Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades

Eje - Objetivo Estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 2: DESARROLLO TERRITORIAL Y SEDES UNIVERSITARIAS	39,10
2.1 Fortalecer los procesos sustantivos de la Universidad, para aportar con visión integral al desarrollo territorial, regional y nacional.	38,84
2.1.1 Priorizar una oferta de carreras de grado y posgrado, según el criterio de pertinencia que cubra las necesidades del desarrollo territorial y regional.	40,00
2.1.1.1 Asegurar la oferta de carreras de grado y posgrado pertinentes para las necesidades de las regiones y del país.	40,00
2.1.1.2 Reforzar las relaciones de coordinación entre las Sedes y universidades estatales para promover el fortalecimiento de las carreras en las regiones.	40,00
2.1.2 Fortalecer el desarrollo de una cultura de Investigación en las Sedes.	40,00
2.1.2.1 Promover la realización de proyectos de investigación, en las Sedes, que respondan a la perspectiva de desarrollo integral de las regiones.	40,00
2.1.3 Vincular el quehacer académico de cada región a partir del concepto de triada (docencia, investigación y acción social), con base en las necesidades para el desarrollo territorial, e incorporando el enfoque humanístico.	35,56
2.1.3.1 Desarrollar programas, proyectos y actividades que vinculen la docencia, la investigación y la acción social como quehacer sustantivo.	35,56
2.1.4 Optimizar el proceso de gestión de las Sedes conforme a las necesidades, contexto y perspectivas de desarrollo de cada una.	40,00
2.1.4.1 Favorecer en todas las Sedes procesos administrativos que permitan una gestión más ágil y efectiva.	40,00
2.2 Impulsar el fortalecimiento de las Sedes con base en los criterios de pertinencia y excelencia académica, para contribuir al desarrollo integral de las comunidades en todo el país.	39,37
2.2.1 Fortalecer la relación de las Sedes con los diferentes actores sociales presentes en las regiones.	40,00
2.2.1.1. Establecer alianzas interuniversitarias e interinstitucionales que permitan la realización de proyectos conjuntos en cada una de las sedes.	40,00
2.2.1.2 Establecer alianzas con organizaciones sociales y empresariales que permitan contribuir al desarrollo local en cada una de las Sedes.	40,00
2.2.2 Asegurar la equidad en la asignación de recursos financieros y humanos.	38,75
2.2.2.1 Lograr la equidad entre Sedes en la asignación de recursos de acuerdo con sus necesidades para el cumplimiento de las actividades sustantivas.	38,75

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo Estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	CEA	SEP	SRG	SRO	SRP	SRS	SRA	SRC	OAICE
EJE 2: DESARROLLO TERRITORIAL Y SEDES UNIVERSITARIAS													
2.1 Fortalecer los procesos sustantivos de la Universidad, para aportar con visión integral al													
2.1.1 Priorizar una oferta de carreras de grado y posgrado, según el criterio de													
2.1.1.1 Asegurar la oferta de carreras de grado y posgrado pertinentes	2	100			100		100	100	100	100	100	100	
2.1.1.2 Reforzar las relaciones de coordinación entre las Sedes y universidades estatales para	2	100				100	100	100	100	100	100	100	
2.1.2 Fortalecer el desarrollo de una cultura													
2.1.2.1 Promover la realización de proyectos de investigación, en las Sedes que respondan a la	2	100	100				100	100	100	100	100	100	
2.1.3 Vincular el quehacer académico de cada región a partir del concepto de triada													
2.1.3.1 Desarrollar programas, proyectos y actividades que vinculen la docencia, la investigación y la	2	0	100	100			100	100	100	100	100	100	
2.1.4 Optimizar el proceso de gestión de las Sedes conforme a las necesidades, contexto y													
2.1.4.1 Favorecer en todas las Sedes	2	100	100	100			100	100	100	100	100	100	
2.2 Impulsar el fortalecimiento de las Sedes con base en los criterios de pertinencia y excelencia académica,													
2.2.1 Fortalecer la relación de las Sedes con													
2.2.1.1 Establecer alianzas interuniversitarias e	2						100	100	100	100	100	100	
2.2.1.2 Establecer alianzas con organizaciones sociales y	2						100	100	100	100	100	100	
2.2.2 Asegurar la equidad en la asignación de													
2.2.2.1 Lograr la equidad entre Sedes en la asignación de recursos de	2	100					100	100	100	100	100	100	75
Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año;													
Fuente: Elaboración propia a partir de información													

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 3: INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	33,40
3.1 Fortalecer los programas y proyectos que la Universidad propicia o apoya la Universidad, para lograr una sociedad más equitativa e inclusiva.	27,89
3.1.1 Desarrollar acciones de docencia, investigación y acción social tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva.	20,00
3.1.1.1. Construir espacios de diálogo permanente con la sociedad en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social.	
3.1.1.2. Promover espacios de diálogo de saberes con las comunidades, para generar proyectos de impacto en la sociedad.	20,00
3.1.1.3. Fomentar actividades dirigidas a las comunidades, para proyectar el quehacer universitario.	
3.1.1.4. Fortalecer la comunicación estratégica del quehacer universitario hacia la sociedad.	
3.1.2 Fortalecimiento de los programas y proyectos de acción social (TCU, EC y ED).	27,13
3.1.2.1 Fomentar la articulación de proyectos de acción social a partir de una visión estratégica	40,00
3.1.2.2. Fomentar la vinculación de los Seminarios de Realidad Nacional con los proyectos de TCU.	18,40
3.1.2.3. Fortalecer la estructura de apoyo a los programas y proyectos de acción social para promover su adecuada gestión y su financiamiento.	
3.1.2.4 Desarrollar proyectos conjuntos de TCU: integrados por varias disciplinas	
3.1.2.5 Brindar capacitación, en temas especializados, que permita la obtención de certificaciones internacionales de conocimientos.	
3.1.3 Incidir en la formulación de políticas públicas inclusivas, basadas en evidencia y en el conocimiento producido o generado desde la Universidad.	40,00
3.1.3.1 Determinar la contribución de la Universidad en las Comisiones interinstitucionales, en las que se tiene representación.	
3.1.3.2 Promover y reforzar los mecanismos de cooperación que permiten incrementar la incidencia de la Universidad en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas inclusivas.	
3.1.3.3 Participar activamente, con propuestas técnicas, para incidir en la institucionalidad pública.	40,00
3.2 Implementar mecanismos eficientes de evaluación de programas y proyectos, con el fin de cuantificar la contribución de la Universidad a las comunidades y a la sociedad en general.	40,00
3.2.1 Fortalecer una cultura de formulación, planificación y evaluación de programas y proyectos a partir de criterios de pertinencia y relevancia en función del país.	40,00
3.2.1.1. Establecer condiciones de evaluabilidad del impacto social del quehacer académico.	
3.2.1.2. Desarrollar evaluación de los resultados a proyectos institucionales que respondan a temas de interés nacional.	40,00

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	EEG	SRG	SRO	SRP	SRS	SRA	SRC	ODD	CEG				
EJE 3: INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD																	
3.1 Fortalecer los programas y proyectos que la Universidad propicia o apoya la Universidad, para																	
3.1.1 Desarrollar acciones de docencia, investigación y acción social tendientes																	
3.1.1.1. Construir espacios de diálogo permanente con la																	
3.1.1.2. Promover espacios de diálogo de saberes con las	2		100	0													
3.1.1.3. Fomentar actividades																	
3.1.1.4. Fortalecer la																	
3.1.2 Fortalecimiento de los programas																	
3.1.2.1 Fomentar la articulación	2					100	100	100	100	100	100						
3.1.2.2. Fomentar la vinculación	2			100	38										0		
3.1.2.3. Fortalecer la estructura de apoyo a los programas y				100													
3.1.2.4 Desarrollar proyectos				90													
3.1.2.5 Brindar capacitación, en temas especializados, que																	
3.1.3 Incidir en la formulación de políticas públicas inclusivas, basadas en																	
3.1.3.1 Determinar la contribución de la Universidad																	
3.1.3.2 Promover y reforzar los mecanismos de cooperación que permiten incrementar la																	
3.1.3.3 Participar activamente,	2											100					
3.2 Implementar mecanismos eficientes de evaluación de programas y proyectos, con el fin																	
3.2.1 Fortalecer una cultura de formulación, planificación y evaluación																	
3.2.1.1. Establecer condiciones																	
3.2.1.2. Desarrollar evaluación de los resultados a proyectos	2	100		100													

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el
Fuente: Elaboración propia a partir de información

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 4: INTERNACIONALIZACIÓN	30,44
4.1 Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de conocimiento así como la excelencia académica.	30,44
4.1.1 Incentivar iniciativas académicas en el ámbito internacional.	30,44
4.1.1.1 Promover la participación permanente, -en terminos formales y no formales-, de la Universidad en redes académicas.	40,00
4.1.1.2 Establecer mecanismos para garantizar el impacto de los convenios internacionales en las tres áreas sustantivas.	33,20
4.1.1.3 Incentivar la formulación de proyectos con participación internacional.	10,00
4.1.1.4 Fomentar los procesos de acreditación internacional de las carreras (enfoque de autonomía y humanismo).	
4.1.1.5 Fomentar la movilidad internacional de docentes, estudiantes y personal administrativo.	49,20
4.1.1.6 Promover la participación de académicos extranjeros en las tres actividades sustantivas.	0,00
4.1.1.7 Fomentar la doble titulación y la titulación compartida con otras instituciones de educación superior internacionales.	40,00

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	SEP	OAICE	RIFED
EJE 4: INTERNACIONALIZACIÓN							
4.1 Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social), con el fin de promover el							
4.1.1 Incentivar iniciativas académicas en el ámbito							
4.1.1.1 Promover la participación permanente, -en terminos formales y no	2					100	
4.1.1.2 Establecer mecanismos para garantizar el impacto de los convenios internacionales en las tres áreas	2					83	
4.1.1.3 Incentivar la formulación de proyectos con participación internacional	2		0	0		100	0
4.1.1.4 Fomentar los procesos de acreditación internacional de las carreras							
4.1.1.5 Fomentar la movilidad internacional	2					123	
4.1.1.6 Promover la participación de	2			0		0	
4.1.1.7 Fomentar la doble titulación y la titulación compartida con otras	2	100			100		

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 5: EXCELENCIA EN LA GESTIÓN	29,88
5.1 Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la transparencia y el equilibrio económico.	30,76
5.1.1 Consolidar una cultura de transparencia, planificación y rendición de cuentas.	28,28
5.1.1.1 Incentivar la formulación de planes estratégicos de cobertura institucional en las distintas	40,00
5.1.1.2 Definir parámetros objetivos para el desarrollo de proyectos.	20,00
5.1.1.3 Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la gestión académica.	
5.1.2 Promover acciones tendientes a favorecer la sostenibilidad financiera de la UCR en calidad de universidad pública.	34,29
5.1.2.1 Implementar estrategias y directrices que faciliten el acceso para mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles.	34,29
5.1.3 Fortalecer, integrar y facilitar el acceso externo a la información institucional.	30,00
5.1.3.1 Poner a disposición de la sociedad los resultados producto del quehacer académico y la información general de la Universidad.	30,00
5.2 Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar los procesos institucionales, con el fin de agilizar la gestión académica y la rendición de cuentas.	30,67
5.2.1 Mejorar la gestión académica y administrativa.	22,13
5.2.1.1 Agilizar y simplificar diferentes procesos y trámites relacionados con las áreas sustantivas y de apoyo.	22,13
5.2.2 Fortalecer, integrar y facilitar el acceso a los sistemas de información institucional de uso interno.	33,33
5.2.2.1 Diseñar sistemas unificados de información accesibles para la comunidad universitaria, orientados a la transparencia y la rendición de cuentas.	33,33
5.2.3 Fortalecer la difusión y divulgación del quehacer universitario.	40,00
5.2.3.1 Desarrollar una estrategia de comunicación integral y efectiva del quehacer universitario, tanto a lo interno como a lo externo de la Universidad.	
5.2.3.2 Fortalecer a la ODI como un órgano de análisis estratégico de promoción y defensa de la universidad pública, en general, y de la UCR, en particular, con la participación de distintas instancias articuladas desde la Rectoría.	
5.2.3.3 Incentivar la publicación de producción científica y académica.	40,00
5.2.4 Optimizar la gestión del talento humano	
5.2.4.1 Revisar y actualizar la normativa, procedimientos y prácticas relacionadas con la gestión del talento humano, en concordancia con los derechos laborales nacionales.	
5.2.4.2 Actualizar la asignación de las cargas académicas, para el óptimo desarrollo del quehacer académico.	
5.2.4.3 Promover la actualización profesional permanente del talento humano.	
5.2.5 Fortalecer los procesos de asesoría y acompañamiento a las Unidades Académicas	30,00
5.2.5.1 Realizar acciones para el mejoramiento de los procesos de las diferentes Oficinas	30,00
5.3 Optimizar el desarrollo y la utilización de la infraestructura, espacios físicos y gestión ambiental, en el marco del contexto académico actual y proyectado mediante la planificación y gestión óptima de los recursos.	28,28
5.3.1 Vinculación, mejoramiento y adaptación de espacios físicos, infraestructura y equipamientos en función de las necesidades actuales y proyectadas de las actividades académicas y de los modelos pedagógicos.	40,00
5.3.1.1 Garantizar que todos los espacios, infraestructura y equipamientos académicos y administrativos cumplan con estándares adecuados de calidad, confort, accesibilidad universal, seguridad y demás condiciones que posibiliten el estudio y trabajo en condiciones idóneas y dignas.	40,00
5.3.1.2 Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en relación con las funciones académicas y los modelos pedagógicos establecidos, en el planeamiento y adaptación de los espacios, infraestructura y equipamientos necesarios para su óptimo desempeño.	
5.3.2 Construir una cultura ambiental en función de la sostenibilidad del quehacer académico.	20,00
5.3.2.1 Garantizar la implementación de planes y buenas prácticas de gestión ambiental.	20,00
5.3.2.2 Implementar procesos de formación, para el desarrollo de una cultura ambiental.	

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	VIVE	VRA	Rectoría	OEPI	OBS	OO	OBAS	OSG	ORH	POT	USOA	ORI
EJE 5: EXCELENCIA EN LA GESTIÓN																
5.1 Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la																
5.1.1 Consolidar una cultura de																
5.1.1.1 Incentivar la formulación	2															
5.1.1.2 Definir parámetros	2	0	100	0		100										
5.1.1.3 Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en			95			100										
5.1.2 Promover acciones tendientes a favorecer la sostenibilidad financiera de la																
5.1.2.1 Implementar estrategias y directrices que faciliten el acceso	2		100	0	100	100				100	100					100
5.1.3 Fortalecer, integrar y facilitar el																
5.1.3.1 Poner a disposición de la sociedad los resultados producto	2		100		100	100			0	100	100					100
5.2 Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar																
5.2.1 Mejorar la gestión académica y																
5.2.1.1 Agilizar y simplificar diferentes procesos y trámites	2	50	100	80	100	100			100	100	100					100
5.2.2 Fortalecer, integrar y facilitar el																
5.2.2.1 Diseñar sistemas unificados de información accesibles para la comunidad	2	100	0		100	100			100							100
5.2.3 Fortalecer la difusión y divulgación																
5.2.3.1 Desarrollar una estrategia de comunicación integral y																
5.2.3.2 Fortalecer a la ODI como un órgano de análisis estratégico de promoción y defensa de la																
5.2.3.3 Incentivar la publicación de producción científica y académica.	2		100	100												
5.2.4 Optimizar la gestión del talento																
5.2.4.1 Revisar y actualizar la normativa, procedimientos y		100	0	0	0	100								0		
5.2.4.2 Actualizar la asignación de		50	0	0	0	0	0									
5.2.4.3 Promover la actualización						100							100			
5.2.5 Fortalecer los procesos de asesoría y																
5.2.5.1 Realizar acciones para el	2				100	100	0		100	100	100		0			100
5.3 Optimizar el desarrollo y la utilización de la infraestructura, espacios físicos y gestión																
5.3.1 Vinculación, mejoramiento y adaptación de espacios físicos,																
5.3.1.1 Garantizar que todos los espacios, infraestructura y equipamientos académicos y	2														100	
5.3.1.2 Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en relación con las funciones académicas y los								100				0				
5.3.2 Construir una cultura ambiental en																
5.3.2.1 Garantizar la	2			0		100			100							0
5.3.2.2 Implementar procesos de																

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el
Fuente: Elaboración propia a partir de información

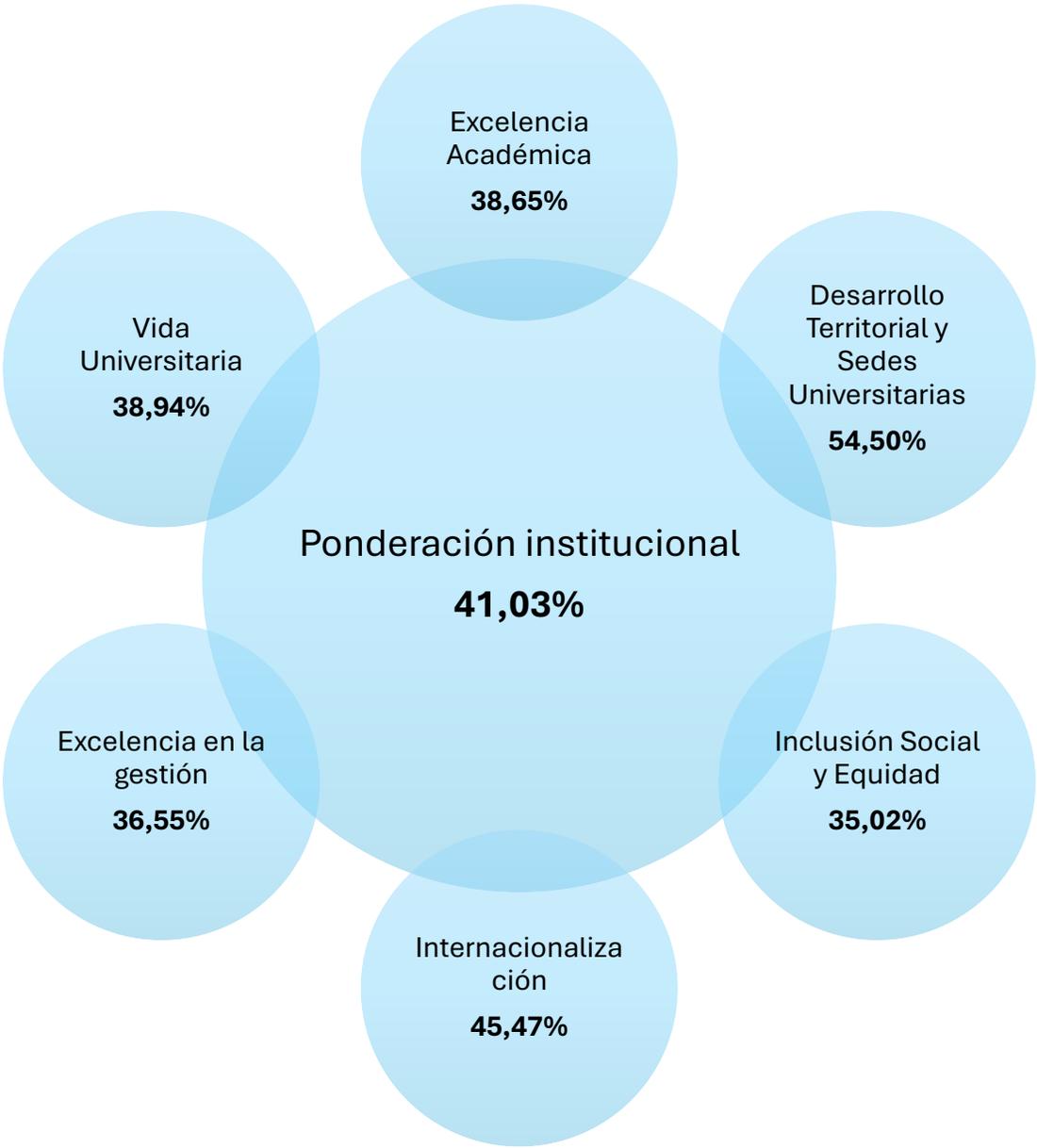
Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 6: VIDA UNIVERSITARIA	36,33
6.1 Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, con miras a lograr una movilidad social ascendente.	32,99
6.1.1 Promover la democratización del acceso a la Universidad.	33,33
6.1.1.1 Fortalecer políticas de mayor ingreso a la Universidad de poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerables.	33,33
6.1.2 Mejorar los espacios y las estrategias de acompañamiento para la población estudiantil durante sus estudios (permanencia) y hasta la culminación de estos.	32,66
6.1.2.1 Actualizar el sistema de becas y servicios complementarios estudiantiles, para que respondan a las necesidades emergentes de esta población.	26,67
6.1.2.2 Brindar un acompañamiento y seguimiento a la población vulnerable (estrategias de estudio, atención psicológica y otras medidas).	40,00
6.1.2.3 Impulsar el desarrollo de prácticas profesionales, consultorios y pasantías en los planes de estudio de las diferentes carreras que ofrece la institución, para atender tanto necesidades específicas de la formación profesional como también de la sociedad costarricense.	
6.1.2.4 Promover la participación estudiantil en espacios de discusión y análisis sobre temas del quehacer universitario y nacional.	
6.1.3 Vinculación con la población graduada	
6.1.3.1 Establecer mecanismos de vinculación con la población graduada.	
6.1.3.2 Reactivar y fortalecer la Red Alumni .	
6.2 Promover el bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria, para contribuir con entornos estudiantiles y laborales saludables.	40,00
6.2.1 Promover estilos de vida saludable en cada una de las sedes universitarias.	40,00
6.2.1.1 Aumentar las capacidades del personal universitario para la atención preventiva y en crisis.	40,00
6.2.1.2 Fortalecer las acciones dirigidas a atender la salud mental de la comunidad universitaria.	40,00
6.2.1.3 Implementar acciones para lograr un clima laboral saludable para el personal universitario.	
6.2.2 Fortalecer los programas orientados a la atención de la salud de toda la población universitaria.	
6.2.2.1 Lograr la cobertura adecuada de los servicios de salud de los distintos sectores de la comunidad universitaria.	
6.3 Implementar acciones que promuevan el respeto y la responsabilidad, para propiciar la equidad y la inclusión de todos los sectores de la comunidad universitaria.	
6.3.1 Garantizar una cultura de respeto y equidad, libre de todo tipo de discriminación y acoso.	
6.3.1.1 Fomentar en la comunidad universitaria la aplicación de prácticas de cero tolerancia a conductas indebidas relativas al trato entre personas.	
6.3.1.2 Avanzar hacia la equidad de género en todos los ámbitos universitarios.	

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	VIVE	VRA	Rectoría	OBS	OO	OBAS	ORI	FEUCR
EJE 6: VIDA UNIVERSITARIA												
6.1 Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de los												
6.1.1 Promover la democratización del acceso a												
6.1.1.1 Fortalecer políticas de mayor ingreso a la Universidad de	2	100			100		0		100	100	100	
6.1.2 Mejorar los espacios y las estrategias de acompañamiento para la población estudiantil												
6.1.2.1 Actualizar el sistema de becas y servicios complementarios	2				100					100		0
6.1.2.2 Brindar un acompañamiento y seguimiento a la población vulnerable	2				100			100	100			
6.1.2.3 Impulsar el desarrollo de prácticas profesionales, consultorios y pasantías en los planes de estudio de												
6.1.2.4 Promover la participación estudiantil en espacios de discusión y												
6.1.3 Vinculación con la población graduada												
6.1.3.1 Establecer mecanismos de				100								
6.1.3.2 Reactivar y fortalecer la Red												
6.2 Promover el bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria, para contribuir con entornos												
6.2.1 Promover estilos de vida saludable en												
6.2.1.1 Aumentar las capacidades del	2					100		100	100			
6.2.1.2 Fortalecer las acciones dirigidas	2				100			100	100			
6.2.1.3 Implementar acciones para												
6.2.2 Fortalecer los programas orientados a la												
6.2.2.1 Lograr la cobertura adecuada de los servicios de salud de los distintos					100	0	0	100				
6.3 Implementar acciones que promuevan el respeto y la responsabilidad, para propiciar la equidad y la inclusión												
6.3.1 Garantizar una cultura de respeto y												
6.3.1.1 Fomentar en la comunidad universitaria la aplicación de prácticas												
6.3.1.2 Avanzar hacia la equidad de												

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada



Eje - Objetivo Estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 1: EXCELENCIA ACADÉMICA	38,65
1.1 Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el quehacer académico de la Universidad en forma conjunta con la sociedad y, de esta manera contribuir con la transformación social.	40,44
1.1.1 Promover programas, proyectos y actividades académicas conjuntas desde un enfoque inter, multi y transdisciplinar.	27,11
1.1.1.1 Adaptar la normativa para que favorezca la acción inter-multi y transdisciplinaria.	37,50
1.1.1.2 Incentivar proyectos conjuntos que favorezcan la acción inter-multi y transdisciplinaria en las actividades sustantivas.	19,60
1.1.2 Propiciar el desarrollo de una cultura universitaria que avance desde el concepto de triada hacia la integración de las tres áreas sustantivas.	26,40
1.1.2.1 Incentivar la vinculación de la docencia, de la investigación y de la acción social como quehacer sustantivo.	26,40
1.1.3 Actualización y mejora continua de los planes de estudio.	30,00
1.1.3.1 Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio de manera que incorporen diferentes habilidades blandas y el reconocimiento de otros saberes.	30,00
1.1.3.2 Desarrollar espacios de aprendizaje continuo para que las personas puedan hacer un constante proceso de reinención profesional.	
1.1.4 Consolidar una cultura de autoevaluación y mejora continua del quehacer institucional.	20,59
1.1.4.1 Incentivar la autoevaluación con miras a la mejora continua de todas las carreras de la	20,00
1.1.4.2 Procurar la acreditación de aquellas carreras que lo requieren para su ejercicio profesional.	30,00
1.1.4.3 Evaluar los resultados del quehacer académico	14,55
1.1.5 Fortalecer los estudios de posgrado	60,00
1.1.5.1 Promover la articulación de los programas de posgrados con las respectivas Unidades Académicas de apoyo	60,00
1.1.6 Fortalecer la formación y la cultura humanísticas.	165,00
1.1.6.1 Consolidar la cultura humanística en todo el quehacer universitario	165,00
1.2 Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del conocimiento en los diferentes campos, con vistas a garantizar la alta calidad, relevancia y pertinencia académicas.	36,93
1.2.1 Fortalecer los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica en grado y posgrado de la UCR, con base en un enfoque integral, humanista e innovador.	15,00
1.2.1.1 Incentivar la incorporación de experiencias de investigación y acción social en la actividad docente.	
1.2.1.2 Incentivar la realización de actividades en las que se compartan experiencias innovadoras en la incorporación de elementos humanísticos en las diferentes áreas de la Universidad.	15,00
1.2.2 Mantener una formación continua de los cuadros académicos.	45,00
1.2.2.1 Actualizar los planes de formación del personal académico por parte de las Unidades Académicas, de acuerdo con las necesidades emergentes.	
1.2.2.2 Incrementar en diez puntos porcentuales los docentes con grado de doctorado, durante el periodo de vigencia de este plan.	
1.2.2.3 Actualizar al personal académico en temas relacionados con el desarrollo de proyectos.	45,00
1.2.3 Fomentar el diálogo de saberes con la vinculación Universidad - sociedad.	48,99
1.2.3.1 Realizar proyectos y actividades de forma conjunta entre la Universidad y la sociedad que respondan a los intereses de las comunidades.	40,00
1.2.3.2 Mejorar las estrategias y los mecanismos de divulgación existentes en la Universidad relacionados con los resultados de las actividades sustantivas.	60,00
1.2.4 Consolidar una cultura de excelencia en la investigación en todos los campos.	60,00
1.2.4.1 Incentivar el desarrollo de proyectos y actividades de investigación colaborativa inter, multi y transdisciplinaria entre unidades académicas, centros, institutos y sedes.	
1.2.4.2 Reforzar la investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico.	
1.2.4.3 Desarrollar proyectos de innovación social vinculados con los sectores de la sociedad.	60,00
1.2.5 Promover el mejoramiento en didáctica universitaria.	34,64
1.2.5.1 Desarrollar procesos de actualización dirigidos al personal docente en temas relacionados con los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica.	20,00
1.2.5.2 Actualizar el Curso de Didáctica Universitaria, de acuerdo con las necesidades del personal	60,00
1.2.5.3 Actualizar las directrices, técnicas y mecanismos de evaluación para los cursos virtuales.	No aplica

Nota: El porcentaje muestra el avance durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo Estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	VIVE	VRA	CEA	SEP	EEG	ODI	DEDUN
EJE 1: EXCELENCIA ACADÉMICA											
1.1 Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el											
1.1.1 Promover programas, proyectos y actividades académicas conjuntas desde											
1.1.1.1 Adaptar la normativa para	3	50	100	100							
1.1.1.2 Incentivar proyectos conjuntos que favorezcan la	3	0		98							
1.1.2 Propiciar el desarrollo de una cultura universitaria que avance desde el concepto											
1.1.2.1 Incentivar la vinculación de la docencia, de la investigación y	3	100		98							
1.1.3 Actualización y mejora continua de											
1.1.3.1 Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio de	3	100									
1.1.3.2 Desarrollar espacios de aprendizaje continuo para que las											
1.1.4 Consolidar una cultura de											
1.1.4.1 Incentivar la	3						100				
1.1.4.2 Procurar la acreditación de	3						100				
1.1.4.3 Evaluar los resultados del	3	0		97							
1.1.5 Fortalecer los estudios de posgrado											
1.1.5.1 Promover la articulación de los programas de posgrados	3							100			
1.1.6 Fortalecer la formación y la cultura											
1.1.6.1 Consolidar la cultura	3			95		100			80		
1.2 Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del											
1.2.1 Fortalecer los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica en											
1.2.1.1 Incentivar la incorporación de experiencias de investigación y											
1.2.1.2 Incentivar la realización de actividades en las que se	3	100									
1.2.2 Mantener una formación continua de											
1.2.2.1 Actualizar los planes de formación del personal académico		100									
1.2.2.2 Incrementar en diez puntos porcentuales los docentes											
1.2.2.3 Actualizar al personal	3	100	100	100							
1.2.3 Fomentar el diálogo de saberes con											
1.2.3.1 Realizar proyectos y actividades de forma conjunta	3	0	100	100							
1.2.3.2 Mejorar las estrategias y los mecanismos de divulgación	3		100							100	
1.2.4 Consolidar una cultura de excelencia											
1.2.4.1 Incentivar el desarrollo de proyectos y actividades de											
1.2.4.2 Reforzar la investigación			100								
1.2.4.3 Desarrollar proyectos de innovación social vinculados con	3		100								
1.2.5 Promover el mejoramiento en											
1.2.5.1 Desarrollar procesos de actualización dirigidos al personal	3	100									
1.2.5.2 Actualizar el Curso de	3										100
1.2.5.3 Actualizar las directrices,		100									

Nota: El porcentaje muestra el avance durante el año; el Fuente: Elaboración propia a partir de información

Eje - Objetivo Estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 2: DESARROLLO TERRITORIAL Y SEDES UNIVERSITARIAS	54,50
2.1 Fortalecer los procesos sustantivos de la Universidad, para aportar con visión integral al desarrollo territorial, regional y nacional.	52,92
2.1.1 Priorizar una oferta de carreras de grado y posgrado, según el criterio de pertinencia que cubra las necesidades del desarrollo territorial y regional.	52,50
2.1.1.1 Asegurar la oferta de carreras de grado y posgrado pertinentes para las necesidades de las regiones y del país.	52,50
2.1.1.2 Reforzar las relaciones de coordinación entre las Sedes y universidades estatales para promover el fortalecimiento de las carreras en las regiones.	52,50
2.1.2 Fortalecer el desarrollo de una cultura de Investigación en las Sedes.	52,50
2.1.2.1 Promover la realización de proyectos de investigación, en las Sedes, que respondan a la perspectiva de desarrollo integral de las regiones.	52,50
2.1.3 Vincular el quehacer académico de cada región a partir del concepto de triada (docencia, investigación y acción social), con base en las necesidades para el desarrollo territorial, e incorporando el enfoque	53,33
2.1.3.1 Desarrollar programas, proyectos y actividades que vinculen la docencia, la investigación y la acción social como quehacer sustantivo.	53,33
2.1.4 Optimizar el proceso de gestión de las Sedes conforme a las necesidades, contexto y perspectivas de desarrollo de cada una.	53,33
2.1.4.1 Favorecer en todas las Sedes procesos administrativos que permitan una gestión más ágil y	53,33
2.2 Impulsar el fortalecimiento de las Sedes con base en los criterios de pertinencia y excelencia académica, para contribuir al desarrollo integral de las comunidades en todo el país.	56,12
2.2.1 Fortalecer la relación de las Sedes con los diferentes actores sociales presentes en las regiones.	60,00
2.2.1.1. Establecer alianzas interuniversitarias e interinstitucionales que permitan la realización de proyectos conjuntos en cada una de las sedes.	60,00
2.2.1.2 Establecer alianzas con organizaciones sociales y empresariales que permitan contribuir al desarrollo local en cada una de las Sedes.	60,00
2.2.2 Asegurar la equidad en la asignación de recursos financieros y humanos.	52,50
2.2.2.1 Lograr la equidad entre Sedes en la asignación de recursos de acuerdo con sus necesidades para el cumplimiento de las actividades sustantivas.	52,50

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 3: INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	35,02
3.1 Fortalecer los programas y proyectos que la Universidad propicia o apoya la Universidad, para lograr una sociedad más equitativa e inclusiva.	40,88
3.1.1 Desarrollar acciones de docencia, investigación y acción social tendientes a la construcción de una sociedad inclusiva.	60,00
3.1.1.1. Construir espacios de diálogo permanente con la sociedad en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social.	
3.1.1.2. Promover espacios de diálogo de saberes con las comunidades, para generar proyectos de impacto en la sociedad.	60,00
3.1.1.3. Fomentar actividades dirigidas a las comunidades, para proyectar el quehacer universitario.	
3.1.1.4. Fortalecer la comunicación estratégica del quehacer universitario hacia la sociedad.	
3.1.2 Fortalecimiento de los programas y proyectos de acción social (TCU, EC y ED).	18,97
3.1.2.1 Fomentar la articulación de proyectos de acción social a partir de una visión estratégica	10,00
3.1.2.2. Fomentar la vinculación de los Seminarios de Realidad Nacional con los proyectos de TCU.	36,00
3.1.2.3. Fortalecer la estructura de apoyo a los programas y proyectos de acción social para promover su adecuada gestión y su financiamiento.	
3.1.2.4 Desarrollar proyectos conjuntos de TCU: integrados por varias disciplinas	
3.1.2.5 Brindar capacitación, en temas especializados, que permita la obtención de certificaciones internacionales de conocimientos.	
3.1.3 Incidir en la formulación de políticas públicas inclusivas, basadas en evidencia y en el conocimiento producido o generado desde la Universidad.	60,00
3.1.3.1 Determinar la contribución de la Universidad en las Comisiones interinstitucionales, en las que se tiene representación.	
3.1.3.2 Promover y reforzar los mecanismos de cooperación que permiten incrementar la incidencia de la Universidad en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas inclusivas.	
3.1.3.3 Participar activamente, con propuestas técnicas, para incidir en la institucionalidad pública.	60,00
3.2 Implementar mecanismos eficientes de evaluación de programas y proyectos, con el fin de cuantificar la contribución de la Universidad a las comunidades y a la sociedad en general.	30,00
3.2.1 Fortalecer una cultura de formulación, planificación y evaluación de programas y proyectos a partir de criterios de pertinencia y relevancia en función del país.	30,00
3.2.1.1. Establecer condiciones de evaluabilidad del impacto social del quehacer académico.	
3.2.1.2. Desarrollar evaluación de los resultados a proyectos institucionales que respondan a temas de interés nacional.	30,00

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta

N. responsables

EJE 3: INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD

3.1 Fortalecer los programas y proyectos que la Universidad propicia o apoya la Universidad, para lograr una sociedad más

3.1.1 Desarrollar acciones de docencia, investigación y acción social tendientes a la construcción de una

- 3.1.1.1. Construir espacios de diálogo permanente con la sociedad en los ámbitos de la
- 3.1.1.2. Promover espacios de diálogo de saberes con las comunidades, para generar
- 3.1.1.3. Fomentar actividades dirigidas a las
- 3.1.1.4. Fortalecer la comunicación estratégica

3.1.2 Fortalecimiento de los programas y proyectos de

- 3.1.2.1 Fomentar la articulación de proyectos de
- 3.1.2.2. Fomentar la vinculación de los
- 3.1.2.3. Fortalecer la estructura de apoyo a los programas y proyectos de acción social para
- 3.1.2.4 Desarrollar proyectos conjuntos de TCU:
- 3.1.2.5 Brindar capacitación, en temas especializados, que permita la obtención de

3.1.3 Incidir en la formulación de políticas públicas inclusivas, basadas en evidencia y en el conocimiento

- 3.1.3.1 Determinar la contribución de la Universidad en las Comisiones
- 3.1.3.2 Promover y reforzar los mecanismos de cooperación que permiten incrementar la incidencia de la Universidad en la formulación
- 3.1.3.3 Participar activamente, con propuestas

3.2 Implementar mecanismos eficientes de evaluación de programas y proyectos, con el fin de cuantificar la contribución de

3.2.1 Fortalecer una cultura de formulación, planificación y evaluación de programas y proyectos a

- 3.2.1.1. Establecer condiciones de evaluabilidad
- 3.2.1.2. Desarrollar evaluación de los resultados a proyectos institucionales que respondan a

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo
Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las

	VD	VI	VAS	EEG	ODD	CEG		
2	100		95					
2		100	100					
0								
0								
6			100					
3			80	100		0		
1			100					
1			100					
0								
0								
0								
1					100			
0								
2	0		100					

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta % avance anual

EJE 4: INTERNACIONALIZACIÓN **45,47**

4.1 Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de conocimiento así como la excelencia académica. **45,47**

4.1.1 Incentivar iniciativas académicas en el ámbito internacional. **45,47**

4.1.1.1 Promover la participación permanente, -en terminos formales y no formales-, de la Universidad en redes académicas. 0,00

4.1.1.2 Establecer mecanismos para garantizar el impacto de los convenios internacionales en las tres áreas sustantivas. 60,00

4.1.1.3 Incentivar la formulación de proyectos con participación internacional. 30,00

4.1.1.4 Fomentar los procesos de acreditación internacional de las carreras (enfoque de autonomía y humanismo).

4.1.1.5 Fomentar la movilidad internacional de docentes, estudiantes y personal administrativo. 60,00

4.1.1.6 Promover la participación de académicos extranjeros en las tres actividades sustantivas. 30,00

4.1.1.7 Fomentar la doble titulación y la titulación compartida con otras instituciones de educación superior internacionales. 60,00

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	CEA	SEP	OAICE	CI	OBS	OO	OBAS	OSUM	OSG	ORH	POT	RIFED
EJE 4: INTERNACIONALIZACIÓN															
4.1 Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social), con el fin de promover el															
4.1.1 Incentivar iniciativas académicas en el ámbito															
4.1.1.1 Promover la participación permanente, -en terminos formales y no	3														
4.1.1.2 Establecer mecanismos para garantizar el impacto de los convenios internacionales en las tres áreas sustantivas	3					100									
4.1.1.3 Incentivar la formulación de proyectos con participación internacional	3		100			100									
4.1.1.4 Fomentar los procesos de acreditación internacional de las carreras				100											
4.1.1.5 Fomentar la movilidad internacional	3					100									
4.1.1.6 Promover la participación de	3					100									
4.1.1.7 Fomentar la doble titulación y la titulación compartida con otras instituciones	3	100			100										

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 5: EXCELENCIA EN LA GESTIÓN	36,55
5.1 Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la transparencia y el equilibrio económico.	39,88
5.1.1 Consolidar una cultura de transparencia, planificación y rendición de cuentas.	42,43
5.1.1.1 Incentivar la formulación de planes estratégicos de cobertura institucional en las distintas	60,00
5.1.1.2 Definir parámetros objetivos para el desarrollo de proyectos.	30,00
5.1.1.3 Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la gestión académica.	
5.1.2 Promover acciones tendientes a favorecer la sostenibilidad financiera de la UCR en calidad de universidad pública.	42,86
5.1.2.1 Implementar estrategias y directrices que faciliten el acceso para mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles.	42,86
5.1.3 Fortalecer, integrar y facilitar el acceso externo a la información institucional.	34,88
5.1.3.1 Poner a disposición de la sociedad los resultados producto del quehacer académico y la información general de la Universidad.	34,88
5.2 Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar los procesos institucionales, con el fin de agilizar la gestión académica y la rendición de cuentas.	40,81
5.2.1 Mejorar la gestión académica y administrativa.	25,80
5.2.1.1 Agilizar y simplificar diferentes procesos y trámites relacionados con las áreas sustantivas y de apoyo	25,80
5.2.2 Fortalecer, integrar y facilitar el acceso a los sistemas de información institucional de uso interno.	49,00
5.2.2.1 Diseñar sistemas unificados de información accesibles para la comunidad universitaria, orientados a la transparencia y la rendición de cuentas.	49,00
5.2.3 Fortalecer la difusión y divulgación del quehacer universitario.	58,50
5.2.3.1 Desarrollar una estrategia de comunicación integral y efectiva del quehacer universitario, tanto a lo interno como a lo externo de la Universidad.	
5.2.3.2 Fortalecer a la ODI como un órgano de análisis estratégico de promoción y defensa de la universidad pública, en general, y de la UCR, en particular, con la participación de distintas instancias articuladas desde la Rectoría.	
5.2.3.3 Incentivar la publicación de producción científica y académica.	58,50
5.2.4 Optimizar la gestión del talento humano	
5.2.4.1 Revisar y actualizar la normativa, procedimientos y prácticas relacionadas con la gestión del talento humano, en concordancia con los derechos laborales nacionales.	
5.2.4.2. Actualizar la asignación de las cargas académicas, para el óptimo desarrollo del quehacer	
5.2.4.3 Promover la actualización profesional permanente del talento humano.	
5.2.5 Fortalecer los procesos de asesoría y acompañamiento a las Unidades Académicas	37,50
5.2.5.1 Realizar acciones para el mejoramiento de los procesos de las diferentes Oficinas	37,50
5.3 Optimizar el desarrollo y la utilización de la infraestructura, espacios físicos y gestión ambiental, en el marco del contexto académico actual y proyectado mediante la planificación y gestión óptima de los recursos.	30,00
5.3.1 Vinculación, mejoramiento y adaptación de espacios físicos, infraestructura y equipamientos en función de las necesidades actuales y proyectadas de las actividades académicas y de los modelos pedagógicos.	
5.3.1.1 Garantizar que todos los espacios, infraestructura y equipamientos académicos y administrativos cumplan con estándares adecuados de calidad, confort, accesibilidad universal, seguridad y demás condiciones que posibiliten el estudio y trabajo en condiciones idóneas y dignas.	0,00
5.3.1.2 Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en relación con las funciones académicas y los modelos pedagógicos establecidos, en el planeamiento y adaptación de los espacios, infraestructura y equipamientos necesarios para su óptimo desempeño.	
5.3.2 Construir una cultura ambiental en función de la sostenibilidad del quehacer académico.	30,00
5.3.2.1 Garantizar la implementación de planes y buenas prácticas de gestión ambiental.	30,00
5.3.2.2 Implementar procesos de formación, para el desarrollo de una cultura ambiental.	

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VI	VAS	VIVE	VRA	CI	OBS	OO	OBAS	ORH	ORI
EJE 5: EXCELENCIA EN LA GESTIÓN												
5.1 Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la transparencia												
5.1.1 Consolidar una cultura de												
5.1.1.1 Incentivar la formulación	3											
5.1.1.2 Definir parámetros	3		100			100						
5.1.1.3 Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en			95			100						
5.1.2 Promover acciones tendientes a favorecer la sostenibilidad financiera de la												
5.1.2.1 Implementar estrategias y directrices que faciliten el acceso	3		100		100	100			100			100
5.1.3 Fortalecer, integrar y facilitar el												
5.1.3.1 Poner a disposición de la sociedad los resultados producto	3				100	100	65			100		100
5.2 Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar												
5.2.1 Mejorar la gestión académica y												
5.2.1.1 Agilizar y simplificar diferentes procesos y trámites	3	50	100	95		100			100	100		100
5.2.2 Fortalecer, integrar y facilitar el												
5.2.2.1 Diseñar sistemas unificados de información accesibles para la comunidad	3	90	100		100	100		100				
5.2.3 Fortalecer la difusión y divulgación												
5.2.3.1 Desarrollar una estrategia de comunicación integral y												
5.2.3.2 Fortalecer a la ODI como un órgano de análisis estratégico de promoción y defensa de la												
5.2.3.3 Incentivar la publicación de producción científica v académica.	3		100	95								
5.2.4 Optimizar la gestión del talento												
5.2.4.1 Revisar y actualizar la normativa, procedimientos y		90				50						50
5.2.4.2 Actualizar la asignación de		100										
5.2.4.3 Promover la actualización						100						100
5.2.5 Fortalecer los procesos de asesoría y												
5.2.5.1 Realizar acciones para el	3				100	100		100		100		100
5.3 Optimizar el desarrollo y la utilización de la infraestructura, espacios físicos y gestión												
5.3.1 Vinculación, mejoramiento y adaptación de espacios físicos,												
5.3.1.1 Garantizar que todos los espacios, infraestructura y equipamientos académicos y	3					0						
5.3.1.2 Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en relación con las funciones académicas y los												
5.3.2 Construir una cultura ambiental en												
5.3.2.1 Garantizar la	3					100		100				
5.3.2.2 Implementar procesos de		100				100						

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el
Fuente: Elaboración propia a partir de información

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	% avance anual
EJE 6: VIDA UNIVERSITARIA	38,94
6.1 Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, con miras a lograr una movilidad social ascendente.	37,92
6.1.1 Promover la democratización del acceso a la Universidad.	41,50
6.1.1.1 Fortalecer políticas de mayor ingreso a la Universidad de poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerables.	41,50
6.1.2 Mejorar los espacios y las estrategias de acompañamiento para la población estudiantil durante sus estudios (permanencia) y hasta la culminación de estos.	34,64
6.1.2.1 Actualizar el sistema de becas y servicios complementarios estudiantiles, para que respondan a las necesidades emergentes de esta población.	30,00
6.1.2.2 Brindar un acompañamiento y seguimiento a la población vulnerable (estrategias de estudio, atención psicológica y otras medidas).	40,00
6.1.2.3 Impulsar el desarrollo de prácticas profesionales, consultorios y pasantías en los planes de estudio de las diferentes carreras que ofrece la institución, para atender tanto necesidades específicas de la formación profesional como también de la sociedad costarricense.	
6.1.2.4 Promover la participación estudiantil en espacios de discusión y análisis sobre temas del quehacer universitario y nacional.	
6.1.3 Vinculación con la población graduada	
6.1.3.1 Establecer mecanismos de vinculación con la población graduada.	
6.1.3.2 Reactivar y fortalecer la Red Alumni .	
6.2 Promover el bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria, para contribuir con entornos estudiantiles y laborales saludables.	40,00
6.2.1 Promover estilos de vida saludable en cada una de las sedes universitarias.	40,00
6.2.1.1 Aumentar las capacidades del personal universitario para la atención preventiva y en crisis.	40,00
6.2.1.2 Fortalecer las acciones dirigidas a atender la salud mental de la comunidad universitaria.	40,00
6.2.1.3 Implementar acciones para lograr un clima laboral saludable para el personal universitario.	
6.2.2 Fortalecer los programas orientados a la atención de la salud de toda la población universitaria.	
6.2.2.1 Lograr la cobertura adecuada de los servicios de salud de los distintos sectores de la comunidad universitaria.	
6.3 Implementar acciones que promuevan el respeto y la responsabilidad, para propiciar la equidad y la inclusión de todos los sectores de la comunidad universitaria.	
6.3.1 Garantizar una cultura de respeto y equidad, libre de todo tipo de discriminación y acoso.	
6.3.1.1 Fomentar en la comunidad universitaria la aplicación de prácticas de cero tolerancia a conductas indebidas relativas al trato entre personas.	
6.3.1.2 Avanzar hacia la equidad de género en todos los ámbitos universitarios.	

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el año; el máximo esperado es 20%

Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por las unidades responsables del desarrollo de las metas

Eje - Objetivo estratégico - Líneas estratégicas - Meta	Año evaluación	VD	VAS	VIVE	VRA	CI	OBS	OO	OBAS	ORH	ORI	FEUCR
EJE 6: VIDA UNIVERSITARIA												
6.1 Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de												
6.1.1 Promover la democratización del												
6.1.1.1 Fortalecer políticas de mayor ingreso a la Universidad de	3	15		100					100	100		100
6.1.2 Mejorar los espacios y las estrategias de acompañamiento para la población												
6.1.2.1 Actualizar el sistema de becas y servicios complementarios	3			100						50		
6.1.2.2 Brindar un acompañamiento y seguimiento a la población	3			100					100			
6.1.2.3 Impulsar el desarrollo de prácticas profesionales, consultorios y pasantías en los												
6.1.2.4 Promover la participación estudiantil en espacios de discusión												
6.1.3 Vinculación con la población graduada												
6.1.3.1 Establecer mecanismos de			100									
6.1.3.2 Reactivar y fortalecer la Red												
6.2 Promover el bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria, para contribuir con												
6.2.1 Promover estilos de vida saludable en												
6.2.1.1 Aumentar las capacidades	3				100	100						
6.2.1.2 Fortalecer las acciones	3			100					100			
6.2.1.3 Implementar acciones para										100		
6.2.2 Fortalecer los programas orientados a												
6.2.2.1 Lograr la cobertura adecuada de los servicios de salud de los				100			100	100				
6.3 Implementar acciones que promuevan el respeto y la responsabilidad, para propiciar la equidad y la												
6.3.1 Garantizar una cultura de respeto y												
6.3.1.1 Fomentar en la comunidad universitaria la aplicación de												
6.3.1.2 Avanzar hacia la equidad de												

Nota: El porcentaje muestra el logro alcanzado durante el

Fuente: Elaboración propia a partir de información